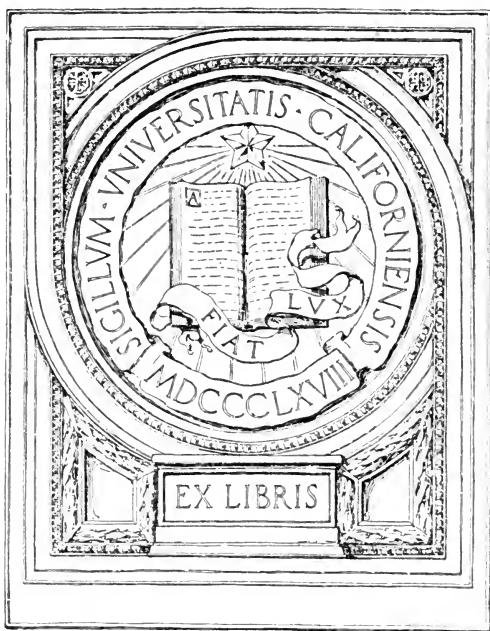


UC-NRLF



\$B 722 980

ELIJAH CLARENCE HILLS • 1867-1932



ELIJAH CLARENCE HILLS was, from 1922 till his death, first a Professor of Spanish and then Professor of Romance Philology at the University of California. A native of Illinois, reared in Florida, he graduated from Cornell in 1892 and studied in Paris; he was successively professor in Rollins College, in Colorado College, librarian of the Hispanic Society of America, and head for romance languages at Indiana University. For his distinguished achievements in Spanish philology, he was made Knight Commander of the Royal Order of Queen Isabel.

In Professor Hills were combined vast and precise learning with extraordinary humanity. Though a grammarian and philologist, his teaching implied the great world. He had a talent for friendship: capable of the seclusions of the scholar and editor and born to an inviolable personal dignity, he possessed also an uncommon social charm which exercised itself in widening circles. His charity showed as kindliness, deference, tolerance, the sharing of the possessions his long labors had accumulated. He was a wise collector of books, and specialized in Spanish lexicons. Mrs. Hills presented to the University of California his collection of books, one of which is here inscribed to his memory.



JUAN B. SOSA-ENRIQUE J. ARCE

COMPENDIO

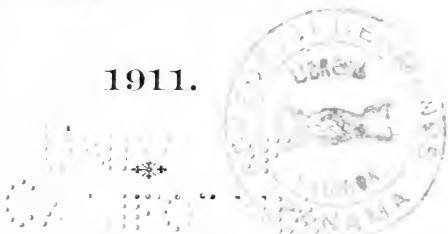
DE

HISTORIA DE PANAMA



TEXTO ADOPTADO OFICIALMENTE PARA LA ENSEÑANZA
EN LAS ESCUELAS Y COLEGIOS DE LA NACION

1911.



Casa Editorial del "Diario de Panamá"

Morales & Rodríguez.

F1566

S6

~~~~~  
Queda hecho el depósito y el correspondiente registro en la República de Panamá, de conformidad con la Ley.

~~~~~  
HILLS

NO VUELVA
A RECORRER

UNIVERSITY OF
CALIFORNIA

República de Panamá.—Secretaría de Instrucción Pública.—Sección Tercera.—Número 1.

ALFONSO PRECIADO,

Secretario de Instrucción Pública,

Certifica:

Que por Resolución número 182, de fecha de ayer, ha sido adoptado como texto oficial para la enseñanza de la Historia Patria en los establecimientos docentes de la República, el COMPENDIO DE HISTORIA DE PANAMA, de que son autores los señores Juan B. Sosa y Enrique J. Arce, en virtud del informe favorable que sobre dicha obra rindió el 10 de Febrero del presente año, la Comisión de Censura nombrada al efecto por esta Secretaría.

Panamá, 18 de Octubre de 1911.

(Fdo.) Alfonso Preciado.



UNAS POCAS PALABRAS.

En cumplimiento de contrato celebrado con el Gobierno de la República, por el órgano de la Secretaría del Ramo, presentamos hoy para el uso de las escuelas nacionales un texto de trescientas veintidós páginas, que contiene, en extracto, la historia del país.

Sin las pretensiones de haber producido una obra perfecta sobre tema de suyo escabroso, creemos haber satisfecho con su publicación un deber patriótico, al tratar de divulgar los hechos importantes ocurridos en el territorio panameño desde los tiempos anteriores á su descubrimiento y conquista por los europeos, hasta su constitución en una entidad independiente.

Los acontecimientos sobresalientes de la vida istmeña no habían sido antes compilados ni escritos; en vano se recorrerán los anales de toda época en busca del relato continuado y verídico de los sucesos acaecidos en este pedazo del mundo; de modo que si algún mérito pudiera tener nuestro trabajo, es su originalidad, pues agrupa por la primera vez las partes dispersas que, concurrentes en un todo, resumen y condensan la historia de Panamá en las diversas facetas de su configuración política.

La crítica razonada que las personas doctas se dignen aplicar á nuestro libro, irá señalando en él las asperezas de lenguaje ó de forma, ya que ha sido sólo de selección y de constancia la labor, sin tiempo para dedicarlo entero á perfeccionarla. Si, no obstante esto, algún beneficio alcanza con su publicación la juventud estudiosa, á quien dedicamos este libro, nuestros afanes quedarán ámpliamente recompensados.

Panamá, Octubre de 1911.

Juan B. Sosa, Enrique J. Arce.

INDICE

Página

NOCIONES PRELIMINARES

- Definición, división y evolución de la Historia.—Fuentes ó testimonios y ciencias auxiliares de la Historia.—Descripción geográfica de la República de Panamá.—Origen del vocablo *Panamá*.—Épocas en que se divide la Historia de Panamá 1

EPOCA ANTIGUA

- CAPITULO I.—Hipótesis relativas al origen de los primitivos habitantes del Nuevo Mundo.—La Atlántida.—Los tres grupos etnográficos existentes en la América Meridional antes de la llegada á ésta de los incas y de los caras.—Emigraciones venidas al Istmo de Panamá.—Zonas de los grupos etnográficos establecidos en el país.—Clasificación sociológica de Morgan.—Elementos constitutivos de los pueblos más civilizados 5

- CAPITULO II.—Presentimientos de los antiguos sabios paganos sobre la existencia de tierras desconocidas al Occidente de Europa.—Opinión de algunos santos y teólogos católicos.—Descubrimiento de Groenlandia.—Los normandos en las costas septentrionales de América.—Causas que determinaron la desaparición de las colonias normandas.—Partes de la Tierra conocidas en los albores del siglo XIII.—Primeros europeos que visitaron el Asia Central.—Viajes comerciales de Nicolás y Mateo Polo.—Marco Polo y Juan de Mandeville. 11

- CAPITULO III.—Población indígena del Istmo en la época del Descubrimiento.—Caracteres físicos de los indios del Istmo.—Las viviendas.—Medios de subsistencia.—Las armas y la guerra.—Las clases sociales.—Transmisión del señorío.—La familia.—Industria y comercio.—Justicia y religión. 18

- CAPITULO IV.—Supersticiones é ideas que acerca del Océano Atlántico y de la Zona Tórrida privaban en la Edad Media.—Antiguas vías comerciales entre Europa y Asia.—Descubrimientos marítimos de los portugueses. 25

- CAPITULO V.—Cristóbal Colón; sus primeros años.—Ideas y propósitos de Colón.—Colón en Portugal.—Colón en la Rábida.—Las Juntas de Córdoba y Salamanca.—Regreso á la Rábida.—El convenio de Santa Fé.—Apresto y salida de la expedición.—En la inmensidad del Océano.—Los primeras tierras descubiertas.—El regreso á España 29

EPOCA DEL DESCUBRIMIENTO Y LA CONQUISTA

CAPITULO I.—La bula del Papa Alejandro VI.—Segundo viaje de Colón.—Colón en la costa firme.—Nuevos descubrimientos.—Rodrigo de Bastidas en las costas panameñas.—Penalidades y honores.—Bastidas fundador de Santa Marta; su muerte	33
CAPITULO II.—Colón emprende su cuarto y último viaje al Nuevo Mundo.—Descubrimiento de la bahía del Abuirante y de la Laguna de Chiriquí.—Reconocimiento de la Costa de Veragua.—Descubrimiento de la bahía de Portobelo.—La escuadra en Bastimentos y en el Retrete.—En la costa de los Contrastes.—Fundación de Santa María de Belén.—Resolución heroica de los indígenas prisioneros; abandono de la costa de Veragua.—El regreso y muerte de Colón.—Américo Vespuccio y el nombre de América.... .	43
CAPITULO III.—El Rey Fernando resuelve colonizar la tierra firme.—Nicuesa y Ojeda en los preparativos de sus empresas.—Salida de las expediciones.—Desgracias de Nicuesa en las costas istmeñas.—Nicuesa en Belén y en Nombre de Dios.	53
CAPITULO IV.—Situación de la colonia de San Sebastián.—Vasco Núñez de Balboa.—Fundación de Santa María la Antigua del Darién.—Deposición de Martín Fernández de Enciso.—Estado lastimoso de Nicuesa; última etapa de su vida	58
CAPITULO V.—Balboa en el Gobierno de la colonia.—Los españoles en el Atrato y en el interior del Darién.—Descubrimiento del Mar del Sur.—Balboa en las playas del Sur; el regreso.... .	63
CAPITULO VI.—Pedro Arias de Avila, Gobernador de Castilla del Oro.—Penalidades en la colonia.—Sublevación de los indígenas.—Balboa, Adelantado del Mar del Sur.—Expedición de Morales y Pizarro.—Jornada de Gonzalo de Badajoz.—Fundación de Acla.—Expedición de Gaspar de Espinosa.—Balboa en el Mar del Sur; su prisión y su muerte.	68
CAPITULO VII.—Fundación de Panamá y de Nombre de Dios.—Reconocimiento del litoral hasta Chiriquí; fundación de Natá.—El Gobernador Don Lope de Sosa.—La ciudad de Panamá y su sede episcopal.—Continuación del Gobierno de Pedrarias.—El Gobernador Pedro de los Ríos.—Exploración de los ríos Chagres y Grande.....	77
CAPITULO VIII.—El Gobernador Antonio de la Gama; el Obispo fray Tomás de Berlanga.—Estudios para un canal por Panamá.—Colonias panameñas en el golfo de Urabá.—Nuevos intentos para colonizar en Veragua.—El cacique Dururúa.—El Ducado de Veragua.—Fin del período de la conquista	82

EPOCA DE LA COLONIA.

- CAPITULO I.—Autoridades del Gobierno Colonial.—El Rey.—El Consejo de Indias.—La Casa de Contratación.—Los Virreyes, los Comandantes y Capitanes Generales.—Los Gobernadores y los Adelantados.—Las Reales Audiencias.—Los Cabildos.—El Cabildo de Panamá.—La Real Audiencia de Panamá.—La Presidencia del Dr. Robles.—Supresión de la Audiencia de Panamá... 87
- CAPITULO II.—Alteraciones políticas en el Perú.—Los repartimientos y encomiendas.—Abolición de las encomiendas.—Toma de Panamá por Hernando de Baclicao.—Nuevo ataque á Panamá por Pedro de Hinojosa.—Fin de la rebelión de Pizarro en el Perú.—Rebelión de los Contreras.—Repoblación de Taboga, Otoque y de las sierras de Cabra. 92
- CAPITULO III.—Introducción de los negros.—Rebelión de los esclavos.—Alzamiento de Felipeillo.—Alvaro de Sosa y la campaña contra Bayano.—Fundación de nuevas poblaciones; incorporación del Ducado de Veragua.—Intentos y obstáculos en la conquista de Veragua.—Gobierno de Luis de Guzmán.—Incendio en Panamá.—Alteraciones en la gobernación de Tierra Firme 97
- CAPITULO IV.—Restablecimiento de la Audiencia de Panamá.—Primeros atentados de los corsarios en Tierra Firme.—Los corsarios en el Pacífico y en la costa de Veraguas.—Fundación de Santiago del Príncipe.—Francisco Drake en el Océano Pacífico.—Gobierno de Pedro Ramírez de Quiñones.—Alarmas y labores de las autoridades de Tierra Firme.—Alonso de Sotomayor, Presidente y Capitán General de Panamá.—Desastre de la expedición inglesa; muerte de Drake.—Fundación de Portobelo; ataque de Guillermo Parker. 103
- CAPITULO V.—Gobierno de Francisco de Valverde y Mercado.—La diócesis y las poblaciones istmeñas en 1610.—Exploración para un canal por el Darién.—Alarmas y conmociones en Panamá.—Labores de evangelización en Veraguas.—Pacificación de los darienistas.—Las ferias de Portobelo.—El gran incendio de 1644 en Panamá.—Cambios en el Gobierno de Tierra Firme. 110
- CAPITULO VI.—Los bucaneros ó filibusteros en América.—Tentativas del pirata Mansvelt contra Natá.—Aparición del célebre Enrique Morgan.—Toma de Portobelo.—Preparativos y movimientos bélicos. Toma del castillo de San Lorenzo.—El avance.—Batalla de Matasnillos.—Toma é incendio de Panamá.—El reinado del terror. 118

- CAPITULO VII.—Proyectos para desalojar á los piratas.—Fundación de la nueva ciudad de Panamá.—Fortificaciones de la plaza.—Los piratas en acción.—Las fortificaciones de Portobelo; el enemigo en el Pacífico.—Asalto de Alanje y de la Villa de Los Santos.—Cambios en el Gobierno y en la Sede de Panamá 129
- CAPITULO VIII.—Las compañías mercantiles en los siglos XVI y XVII.—Guillermo Pátersón.—Proyecto de colonización del Darién.—Creación de la Compañía de Escocia.—Hostilidad de Inglaterra y actitud de Escocia.—Preliminares y zarpe de la primera expedición.—En el Darién.—Abandono de Nueva Caledonia 136
- CAPITULO IX.—Segunda expedición escocesa.—Disposiciones y aprestos de los españoles para recuperar el Darién.—Auerdo de los Gobernadores de Panamá y Cartagena.—Operaciones del ejército español.—Conclusión de la guerra.—Tratado de 11 de Abril de 1700.—Excitación del pueblo escocés contra Inglaterra.—Reconciliación final de Inglaterra y Escocia. 144
- CAPITULO X.—Cambios y agitaciones en el Gobierno de Tierra Firme.—Extinción de la Audiencia de Panamá.—Gobierno del Obispo Llamas y Rivas.—Restablecimiento de la Audiencia de Panamá.—Gobierno de Manuel de Alderete.—Conmociones internas; el mestizo Luis García.—Gobierno del Marqués de Villahermosa.—Primer incendio de la nueva Panamá.—Incorporación de las Provincias de Panamá y Veraguas al Virreinato de la Nueva Granada.—Atentados y propósitos de los ingleses sobre el Istmo.—Tratado de paz con los indios del Darién 151
- CAPITULO XI.—Ataque á Portobelo por Guillermo Kinghills.—Los contrabandistas de Coelé.—Campaña contra los contrabandistas; toma de Natá.—Estériles labores de los jesuitas en el Darién.—Abandono de la ruta de Panamá por las flotas de galeones.—Fundación de la Universidad de San Javier.—El Obispo Luna Victoria y Castro 159
- CAPITULO XII.—Extinción de la Audiencia de Panamá; la Comandancia General de Tierra Firme.—Decadencia del Istmo.—El “fuego chico” en Panamá.—Cambios y ascensos en el gobierno civil y en el eclesiástico.—La Compañía de Jesús en el Istmo.—Expulsión de los jesuitas.—La gobernación de Panamá de 1767 á 1775 165
- CAPITULO XIII.—Labores de pacificación en Veraguas y en el Darién.—Gobiernos de Pedro Carbonel y Ramón de Carvajal.—Intentos de colonización en el Darién.—Abandono de la empresa colonizadora.—La Comandancia militar de Panamá al finalizar el siglo XVIII.

	Página
—El Obispo Manuel Joaquín González de Acuña.—Constitución étnica de la sociedad panameña.—Estado de la instrucción.—Las fiestas populares y las religiosas.	172
CAPITULO XIV.—Situación de España al principiar el siglo XIX.—Los Gobernadores Narváez, Urbina y de la Mata.—Movimientos políticos en las colonias.—Instalación del Virreinato de la Nueva Granada en Panamá.—Ataque á Portobelo; mal estado de la causa independiente.—Los diputados del Istmo en las Cortes de España.—Cambios en el Gobierno de Panamá.—Fray José Higinio Durán. . .	181
CAPITULO XV.—Ocupación de Portobelo por el General MacGregor.—Recuperación de Portobelo por el General Hore.—La batalla de Boyacá y sus consecuencias políticas.—Toma de Taboga por el Comandante Juan Illingworth.—Intentos bélicos y conciliatorios para retener las colonias.—Muerte de Hore; gobierno constitucional de Ruiz de Porras.	189
CAPITULO XVI.—El Virrey don Juan de Sámano.—Propósitos de Bolívar sobre el Istmo.—El Capitán General Juan de la Cruz Murguion.—Gobierno del Coronel José de Fábrega.—El 28 de Noviembre.—Independencia de Veraguas; congratulaciones del Libertador	196

EPOCA DE LA UNION A COLOMBIA

CAPITULO I.—Creación del Departamento del Istmo.—El contingente istmeño en la campaña del Sur.—Gobierno militar de Carreño; el Intendente Juan José Argote.—El Congreso Latino-Americano.—La Constitución boliviana; alteraciones en el gobierno del Departamento.—Amenazas exteriores y conmociones internas en Colombia.—La guerra con el Perú; fin del Gobierno de Bolívar	202
CAPITULO II.—Dictadura de José Domingo Espinar.—Movimiento separatista del 26 de Septiembre.—Reincorporación del Istmo; fin de la dictadura de Espinar.—Gobierno de Juan Eligio Alzuru.—Pronunciamiento secesionista del 9 de Julio.—Tomás Herrera, Comandante General del Istmo.—El pleno reinado de la tiranía.—Campaña contra la dictadura.—Fin de Alzuru y de sus secuaces. . .	209
CAPITULO III.—Organización política de la Nueva Granada.—Los primeros gobernantes del Istmo bajo la Constitución de 1832.—Cambios en los gobiernos provinciales.—Provisión de la sede episcopal vacante.—Cuestión Russell.—Pasos iniciales en la educación popular.—Elección del Dr. Márquez.—El Estado Libre del Istmo.—Administraciones de Chiari y de Pineda.—La navegación por vapor en el Istmo.—Gobierno del General Barriga.	219

- CAPITULO IV.—Administración Nacional del General López.—La California.—El cólera en el Istmo.—El ferrocarril de Panamá.—Primeros periódicos de lengua inglesa publicados en el Istmo.—Creación de las Provincias de Chiriquí y Azuero.—Administraciones provinciales de Camacho Roldán y de Arce Mata.—Administración de Urrutia Añino. 227
- CAPITULO V.—Creación del Estado federal de Panamá.—Administración del doctor Justo Arosemena.—La tajada de sandía; antecedentes.—La tajada de sandía; el incidente.—Primeras elecciones y Asambleas federales.—Administración de D. Bartolomé Calvo.—Elección y Gobierno de D. José de Obaldía.—Actitud del Istmo en la guerra de 1860.—Gobierno de D. Santiago de la Guardia; el Convenio de Colón.—Caída del señor de la Guardia.—Gobierno de D. Manuel María Díaz.—Peregrino Santacoloma, Presidente del Estado soberano de Panamá.—Administración de José Leonardo Calancha.—Presidencia del Dr. Gil Colunje.—El 24 de Marzo de 1866.—Gobierno del General Olarte Galindo.—Gobiernos transitorios de Díaz y de Ponce.—Agitaciones revolucionarias en la administración Correoso.—Nuevas conmociones en el Estado 236
- CAPITULO VI.—Ascenso, deposición y restablecimiento del General Neira en la Presidencia del Estado.—Persistencia de las agitaciones políticas; fin del Gobierno de Neira.—Administración de D. Gregorio Miró.—Presidencia del Dr. Pablo Arosemena.—Administración del General Rafael Aizpuru.—Segunda administración del General Correoso.—Gobierno de D. José Ricardo Cazorra.—Gobierno de D. Gerardo Ortega.—El canal de Panamá.—Administración de D. Dámaso Cervera.—Participación del General Benjamín Ruiz en los asuntos del Estado.—Renuncia de Cervera; convocatoria de la Convención Constituyente. 260
- CAPITULO VII.—La revolución liberal de 1885.—Ramón Santodomingo Vila, Presidente de Panamá.—Pronunciamientos revolucionarios en el Istmo.—Conflicto entre Prestán y los americanos.—Combate é incendio de Colón.—Toma de Panamá; desembarco de tropas americanas en el Istmo.—Propósitos y prisión del General Aizpuru.—Llegada de la expedición caucana; ajusticiamientos en Colón.—Fin de Pedro Prestán.—Gobiernos militares de Miguel Montoya y de Ramón Santodomingo Vila. 274
- CAPITULO VIII.—La Constitución colombiana de 1886 La primera administración departamental en Panamá.—Gobierno del General Juan V. Aycardi.—Los trabajos del canal; su suspensión.—Gobierno de D. Ricardo Arango.—Postración económica del Istmo;

	Página
reanudación de los trabajos del canal.—La revolución liberal de 1895.—Escisión en el nacionalismo.—Gobierno del Dr. Facundo Mutis Durán.	285
CAPITULO IX.—La revolución de los tres años.—La revolución liberal en el Istmo.—Actitud del Gobierno; triunfos de la Revolución.—Combate en Calidonia.—Gobierno de Albán.—Continuación de la guerra.—Campaña del General Benjamín Herrera.—Gobierno de Salazar.—Fin de la guerra.—El Dr. Javier Junguito en la diócesis del Istmo.	295
CAPITULO X.—Las negociaciones del Canal.—La ley Spooner en el Congreso americano.—El Tratado Herrán-Hay.—Opinión istmeña acerca del Tratado.—Segunda administración de Mutis Durán.—El Convenio del Canal en el Congreso colombiano.—José Domingo de Obaldía, Gobernador de Panamá.—Resurgimiento de las ideas separatistas.—Labor de los conspiradores.—Llegada de los Generales Tovar y Amaya al Istmo.—El movimiento separatista en Panamá.—Actuación de los separatistas en Colón	304
EPOCA DE LA NACIONALIDAD PANAMEÑA	
CAPITULO UNICO.—La Municipalidad de Panamá.—La Junta de Gobierno de la República.—El Tratado Hay-Bunau Varilla.—Actitud de Colombia.—La Convención Nacional.—Manuel Amador Guerrero, Presidente de la República.	317

NOTAS.

El río Balsas de que se hace mención en el Capítulo VI, página 75 no es el que lleva actualmente ese nombre. Según el cronista Herrera el Balsas es el río Congo, mas nosotros creemos que probablemente debe ser el que ahora se llama río Sabana.

Ceiba, la región donde gobernaba el cacique Careta, se extendía por el Norte desde punta Carreto hasta la frontera de Colombia; por el Sur, hasta el golfo de San Miguel.

El monumento á Aspinwall, Chauncey y Stephens, de la página 230, es en la ciudad de Colón.

La sección del Barrio de Santa Ana (1850) de la página 243, es en la ciudad de Panamá.

COMPENDIO DE HISTORIA DE PANAMA

NOGIONES PRELIMINARES

Definición, división y evolución de la Historia.—Fuentes ó testimonios y ciencias auxiliares de la Historia.—Descripción geográfica de la República de Panamá.—Origen del vocablo PANAMÁ.—Epocas en que se divide la Historia de Panamá.

Definición, división y evolución de la Historia.— Historia es la narración fiel, razonada y ordenada de sucesos pasados y acontecimientos memorables.

Divídese la Historia en **general** y **particular**: es **general** cuando su estudio abarca el de todas las naciones y pueblos; es **particular** cuando sólo se refiere á un país ó pueblo determinado. Por consiguiente la **Historia de Panamá** será la relación verídica, razonada y ordenada de los sucesos y acontecimientos memorables que han tenido lugar en el territorio istmeño desde los tiempos más remotos hasta nuestros días.

En los albores de la humanidad el relato de los hechos pasados se trasmitía verbalmente de padres á hi-

jos, de unas generaciones á otras. A este medio de conservar para la posteridad el recuerdo de los tiempos que fueron se le da el nombre de **tradición**. Con el transcurso de los siglos creció la especie humana, aumentándose consiguientemente las tradiciones. Nació entonces la Historia, que consistió en los primeros tiempos en grabar sobre las rocas y los monumentos aquellos hechos cuya memoria deseaban conservar los hombres; luego, con el invento del alfabeto, se escribió en madera y en metal; después en tablillas cubiertas con una ligera capa de cera, usándose para esculpir las letras, del **estyllo**, especie de punzón de hierro; más tarde las tablillas fueron reemplazadas por pergaminos (pieles de mamíferos preparadas de manera especial) y por papiros (membranas obtenidas de la corteza de algunos árboles), hasta que, por último, el invento y fabricación del papel vino á facilitar la manera de poder transmitir profusamente á la humanidad los hechos importantes del pasado.

Fuentes ó testimonios y ciencias auxiliares de la Historia.—Son fuentes ó testimonios de la Historia la tradición, los documentos escritos y los monumentos (edificios, estatuas, joyas, monedas, armas, medallas, trajes, muebles etc., etc.). Así, los datos que los cronistas de América recogieron de labios de los indios y de los conquistadores del territorio viene á ser la tradición; el relato que escribieron esos mismos cronistas sobre el descubrimiento, conquista y colonización del Nuevo Mundo es un ejemplo de testimonio escrito; la Catedral de Panamá, el castillo de San Lorenzo de Chagres, la estatua de Colón en la ciudad de este nombre, los monolitos de Coelé y los objetos de arte indígenas encontrados en las huacas de Chiriquí son ejemplos de monumentos.

Un ramo tan importante de los conocimientos humanos, como lo es la Historia, necesita del auxilio de la Cronología, ciencia que trata del cómputo de los tiempos, y de la Geografía, que describe el territorio. La primera enseña las fechas en que ocurrieron los sucesos; la segunda localiza los lugares donde se efectuaron.

Descripción geográfica de la República de Panamá.—Los sucesos y acontecimientos notables que van á narrarse en este libro han tenido por teatro el territorio panameño, que es la porción geográfica formada por el istmo que une la América Central, de la cual hace parte integrante, con la América Meridional. Limita por el Norte con el Mar de las Antillas; por el Sur con el Océano Pacífico; por el Este con la República de Colombia, y por el Oeste con la de Costa Rica. Debido á su ventajosa posición geográfica es el istmo panameño el más importante del mundo. Su superficie es de 88,500 kilómetros cuadrados, poblados por 400,000 habitantes aproximadamente.

Origen del nombre PANAMA.—El nombre **Panamá** procede de una de las primitivas lenguas indígenas del territorio. Acerca de su significado disienten en mucho las opiniones de los varios autores que se han ocupado del asunto. Quiénes suponen que tal nombre perteneció al cacique morador de la comarca cuando hicieron su aparición en ella los conquistadores; quiénes que significa **tierra ó lugar de las mariposas**; quiénes que correspondía á un árbol conocido con ese nombre, abundante en el Istmo y particularmente en el sitio sobre el cual se levantó la antigua ciudad de Panamá. Sobre todas estas opiniones ha prevalecido, empero, la de que el nombre **Panamá** perteneció á un mi-

serable caserío de indios pescadores, asentado en el paraje que se escogió más tarde para la fundación de aquella ciudad y que significaba en lengua cueva, la más extendida entre los indígenas del territorio en esa época, **abundancia de peces ó sitio abundante en peces**, lo que se conforma con lo que sobre el particular dice Pedro Arias de Avila en carta del año de 1516 para el Rey Don Fernando y su hija la princesa Doña Juana: “Vuestras Altezas sabrán que Panamá es una pesquería en la costa del Mar del Sur y por pescadores dicen los indios **panamá**”.

Épocas en que se divide la Historia de Panamá.— Para estudiar con método la historia del pueblo panameño es indispensable dividirla en cinco épocas bien marcadas, á saber:

Época antigua, que arranca desde la aparición del hombre en el Nuevo Continente, hasta el descubrimiento de América por Cristóbal Colón en 1492.

Época del descubrimiento y la conquista, que comienza desde la llegada de Rodrigo de Bastidas á las costas del Istmo, hasta la fundación de la Real Audiencia de Panamá.

Época de la colonia, que abarca desde el establecimiento de aquel Tribunal, hasta la separación de España en 1821.

Época de la unión á Colombia, que principia desde el 28 de Noviembre de 1821 en que se incorporó el territorio á esa nación, hasta el 3 de Noviembre de 1903 en que se separó de ella.

Época de la Nacionalidad panameña, que comprende desde la secesión de Colombia hasta nuestros días.

EPOCA ANTIGUA

CAPITULO I

Hipótesis relativas al origen de los primitivos habitantes del Nuevo Mundo.—La Atlántida.—Los tres grupos etnográficos existentes en la América antes de la llegada á ésta de los incas y de los caras.—Emigraciones venidas al Istmo de Panamá.—Zonas de los grupos etnográficos establecidos en el país.—Clasificación sociológica de Morgan.—Elementos constitutivos de los pueblos más civilizados.

Hipótesis relativas al origen de los primitivos habitantes del Nuevo Mundo.—El problema relativo al origen de los primitivos habitantes del Nuevo Mundo es arduo, pero interesante. Hasta ahora no ha sido posible descorrer el velo misterioso que lo cubre: sólo se sabe que el hombre habita el continente americano desde tiempos remotísimos, ignorándose **cuando y como** llegó á él.

Las hipótesis más admitidas hoy para explicar la aparición en el Nuevo Continente de sus primeros pobladores se reducen á tres: 1a. la del autoctonismo, ó sea la que supone que son hijos del mismo suelo americano; 2a. la que los hace provenir del Africa, y 3a. la que sostiene que vinieron del Asia. Esta última hipótesis es la de mayor aceptación hoy.

La Atlántida.—Sabios eminentes admiten que en tiempos muy remotos estuvieron unidas el Asia y la América por lo que hoy es el estrecho de Behring; que más tarde se separaron, no sin quedar aproximadas las dos grandes porciones de tierra mediante numerosos islotes. También es un hecho comprobado que á fines

de la época terciaria ó á principios de la cuaternaria existió otro continente ó inmenso istmo llamado la Atlántida, situado entre las costas de Europa, Africa y América.

Tanto el entonces istmo de Behring como la Atlántida, que más tarde se sumergió á causa de un cataclismo geológico, sirvieron de comunicación intercontinental para las emigraciones más ó menos lentas y numerosas de las plantas, de los animales y del hombre.

Según opinión de un sabio americanista parece indudable que pueblos enteros se dirigieron durante muchos siglos del Norte hacia el Sur empujándose los unos á los otros.

Quien primero habló de la Atlántida fue Platón: después varios otros sabios paganos y algunos Santos Padres la mencionaron también. En los tiempos modernos la mayoría de los geólogos ha comprobado la existencia del continente sumergido, aunque no coinciden respecto á su localización y superficie.

Grupos etnográficos anteriores á la aparición de los incas y de los caras. Antes de aparecer los incas y los caras que fundaron la civilización peruana y ecuatoriana respectivamente, se encontraba la América Meridional habitada ya por densas poblaciones medio organizadas. Su núcleo lo constituían tres grandes grupos etnográficos: el de los pampeanos ó paras, el de los andinos y el de los caribes, si bien estos dos últimos han sido considerados como derivaciones del primero.

Los **pampeanos** ocupaban toda la región oriental de la América del Sur, desde los confines meridionales del Continente hasta las costas del Mar de las Antillas, extendiéndose por las pampas y selvas que se dilatan

desde la base de la cordillera de los Andes hasta las playas del Océano Atlántico.

Los **andinos** vivían en las selvas del Brasil y en las altas mesas del Perú y de Bolivia; esta raza produjo la civilización que le fue peculiar.

Los **caribes** habitaban las pampas del Orinoco, las islas del Mar de las Antillas y casi toda la costa atlántica de Venezuela, Colombia y la América Central.

Emigraciones venidas al Istmo de Panamá.—Procedentes del Sur llegaron al Istmo emigraciones de andinos, pero en número tan escaso y sus tribus tan aisladas unas de otras, que muchos años después de habitar el nuevo territorio en que se habían establecido desaparecieron casi por completo ante el empuje de razas más emprendedoras y vigorosas.

La principal masa de pobladores de nuestra patria se componía de **nahuas, mayas y caribes**: los dos primeros grupos venidos de la América Central; el último, de las Antillas y de la banda oriental del Golfo de Urabá. Todos tres llegaron unos en pos de otros, lentamente y en períodos imposible de determinar con precisión.

Cuando los caribes invadieron el Istmo encontrábase ya establecidos en el país los andinos, los nahuas y los mayas; de manera que fue necesario luchar por la hegemonía y por la posesión del territorio. Del choque entre caribes y andinos resultó el aniquilamiento de los segundos, con pérdida no sólo de las regiones que habitaban sino también de lo que más caracteriza á una raza, esto es, su idioma y sus costumbres.

Los nahuas y mayas fueron más felices. Presentaron á los invasores enérgica resistencia con éxito va-

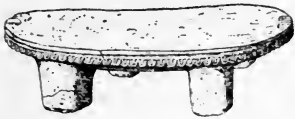
rio; y aunque los caribes se apoderaron de casi toda la costa atlántica como también de parte de la del Pacífico—dado que llegaron á establecerse casi sin solución de continuidad desde el Darién hasta Panamá—no les fue posible, sin embargo, hacer lo mismo en el interior del país, pues cuantas veces lo intentaron sufrieron grandes é irreparables desastres.

Zonas de los grupos etnográficos establecidos en el país.—Hasta ahora no ha sido posible establecer con precisión zonas bien demarcadas de la influencia de todas estas razas en el Istmo, porque los autores que han tratado sobre el particular no están acordes entre sí. Pinart, por ejemplo, dice que la isla del Rey ó de Terarequi era el punto más meridional de la colonización mejicana, es decir, de los antiguos mayas y nahuas que de Méjico pasaron á Centro América. Por su parte Cuervo Márquez asegura que eran derivaciones de estas razas sólo las poblaciones extendidas desde la frontera con Costa Rica hasta el río Chagres por el Sur, las cuales por sus caracteres físicos como por sus costumbres, su idioma y hasta su civilización eran un reflejo, aunque débil, de las grandes razas de Centro América y de Yucatán.

Clasificación sociológica de Morgan.—Parte de la humanidad, antes de llegar al período de la civilización, ha pasado por los del **salvajismo** y de la **barbarie**; estos dos últimos períodos los subdivide un sociólogo norteamericano (Lewis Morgan) en tres estadios: **inferior, medio y superior.**

Estadios del salvajismo.—El **inferior** se caracteriza por el lenguaje embrionario del hombre, por tener éste viviendas en la copa de los árboles ó en las caver-

nas de los bosques y por alimentarse con frutas, raíces y semillas oleaginosas. Ejemplares de esta especie encontraron Colón en la costa de Veraguas y Balboa en el Darién. El estadio **medio** se singulariza por el empleo, como alimento, del pescado, los mariscos y tubérculos amiláceos; el uso del fuego y de toscos instru-



Piedra de moler encontrada en Gualaca, Provincia de Chiriquí.

mentos de piedra (masas, lanzas, hachas, cuchillos etc.) Las familias se hacen independientes del clima y del suelo, emigrando adonde mejor les conviene. Así vivieron, entre otras tribus del Istmo los coibas del Darién. El estadio **su-**

perior empieza con la invención y el empleo del arco y de la flecha, gracias á los cuales la caza, que en el estadio medio es incierta, se hace estable. Las carnes asadas y cocidas son el alimento corriente; las familias tienen residencia fija en las aldeas, se pulimentan los objetos de pedernal, aparecen los utensilios de madera, los tejidos de las fibras vegetales y nace el gusto entre los hombres y las mujeres, adornándose con brazaletes y collares y pintándose con arte la piel.

Estadios de la barbarie.—El **inferior** se particulariza por el uso de los objetos de alfarería; es la época en que se hacen las tinajas, los jarros, las ollas, algunos



Pito de los antiguos chiricanos

instrumentos musicales y otros utensilios. El estadio **medio** se distingue por la cría de animales domésticos, el cultivo de cereales y hortalizas mediante el riego, el laboreo de metales, excepto el hierro, y el em-

pleo de ladrillos crudos y piedras en las construcciones. El estadio **superior** empieza por la fundición del hierro. Invéntase entonces el arado que, arrastrado por el buey ó el caballo, hace fácil el cultivo de la tierra y ensancha el campo de la agricultura.



Objetos de alfarería desenterrados de una huaca

Elementos constitutivos de los pueblos más civilizados.—Los pueblos que han alcanzado el mayor grado de civilización son aquellos donde existen más hombres virtuosos y sabios; donde está extendida en mayor escala la educación popular; donde los medios de transporte son los modernos que hacen cómoda, rápida y barata las comunicaciones de los hombres, de las cosas y de las ideas; donde la agricultura se fomenta por los medios científicos y las industrias de todo género dan ocupación al obrero y rentas al Estado; donde se rinde tributo á las ciencias y á las artes por medio de las academias, las universidades, los museos, las bibliotecas y los teatros; por último, donde se mantiene el culto á la libertad y no son un mito los derechos del pueblo.

CAPITULO II.

Presentimiento de los antiguos sabios paganos sobre la existencia de tierras desconocidas al Occidente de Europa.—Opinión de algunos santos y teólogos católicos.—Descubrimiento de la Groenlandia.—Los normandos en las costas septentrionales de América.—Causas que determinaron la desaparición de las colonias normandas.—Partes de la Tierra conocidas en los albores del siglo XIII.—Primeros europeos que visitaron el Asia Central.—Viajes comerciales de Nicolás y Mateo Polo.—Marco Polo y Juan de Mandeville.

Presentimiento de los antiguos sabios paganos sobre la existencia de tierras desconocidas al Occidente de Europa.—En la antigüedad varios de los sabios griegos más eminentes habían presentido la existencia de tierras incógnitas. Sócrates, por ejemplo, decía que lo conocido hasta entonces era una porción del mundo, no dudando que tenía que haber otros pueblos en lugares lejanos é ignorados. Aristóteles consideraba posible la existencia de grandes y pequeñas regiones separadas por el Océano; á su vez el geógrafo Estrabón afirmaba que en la Zona Tórrida podían existir dos tierras habitadas y acaso más de dos.

Pasando de los griegos á los romanos encontramos que Cicerón y Séneca predijeron también poco más ó menos lo mismo.

Opinión de algunos santos y teólogos católicos.—Entre las lumbreras de la Iglesia Católica que florecieron en la Edad Media hubo sobre la existencia de nuevas tierras diversidad de pareceres, pues en tanto que Lactancio, San Agustín y otros más combatían la habitabilidad de la Zona Tórrida, la doctrina de los antípodas y la posibilidad de navegar por la inmensidad del Atlántico, apoyándose para ello en opiniones filosóficas particu-

lares, opinaban lo contrario Orígenes, el Papa San Clemente (siglo II), San Anselmo, San Efrén y San Virgilio.

Desgraciadamente la doctrina errónea prevaleció hasta el siglo XIII en que lograron extirparla cuatro monjes ilustres llamados Alberto el Grande, Vicente de Bauvais, Raimundo Lulio y Rogerio Bacón, haciendo renacer la verdadera doctrina de griegos y romanos sobre esfericidad de nuestro planeta y existencia de regiones lejanas é incógnitas al Occidente de Europa. Bacón vaticinó que llegaría el tiempo en que sería descubierta esa gran porción del mundo, la cual colocaba en el espacio que separa la extremidad occidental de Europa y la oriental de la India.

Descubrimiento de la Groenlandia.—La Edad Media dio el nombre de **normandos** á la sección rezagada de los bárbaros del Norte que habitaban el territorio continental é insular donde se alzan hoy los reinos de Noruega, Suecia y Dinamarca. Las primeras porciones del continente americano fueron visitadas á fines del siglo X por un grupo de esos hombres, bajo las órdenes de Erico el Rojo, noble islandés quien desterrado de su patria decidió establecerse con algunos amigos y seguidores en una región que desde alta mar había divisado en el horizonte un marino noruego llamado Gumbiorn. Erico denominó á la tierra donde desembarcó **Groenlandia**, que quiere decir **Tierra verde**.

El mismo Erico logró atraer el concurso de sus compatriotas á la colonización del país. Este llegó al cabo de unos años á tener una población de 10.000 almas y mereció que se erigiese en él una sede episcopal. Su comercio activo con la metrópoli dio ocasión al ensanche de los descubrimientos.

Los normandos en las costas septentrionales de América.—Bajo el amparo del rey Olaf se organizó más tarde una expedición con el propósito de explorar los países situados hacia el Sur, visitados ya por Biarne, marino también normando. Cuando toda la Europa estaba consternada por la aproximación del año 1.000 en que según anunciaba públicamente Bernardo de Turingia iba á acabarse el mundo; cuando las iglesias cristianas no daban abasto á los millares de fieles que aterrados se congregaban en ellas para implorar la misericordia divina, el intrépido Leif Ericson, acompañado de Biarne y demás compañeros, emprendía la arriesgada empresa de surcar las inmensas soledades del Atlántico en pos de las tierras que el segundo había visto. Al cabo de algunos días de navegación visitó y exploró el afortunado Ericson á Terranova y Nueva Escocia, lugares que denominó respectivamente Hellulandia (tierra pedregosa) y Marcelandia (tierra de los bosques); después desembarcó en la parte oriental del actual Estado americano de Massachusets, á la que le puso por nombre Finlandia (tierra del vino) debido á las muchas viñas que encontró; más tarde parece que descubrió el territorio de lo que hoy forma los Estados de Rhode Island, Nueva Jersey, Pensilvania y Nueva York.

Causas que determinaron la desaparición de las colonias normandas.—En el reinado de Margarita de Waldemar, soberana de Noruega y Dinamarca, prohibióse la ida de colonos á Groenlandia bajo pena de muerte; el Gobierno estableció para sí el monopolio del comercio en la colonia, con lo cual le quitó todo aliciente á la iniciativa particular; un invierno crudo destruyó poco después las cosechas de gran parte de la isla, en tanto que otra parte era asaltada y asolada por

Los piratas ingleses, desastres ambos que llevaron el hambre á muchos hogares.

Para colmo de infortunios la peste negra, después de haber hecho estragos en Asia y Europa, sentó también sus reales en Groenlandia, produjo numerosas víctimas y sembró por doquiera el espanto y la desolación.

Casi despoblada no pudo la isla enviar desde entonces emigrantes á las costas orientales del continente americano, lo que le permitió á los esquimales é indios destruir á su vez las pequeñas factorías establecidas en él; envalentonados con el éxito atacaron poco después estos salvajes las colonias escandinavas que vivían en Groenlandia, llevando su audacia hasta las mismas moradas fortificadas de la ribera occidental de la isla.

Supónese que los europeos sobrevivientes se mezclaron con los esquimales y adoptaron sus usos y costumbres, pues no volvió á tenerse más nunca noticia de ellos. Por otra parte, las continuas guerras de que era entonces teatro Europa atrajeron la atención de los normandos, quienes se preocuparon más del Imperio de Bizancio al que proveían de soldados, que de las lejanas colonias de América, que no compensaban los sacrificios y peligros á que se exponían los navegantes; de ahí que los viajes de Europa á Groenlandia quedaran interrumpidos por completo á principios del siglo XIV. El tiempo fué borrando luego de la memoria de los europeos el recuerdo de la existencia de las tales colonias escandinavas, pues en la siguiente centuria nadie tenía la más remota idea de ellas.

Partes de la tierra conocidas en los albores del siglo XIII.—Primeros europeos que visitaron el Asia

Central.—Lo que se conocía del mundo en los albores



Copia de un mapa del mundo, como era conocido en 1436.

Los puntos suspensivos denotan las partes no conocidas aun.

del siglo XIII se limitaba á Europa, el Occidente de Asia y las costas mediterráneas de Africa. Los primeros europeos que pisaron las regiones del Asia Central fueron tres franciscanos y cuatro dominicos enviados por el Papa Inocencio IV en 1245. Jefe de los dominicos lo fue Nicolás Ascelino; de los franciscanos, Juan Plano de Carpino. Estos llegaron hasta la residencia del Gran Kan, al Norte de la Mongolia; aquéllos, hasta el Turquestán Occidental. A unos y otros se les hizo un gran recibimiento, predicaron el cristianismo y fomentaron una alianza política entre los cruzados de la Palestina y los mongoles para detener el avance conquistador de los sarracenos.

A poco tiempo de esto el Rey de Francia, San Luis, enviaba también al Gran Kan la embajada de Fray Andrea y años después la de Fray Rubruquis para estrechar las relaciones de ambas monarquías.

Viajes comerciales de Nicolás y Mateo Polo. Con posterioridad á las embajadas ya mencionadas marcharon al Oriente en asuntos mercantiles dos nobles venecianos, los hermanos Nicolás y Mateo Polo, quienes después de un viaje lleno de peripecias fueron presentados á Kubilay, Gran Kan de la Mongolia; volvieron

á Europa con el carácter de embajadores de aquel monarca ante la Santa Sede y portadores de cartas para el Papa en las que Kubilay le pedía doctores bien instruidos para que fuesen á evangelizar las masas idólatras del imperio mongol. Gregorio X se apresuró á enviarle dos frailes muy elocuentes á quienes acompañaron los hermanos Polos; mas habiendo coincidido la llegada de los viajeros á la Armenia con la toma de esta región por los sarracenos, tuvieron que refugiarse en un convento para no perder la vida. Este caso imprevisto desalentó á los dos religiosos, quienes no se atrevieron á seguir adelante; en consecuencia entregaron á Nicolás y Mateo Polo las cartas enviadas por el Papa al Gran Kan y regresaron á Europa. Arrojando los venecianos los peligros posibles, continuaron viaje hasta llegar sin novedad á la residencia de Kubilay, en cuyas manos pusieron la carta del Pontífice.

Marco Polo y Juan Mandeville.—Entre los viajeros del siglo XIII el que más descuella por su audacia, fortuna é intrepidez es Marco Polo, hijo de Nicolás, á quien había acompañado en el segundo viaje al Oriente. Los países asiáticos visitados por Marco Polo fueron el Katay (China Septentrional), el Manguí (China Meridional), el Cipango (Japón), la India, las islas de las Especias (Archipiélago de las Molucas), la Persia y la Armenia.



Marco Polo

Después de haber sido colmado de honores por Kubilay regresó á Venecia al cabo de veinticinco años de ausencia, riquísimo y con un gran caudal de cono-

cimientos. Instado para escribir sus impresiones de todo lo que había visto en el Asia á fin de divulgarlo por Europa, accedió á ello. Su libro, **Viajes de Marco Polo**, es considerado hoy, á pesar de los siglos transcurridos, como uno de los monumentos geográficos más preciosos é interesantes de la Edad Media.

Cierto médico llamado Juan de Borgoña publicó poco después otro libro lleno de exageraciones fantásticas sobre el Oriente, libro en el cual describía como si los hubiera visto, innumerables monstruos que, según él, vivían en el mar. La obra la intituló **Viajes y trabajos de Juan de Mandeville**. Este relato novelesco alcanzó tan extraordinaria popularidad que mereció el honor de ser traducido á casi todas las lenguas europeas.

El Asia estaba, pues, de moda: no se hablaba sino de las riquezas del Catay, de Cipango, de Mangui, de los habitantes de estas regiones, de sus usos y costumbres; como consecuencia allá marcharon muchos viajeros, empujados unos por la idea de propagar el cristianismo, otros por el espíritu de aventuras, y los más por el afán de lucro, sucediendo, como dice un moderno historiador, “á la peregrinación á la Tierra Santa para asegurar la salvación del alma, la peregrinación á las ricas tierras del Lejano Oriente para proporcionarse los goces del cuerpo.”

CAPITULO III.

Población indígena del Istmo en la época del Descubrimiento.—Caracteres físicos de los indios del Istmo.—Las viviendas.—Medios de subsistencia.—Las armas y la guerra.—Las clases sociales.—Transmisión del señorío.—La familia.—Industria y comercio.—Justicia y religión.

Población indígena del Istmo en la época del Descubrimiento.—Cerca de sesenta tribus más ó menos densas, regadas desde las orillas del Atrato hasta los confines de Chiriquí, habitaban el territorio del Istmo de Panamá á principios del siglo XVI, estimándose aproximadamente la población de todas ellas en unos 400.000 habitantes.

Las tribus actuales no son otra cosa que restos dispersos de varias de la conquista, pues gran parte de la raza originaria pereció antes del segundo tercio del siglo citado; de modo que contingentes extraños, introducidos por los conquistadores, fueron la base de la nueva población indígena esparcida especialmente en el occidente del país.

Caracteres físicos de los indios del Istmo.—Los caracteres físicos de los indios que ocupaban nuestro territorio eran los siguientes: piel cobriza ó bronceada cuya intensidad variaba según las localidades; cabellos negros, lacios y gruesos; frente angosta; ojos algo hundidos bajo cejas negras; nariz pequeña, perfilada en unos, chata en otros; pómulos salientes; boca mediana; labios delgados; dientes blancos, bien colocados; mejillas proporcionadas y barba pequeña.

Generalmente los moradores de la costa tenían más tostada la piel y la talla más elevada que los de las sierras.

Las mujeres eran por lo común pequeñas, bien formadas, propensas en la vejez á la obesidad; “las más

bellas y hermosas que he visto en las Indias”, escribe el cronista Cieza de León.

Todos tenían muy embotados los sentidos del gusto y del tacto; pero en compensación muy desarrollados los de la vista, del oído y del olfato.

Las viviendas.—Generalmente constaban las casas de un solo piso; el armazón se formaba de varas unidas por bejucos ó cortezas textiles, cubierto por cañas, á las cuales protegía por lo común una capa de barro.

El techo tenía forma cónica y lo cubrían pencas de palma ó haces de paja. Las puertas se formaban de palos delgados unidos entre sí, ó bien de la piel de un cuadrúpedo. A tales viviendas se les llamaba **bohíos**.

Algunas estaban construídas sobre pilotes de maderas duras clavados en el lecho de los ríos ó á las orillas del mar; otras formaban una especie de plataforma sostenida por postes, á la cual se subía por medio de una viga dentellada á modo de cremallera; otras se fabricaban en la copa de los árboles. Estas últimas viviendas eran comunes en los lugares inundables.

Algunas aldeas de Veraguas estaban rodeadas por largas estacas con el objeto de protegerse sus moradores del ataque de los enemigos y de las fieras.

Poco mobiliario constituía el ajuar de una casa. Dormían los indígenas en hamacas ó en el suelo y comían sentados sobre éste, con los dedos.

En Chiriquí existían asientos de piedra y otros objetos del servicio doméstico.



Asiento de piedra encontrado cerca de David, Provincia de Chiriquí.

Medios de subsistencia.—Vivían de la agricultura, de la pesca y de la caza. Cultivaban el maíz, la yuca, el otó, el plátano, el frijol, el camote y otros vegetales alimenticios. Pescaban con redes, con anzuelos de espina de tiburón ó por medio de ciertas substancias vegetales que le echaban al agua de los ríos para adormecer los peces.

Para la caza poseían grandes disposiciones naturales: imitaban admirablemente las varias voces de los animales como los quejidos dolorosos de éstos ó de sus hijuelos; trepaban y descendían á toda carrera una cuesta empinada como atravesaban con rapidez un río; ágiles y avezados á las fatigas de la intemperie, el ojo atento al menor movimiento y el oído al más imperceptible ruido.

Para obtener fuego frotaban rápidamente un palo contra un pedazo de madera y para aumentar la combustión le echaban yescas ó hierbas secas.

Vestido. Adornos.—Las mujeres en algunas tribus usaban camisolas ó enaguas; en otras andaban completamente desnudas. En Bocas del Toro y en parte de las hoy provincias de Colón y Panamá no usaban cubierta alguna ninguno de los dos sexos.

Hombres y mujeres llevaban pulseras en los brazos, zarcillos en las orejas, argollas en la nariz, sargas de cuentas al rededor del cuello, de los brazos y de las rodillas. Todos estos objetos eran de oro, de hueso, de caracolitos, de dientes ó de uñas de animales.

También se horadaban con artificio las mejillas y las orejas para introducirse plumas de aves, flores, ó una varita de oro. En las fiestas ó cuando marchaban á la guerra llevaban los caciques en la cabeza pena-

usado
entre las tribus
del Pacífico
del Sur

chos con vistosas plumas y los demás guerreros coronas formadas con uñas de fieras. Tanto el jefe como los súbditos se pintaban la cara y el cuerpo.

En Chiriquí las mujeres usaban una tela en la frente á modo de cinta. Algunas tribus aplicaban la extravagante y bárbara costumbre de deformarles la cabeza á los niños recién nacidos, colocándoles el cráneo entre dos tablillas, una en la región frontal y otra en la occipital.

Las armas y la guerra.—Las armas de que se servían los indios eran: arcos resistentes sacados de una palmera negra; flechas de madera con las puntas formadas por espinas de tiburones, de huesos ó de dientes de cuadrúpedos; cerbatanas, dardos, mazas, lanzas de conchas de tortugas y macanas.

El derecho del más fuerte reguló á estas primitivas sociedades, pues para ellas no había, en rigor, derechos sino hechos. Unas tribus con otras peleaban frecuentemente por la ambición de acrecentar el territorio, por derribar un cacique, por rivalidades lugareñas. Las hostilidades comenzaban sin declaratoria previa de guerra, triunfando casi siempre el más fuerte, y en igualdad de circunstancias el más astuto.

La guerra era la escala para ascender á todas las jerarquías y todos los honores; de ahí que muchos la deseasen para mejorar de condición social. En los saqueos cada cual era dueño de lo que hallaba, porque no se consideraba hurto la apropiación de los bienes del enemigo; los prisioneros hechos en el campo de batalla pasaban á ser esclavos del vencedor, quien les hacía una señal especial, bien en los brazos, bien en la cara, ó les quitaba un incisivo. Comunmente los tomaba para sí el cacique, quien á su vez regalaba algunos

á los aprehensores; más en las tribus sin gobierno el prisionero pertenecía al que le había echado mano en el combate.

Las clases sociales.—Cada grupo indígena, alcanzara ó no á formar un pueblo, tenía generalmente su respectivo jefe—el **Cacique**—súbdito de otro jefe más poderoso—el **Tiba**—quien gobernaba sobre una tribu. A este último le estaban subordinadas varias parcialidades de un mismo idioma, de idénticas costumbres y de creencias semejantes. El Tiba á su turno dependía de un jefe supremo llamado **Quibi** ó **Quibián** en algunas partes, **Jura** en otras.

Los españoles, sin embargo, designaban bajo el nombre genérico de **Cacique** á todo indio que tuviera mando.

Las clases sociales estaban deslindadas así: ocupaban el primer rango los nobles; en seguida los sacerdotes, quienes desempeñaban al mismo tiempo las funciones de médicos y adivinos; después los plebeyos, y por último los esclavos, que eran los prisioneros cogidos en la guerra.

A los nobles se les llamaba **cabras** ó **sacos**; á los sacerdotes, **piachas**, **leres** y **tequinas**; á los plebeyos **chuis**; á los esclavos **pacos**.

Transmisión del señorío.—**La Familia.**—La regla más común era que el hijo mayor heredase al morir su padre; sin embargo, cuando éste no tenía sino sólo hijas ó hermanas, la sucesión pasaba al hijo de una de las últimas; á falta de ellas al de la parienta más cercana.

En la tribu de Panamá al morir el cacique lo reemplazaba en el gobierno el hermano que le seguía; más no existiendo éste, el hijo de una de las hermanas.

Todo indio tenía tantas mujeres cuantas pudiera mantener; sin embargo siempre una era la preferida. Cuando todas vivían juntas, la favorita entonces las mandaba, pero tratándolas bien.



Vasija de barro de los antiguos indios de Chiriquí.

Industria y comercio.—Algunas tribus fabricaban con barro diversas vasijas de uso doméstico, instrumentos de música y objetos de adorno; con las plantas textiles hacían petates, hamacas, redes y cuerdas; con las plumas de las aves primorosas mantas y coronas; con el algodón telas para vestidos y hamacas; con los metales preciosos diferentes joyas.

Sus embarcaciones las construían del tronco de los árboles. No disponían de bestia de tiro ni de carga; así como el transporte marítimo y fluvial se efectuaba en canoas, piraguas ó balsas, el terrestre se hacía sobre hombros de pobres rústicos, escogiéndose al efecto para el oficio de cargador á las personas que tenían ancha espalda y robustos brazos.

El comercio se reducía al cambio ó permuta de unos efectos por otros, debido ello á que desconocían el uso de la moneda. Las ferias eran muy frecuentes y concurridas.

Justicia y Religión.—Tenían pena de la vida el adulterio, el asesinato y el perjurio. Al ladrón le amputaban un brazo, ó una mano ó los dedos. Los pleitos entre dos personas los decidía el cacique, y las faltas no muy graves se castigaban con azotes. La fórmula del juramento consistía en tocarse un colmillo.

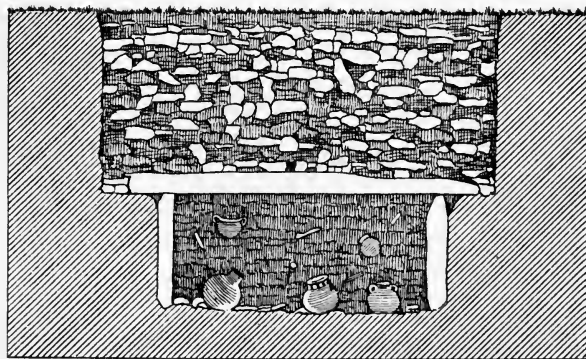
Casi todas las tribus profesaban el sabeísmo: creían que el Sol era el Dios creador de todas las cosas

visibles é invisibles; á la Luna la consideraban esposa del astro-rey, é hijos de este matrimonio á los luceros y á las estrellas.

Los guaimíes adoraban los cerros. **Tuira** llamaban las parcialidades del Darién al diablo, espíritu que según ellas intervenía de modo fatal y siniestro en las cosas humanas.

Había también ateos, como lo testifican los cronistas españoles.

Algunos indios creían en la inmortalidad del alma. Consideraban la muerte como el punto de partida de un largo viaje; de manera que al morir un cacique era enterrado con sus joyas, sus vestidos, sus armas, sus mujeres y sus esclavos á fin de que le sirvieran en la otra vida tal como le habían servido en ésta. Al cadáver se le ponía también gran cantidad de alimentos para que tuviera con qué sostenerse durante la eterna



Sección vertical de una huaca cuadrangular

marcha que iba á emprender. Por tanto, el concepto que se tenía de la vida futura era puramente material. Los que no creían en ella eran enterrados solos, sin alimentos ni objeto alguno.

Las tumbas de los indios se llamaban **huacas**.

No faltaban los sacrificios humanos en una que otra tribu: las víctimas eran esclavos ó aves; también la ofrenda consistía á veces en alhajas, frutas, pan de maíz ó sahumerios aromáticos.

CAPITULO IV.

Supersticiones é ideas que acerca del Océano Atlántico y de la Zona Tórrida privaban en la Edad Media.—Antiguas vías comerciales entre Europa y Asia.—Descubrimientos marítimos de los portugueses.

Supersticiones é ideas que acerca del Océano Atlántico y de la Zona Tórrida privaban en la Edad Media.—Del Océano Atlántico, llamado por los árabes **Mar tenebroso**—debido á la extraña conseja de que una nube á cierta distancia lejana descendía de las alturas y producía una densa oscuridad—corrían entre el vulgo diversas supersticiones, á cual más extravagante: ya era Luzbel que durante la noche sacaba de improviso su enorme mano negra del fondo de las aguas para apoderarse de la nave alejada de la costa; ya era un monstruoso pulpo, el **Kraken**, que abarcaba entre sus innumerables tentáculos á los bajeles para hundirlos; ya era el remolino vertiginoso de un pozo sin fondo lleno de monstruos gigantescos que



La mano del Diablo.

atraía las embarcaciones y se las absorbía; ya era un abismo de fuego—la boca del Infierno—que



El ave gigantesca Roc

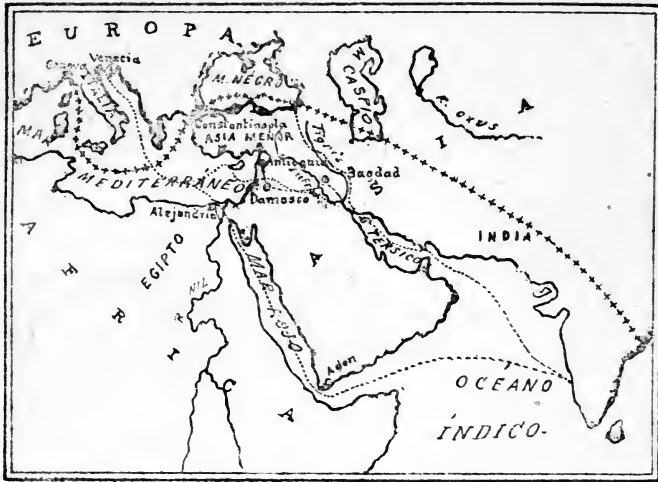
las aguas del mar no bastaban para extinguirlo; ya era un pantano inmenso—el **Erebo**—en el cual se atascaban las embarcaciones; ya era en fin, una ave gigantesca llamada **Roc**, que arrebatada entre sus garras la nave y remontándose con ella hasta las nubes la dejaba caer, hecha pedazos, sobre las olas. Así, los más intrépidos navegantes cuyo valor no había flaqueado ni ante los horrores de las tormentas ni ante los rudos

combates con adversarios superiores, sentían desfallecer el ánimo al venirle á la mente la sola idea de verse arrastrados á uno de estos lugares peligrosos, que el vulgo colocaba á una distancia desconocida de Europa.

Respecto á la Zona Tórrida, se le atribuía la propiedad de convertir en negra la piel del hombre que se acercara á aquella región, por efecto del excesivo calor.

Antiguas vías comerciales entre Europa y Asia.— Dos ciudades libres, Venecia y Génova, cuyo poderío y prosperidad descansaban en la navegación, tuvieron monopolizado cerca de doscientos años antes del descubrimiento de América el comercio entre Europa y Asia, al amparo de bulas papales que les concedían el privilegio de negociar con los infieles. Más tarde obtuvieron la misma gracia de los Pontífices, Francia, Portugal y España, cuyos nacionales no pudieron, empero, competir con los de aquellas dos metrópolis italianas.

Alejandro, en el Egipto, vino á ser, como punto intermediario del comercio de Oriente, no sólo un gran depósito de mercaderías sino el primer puerto del



Las antiguas vías comerciales entre Europa y el Asia.

mundo por su enorme tráfico. A él llegaban las naves venecianas á desembarcar los productos europeos que, á lomo de elefantes y camellos atravesaban el desierto y luego por el Mar Rojo y el Golfo de Adén eran llevados en otras naves á la India.

Los barcos genoveses desembarcaban su cargamento en Constantinopla y puertos del Mar Negro; después, siguiendo la ruta del Mar Caspio era conducido por tierra, no sólo á la India sino á la China. Con posterioridad Génova adoptó una vía más corta, partiendo de Constantinopla y siguiendo la vía del Mar Negro, los valles del Tigris y el Eufrates, el Golfo Pérsico y el Mar de Omán hasta la India.

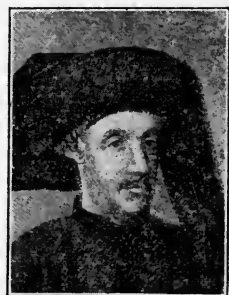
Los turcos, que con la toma de Siria habían ido estrechando las caravanas que se dirigían al Oriente, al tomar á Constantinopla en 1453 cerraron esta vía al comercio indo-europeo, dándole así golpe de muerte á la prosperidad comercial de Génova.

Venecia, llamada entonces la reina del Adriático, corría el mismo peligro, pues el mismo enemigo iba lentamente extendiéndose en dirección al Egipto resuelto también á interceptar las caravanas que seguían esta ruta.

Descubrimientos marítimos de los portugueses.—

Como durante el período de su grandeza comercial, Venecia y Génova, obedeciendo á la ley del egoísmo, habían puesto innumerables trabas á las naves de las otras naciones marítimas que hacían negocio con la India, una de éstas, el Portugal, resolvió buscar una ruta que fuera á dar al Oriente sin tocar en Alejandría.

A principios del siglo XV ocupaba el trono de Portugal don Juan I, uno de cuyos hijos, el Infante don Enrique, fundó en el pueblo de Sagres, cerca del Cabo de San Vicente, una escuela naval. Construyó después algunas naves que al mando de resueltos pilotos llevaron á cabo varias exploraciones en el afán de encontrar un paso para la India. Por ese tiempo se colonizaron las Azores, la isla de Madera, se descubrió el cabo Bojador, y habiendo Don Enrique destruído la absurda conseja de que la embarcación que doblara ese promontorio naufragaría, despachó una expedición que lo dobló en 1412. Entonces fue cuan-



Príncipe don Enrique
el Navegante.

do se principió á comprender que el Africa no era una península como se creía, sino un vasto continente.

En el reinado siguiente, de Don Alfonso V, descubrieron los portugueses la Senegambia y las islas de Cabo Verde; pero muerto en 1460 el Infante Don Enrique, las exploraciones quedaron interrumpidas por varios años. Con la ascención al trono lusitano de Don Juan II se renuevan aquéllas; es reconocida entonces la costa de Guinea y el Golfo de Benín; años después descubre Bartolomé Díaz (1486) el imponente promontorio que forma la punta meridional del Africa. Una tempestad que estuvo á punto de sepultar las naves en el mar les produjo tal terror á las tripulaciones que se negaron á continuar la jornada. En recuerdo de ella se llamó al promontorio **Cabo de las Tormentas**; pero al año siguiente el Rey, bajo el influjo de ideas más serenas y confiando en nuevos descubrimientos, le cambió el nombre. “Ese cabo, dijo, nos abre el camino del Asia: se llamará cabo de Buena Esperanza”.

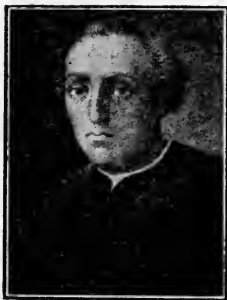
CAPITULO V.

Cristobal Colón; sus primeros años.—Ideas y propósitos de Colón.—Colón en Portugal.—Colón en la Rábida.—Las Juntas de Córdoba y Salamanca.—Regreso á la Rábida.—El convenio de Santa Fé.—Apresto y salida de la expedición.—En la inmensidad del Océano.—Las primeras tierras descubiertas.—El regreso á España.

Cristóbal Colón; sus primeros años.—Entre los sucesos que la humanidad ha visto cumplirse en el transcurso de los tiempos, ocupa un lugar principal el

descubrimiento de América, hecho verificado en los finales del siglo XV, por un ciudadano de la República de Génova al servicio de España.

Cristóbal Colón, que así se llamaba aquel hombre, era un experto marino, nacido por los años de 1435 ó 1436 del matrimonio de Domingo Colón con Susana Fontanarosa, en lugar del territorio genovés que



Cristóbal Colón

no ha sido fijamente determinado. Compartió con cuatro hermanos más las estrecheces de un hogar humilde, y recibió la escasa educación que en aquellos tiempos podía adquirir el hijo de un pobre cardador de lanas. Entusiasta desde temprano por la vida del mar, adoptó la navegación como oficio cuando contaba apenas catorce años de edad; y sirviendo ora en la marina de guerra, ora en la mercante de su patria, recorrió durante más de cuatro lustros las costas de Europa y Africa bañadas por el Mediterráneo, lo que predispuso su ánimo á la concepción y acometimiento de mayores y extraordinarias empresas.

Ideas y propósitos de Colón.—Descubierta y estimada en su extensión por los portugueses toda la costa occidental del Africa, se vino á comprender que el buscado camino á la India, circunvalando casi aquella gran península, resultaría tan largo y costoso que no reportaría beneficios al comercio. Surgió entonces en la mente de Colón el atrevido proyecto de hallar una vía más corta, menos costosa y por consiguiente de resultados positivos para los intereses del mundo. Su

viva imaginación y un talento adaptador de grandes ideas dieron cabida al supuesto de que navegando continuamente con rumbo fijo hacia el Oeste, había de llegarse á los países descritos por Marco Polo de modo tan sugestivo en sus maravillosas relaciones. Colón decía: “Si el mundo es redondo como una naranja, caminando al Oriente, he de llegar algún día á la India”. Considerando, empero, que empresa de tal magnitud requeriría para su cumplimiento el apoyo del gobierno de una nación marítima, rica y emprendedora, ofreció el proyecto—según se ha dicho,—aunque sin éxito, á la República de Venecia y más tarde á la de Génova, su patria.

Colón en Portugal.—Por los años de 1470 ó 1472 se trasladó Colón al Portugal, nación que por entonces ocupaba un alto rango entre las potencias marítimas, dado que casi todos los descubrimientos geográficos verificados en la época habíanse iniciado en los puertos lusitanos. En Portugal, donde casó con doña Felipa, hija de un célebre navegante llamado Bartolomé Muñiz de Palestrello, residió Colón catorce años, ganándose la vida con la construcción de globos geográficos y cartas de marear, para lo cual tenía suma habilidad. En ese intervalo y para reforzar más la idea que bullía en su cerebro, hizo viajes á distintas partes de las regiones recién descubiertas, conociendo así las Azores, las costas de Guinea y aventurándose varias leguas más allá de la isla de Islandia, considerada entonces como el término de la navegación por aquellos parajes, perdida ya la memoria de los viajes de los normandos.

Alentado en sus ideas por el físico y geógrafo florentino Pablo Toscanelli, con quien mantenía correspondencia, decidió someterlas al gobierno portugués, en ocasión en que ascendía al trono Don Juan II, prínci-

pe ilustrado y progresista. Este acogió con entusiasmo el proyecto; pero puesto á la consideración de una junta de sabios y peritos náuticos fue juzgado irrealizable.

Colón en la Rábida.—Decepcionado Colón con este fracaso y luego de confiar á su hermano Bartolomé el encargo de ofrecer el proyecto al rey de Inglaterra, abandonó á fines de 1484 el reino de Portugal y se dirigió á España, donde esperaba encontrar alguna acogida favorable para sus planes.

Dominado por el cansancio, acompañado de su hijo Diego, niño de siete ú ocho años y huérfano ya de madre, se sentó Colón á descansar á la sombra del convento de franciscanos de Santa María de la Rábida, cerca de Moguer, donde recibió la hospitalidad que le brindó Fray Antonio de Marchena, joven monje y astrólogo distinguido que escuchó, atento, de labios del viajero, el relato de una vida pasada en parte laborando una idea. Al cabo de unos días salía Colón del convento, donde al cuidado de los frailes dejaba á su hijo, y partía con rumbo á la Corte, provisto de buenas recomendaciones para personajes de valimiento en ella.

Las Juntas de Córdoba y de Salamanca.—Los duques de Medinaceli y de Medinasidonia, á quienes fue recomendado Colón, conocieron sus proyectos y el primero le proporcionó, con su influencia, la manera de acercarse á los reyes en Córdoba, donde á la sazón residía la Corte por circunstancias anexas de la guerra que se hacía para arrojar de España á los árabes. Acogido con entusiasmo el proyecto y con simpatía el autor por la Reina Isabel de Castilla, fue sometido aquél á la consideración y censura de una junta de teólogos y cosmógrafos presidida por Fray Hernando de Talave-

ra; y aun cuando entre los cortesanos se había formado un partido simpatizador con el plan de Colón, la Junta dió sobre él un concepto absolutamente desfavorable, después de interesantes discusiones acerca de su factibilidad. Este fallo y los sucesos de la guerra mantuvieron sin resolver el asunto por mucho tiempo, en cuyo intervalo (1487) tuvo lugar una serie de conferencias en el convento de San Esteban de Salamanca, ante los profesores de la célebre universidad, en las cuales expuso Colón las razones fundamentales de sus cálculos, á efecto de contrarrestar las opiniones que respecto del proyecto en general se habían manifestado en la Junta de Córdoba.



Isabel la Católica
(Copia del cuadro de don Ricardo Balaca.)

Regreso á la Rábida.—La continuación de la guerra sostenida contra los moros obligó á Colón á acompañar la Corte y el ejército en todos los azares que precedieron al asedio de Granada, último refugio de aquéllos en España; pero perdida al cabo de tanto tiempo la esperanza de obtener para su empresa la pronta ayuda de los Reyes Católicos cuya atención preferente la absorbían los afanes de la campaña, resolvió dirigirse á Francia para buscar el apoyo de esta nación, corriendo ya el año de 1491.

Con este propósito pasó á la Rábida para recoger á su hijo; más enterado el viejo prior del convento, Fray Juan Pérez, de las decepciones de Colón y del in-

tento que lo conducía fuera de España, calculó la pérdida que sufriría en su gloria y en sus intereses la patria castellana, si el descubrimiento del camino á las Indias se ofrecía á otra potencia, y deteniendo en el convento á Colón, marchó al campamento de Santa Fé para hablar personalmente del proyecto con la Reina Isabel, de quien había sido confesor.

El convenio de Santa Fé.—Llamado Colón á la Corte y rendida Granada el 2 de Enero de 1492, se reanudaron en ese mismo mes las negociaciones; pero calificadas por el Rey Fernando, esposo de la Reina Isabel, y por los miembros del Consejo de exageradas las pretensiones del genovés, se puso término á ellas y de nuevo se agitó en el ánimo de éste la intención del viaje á Francia. La Reina entonces, asediada por los amigos de Colón, lo hace detener por medio de un correo en el camino, y ante las otras dificultades nacidas de la carencia de fondos para acometer la empresa, proclama la resolución de empeñar sus prendas para obtener el dinero necesario, lo que no llegó á verificarse, porque Luis de Santángel, Tesorero de las rentas de Aragón, ofreció parte de los caudales que manejaba sin recibir las alhajas.

La capitulación para el viaje del descubrimiento se firmó, al fin, en Santa Fé el 17 de Abril de 1492, y por ella se reservaba Colón para sí y sus herederos, el título y el empleo de Almirante de las tierras que descubriese en el océano, con otras prerrogativas más que aceptaron los reyes.

Aprestos y salida de la expedición.—Los aprestos de la expedición comenzaron desde luego en la villa de Palos que debía, según orden de los monarcas, contribuir para aquélla con dos carabelas equipadas; pero aun en

esto encontró contrariedades Colón por la resistencia de la gente del puerto y los entorpecimientos de todo género en los preparativos, situación angustiosa de la cual lo sacó Martín Alonso Pinzón, quien con su fortuna y su influjo en la comarca atrajo para la empresa el concurso de sus hermanos, parientes y amigos. Por él se pudieron adquirir las naves **La Pinta** y **La Niña** y afrontó, en parte, las dificultades pecuniarias que salvaron de un fracaso los proyectos de Colón, pues dió de su bolsa más de la mitad del costo de la expedición.



Despedida de Colón en el Puerto de Palos

(Copia del Cuadro de don Ricardo Balaca).

Fácil fue entonces contratar la carabela **Santa María**. Compuesta así la flota y aprovisionada convenientemente, levantó anclas y descendió por la ría al

mar en las primeras horas del viernes 3 de Agosto de 1492, en medio de las aclamaciones entusiastas ó tristes de los vecinos del lugar y bajo el amparo de las bendiciones de los padres de Santa María de la Rábida, congregados con aquéllos en la orilla.

Montaba Colón la **Santa María**, nave de mayor porte en la cual enarboló el estandarte real de Castilla y Aragón; **La Pinta** y **La Niña** eran mandadas por Martín Alonso y Vicente Yáñez Pinzón, respectivamente. Tripulantes y marineros no pasaban de 120 hombres que se lanzaban á lo ignorado en busca de gloria y fortuna, de la muerte quizás, guiados por el destello del genio prendido en la mente de un hombre calificado en ocasiones de visionario, cuando no de loco.

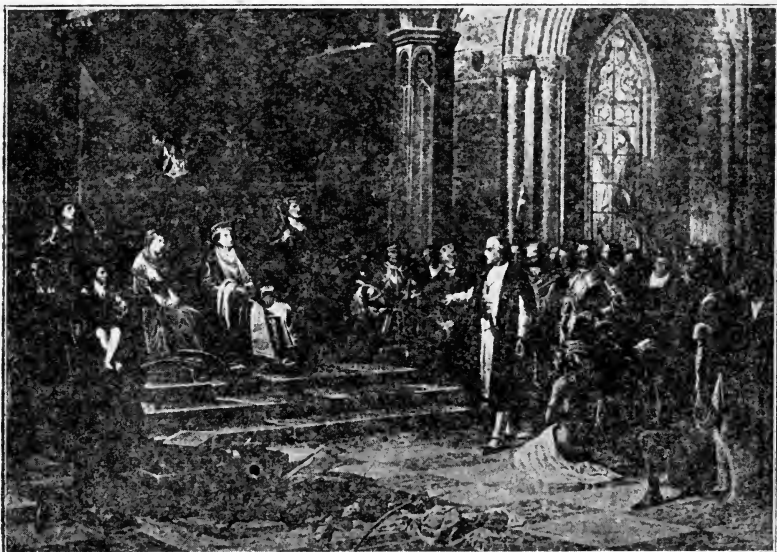
En la inmensidad del Océano.—Enderezó rumbo la flota á las Canarias, donde diversos contratiempos la detuvieron por varios días, y no fue sino el 6 de Septiembre cuando, poniendo proas al Occidente, se lanzaron las naves en la inmensidad de lo desconocido. Después de treinta y seis días de accidentada navegación, cuyas circunstancias pusieron en cada instante á prueba el temple de carácter y la fortaleza de espíritu de Colón, al despuntar la aurora del viernes 12 de Octubre, memorable en los anales de la humanidad, Rodrigo Sánchez de Triana, tripulante de **La Pinta**, vió, el primero, destacarse sobre el horizonte apenas perceptible, la línea oscura que hizo brotar de sus labios el grito electrizante de ¡tierra!. En seguida el cañón de esa nave retumbó estruendoso, y de los tres buques se alzaron en entusiasta clamoreo, rompiendo en coro inmenso el silencio apacible de aquellas soledades, las voces de ¡tierra! ¡tierra!

Las primeras tierras descubiertas.—Fue la pequeña y pintoresca isla del grupo de las Bahamas, llamada por los naturales Guanahaní (la actual Watling) la primera tierra del nuevo mundo que pisaron los expedicionarios. Al desembarcar en sus playas, en cuyas inmediaciones se agitaba curiosa una muchedumbre desnuda, de salvajes moradores, no pudo contener Colón la emoción embargante de su espíritu: besó aquella tierra que iba á ser el pedestal de su gloria, la regó con sus lágrimas y dió gracias á Dios por haberle permitido encontrar las ignoradas regiones con las cuales había soñado tantos años de su vida. Luego, alzándose del suelo, clavó en él el estandarte real y en nombre de los soberanos de Castilla tomó solemne posesión de la isla descubierta, nombrándola “San Salvador”, en homenaje á la religión cristiana.

Al descubrimiento de San Salvador siguió el de otras islas del archipiélago de las Bahamas, luego Cuba y por último Haytí ó la Española, en cuyas aguas naufragó la **Santa María**. Colón errado en sus cálculos acerca de las dimensiones del globo terrestre, creyó haber hallado en estas islas las tierras avanzadas del continente asiático, razón por la cual designó con el nombre de INDIAS el territorio descubierto y con el de INDIOS á los moradores que, en estado de más ó menos salvajismo, encontró en él.

El regreso á España.—Colón se hizo á la vela de regreso á España en Enero de 1493, para dar cuenta en la Corte del resultado de su viaje. Después de soportar tremendas borrascas que pusieron varias veces en peligro la vida de los expedicionarios y amenazaron envolver en el misterio los detalles de la empresa, llegó **La Niña** á las costas del Portugal: **La Pinta**, separada durante los temporales, la suponían perdida y

con ella á todos sus tripulantes; pero Pínzón logró también arribar á un puerto del golfo de Vizcaya. A mediados de Marzo ancló **La Niña** en el puerto de Palos, donde el pueblo, congregado otra vez en la orilla, dió la bienvenida á sus bravos conterráneos, los héroes de la hazaña más atrevida ejecutada en el mundo.



Colón recibido en Barcelona por los Reyes Católicos al regreso de su primer viaje.

(Copia del Cuadro de don Ricardo Balaca.)

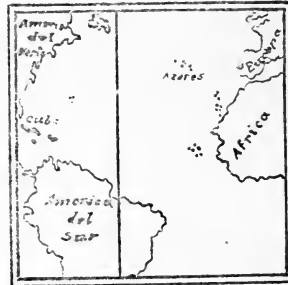
De Palos siguió Colón para Barcelona, residencia ocasional de la Corte, donde fue recibido por los Reyes con el ostentoso aparato que se les dispensaba á los grandes vencedores.

EPOCA DEL DESCUBRIMIENTO Y LA CONQUISTA.

CAPITULO I.

La bula del Papa Alejandro VI.—Segundo viaje de Colón.—Colón en la costa firme.—Nuevos descubrimientos.—Rodrigo de Bastidas en las costas panameñas.—Penalidades y honores.—Bastidas fundador de Santa Marta; su muerte.

La bula del Papa Alejandro VI.—Cuando la noticia de la hazaña llevada á cabo por Cristobal Colón se esparció en Europa, no poco asombro y envidia causó en los soberanos de las otras naciones, pues calcularon los beneficios inmediatos que de tal suceso iban á desprenderse para España, cuyos monarcas se apresuraron á gestionar y obtener del Papa Alejandro VI, español de nacimiento, que expidiera (4 de Mayo de 1493) una bula por la cual se otorgaba á las coronas de Castilla y Aragón todas las tierras descubiertas ó que se descubrieran al Occidente y Mediodía de una línea imaginaria, trazada de polo á polo, á cien leguas de distancia de las islas Azores y Cabo Verde. De este modo todas las islas y la tierra firme existentes que se hallaran desde la mencionada línea hacia el Oeste y el Sur pertenecían, por decisión del jefe de la Iglesia, á los españoles, concediéndose á los portugueses, irrisoriamente, lo que estuviera al Este de la misma. La bula fulmi-



Demarcación del mundo según la bula del Papa Alejandro VI.

naba la pena de excomunión contra aquellos que no la acataran; comentándola decía el rey de Francia, Carlos VIII, el Temerario: “Me gustaría ver el testamento en que el padre Adán ha dividido el mundo entre dos monarcas sin dejarme á mí un palmo de terreno”.

Don Juan II no quedó satisfecho de la partición, y luego de varios incidentes diplomáticos que estuvieron á punto de causar una guerra entre Portugal y España, se firmó un tratado en 1494 en virtud del cual Fernando accedía en variar la línea por otra que se trazó á 360 leguas del archipiélago de Cabo Verde.

El segundo viaje de Colón.—El segundo viaje de Colón á las tierras descubiertas se verificó aparatosamente, habiendo puesto los Reyes bajo sus órdenes tres buques grandes y catorce ó quince de porte menor, en los cuales se embarcaron 1500 hombres. La flota salió de Cádiz en Septiembre de 1493, y el resultado de la expedición fue agregar á los anteriores descubrimientos el de otras varias islas del Mar de las Antillas, entre ellas la de Jamaica. En este viaje vinieron al Nuevo Mundo los primeros religiosos, quienes comenzaron á propagar la fe cristiana entre los indígenas.

Colón en la costa firme.—En el tercer viaje de Colón, emprendido en Mayo de 1498 desde el puerto de San Lúcar de Barrameda, se descubrió la isla de Trinidad y la costa firme de Venezuela desde el río Orinoco; pero obsecado el Almirante con la idea de que tocaba en las regiones orientales del Asia, no cayó en cuenta de que había dado complemento á la unidad del globo con el hallazgo de un nuevo continente.

De regreso para España recaló en la Española ó Santo Domingo, donde á la sazón ejercía de Goberna-

dor Francisco Bobadilla, á quien tocó cometer un acto depresivo para el rango y merecimientos del Almirante: le formuló un proceso de residencia por cargos que le imputaron sus enemigos, lo mandó prender, y cargado de cadenas lo remitió en un mal buque á España. Los Reyes improbaron ese procedimiento y ordenaron la inmediata libertad de Colón, en cuyo ánimo trataron de destruir los resentimientos que tal ultraje le causó.

Nuevos descubrimientos.—La emulación, el ansia de fortuna y de aventuras armaron pronto en los puertos españoles expediciones marítimas mandadas por intrépidos capitanes que año tras año fueron agregando á los descubrimientos de Colón los de otras islas y comarcas importantes del Nuevo Mundo. Estas empresas se efectuaron sucesivamente bajo el mando de Alonso de Ojeda y de Pedro Alonso Niño á las costas de Venezuela; de Vicente Yáñez Pinzón y Diego de Lepe á las del Brasil, á las cuales arribó luego, arrojada casualmente por las corrientes ecuatoriales, la expedición destinada á las Indias Orientales que, mandada por Pedro Alvarez Cabral, tomó posesión de aquellas tierras en nombre de los soberanos de Portugal. Por su parte los ingleses, que no habían de quedarse á la zaga en estas empresas, armaron en 1498 una expedición que, al mando de los venecianos Juan y Sebastián Cabotto, descubrió á Terranova, las costas del Labrador y las siguientes hacia el Sur hasta la Florida.

Rodrigo de Bastidas en las costas panameñas.—Rodrigo Galván de Bastidas, escribano del barrio de Triana, en Sevilla, fue el primer europeo que visitó las costas septentrionales del Istmo de Panamá. Habien-

do obtenido en Junio de 1501 licencia para descubrir en las nuevas tierras, armó y tripuló dos carabelas con las cuales zarpó de Cádiz en Octubre del mismo año, trayendo como piloto á Juan de la Cosa, veterano de los mares de occidente, quien había acompañado á Colón en uno de sus viajes y acababa de recorrer con Ojeda las costas de Venezuela. Después de haber conocido Bastidas el litoral venezolano, dobló el cabo de la Vela, recorrió las costas de Río Hacha, descubrió el Magdalena y las tierras é islas comprendidas entre este río y el golfo de Urabá; cruzó este golfo y descubrió á continuación toda la costa panameña desde el río Atrato hasta el puerto del Retrete ó del Escribano, puéstole así en su honor. La broma, insecto del mar que lenta pero tenazmente agujereaba el fondo de las naves, obligó á Bastidas á detenerse en sus propósitos de seguir la navegación por las siguientes costas del Istmo y á poner rumbo hacia las de la isla Española, adonde poco después arribó.

Penalidades y honores.—Bastidas sufrió al llegar á las costas de la Española el naufragio de una de sus naves, de la que pudo salvar, sin embargo, el valioso cargamento que conducía; soportó luego humillaciones y contratiempos de todo género de parte de las autoridades de la isla; y en calidad de procesado, bajo el cargo de haber negociado ilícitamente con los indios de las comarcas que recorrió, llegó á España en Septiembre de 1502. Era evidente que el objeto del viaje de Bastidas no fue otro que el de comerciar con los naturales que moraban en las costas, dándoles por sus objetos de oro, por las perlas, carey, caracoles marinos, motas y tejidos de algodón, armas indígenas etc., etc., baratijas de Castilla. Absuelto de los cargos que le formuló el Gobernador de la Española, por haber

comprobado que tenía para la empresa el permiso correspondiente, pagó con el producto de ésta una suma considerable á la Corona y le quedó un buen sobrante. Los Reyes Católicos le acordaron, además, una renta anual que cobraría de los rendimientos de la Provincia de Urabá, que había descubierto.

Bastidas fundador de Santa Marta; su muerte.—

El nombre de Bastidas aparece más tarde en la historia americana como fundador de Santa Marta, actual capital del Departamento colombiano del Magdalena. Víctima de una conjuración trató de ir á Santo Domingo á curarse de las heridas de puñal que le infligieron los conspiradores, estando enfermo, en el lecho. Habiendo empeorado durante la travesía tuvo el buque que recalar en Cuba y en esa isla murió en 1527 el descubridor de las costas panameñas. Sus restos fueron trasladados al cabo de algún tiempo á la Catedral de Santo Domingo, donde los cubre una loza desgastada y borrosa que sirve de grada al altar.

CAPITULO II,

Colón emprende su cuarto y último viaje al Nuevo Mundo.—Descubrimiento de la bahía del Almirante y de la laguna de Chiriquí.—Reconocimiento de la costa de Veraguas.—Descubrimiento de la bahía de Portobelo.—La escuadra en Bastimentos y en el Retrete.—En la Costa de los Contrastes.—Fundación de Santa María de Belén.—Resolución heroica de los indígenas prisioneros; abandono de la costa de Veraguas.—El regreso y muerte de Colón.—Américo Vespucio y el nombre de América.

Colón emprende su cuarto y último viaje al Nuevo Mundo.—Doblado en 1497 por Vasco de Gama el cabo de Buena Esperanza, que abrió á los portugueses el ca-

mino de la India, resolvió Colón, anciano ya y achacoso, emprender otro viaje al Nuevo Mundo, dispuesto cada vez más á encontrar el soñado estrecho que lo condujera, por ruta distinta, á las ricas regiones adonde habían llegado aquéllos; de modo que mientras Bastidas recorría la costa panameña, Colón hacía en España los preparativos para su cuarto y último viaje.

Al frente de cuatro carabelas zarpó de Cádiz el 9 de Mayo de 1502, con su hermano el Adelantado Don Bartolomé y ciento cuarenta hombres de tripulación. Acompañaba también al Almirante en este viaje su hijo Fernando, no mayor de trece años, quien algún tiempo más tarde escribió el interesante relato de la vida y hechos de su padre.

Con vientos propicios la escuadra atravesó felizmente el Océano, y después de tocar en varias islas del Mar de las Antillas, azotado entonces por tremendas borrascas, recorrió la costa centro-americana, desde el Cabo de Gracias á Dios, en Honduras, hasta Cariari, en el territorio costarricense.

Descubrimiento de la bahía del Almirante y de la laguna de Chiriquí.—El 6 de Octubre fondeó la escuadra en una espaciosa bahía de la cual emergían lozanas islas cubiertas por una variada y exhuberante vegetación y separadas por canales profundos y de limpias aguas. Los naturales que acompañaban la expedición como guías desde las vecinas comarcas, llamaban á tan hermosa y cómoda bahía **Caribaró**, asegurando que tenían fama sus contornos de ser ricos en oro. En efecto, las comisiones que el Almirante despachó á tierra lograron cambiar por juguetes y bagatelas europeas algunas láminas y águilas de aquel metal que, pendientes de cordones de algodón, llevaban los isleños colgadas al cuello.

De aquella bahía, que se llamó del **Almirante**, en homenaje á su descubridor, siguió la flota á la de **Aburemá**, ó sea la laguna de **Chiriquí**, donde igualmente adquirieron los españoles algunas piezas de oro en el comercio de cambio que establecieron con los indígenas de los sitios ribereños. Los naturales adornaban sus cabezas con guirnaldas de flores y coronas formadas de las uñas de animales; pero del cuello llevaban colgadas las lucientes láminas, á cuya sola vista se inflamaba de codicia el pecho de los viajeros. Algunos indios, conducidos á la presencia de Colón, informaron á éste que el metal por el cual manifestaban tanto interés los expedicionarios se producía abundante en las sierras de una región al oriente, á pocos días de distancia, región que los naturales denominaban **Veragua**.

Reconocimiento de la costa de Veraguas.—Con noticia tan halagüeña respecto de la riqueza de las comarcas que iban á recorrer, siempre con el proyecto de hallar el paso que lo llevara á las regiones civilizadas de la India, abandonó Colón la laguna de Chiriquí á mediados de Octubre. Pasó á la altura de la isla del Escudo, visitó las bocas de un gran río que debió ser el Calobébora, y en trato amigable unas veces y otras venciendo alguna hostilidad de los indígenas, recogió alguna cantidad de oro y conoció varios puntos importantes de la costa de Veraguas, hasta Cubiga, término, según le informaron, de la región aurífera.

Descubrimiento de la bahía de Portobelo.— Continuando siempre el rumbo hacia el Este entró la escuadra el 2 de Noviembre en un espléndido y cómodo puerto rodeado de una risueña y elevada comarca, con muchas casas que formaban en el fondo una ordenada

población. En sus inmediaciones alzábanse lozanos árboles frutales, palmas, maizales y sementeras, presentando aquel paraje el más bello aspecto. Tanto agradaron á Colón la excelencia del puerto como la hermosura y fertilidad de las tierras del contorno, que dio al lugar el nombre de **Porto-belo** (Puerto bello), que ha conservado.

Siete días permaneció la escuadra en ese lugar, obligada á ello por lo inclemente del tiempo. Los indios de la comarca establecieron en ese lapso relaciones con los viajeros, llevando en sus piraguas á las naves, frutas, hortalizas y algodón hilado; pero el oro parecía escaso, pues sólo usaban prendas de este metal el cacique y reducido número de indios principales.

La escuadra en Bastimentos y en el Retrete.— Con viento favorable salió la escuadra de Portobelo y alcanzó la punta denominada después de Nombre de Dios; pero á poco cambió el tiempo y tuvo que entrar de arribada en un puerto al cual se le llamó de **Bastimentos** por estar cultivados los terrenos de la costa é islas inmediatas de frutos y maizales. Allí permaneció detenida por lo incesante de los temporales varios días que dedicaron los marineros á reponer las averías de las naves.

Sin detenerse en un puerto llamado Güüga, navegó la escuadra hasta un pequeño pero profundo surgidero al cual se le dió el nombre de **El Retrete**. Era precisamente el puerto del Escribano, que un año antes había señalado término al viaje de Bastidas. Al cabo de nueve días de reposo y luego de rechazar un ataque alevoso de los naturales, la escuadra se hizo á la mar, con rumbo siempre al Oriente; pero desconfiando ya el Almirante de encontrar el paso que bus-

caba, decidió poner proas á Veraguas, para explorar las afamadas minas de oro de esa región.

En la costa de los Contrastes.—Vientos adversos y un mar agitadísimo entorpecieron la marcha de la escuadra en su rumbo hacia Veraguas. A cada instante la furia de los elementos pretendía hundir en lo proceloso del piélago las frágiles y maltratadas naves de la expedición. El desaliento había cundido en las tripulaciones por los trabajos pasados en esa costa que Colón denominó tristemente **Costa de los Contrastes**. Combatida siempre por las tormentas, la flota encontró abrigo en un paraje de la costa digno de mención por la costumbre de los habitantes de fabricar sus viviendas en la copa de los árboles, para ponerse á cubierto del ataque de las fieras y de las inundaciones frecuentes en la región. Al cabo de una lucha constante para salvar una distancia de treinta leguas desde Portobelo, las naves fondearon al fin en las bocas de un río nombrado por los naturales **Yebra ó Quiebra** y que llamaron los españoles Belén, por haber llegado allí el 6 de Enero, día de la adoración de los Reyes.

Fundación de Santa María de Belén.—Colón confió á su hermano Bartolomé la exploración del país circunvecino, lo que dió por resultado, á más del conocimiento de éste, la alianza con los indígenas que lo poblaban debido á la amistad que se logró establecer con el Quibián, poderoso jefe de la comarca, quien la selló en visita que hizo á Colón á bordo de las naves.

Bajo tan favorables auspicios resolvió el Almirante fundar un establecimiento para asegurar la posesión de la comarca, á cuyo efecto hizo construir en una pequeña altura, cerca de la desembocadura del río, varias casas de palma para depósitos de las provisiones

y para alojamiento de la gente. Al establecimiento así fundado se le dió el nombre de Santa María de Belén, al frente del cual debía quedar con 80 hombres Don Bartolomé, mientras que Colón marchaba á España en busca de auxilios para proseguir la formal colonización del país y el laboreo de sus minas.

Hostilidades entre indígenas y españoles.—Los intentos de los españoles de permanecer en Belén causaron entre los indígenas el mayor desagrado, y el Quibián comenzó á tomar las providencias para oponerse á tal propósito, á cuyo fin preparaba en secreto el concurso de varias tribus para destruir el establecimiento y arrojar de la costa á los extranjeros. Pero enterado Don Bartolomé de estos planes decidió anticiparse á ellos, sorprendiendo en su propio real del río Veraguas al cacique junto con toda su familia y principales amigos, á todos los cuales, convenientemente sujetos con cuerdas, se les condujo para Belén. El Quibián, empero, aprovechando un descuido de su conductor, se arrojó del bote al agua cuando todavía navegaban en el río Veraguas, acontecimiento que no causó mayor cuidado, pues atados como se encontraban sus miembros lo seguro era que pereciera ahogado.

El ataque sobre Belén.—Alejado después de aquella hazaña todo temor de ataque de parte de los indígenas que carecían ya de un jefe tan importante como el Quibián, dispuso Colón el viaje á España. Las naves salieron del río y fondearon á distancia de la costa; más cuando Don Bartolomé y otras personas que fueron á bordo para tomar las últimas instrucciones regresaban á tierra encontraron el establecimiento atacado por los naturales, y en la refriega que luego se siguió fue herido, entre otros, el mismo Adelantado.

El Quibián se había salvado á pesar de las ligaduras que estorbaban sus movimientos en el agua. Lleno de la mayor indignación, privado de su familia y de sus amigos, levantó contra los españoles las tribus vecinas y cayó sobre Belén cuando la salida de la flota dejaba el establecimiento con la escasa guarnición destinada á su servicio. Desde entonces los ataques con flechas, lanzas y macanas se repitieron sin cesar sobre el establecimiento, por lo que los colonos, en previsión de no ser finalmente rodeados, resolvieron abandonarlo y construir con cajas y toneles una defensa á la orilla del mar para resistir las agresiones de los salvajes.

Resolución heroica de los indígenas prisioneros; abandono de la costa de Veraguas.—Mientras que tales sucesos se cumplían en tierra, un acontecimiento digno del relato ocurría á bordo de los buques, en cuyas bodegas se mantenían cautivos varios amigos y miembros de la familia del Quibián, los cuales una noche resolvieron lanzarse al mar para recobrar su libertad. Detenidos algunos en sus intentos fueron reclusos de nuevo á las bodegas, donde á la mañana siguiente se les encontró ahorcados, pues habían preferido la muerte al cautiverio.

Los vientos contrarios que impidieron la marcha de la escuadra salvaron á los colonos de Belén de una muerte segura, porque teniéndose que aumentar la provisión de agua para el viaje, se mandó al río un bote tripulado por varios hombres, los que á poco perecían en una emboscada preparada por los indios. Un castellano que logró salvarse llevó á Don Bartolomé la noticia del desastre; pero de la escuadra, donde crecía la impaciencia por la demora del bote, salió á nado un valiente marinero que llegó á la orilla y regresó dando cuenta de los sucesos de Belén y del fin desgraciado de los tripulantes del bote.

La escuadra entonces se aproximó á la orilla, recogió los colonos, y levantando anclas en los últimos días de Abril de 1493, abandonó las costas de Veraguas, sobre las cuales se fincaban las mayores esperanzas de Colón. 1503

El regreso y muerte de Colón.—El viaje de regreso á España estuvo todavía más lleno de incidentes penosos para el ánimo ya gastado del anciano Almirante. Después de tener que dejar abandonado en el río Belén un buque que se destinaba al servicio de la colonia, se vió obligado á abandonar otro, incapacitado ya para navegar, en la bahía de Portobelo. En los dos buques restantes siguió Colón costeano el Istmo, conoció el archipiélago de las Mulatas y llegó hasta cerca del Golfo de Urabá, de donde marcando rumbo al Norte tocó en Jamaica en cuyas costas naufragó, circunstancia que lo mantuvo durante casi un año en esa isla, hasta que por los auxilios que recibió de Santo Domingo pudo llegar á España en Noviembre de 1504, pocos días antes de que muriera su protectora la Reina Isabel.



Valladolid. Casa donde murió Colón.

Abatido y enfermo vivió Colón unos meses en Sevilla, de donde se trasladó á Valladolid, en cuya ciudad, pobre y casi olvidado, rindió su vida el 20 de Mayo de 1506, después de haber recibido los santos sacramentos.

Sus últimas palabras fueron: **“En tus manos, Señor, encomiendo mi espíritu”**.

El Rey Fernando hizo grabar sobre la tumba del inmortal genovés, cuyos restos se trasladaron al monasterio de Cartujos de Sevilla, el siguiente epitafio:

Por Castilla
Y por León
Nuevo Mundo
Halló Colón.

Américo Vespucio y el nombre de América.—

Américo Vespucio fue un célebre navegante nacido en Florencia en 1452, el cual, después de recibir una esmerada educación, se dedicó al comercio y más tarde á los viajes, recorriendo las costas del Africa y de la América, ora como piloto, ora como cosmógrafo. A este último continente efectuó cuatro viajes, cuyos detalles los escribió en cartas que fueron muy estimadas, pues designaba con el nombre de Nuevo Mundo á las tierras recién descubiertas. Fernando el Católico lo nombró Piloto Mayor del Reino, con las atribuciones de ejecutar los asientos de los nuevos descubrimientos, de señalarle á los futuros descubridores itinerarios para sus viajes y de examinar las aptitudes de los pilotos que debían conducir las expediciones. Este empleo lo conservó hasta el año de 1512 en que murió.



Américo Vespucio

Los escritos de Vespucio fueron coleccionados y publicados el año de 1507 en un libro intitulado **Una Introducción á la Geografía** por el librero Martín Waltsemüller, de Saint Die (Francia), quien creyendo erró-

neamente que Colón no había hallado sino algunas islas del Nuevo Mundo y que la gloria de haber tocado en la tierra firme de éste correspondía á Vespuccio, propuso denominar con el nombre del afortunado florentino la parte del globo acabada de descubrir. “Ahora que estas regiones—escribía—han sido exploradas con más extensión y que se ha descubierto por Américo Vespuccio otra parte del Mundo, la cuarta, como puede verse por las adjuntas cartas, creo muy justo que podría denominársele **Amérigen**, es decir, tierra de Américo ó América, por su descubridor”

Así, pues, **América** se llamó el continente encontrado por Colón, popularizándose el nombre de tal modo sobre los propuestos de **Colúmbica**, **Isabélica**, **Atlántida**, que al cabo de pocos años había prevalecido por completo.

Aunque á fines del siglo pasado pretendió el profesor Marcou que el nombre de América provenía de una montaña de Nicaragua designada **Amerriques** por los indígenas, tal doctrina fue desechada por ilógica en el Congreso de americanistas reunido en París el año de 1890.

CAPITULO III.

El Rey Fernando resuelve colonizar la tierra firme.—Nicuesa y Ojeda en los preparativos de sus empresas.—Salida de las expediciones.—Desgracias de Nicuesa en las costas istmeñas.—Nicuesa en Belén y en Nombre de Dios.

El Rey Fernando resuelve colonizar la tierra firme.—Siete años habían pasado desde que Bastidas y Colón, por encontrados rumbos, recorrieron las costas panameñas, sin que con posterioridad ninguna otra expedición arribara á ellas. El Rey Fernando tenía su atención concretada al éxito de la guerra que hacía en Nápoles; pero terminada felizmente para las armas españolas, consideró entonces necesario ocuparse de los asuntos de América y de la colonización de las tierras descubiertas en el Continente, entre las cuales la de Veraguas conservaba la fama de rica, pregonada en sus cartas y relaciones por el Gran Almirante.



El Rey Fernando

Cuando los propósitos del monarca se hicieron públicos, dos caballeros, Diego de Nicuesa y Alonso de Ojeda, presentaron sendas solicitudes para obtener el mando y la colonización de Tierra Firme; y siendo ambos sujetos apreciables, con protectores de valía en la Corte, la Corona optó por dividir en dos entidades políticas las tierras comprendidas entre el Cabo de la Vela y el de Gracias á Dios, señalando cómo pun-

to medio demarcante el Golfo de Urabá. La porción oriental fue llamada **Nueva Andalucía** y de ella nombrado Gobernador Alonso de Ojeda; la porción occidental se designó con el nombre de **Castilla del Oro** y tocó en gobierno á Diego de Nicuesa. Tales capitulaciones fueron firmadas el 9 de Junio de 1508.

Nicuesa y Ojeda en los preparativos de sus empresas.—En la isla de Santo Domingo adonde se habían trasladado Nicuesa y Ojeda, comenzaron á hacerse los preparativos de ambas expediciones. El primero poseedor de un tesoro abundante, con crédito bien asentado y dueño de una comarca afamada por sus riquezas atrajo con facilidad adherentes, reuniendo casi 800 hombres, un número regular de bestias caballares, cinco carabelas y dos bergantines; el segundo, en cambio, sólo pudo reunir 300 hombres, dos barcos pequeños y dos bergantines.

Suscitadas entre los dos jefes divergencias sobre la extensión de las respectivas gobernaciones, puso término á ellas el segundo de Ojeda, Juan de la Cosa, quien escogido como árbitro señaló el río Darién ó Atrato, que desemboca en el Golfo de Urabá, como el límite divisorio entre Nueva Andalucía y Castilla del Oro.

Salida de las expediciones.—En Noviembre de 1509 se hizo á la mar la expedición de Ojeda y poco más tarde, en los finales del mismo mes, la de Nicuesa. Este tuvo que afrontar y resolver las dificultades que le opusieron los muchos acreedores de quienes había tomado dinero en préstamo para sufragar los gastos de la empresa, en la cual, además, había invertido todo su caudal.

Ojeda llegó á la bahía de Calamar donde, al desembarcar, trabó combate con los indígenas á los cuales derrotó fácilmente; pero ufano con ese triunfo persiguió á los vencidos hasta la aldea de Turbaco, en la cual á su vez fue víctima de la venganza de los salvajes, quienes recobrados de la impresión de la derrota, cayeron sobre los españoles, haciendo en ellos una gran carnicería, cuando confiados se ocupaban en saquear las casas del poblado, abandonadas por sus pobladores. En la refriega murió Juan de la Cosa, y el mismo Ojeda tuvo que apelar á la fuga para salvar la vida. Con varios fugitivos llegó á la orilla del mar, donde fue favorecido por los de la flotilla.

En esos momentos de desaliento entró en el puerto la flota de Nicuesa, é impuesto este jefe de las desgracias de su rival, le proporcionó elementos de gente y armas, y él mismo lo acompañó en la empresa de tomar sobre los turbacos la más sangrienta y espantosa represalia. Vueltos á Calamar, Nicuesa se encaminó al Oeste, en busca de Veraguas, y Ojeda se dirigió al Golfo de Urabá en cuya costa oriental fundó el establecimiento de San Sebastián de Buenavista, que había de tener una efímera existencia.

Desgracias de Nicuesa en las costas istmeñas.— Para examinar mejor los contornos de su gobernación embarcóse Nicuesa con 70 hombres en una nave de poco calado, no sin ordenarle á su segundo, Lope de Ojano, que lo siguiera con los dos bergantines, en tanto que los buques de mayor porte se hicieron mar afuera para salvar los bancos y escollos de la ribera. Navegando así conoció varios sitios de la costa; más al tocar los linderos de la de Veraguas se desató una tempestad que obligó á toda la flota á apartarse de tierra para no ser lanzada á ella por la furia de los elementos.

Creyó Nicuesa que en esta operación lo seguiría Olano; pero éste pernoctó cerca de tierra al abrigo de una isleta, y al amanecer, en vez de continuar rumbo al Occidente tras de su jefe, retrocedió á dar fondo en la boca del río Lagarto, llamado después de Chagres, donde luego se le incorporaron los buques grandes de la flota. Esparció entonces entre las tripulaciones la noticia del naufragio de la carabela que mandaba Nicuesa y se proclamó jefe en su condición de Lugar-teniente del Gobernador. Nicuesa, juguete de la tempestad, volvió á la costa al cabo de dos días en busca de Olano y del resto de la escuadra. Para abrigarse de lo tempestuoso del tiempo ancló en la desembocadura de un río crecido ocasionalmente; las aguas al bajar á su normalidad produjeron el encallamiento de la nave, que se despedazó, salvándose milagrosamente los tripulantes. En esta situación emprendieron la marcha por tierra, rumbo siempre al Poniente, atravesando pantanos y playas ardientes, soportando privaciones de todo género, alimentándose de raíces y de moluscos y cruzando numerosas y crecidas corrientes al favor de un bote que habían salvado del naufragio. Así llegaron hasta enfrente del archipiélago de Bocas del Toro, y confundiendo una de sus islas con la parte avanzada de otra parte del continente, cruzaron confiadamente á ella. En la mañana siguiente notaron con profunda congoja la desaparición del bote y de los marineros que en él habían escapado, dejándolos en la desesperada condición de prisioneros del mar en una isla desierta.

Nicuesa en Belén y en Nombre de Dios.—Los desertores, desesperados por el hambre y los trabajos habían acordado regresar adonde suponían que estaba la escuadra; en efecto, la encontraron anclada en

Belén, lugar escogido por Olano para la erección de un fuerte y la fundación de un establecimiento sobre el mismo sitio en que lo había hecho Colón. Con ruegos consiguieron los cuatro marineros que se mandara con ellos una nave para recoger en la isla á Nicuesa y á sus infortunados compañeros. Llegó á Belén el jefe poseído de la mayor indignación contra su desleal teniente, á quien quiso juzgar como traidor, así como á aquellos que consideraba sus cómplices; pero á las muchas súplicas de la gente decidió reservar para otro tiempo el castigo.

A los pocos días y aun cuando los colonos de Belén habían sembrado los alrededores de hortalizas y sembraderas para aprovisionar el establecimiento, resolvió Nicuesa trasladarlo á un sitio más salubre como lo era la bahía de Portobelo; más habiéndolo hostilizado á su llegada los indios de la comarca, tuvo que reembarcarse. Dirigiéndose al Este tocó en un puerto cerca de la Punta de Manzanillo que juzgó aparente para establecer la colonia, á causa de la fertilidad del suelo y lo cultivado y ameno de los contornos. “Detengámonos aquí, dijo, en Nombre de Dios”. Por esa circunstancia denominaron al sitio **Nombre de Dios**, el mismo que Colón llamó Bastimentos.

Toinó Nicuesa posesión de la comarca y levantó una fortaleza de estacas para resistir la agresión de los indígenas, quienes desde luego se manifestaron hostiles. No había transcurrido, pues, mucho tiempo sin que la situación viniera á ser insostenible. Los salvajes destruyeron los cultivos de las vecindades y agotadas por otro lado las provisiones originarias de Europa, los españoles tuvieron que apelar al recurso extremo de alimentarse de animales inmundos y yerbas que lograban coger en los contornos. Diezmados

por las enfermedades y por las heridas recibidas en frecuentes combates, agotados por el hambre y por los trabajos á que estaban sometidos en la disciplina militar, aquellos 800 hombres que arrogantes habían salido de Santo Domingo, encontrábanse ahora reducidos á un centenar de espectros sin otra esperanza más cercana que la muerte.

CAPITULO IV.

Situación de la colonia de San Sebastián.—Vasco Núñez de Balboa.—Fundación de Santa María la antigua del Darién.—Deposición de Martín Fernández de Enciso.—Estado lastimoso de Nicuesa; última etapa de su vida.

Situación de la Colonia de San Sebastián.—Mientras que Nicuesa soportaba en las tierras de su gobierno las calamidades mayores del hambre, las enfermedades y la obstinada hostilidad de los indígenas, Ojeda y los colonos de San Sebastián se extinguían también sufriendo la escasez de provisiones, la inclemencia de un clima insalubre y los asaltos continuos de los urabaes, indios belicosos que combatían con flechas enherboladas para hacer mortales las heridas. A fin de poner término á tantos males y con el propósito de activar en Santo Domingo el despacho de los socorros que le había ofrecido un letrado llamado Martín Fernández de Enciso, se embarcó Ojeda para esa isla dejando al frente de la colonia á un soldado valeroso nombrado Francisco Pizarro, con las instrucciones de que abandonara el establecimiento y volviera á Santo Domingo si pasados sesenta días no regresaba. Cumplido ese plazo salieron de San Sebastián los es-

pañoles; pero al entrar de arribada en Calamañ encontraron en este puerto al Bachiller Enciso que acudía con los auxilios de gente y provisiones ofrecidos, y quien haciendo valer su autoridad de Alcalde Mayor de Nueva Andalucía obligó á todos que volvieran á San Sebastián, lugar que hallaron reducido á cenizas y arruinados sus contornos por los naturales.

Las hostilidades comenzaron de nuevo desde el desembarco de los expedicionarios, no dándoles los salvajes punto de reposo; por lo que, escuchando los consejos de un individuo de la tropa, resolvió Enciso probar fortuna al otro lado del golfo, donde según noticias, los indios eran menos belicosos y no peleaban con flechas envenenadas.

Vasco Núñez de Balboa.—El sujeto que dió el consejo se llamaba Vasco Núñez de Balboa, joven y oscuro hidalgo de Jerez de los Caballeros, que conocía los parajes que recomendaba por haber estado nueve años antes con Rodrigo de Bastidas en las costas del Istmo. Después de aquella empresa había permanecido en Santo Domingo, dedicado á la agricultura, lleno de trabajos y cargado de deudas, razón ésta que le impidió enrolarse con Ojeda cuando este Capitán reclutaba gente para su expedición.



Vasco Núñez de Balboa

A fin de lograr embarcarse con Enciso y burlar á sus muchos acreedores, discurrió enconderse en el buque, arrollado en una vela según unos, ó dentro de un tonel vacío, según otros, no saliendo de su escondrijo sino cuando se encontraba ya en alta

mar. Irritóse Enciso al verlo y lo amenazó con dejarlo en la primera isla desierta que encontraran en la ruta; pero á instancias de los tripulantes aplacó su enojo y pudo así Balboa continuar el viaje.

Fundación de Santa María la Antigua del Darién.—Conducidos por Balboa arribaron los expedicionarios á las bocas del rio Atrato, á legua y media de las cuales, sobre la margen izquierda del Tarena, asentaba su real el cacique **Cemaco**, jefe de los indios de la región, quien al frente de 500 combatientes salió á recibir de guerra á los invasores. Recelando éstos del éxito de la batalla hicieron voto de dar al pueblo que fundaran en esa tierra el nombre de una imagen de gran veneración en Sevilla, si obtenían la victoria. El combate se trabó con ardor por ambas partes, pero tras de alguna faena el triunfo correspondió á los españoles. **Cemaco**, fugitivo con los suyos, abandonó á sus adversarios el pueblo donde había reinado como señor de la comarca. Los vencedores, entregándose al saqueo de las casas, reunieron un rico botín consistente en valiosas alhajas de oro. La población recibió, según la promesa hecha, el nombre de Santa María la Antigua del Darién. Corrían entonces los finales del año de 1510.

Deposición de Martín Fernández de Enciso.—El triunfo alcanzado sobre los indios y el relativo bienestar que sintieron los españoles en la tierra conquistada, dieron á Vasco Núñez de Balboa autoridad y consideraciones entre sus compañeros, quienes á la vez comenzaron á murmurar del Alcalde Mayor, Enciso, calificado de déspota y avaro por las disposiciones restrictivas que había tomado contra las especulaciones del oro, objetivo de la codicia de los colonos. Balboa, hombre inteligente y astuto aprovechó este estado de los ánimos para hacerse el vocero de los descontentos, y

con la ley en la mano atacó á Enciso negándole títulos para gobernar, como segundo de Ojeda, en Santa María, población que caía bajo la jurisdicción de Nicuesa por encontrarse en Castilla del Oro, más acá del río Atrato. Con este argumento contundente, fácil fue de poner á Enciso y constituir un Gobierno Municipal, eligiendo los miembros del Cabildo y designando dos Alcaldes que lo fueron un sujeto llamado Martín Samudio y Vasco Núñez, cuyo prestigio crecía más y más entre los colonos.

En esta situación arribó á Santa María una flotilla que, bajo las órdenes de Rodrigo Enrique de Colmenares, exploraba la costa en busca de Nicuesa. Enterado de los sucesos recientes ocurridos en Santa María convenció á los colonos de la necesidad de someterse á la autoridad de Nicuesa en cuya gobernación se hallaban, y se ofreció para conducir en sus buques á los representantes que el Cabildo designase para ofrecer á Nicuesa el mando de la colonia. Escogidos para esta comisión Diego de Albites y Diego del Corral, Colmenares siguió con ellos el viaje de exploración.

Estado lastimoso de Nicuesa; última etapa de su vida.—Nicuesa entre tanto se consumía en Nombre de Dios con el escaso número de hombres que le quedaba. En tan lastimosa situación lo encontró Colmenares, á cuya presencia se reanimó el abatido espíritu del desgraciado Gobernador, escuchando gozoso las noticias que le daban los comisionados del Darién sobre la riqueza y fertilidad del suelo y de los progresos alcanzados en la colonia; se impuso de las disenciones habidas, del botín capturado á Cemaco. Al oír lo último la codicia surgió en su ánimo y habló, con alarma de sus oyentes, de despojos y castigos para cuando asumiera el mando en Santa María. Lope de Olano y otros descontentos

tos que permanecían presos, lograron persuadir á los comisionados de lo errados que estaban en proponerle el gobierno de Santa María á Nicuesa, á quien calificaban como un hombre avaro y cruel que les iba á arrebatar el bienestar de que gozaban.

Con estas impresiones Albites y Corral llegaron al Darién antes que Nicuesa, y tuvieron tiempo para informar á los colonos de los propósitos que llevaba éste, lo que fue suficiente para que la muchedumbre toda se opusiera á su desembarco cuando llegó al puerto.

Insistió Nicuesa en ser recibido no ya en calidad de jefe sino de simple soldado; pero súplicas y empeños de toda suerte resultaron inútiles para calmar los ánimos exacerbados de los colonos.

Trasladado á un mísero bajel mal aparejado y aprovisionado, el infortunado Gobernador de Castilla del Oro se lanzó de nuevo á la ventura el 1o. de Marzo de 1511, acompañado de 17 servidores fieles que quisieron seguirlo en su desgracia. La inmensidad del mar guardó para siempre el misterio de su suerte y la de sus abnegados compañeros.

CAPITULO V.

Balboa en el Gobierno de la colonia.—Los españoles en el Atrato y en el interior del Darién.—El mar del Sur.—Balboa en las playas del Sur; el regreso.

Balboa en el gobierno de la colonia.—La expulsión de Nicuesa dejó á Balboa en capacidad de aspirar el mando absoluto de la colonia; y á fin de hacerse de él, abrió contra Enciso un proceso por usurpación de autoridad. Condenado el bachiller y confiscados sus bienes, obtuvo la libertad á cambio de abandonar el territorio. En la misma nave en que salió expulsado Enciso marcharon, respectivamente á Santo Domingo y á España, dos comisionados de Balboa, para dar cuenta de los sucesos de la colonia y solicitar auxilios de todo orden para proseguir la conquista del país.

Entre tanto, para conocer el territorio circunvecino, se organizaron varias expediciones, una de las cuales, conducida por Balboa en persona, llegó hasta Coiba, comarca de la costa del Norte donde mandaba el cacique **Careta**, á quien fácilmente redujo por la fuerza á su obediencia y luego á su amistad y alianza, asegurando por este medio la subsistencia de la colonia, pues el jefe indio se comprometió á proveerla de víveres y granos.

Se internó en seguida Balboa en las tierras de un vecino y rival de **Careta**, el cacique **Ponca**, quien desamparando su villorrio huyó á los montes; pero los españoles y sus aliados caretanos saquearon á su sabor y destruyeron las casas; luego tornaron á la costa para seguir á los feraces y bien cultivados dominios del cacique **Comagre**, donde fueron recibidos de paz y

colmados de agasajos. Allí tuvo Balboa la primera noticia de la existencia de otro mar, pues al producirse una disputa entre los españoles por inconformidad en el reparto de 400 onzas de oro que se les había obsequiado, **Panquiaco**, el hijo mayor del Cacique, disgustado por aquella muestra de avaricia de los extranjeros, derramó de la balanza el objeto de la disputa y los apostrofó diciéndoles. “Si tan ansiosos estáis de oro que abandonáis vuestra tierra para venir á inquietar la ajena, yo os mostraré una provincia donde podéis á manos llenas satisfacer ese deseo”.—Habló de un reino al Sur donde la gente era tan rica que bebían y comían en vajillas de oro, considerando, sin embargo, necesario una fuerza de 1000 hombres para poder vencer las belicosas tribus que poblaban las tierras intermedias y las costas del otro mar.

Los españoles en el Atrato y en el interior del Darién.—Las halagüeñas noticias obtenidas en Comagre determinaron el regreso á Santa María para despachar á Santo Domingo un nuevo comisionado que activara en esa isla el envío de refuerzos para acometer el viaje en busca del otro mar. Con el fin de no permanecer inactivos, varias expediciones recorrieron la banda oriental del Golfo de Urabá y exploraron el río Atrato diez leguas arriba de su desembocadura. Otra comisión, á cargo de Colmenares se despachó directamente á España en vista de que no venían auxilios de Santo Domingo, de donde en cambio llegaron, poco después, noticias alarmantes para Balboa, pues se referían á que Enciso había logrado predisponer contra él el ánimo de la Corte. Con esto y cansado ya de esperar la ayuda solicitada, decidió llevar á cabo, con los recursos á su alcance, la jornada del descubrimiento.

El jueves 10. de Septiembre de 1513 salieron de Santa María 190 hombres y numerosa jauría de perros carniceros, cuyos colmillos causaban entre los indios tanto temor como estragos.

Embarcada en un pequeño bergantín y diez canoas indígenas, la tropa desembarcó en Careta; internóse el 6, acompañada de un contingente de 1000 indios caretanos en las tierras de **Ponca**, que fue vencido, sojuzgado y atraído á la alianza española. Tras un descanso de doce días y con guías poncanos se reanudó la marcha el 20, á través de una naturaleza indómita de espesos bosques cortados por poderosas corrientes, hasta llegar cuatro días después á **Cuarecuá** donde tuvo que combatir con la numerosa hueste que opuso á su paso el cacique **Torecha**. Vencido y muerto éste en el campo, sus súbditos sirvieron luego eficazmente en el resto del viaje á los expedicionarios, cuyas penalidades eran tantas, que el mayor número se encontraba enfermo y tan postrado, que una porción permaneció rezagada en **Cuarecuá**.

El Mar del Sur.—El domingo 25 de Septiembre alcanzó la expedición las últimas estribaciones de la cordillera del Chucunaque, desde una de cuyas cimas pudo Balboa, que por un acto de egoísmo ingénito se había adelantado á sus compañeros, contemplar emocionado y gozoso, poco antes del medio día, en el lejano horizonte, la línea de aguas de un mar desconocido. A sus gestos y acciones la tropa se le incorporó presurosa, y todos juntos prorrumpieron en gritos de contento, en demostraciones de gratitud á la Divinidad y en homenajes de respeto al hombre afortunado que los conducía. El clérigo Andrés de Vera, capellán de la expedición, entonó el **Te Deum Laudamus**, se levantaron

pirámides de piedra y con las espadas se grabaron cruces é iniciales sobre la corteza de los árboles del sitio.

Pasados los primeros momentos del alborozo emprendió la expedición el descenso hasta las tierras del cacique **Chiapes**, quien vencido en corto combate obtuvo de los españoles la paz en cambio de su concurso y el de su gente en las siguientes jornadas. De los bohios de Chiapes salieron tres partidas en busca de caminos que condujeran al mar, á cuya orilla llegó el segundo día de marcha la que mandaba Alonso Martín, quien embarcándose en una canoa que allí encontró, se hizo dar testimonio de haber sido el primero que había navegado en aquellas aguas. Vuelto con el aviso á Balboa, marchó el caudillo con 26 hombres que entre curiosos y desconfiados se acrearon á la playa y bebieron en las manos el agua cargada de sal del mar descubierto. Al flujo de la marea, Balboa, armado de todos sus arreos, en una mano la espada desnuda y en la otra el estandarte en el cual estaba pintada la imagen de la virgen María, entró en las aguas hasta las rodillas y tomó posesión del mar en nombre de los soberanos de Castilla.

La ruta seguida por la expedición en el viaje del descubrimiento fue la de Puerto Carreto y siempre hacia el Suroeste hasta el Golfo de San Miguel, bautizado así por haber llegado á sus riberas el día que la iglesia católica dedica á este santo.

Balboa en las playas del Sur; el regreso.—Balboa se propuso conocer en seguida la extensión y riqueza de las comarcas ribereñas, á cuyo efecto recorrió las tierras de los caciques **Coquera** y **Tumaco** á quienes, uno tras otro, tuvo que vencer. De este último obtuvo á más de alguna cantidad de oro varias perlas y el in-

forme de que se producían abundantes y hermosas en las aguas de unas islas donde mandaba un poderoso cacique llamado **Terarequi**. Era el mes de Octubre y la estación no se prestaba para que se emprendiera una jornada por mar en las frágiles canoas indígenas de que se servía la expedición; pero Balboa embarcándose en una de ellas con unos pocos compañeros, navegó hasta una punta desde donde, alcanzando á divisar las mencionadas islas, dió á la mayor de ellas el nombre de **Isla Rica** y al conjunto de todas **Archipiélago de las Perlas**.

Al comenzar el mes de Noviembre emprendió la expedición el viaje de regreso á Santa María, por ruta distinta de la que había llevado, con el objeto de conocer otra parte del país y acrecentar el botín recogido. Atravesó las tierras de **Teoca**, **Pacra**, **Buguebugue**, **Bononiama** y **Chiorizo**, reduciendo por fuerza á los caciques rebeldes en unas y siendo recibido de paz en otras. Trasmontó la cordillera y después de sujetar al belicoso **Tubanamá** llegó á fines de Diciembre á las playas del Atlántico, á los dominios de **Pocorosa**, en el golfo de San Blas. Continuando la marcha por Comagre, donde por muerte del viejo cacique mandaba su hijo, el joven **Panquiaco**, siguió á las tierras de **Ponca** y de **Careta**; y embarcándose en éstas entró finalmente á Santa María el 19 de Enero de 1514, sin haber perdido un solo hombre, con un cargamento de mantas, hamacas y otros artículos de algodón, más de 100,000 castellanos de oro, fuera de las perlas y satisfecho de haber añadido, con el descubrimiento de un nuevo mar, una gloria más á su patria.

Balboa despachó luégo para España á Pedro de Arbolancha con la misión de llevar la noticia del asombroso descubrimiento, obsequiarle al monarca gran

cantidad de oro y perlas y pedirle para el descubridor del mar del Sur el mando en propiedad de Castilla del Oro.

CAPITULO VI.

Pedro Arias de Avila, Gobernador de Castilla del Oro.—Penalidades en la Colonia.—Sublevación de los indígenas.—Balboa Adelantado del mar del Sur.—Expediciones de Morales y Pizarro.—Jornada de Gonzalo de Badajoz.—Fundación de Acla.—Expedición de Gaspar de Espinosa.—Balboa en el mar del Sur; su prisión; su muerte.

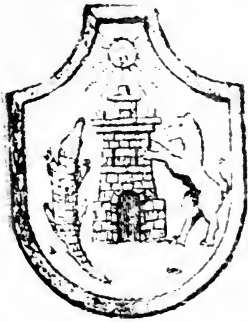
Pedro Arias de Avila, Gobernador de Castilla del Oro.—Cuando Pedro de Arbolancha llegó á España la Corte había conferido el cargo de Gobernador de Castilla del Oro á un caballero de Segovia, el Coronel Pedro Arias de Avila, quien con una lucida expedición de 1500 hombres acababa de salir para el Darién. Las quejas elevadas por Enciso contra Balboa fueron acogidas por la Corona; y Pedrarias, como comunmente se le llamaba, venía con instrucciones de procesarlo por su conducta con el Bachiller y con Nicuesa, pues la muerte de este último fue muy deplorada. Las noticias que llevó Arbolancha causaron, sin embargo, en la Corte una magnífica impresión y sirvieron para atenuar la mala voluntad existente contra el descubridor del Mar del Sur.

A fines de Julio de 1514 fondeó frente al Atrato la flota de Pedrarias constante de 17 naves. Un mensajero despachado á tierra para dar aviso en Santa María de la llegada del nuevo Gobernador, encontró á Balboa vestido de tela de algodón, calzado de alpargatas,

ocupado tranquilamente, con unos indios, en techar de paja su casa habitación, lo cual produjo no poca sorpresa en el enviado, quien no se imaginaba encontrarse frente á aquel Vasco Núñez cuya fama era ya notoria. Aunque herido en lo íntimo de su orgullo y no obstante la excitación que la noticia causó en Santa María, al extremo de querer los colonos rechazar con las armas á los expedicionarios, Balboa acompañado de su tropa salió á recibir con demostraciones de respeto y simpatía al nuevo Gobernador y á la brillante hueste que lo acompañaba.

Con Pedrarias vino al Darién el primer obispo de la diócesis, el fraile franciscano Juan de Quevedo, pues Santa María acababa de ser erigida en ciudad y sede episcopal, con escudo de

armas consistente en un castillo de oro sobre campo rojo, encima de aquel un sol del mismo metal y á los lados una puma (león de América) y un cocodrilo. En la expedición vinieron también el joven licenciado Gaspar de Espinosa con cargo de Alcalde Mayor, el cronista Gonzalo Fernández de Oviedo, el Bachiller Martín Fernández de Enciso, nombrado Alguacil Mayor, varios



Escudo de Santa María la Antigua del Darién.

capitanes y clérigos y algunas mujeres en el séquito de Doña Isabel de Bobadilla, esposa del Gobernador.

Penalidades en la Colonia.—Iniciado el Gobierno de Pedrarias, abrió el Licenciado Espinosa la causa contra Balboa á quien se mantuvo preso mientras se dictaba el fallo, que lo condenó al pago de algunas su-

mas de dinero á Enciso y á otros acusadores, absolviéndosele de toda responsabilidad en la muerte de Nicuesa.

Apenas instalados los expedicionarios, toda suerte de penalidades invadió á Santa María, población que contaba 200 casas pajizas con sementeras en las vecindades para sustentar un escaso número de pobladores. Las enfermedades originadas por un clima mal sano hicieron estragos en gente venida directamente de Europa, extraña á la vida de las soledades americanas y refractaria á los alimentos nativos. Estos mismos escasearon de modo tal, que pronto se vió por las calles á los nuevos moradores cambiando con los veteranos de la colonia por un pedazo de yuca ó unos grãnos de maiz, los ricos vestidos y lucientes armaduras que habían traído de Castilla. En un mes perecieron 700 y el resto clamaba porque se le mandase á Santo Domingo ó se le devolviese á España. Restablecida un tanto la disciplina, Pedrarias dispuso fundar algunas poblaciones en tierras de los caciques aliados, para distribuir así la gente y aliviar la situación de Santa María.

Sublevación de los indígenas.—Juan de Ayora, segundo de Pedrarias, salió con 400 hombres para las tierras de Comagre, Pocorosa y Tubanamá, en la segunda de las cuales fundó la población de Santa Cruz, á orillas del mar, y en la tercera la de Los Anades, en el interior, en tanto que una fuerza seguía hasta las playas del mar del Sur para echar en ellas las bases de otro establecimiento. Pero fueron tantas las iniquidades que los conquistadores cometieron con los indígenas, que concertados los principales caciques se lanzaron en una sublevación general. Pocorosa sorprendió y degolló á los colonos de Santa Cruz, y Ayora, derrotado por el cacique de Secativá, abandonó á los suyos fugán-

dose con un grupo de amigos y buena cantidad de oro para España. Los indios llegaron á amenazar de cerca á Santa María, de donde salió, á cargo del Capitán Antonio Tello de Guzmán, una fuerza de socorro para salvar la guarnición de Los Anades, población que se juzgó prudente abandonar y reducirla á cenizas.—Guzmán siguió adelante, recorrió las tierras de Chepo, en las cuales hizo perecer de modo artero al cacique de ese nombre, pasó por Pacorá y se detuvo en el caserío de pescadores llamado Panamá, donde más tarde había de fundarse la capital del territorio.

Balboa Adelantado del Mar del Sur.—Libre Balboa después del juicio á que fue sometido, llevó á cabo una empresa que le confió Pedrarias para encontrar el fabuloso tesoro del templo de Dabaíbe en el interior del Atrato, empresa de tan mal resultado que el mismo jefe salió herido en la derrota que le infligieron los naturales. Alimentando, sin embargo, el propósito de continuar las exploraciones que había iniciado en el Mar del Sur, trató de conseguir reservadamente en Cuba un contingente de hombres para el efecto. La persona que llevó esta comisión regresó con 70 castellanos, y habiendo fondeado distante de Santa María envió á Balboa aviso de su llegada; pero Pedrarias que se enteró de todo, mandó apresar á éste, le quitó la gente y quiso encerrarlo en una jaula de madera, á lo que se opuso el Obispo Quevedo. Afortunadamente por ese tiempo llegaron á Santa María los despachos reales por los cuales la Corona, reconociendo los importantes servicios de Balboa, lo investía con los cargos de Adelantado del Mar del Sur y Gobernador de las Provincias de Coiba y Panamá. A Pedrarias se le recomendaba

que le guardara todas las consideraciones y que le consultara en lo concerniente al gobierno y conquista del país.

Expediciones de Morales y Pizarro.—Entre tanto otras partidas armadas recorrían distintas secciones del país. Gaspar de Morales y Francisco Pizarro cruzaron el Darién, llegaron á las orillas del Mar del Sur y atravesaron en canoas indígenas el brazo de mar que



Francisco Pizarro.

del continente separa las islas de las Perlas, donde vencieron al cacique Terarequí, sujetándolo al Gobierno de Santa María y obligándolo al pago de un tributo anual de 100 marcos de perlas para el tesoro real. De vuelta á tierra firme recorrieron la costa hasta Birú, al sur de Garachiné, cometiendo las mayores iniquidades con los indígenas, entre otras la de hacer despedazar por los perros á 18 caciques prisioneros. Confederadas las tribus obligaron á los invasores á emprender una retirada desastrosa en la cual fueron perseguidos sin tregua. Aniquilada llegó la expedición al punto de su partida; pero en medio de los peligros corridos no abandonó el rico caudal de perlas que llevaba, una de las cuales figuró más tarde entre las piedras de más valía de la Corona de España.

Jornada de Gonzalo de Badajoz.—Otra expedición constante de 130 hombres capitaneada por Gonzalo de Badajoz desembarcó á mediados de 1515 en el sitio donde Nicuesa fundó á Nombre de Dios, é internándose en el país llegó á las playas del Mar del Sur, que costegó á través de los dominios de los caciques de Pare-

queté, **Tabor**, **Chame** y **Cherú**. El de **Penonomé** huyó á los montes al aproximarse los españoles; pero el de **Natá**, sorprendido por éstos, les facilitó buenos alojamientos y abundantes víveres. Después de vencer á **Escoria**, atravesó la expedición el río de ese nombre, el actual Santa María, y entró en la provincia de **Pariba** ó **Parita** donde mandaba el cacique **París** á quien Badajoz envió emisarios para ofrecerle la paz ó la guerra. El indio le mandó alhajas de oro por valor de \$ 40.000; y creyendo con este agasajo alejar de sus dominios al invasor, acrecentó su codicia. En efecto, una noche cayeron los españoles en el campamento del indio y arrasaron con cuanto de valor hallaron, doblando así la cantidad de oro que ya poseían. Herido el cacique por este acto de felonía, juntó su gente y atacó por sorpresa á sus enemigos, en los cuales hizo una gran carnicería, arrebatándoles además todo el tesoro y esclavos obtenidos durante su larga jornada desde Santa María. Combatido Badajoz por todas las tribus del tránsito hasta Chame, dirigióse en canoas á la isla de Otoque donde cometió con los indígenas las acostumbradas expoliaciones que luego repitió en Taboga; cruzó después á tierra firme, y siempre combatiendo llegó á Santa María, no tan acongojado por las derrotas sufridas, cuanto por la pérdida del tesoro que dejaba en poder del bravo **París**.

Fundación de Acla.—Otra expedición conducida por Pedrarias en persona desembarcó á fines de 1515 en un puerto de la costa del Norte donde resolvió el Gobernador fundar un pueblo que sirviera de base al camino con otro que se estableciera en las márgenes del Golfo de San Miguel. Se erigió una fortaleza en el sitio y al pueblo que comenzó á levantarse se le dió el nombre de Acla, que en lengua indígena quiere decir **huesos**

de hombres, en memoria de la gran cantidad de éstos que se hallaban esparcidos en las llanuras inmediatas, y que atestiguaban la fiereza con que dos hermanos se habían disputado, muchos años antes, el cacicazgo de la comarca

Expedición de Gaspar de Espinosa.—Poco antes del regreso de Badajoz á Santa María había salido de esa población el Licenciado Espinosa con una fuerza de 200 hombres para castigar los atentados cometidos por los indios en las poblaciones fundadas por los castellanos en las tierras de Pocosora y Tubanamá; mas al tener aviso Pedrarias del descabro de aquel teniente ordenó al Licenciado que prosiguiera la jornada hasta los dominios de **París** para recuperar el tesoro. Espinosa entró por Comagre, bajó hasta Chimán castigando cruelmente las tribus del trayecto, y por Chepo y Panamá continuó el viaje hasta Natá donde permaneció la expedición cuatro meses. Sometido el cacique de este nombre y también el de **Escoria**, Espinosa consideró asegurado el éxito de la campaña contra **París**; y en consecuencia abrió ésta después de confesar y comulgar todo el ejército. El 6 de Agosto de 1516 la vanguardia de 80 hombres mandada por Albites empenó combate con las tropas de **París** que le resistieron durante seis horas, hasta que la llegada de Espinosa con las fuerzas restantes decidió el triunfo en favor de los españoles, quienes al entrar el siguiente día en el pueblo del indio lo hallaron en cenizas. Recuperado en las vecindades parte del tesoro, Espinosa hizo reconocer por varias partidas casi todo el territorio de la hoy Provincia de Los Santos y mucho de la de Veraguas. Una partida recorrió por mar la costa, llegó hasta la isla de Cebaco y divisó la de Coiba.

Aunque hostilizado en el trayecto por los indígenas, Espinosa llegó sin mayor novedad á Acla—donde á la sazón mandaba el Adelantado Balboa—á mediados de 1517, y entró á Santa María con gran cantidad de oro y más de 2.000 indios cautivos.

Balboa en el Mar del Sur; su prisión; su muerte.—

La rivalidad cada día creciente entre Balboa y Pedrarias tuvo un aparente término, pues debido á las gestiones del Obispo Quevedo, apoyado por Doña Isabel, la esposa del Gobernador, convino éste en el matrimonio de una de sus hijas, María de Peñalosa, residente en España, con el descubridor del Mar del Sur. Concertado el enlace, el Obispo marchó para su patria, y Balboa, seguro de la amistad de su suegro, se trasladó con 300 hombres á Acla para dar comienzo á la ejecución de sus planes, habiendo obtenido una licencia de año y medio para realizarlos. En Acla acopió materiales, cortó maderas, preparó jarcias, todo lo cual á hombros de indios y de 30 africanos que compró en Santo Domingo hizo conducir hasta las orillas del río Balsas, donde se construían cuatro navíos. Concluídos éstos visitó las islas de las Perlas y recorrió la costa del Oriente hasta un puerto que llamó Piñas por la abundancia de esas frutas en los contornos.

Al regreso de esta primera expedición encontró Balboa cartas en las cuales Pedrarias lo llamaba con urgencia á Acla; más no bien se aproximó á esta población cuando una partida armada, conducida por Pizarro, lo redujo á prisión. Pedrarias, luego, lo acusó de estar fomentando una conspiración para sustraerse de su autoridad y formar en el Mar del Sur un gobierno aparte. Balboa protestó de su inocencia; pero abierta á mediados de Enero de 1519 la causa por el Licencia-

do Espinosa, se pronunció sentencia de muerte contra el Adelantado y contra cuatro de sus amigos calificados de cómplices. Balboa fue conducido al patíbulo con sus amigos, á la voz del pregonero que decía: "Esta es la justicia que el Rey y su teniente Pedro Arias de Avila mandan hacer contra este hombre por traidor y usurpador de los territorios de la Corona" Balboa no pudo contener su indignación y exclamó: "Mentira, mentira; nunca halló cabida en mí semejante crimen; he servido al Rey como leal, sin pensar sino en acrecentar sus dominios".

Pedrarias contempló la ejecución oculto detrás de un tablado. Las cabezas de los ajusticiados, cortadas por el hacha del verdugo, permanecieron varios



Hernando de Magallanes.

días expuestas en sendas picas, á la curiosidad de los habitantes de Acla. Murió Balboa á los cuarenta y cuatro años de edad, cuando su prestigio, su juventud y las energías de su espíritu lo predestinaban á ser el ejecutor de las más grandes hazañas en el mar que había descubierto y que un año después, Hernando de Magallanes bautizaba con el nombre de **Mar Pacífico**, cuando en viaje circunvalador del globo entró en las aguas de este Océano por el confín meridional de la América.

CAPITULO VII

Fundación de Panamá y de Nombre de Dios —Reconocimiento del litoral hasta Chiriquí: fundación de Natá.—El Gobernador Don Lope de Sosa.—La ciudad de Panamá y su sede episcopal.—Continuación del Gobierno de Pedrarias.—El Gobernador Pedro de los Ríos.—Exploración de los ríos Chagres y Grande.

Fundación de Panamá y de Nombre de Dios.—Después de la ejecución de Balboa, Pedrarias, trasladándose al Mar del Sur, navegó hasta la isla de Taboga. Una comisión enviada á recorrer la costa encontró en el caserío de Panamá la expedición que por tierra conducía el Licenciado Espinosa, y reunidos luego los dos jefes, dispuso Pedrarias fundar en ese sitio, y con el mismo nombre del villorio, una población formal. El 15 de Agosto de 1519 llevóse á cabo el acto de la fundación por Espinosa, ante un escribano y en nombre de los monarcas de España, la Reina Doña Juana de Castilla y su hijo el príncipe Carlos.

Fundada Panamá en la costa del Sur, la necesidad de un establecimiento similar, precisamente al Norte, se impuso, por lo que Pedrarias ordenó al Capitán Diego de Albites que poblara á Nombre de Dios, comisión que se cumplió á fines del mismo año de 1519.

Reconocimiento del litoral hasta Chiriquí; fundación de Natá.—Asentados los fundamentos de Panamá, Espinosa bordeó el litoral occidental hasta la punta Burica; y mientras los pilotos con la gente de mar seguían hasta descubrir las costas de Nicaragua, el

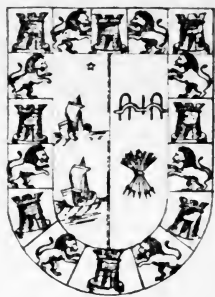
resto de la expedición, retrocediendo, recorrió por tierra las comarcas costaneras de la actual Provincia de Chiriquí, y, entrando por Veraguas meridional, llegó á los dominios de **París** en ocasión en que este caudillo acababa de morir, circunstancia que permitió á Espinosa recobrar los restos del tesoro perdido por Badajoz, con el cual adornaban los deudos el túmulo y el recinto mortuorio y pretendían, según las ritualidades de su religión, enterrar con el cadáver.

La expedición continuó su marcha hasta las tierras de Natá, donde resolvió el Licenciado fundar, entrado ya el año de 1520, la población de ese nombre, en medio de una fértil comarca, de variados cultivos y excelentes criaderos de sal en sus cercanías; población que había de servir de base á la campaña contra un belicoso cacique, **Urracá**, quien dueño de las montañas de Veraguas, y aliado á sus congéneres **Musá** y **Bulabá**, se mantuvo durante nueve años en tenaz y desesperante rebeldía contra el invasor.

El Gobernador don Lope de Sosa.—Mientras que aquellos sucesos ocurrían en las costas y comarcas del Sur, en el Darién se sucedían otros de orden enteramente políticos. La Corte, abrumada por las repetidas quejas que elevaban los colonos contra la autoridad despótica de Pedrarias, nombró para reemplazarlo en el gobierno de Castilla del Oro á Don Lope de Sosa; pero este caballero, al llegar á las playas de su gobierno en Mayo de 1520, murió sin haber desembarcado siquiera de la nave que lo conducía, y Pedrarias, por resolución ulterior de la misma Corte, permaneció varios años más en el mando del país.

La ciudad de Panamá y su sede episcopal.—Asegurado en el gobierno dispuso Pedrarias hacer pasar

á las nuevas fundaciones los habitantes, ganados y haberes existentes en Acla y Santa María. La sede del Darién también pasó á Panamá, pues habiendo muerto á fines de 1519, en España, el Obispo Quevedo, el nuevo prelado, Fray Vicente Pedraza, trajo las instrucciones de trasladar el gobierno eclesiástico á aquella población, que había merecido, por cédula de 15 de Septiembre de 1521, el título de ciudad y el honor de un blasón heráldico consistente en un escudo en campo de oro, partido verticalmente, con un yugo y un haz de flechas en la mitad derecha, y en la izquierda dos carabelas navegando y una estrella en la parte superior. Por orla castillos y leones.



Escudo de la
Ciudad de Panamá.

Continuación del gobierno de Pedrarias.—Continuó Pedrarias en la administración del territorio hasta 1526. Durante este período Hernán Ponce y Bartolomé Hurtado exploraron las tierras de Chiriquí y fundaron en ellas la población de Fonseca, que no subsistió; Gil González de Avila, con una expedición que organizó en las islas de las Perlas recorrió gran parte de aquellas mismas tierras y llegó hasta Nicaragua; Pascual de Andagoya visitó las costas orientales hasta Puerto Piñas y exploró el río Birú; finalmente, habiéndose organizado en Panamá una sociedad entre el clérigo Hernando de Luque y los capitanes Francisco Pizarro y Diego de Almagro, se emprendió (1524) por estos últimos la primera jornada en busca del Perú. Pedrarias, codicioso de las conquistas de González de Avila, envió á su vez á Nicaragua (1524) al capitán Francisco Fernández de Córdoba, quien fácilmente re-

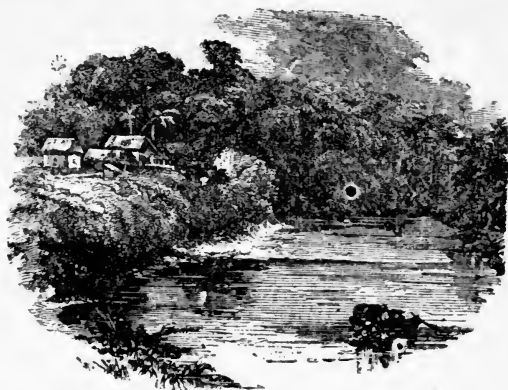
dujo á los naturales que se le opusieron y venció á González cuando éste salió á defenderse. El éxito de la campaña animó á Fernández á alzarse contra Pedrarias; pero éste, sacando de Panamá y de Natá toda la gente de armas disponible, desembarcó en Nicaragua (1526), apresó al teniente rebelado y le mandó cortar la cabeza en la plaza pública de León.

El Gobernador Pedro de los Ríos.—Mientras que Pedrarias sofocaba en Nicaragua la rebelión de Fernández, se nombraba en España á una persona para reemplazarlo en el gobierno de Castilla del Oro. Pedro de los Ríos, que así se llamaba el nuevo gobernante, llegó al país á fines de 1526, con el encargo, entre otros, de procesar á su antecesor; pero Pedrarias, valido de los recursos que puso en juego, salió indemne de la causa que se le instauró y, antes de que se pronunciara el fallo, recibió (1527) el nombramiento de Gobernador de Nicaragua.

De los Ríos quiso extender hasta ese país la jurisdicción de su gobierno á causa de haberse descubierto y conquistado por expediciones que salieron de Panamá; pero en estas pretensiones no tuvo éxito, por la oposición armada que le hicieron los españoles residentes allí y por el fallo adverso que luego se dictó en el pleito sobre los linderos que le provocó Pedrarias.

Exploración de los ríos Chagres y Grande.—En tiempo de de los Ríos se exploró el Chagres hasta su desembocadura por el Capitán Hernando de la Serna y el piloto Pablo Corzo, quienes habiéndose embarcado con una expedición en las márgenes interiores del río, se lanzaron en sus aguas el 3 de Abril de 1527. Al cabo de la sexta jornada, el 10, salieron al mar. También se exploró en esa época el río Grande

por Alvaro de Quijo, con el objeto de buscar los medios de hacer más viable la comunicación por el Istmo, que iba adquiriendo cada día mayor importancia.



Paisaje del Río Chagres.

De los Ríos resultó ser, sin embargo, un hombre inepto para el gobierno: débil ante las sugerencias de su mujer, codicioso y avaro, los escándalos á que su conducta dió origen trascendieron hasta la Corona, la que para prevenir futuros males determinó en 1529 suspenderlo de sus funciones y nombrar otro gobernante en su lugar.

CAPITULO VIII.

El Gobernador Antonio de la Gama; el Obispo Fray Tomás de Berlanga.—Estudios para un canal por Panamá.—Colonias panameñas en el Golfo de Urabá.—Nuevos intentos para colonizar en Veraguas.—El cacique Dururúa.—El ducado de Veragua.—Fin del período de la conquista.

El Gobernador Antonio de la Gama; Fray Tomás de Berlanga.—El Licenciado Don Antonio de la Gama, que vino al país para actuar como juez en el proceso seguido á de los Ríos, tomó y conservó en interinidad, hasta principios de 1534, las riendas del Gobierno. Fue un buen gobernante que persiguió la vagancia y el ocio: disminuyó, en beneficio del erario, el número de regidores de Panamá; intentó mudar esta ciudad del sitio que ocupaba, por insalubre é inapropiado; emprendió, en firme, la obra del camino de Nombre de Dios; hizo reedificar la población de Natá, destruída en 1531 por los indígenas; dió todo el apoyo posible á la empresa de la conquista del Perú y ordenó poner en libertad á los indios poseídos indebidamente, lo cual le enajenó las simpatías de los pobladores europeos. Después de desempeñar la Gobernación de Panamá, de la Gama sirvió en el Perú.

La sede episcopal, vacante por la separación de Fray Martín de Bejar, sustituto del Obispo Pedraza, fue ocupada (1533) por Fray Tomás de Berlanga á quien le tocó señalar sitio para la erección de la Catedral y del convento de la Merced.—Berlanga introdujo en América la variedad del plátano que se llama **dcminico**, fruta bautizada así en homenaje á la orden monástica á que pertenecía el prelado.

Estudios para un canal por Panamá.—Bajo el Gobierno del siguiente mandatario, Capitán Francisco de Barrionuevo (1534--1536), se hicieron los primeros estudios de una comunicación interoceánica al través del Istmo de Panamá, recomendados por Real Cédula (20 de Febrero de 1534) al Adelantado Pascual de Andago-ya. El plan propuesto desde entonces era el de usar las aguas del Chagres, navegable hasta Cruces, y hacer luego la conexión con el río Grande á pocas leguas de Panamá. El comisionado informó que la obra, aunque practicable, demandaría la inversión de ingentes sumas, imposible de ser sufragadas por la fortuna de ninguno de los soberanos reinantes entonces.

Colonias panameñas en el Golfo de Urabá.—Por este mismo tiempo intentó el Capitán Julián Gutiérrez revivir las antiguas poblaciones abandonadas cerca ó en las riberas del Golfo de Urabá. Santa María había desaparecido desde 1524, asaltada y quemada por los indios, y Acla abandonada en 1532. Gutiérrez, ligado en matrimonio con una hija de la región, la india Isabel, repobló de españoles é indígenas el último sitio: pero animado á mayores expansiones territoriales y contando con la alianza de los naturales, cruzó la banda oriental del Golfo, más allá del Atrato, y se dispuso á competir con Alonso de Heredia, establecido en San Sebastián, la posesión de aquellas tierras como pertenecientes á Panamá. Pedro de Heredia, Gobernador de Cartagena, acudió con fuerzas en socorro de su hermano, venció á los **panameños** como se llamaba á los de Gutiérrez, aprisionó á éste, á varios oficiales y soldados y así los condujo á aquella plaza. Sabedor Barrionuevo de tales sucesos se trasladó á Cartagena, obtuvo la libertad de los prisioneros y concluyó con Heredia

un convenio por el cual reconocían los dos gobernadores el río Atrato como lindero de sus respectivas gobernaciones.

Nuevos intentos para colonizar en Veraguas.—Fue también durante el gobierno de Barrionuevo cuando emprendió la conquista y colonización de Veraguas el Capitán Felipe Gutiérrez, quien asociado á un clérigo enriquecido en la conquista del Perú, Juan de Sosa, obtuvo el consentimiento de la familia de Colón,—la cual disputaba para sí el dominio de la comarca,—y el permiso de la Corona para la expedición que, organizada convenientemente, salió de Santo Domingo en Septiembre de 1535. Al final de varios contratiempos la escuadra fondeó en las bocas de un río sobre cuyas márgenes se estableció la colonia que llamaron Concepción. Una serie de desastres siguió á este tercer intento de colonizar en esas costas: las provisiones se dañaron prontamente por la acción del clima; las continuas crecidas del río arrasaron varias veces el establecimiento y los cultivos comenzados en los campos vecinos; con el hambre, las enfermedades hicieron á su vez estragos en las filas de los expedicionarios, de suerte que en poco tiempo quedó reducido á 280 el contingente de 400 hombres que había salido de Santo Domingo.

El cacique Dururúa.—Con el propósito de contener tantos males envió Gutiérrez partidas armadas al interior del país, para recoger alguna cantidad de oro y aprovisionar de granos y vegetales el establecimiento. Una de las partidas llegó á la aldea del cacique Dururúa, quien no obstante haber agasajado á los expedicionarios, fue despojado de cuanto de valor poseían él y sus vasallos. Capturado posteriormente, se le condujo á Concepción por otra partida que asoló la comar-

ca; esto produjo una conmoción general entre los indígenas, y Dururúa, escapado de las manos de sus opresores, les hizo una guerra de modo tan enérgico que los obligó á reducirse al recinto protegido de Concepción.—Las penalidades llegaron entonces á los extremos de que algunos famélicos devoraran á sus propios compañeros enfermos. Gutiérrez, cansado de esperar los socorros que de Nombre de Dios debía conducir el Padre Sosa, abandonó la colonia, dejando á gran número de soldados á la ventura de su propia suerte; pero el vecindario y las autoridades de aquella ciudad despacharon en su auxilio una nave, con lo cual los salvaron de una muerte segura.

El Ducado de Veragua.—No habiendo podido Felipe de Gutiérrez cumplir la capitulación con la cual se le había beneficiado, la Corona ordenó que toda la comprensión territorial de Veraguas quedara incluida en los linderos y bajo la jurisdicción del gobierno general residente en Panamá, con excepción de un cuadrado de veinticinco leguas por cada lado, que, con la nomenclatura de Ducado de Veragua se concedió á Don Luis, nieto del Gran Almirante, pues desde Julio de 1536 se había terminado por arbitramento el pleito de los Colonos y se confirió á aquél, con la porción de tierra exceptuada y otras prerrogativas, el título de Duque de Veragua para él y sus herederos.

Fin del período de la Conquista.—Con el gobierno del Licenciado Pedro Vázquez de Acuña (1536-1539), que siguió al de Barrionuevo, termina el período de la conquista. El país, conocido por los españoles desde más allá de Bocas del Toro y Burica hasta el Atrato, se encarrilaba por el camino de la civilización; la fe cristiana se esparcía entre los indígenas debido á la labor de

varios sacerdotes; la conquista del Perú y de otras comarcas en el Pacífico, contribuía á la importancia que progresivamente iban adquiriendo las poblaciones istmeñas; y al mismo tiempo que se extendía entre los naturales el idioma, las costumbres y hasta los vicios de los conquistadores, se introducían y cultivaban con éxito en las granjas y cortijos los naranjos, los limoneros, los granados, los higos, las sandías, los melones, la caña de azúcar, las variedades del plátano y otras frutas cuyas cepas y semillas trajeron los españoles, así como el arroz, las hortalizas (cebollas, tomates, perejil, culantro etc.) el ñame, que introdujeron los esclavos, y varias clases de habas; todo alternado ya con los frutos, granos y vegetales aborígenes, como el níspero, el aguacate, el maney, la piña, el mango, el marañón, los anones lisos y de berrugas, el caimito, la papaya, los hobos, las guanábanas, el maíz, el cacao, la yuca, el otó, la batata, el zapallo, la calabaza, el ají, el achiote, y no poca variedad de frijoles. También se fomentaban las crías con la introducción del ganado vacuno, caballar, asnal, de cerda y cabrío; de las aves de corral como la gallina, la paloma, el pavo, el ganso; de animales domésticos como el perro y el gato, todos desconocidos de los indígenas.

EPOCA DE LA COLONIA.

CAPITULO I.

Autoridades del Gobierno Colonial.—El Rey.—El Consejo de Indias.—La Casa de Contratación.—Los Virreyes, los Comandantes y Capitanes Generales —Los Gobernadores y los Adelantados.—Las Reales Audiencias.—Los Cabildos —El Cabildo de Panamá.—La Real Audiencia de Panamá.—La Presidencia del Dr. Robles.—Supresión de la Audiencia de Panamá.

Autoridades del Gobierno Colonial.—Las autoridades que gobernaban las colonias hispano-americanas tenían asiento en España unas, y en el Nuevo Mundo otras. En España residían el Rey, el Consejo de Indias y la Casa de Contratación; en las Américas, los Virreyes, los Comandantes y Capitanes Generales, los Gobernadores, los Adelantados, las Reales Audiencias y los Cabildos.

El Rey.—El Jefe Supremo era el Rey, omnímodo y absoluto, inapelable en sus decisiones. Nombraba á sus Ministros, á los gobernantes de las colonias, á los funcionarios de justicia, á los Ministros de la religión, á los jefes de las armadas y á los del ejército, funcionarios todos amovibles á su voluntad.

El Consejo de Indias era un tribunal que tenía la administración de todos los asuntos civiles, militares, eclesiásticos y mercantiles en los dominios españoles de ultramar. Lo formaba una junta de individuos que habían desempeñado altas funciones en el Gobierno; servía de intermediario entre el monarca y las autoridades superiores coloniales y le era potestativo el proponer los candidatos para los empleos. Las leyes

que expedía, previa aprobación de las dos terceras partes de los miembros de la junta, se publicaban en nombre del Rey.

La Casa de Contratación era una oficina que funcionaba en Sevilla desde 1503, con funciones exclusivas al comercio entre España y sus colonias. Servía de depósito para las compras y ventas de los productos nacionales y extranjeros; concedía los permisos y fijaba la fecha para el zarpe de las flotas, siendo prohibido á naves distintas de las españolas traficar en los puertos hispano-americanos, é intervenía en todos los detalles de la carga, los fletes, el itinerario, etc. Como tribunal de justicia marítima y comercial, juzgaba todos los asuntos de la materia, no pudiendo apelarse de sus fallos sino ante el Consejo de Indias.

Los Virreyes; los Comandantes y los Capitanes Generales.—La autoridad más alta residente en las colonias era el Virrey, empleo creado en América cuando descubiertos y conquistados los vastos territorios de Méjico y el Perú, se les erigió en Virreinos, categoría que más tarde tuvieron también los gobiernos de Santa Fé y Buenos Aires.

En otras secciones coloniales el mando correspondía á los Comandantes y Capitanes Generales, funcionarios que ejercían atribuciones ejecutivas y militares.

Los Gobernadores; los Adelantados.—Los Gobernadores, colocados en grado inferior á los Comandantes y Capitanes Generales, ejercían el mando de las provincias. Teníamos así el Gobernador de Veraguas, el de Portobelo, el del Darién sujetos á la autoridad del jefe de Panamá, quien, sin embargo, se titulaba en ocasiones Gobernador de Tierra Firme. Los Adelantados eran

una especie de Gobernador con mando militar y político sobre una provincia, cargo que se le concedía en propiedad y de por vida á un sujeto en recompensa de los servicios que hubiera prestado en la conquista de algún territorio.

Las Audiencias Reales.—Las Audiencias fueron Tribunales Supremos establecidos en la América desde los primeros años de la conquista, para conocer, en última instancia, de los asuntos civiles de no mayor cuantía, de los criminales y de los eclesiásticos. Toda Audiencia estaba compuesta por Magistrados togados llamados Oidores, cuyos fallos, al dictarse en común, tomaban el nombre de **Real Acuerdo**. De sus sentencias había apelación ante el Consejo de Indias. El período de los Oidores era indefinido, y á fin de librarlos de influencias ilegítimas, les estaba prohibido, en el territorio donde ejercieran sus funciones, contraer matrimonio, sacar niños de pila, apadrinar bodas, adquirir propiedades, salvo dos ó tres esclavos para su servicio. El Presidente de la Audiencia tenía en ciertas colonias el mando de ellas, como en Panamá, donde á veces un mismo individuo se titulaba Presidente, Gobernador y Capitán General.

Los Cabildos.—Los Cabildos ó Ayuntamientos eran instituciones electivas de largo funcionamiento en España, establecidas en América por los primeros conquistadores para el manejo del gobierno urbano en las poblaciones de alguna importancia. El Cabildo pleno lo constituían los Regidores, los Alcaldes, el Alférez, el Procurador, los Aguaciles y otros funcionarios. A los Regidores les correspondía la elección anual de los Alcaldes.

El Cabildo de Panamá, sucesor del que funcionó en Santa María la Antigua del Darién, fue establecido en 1521 al mismo tiempo que le fueron concedidos el título de ciudad y el escudo de armas. Sus Regidores obtuvieron la gracia de apellidarse **Veinticuatro**s, como los de Sevilla y Córdoba, y la Corporación gozó de excepcionales prerrogativas acordadas por la Corona. El estandarte de la ciudad de Panamá tenía como atributos su escudo de armas en medio de las imágenes de Nuestra Señora de la Antigua y de San Pedro Mártir, y se mostraba al público en los actos solemnes, religiosos ó cívicos, por el Regidor decano. Al afirmarse la dominación española en el territorio panameño se establecieron cabildos en sus principales poblaciones.

La Real Audiencia de Panamá.—La Audiencia de Panamá, la tercera que se fundó en América, con posterioridad á las de Santo Domingo y Méjico, fué instituida por Real Cédula del Emperador Carlos V de 26 de Febrero de 1538, con cuatro Oidores, un Fiscal, dos Alcaldes y otros empleados subalternos, correspondiéndole una vasta jurisdicción que incluía además del Reino de Tierra Firme compuesto de las dos Provincias de Castilla del Oro y Veraguas, todos los países descubiertos desde el estrecho de Magallanes hasta el Golfo de Fonseca, es decir, las Provincias del Río de la Plata, Chile, el Perú, la Gobernación de Cartagena y Nicaragua. El Presidente de la Audiencia tenía atribuciones semejantes á las que luego poseyeron los Virreyes de Méjico y el Perú. Su instalación en Panamá no tuvo lugar sino á principios de 1539 cuando llegaron los Oidores nombrados para integrar la Corporación, doctores Francisco Pérez de Robles, Páez de la Serna, Villalobos y el Licenciado Alonso de Montenegro.

La Presidencia del Dr. Robles.—Francisco Pérez de Robles, Presidente de la Audiencia, reemplazó al Licenciado Pedro Vásquez de Acuña en el gobierno de la colonia. Durante su mando algunas expediciones se organizaron para agregar á la jurisdicción española extensos territorios todavía inexplorados. Pascual de Andagoya emprendió (1540) un viaje á las costas del Sur; pero habiendo entrado en disputas sobre linderos con Sebastián de Benalcázar, éste lo tomó preso y lo despachó para Panamá. Otra expedición destinada á domoñar la fiereza de los naturales de Veraguas fue encomendada á Hernán Sánchez de Badajoz, yerno de Robles. Salió de Nombre de Dios á principios de 1540 y fundó á orillas del río Sixaola la población de Badajoz y habría llevado adelante su empresa á no estorbarlo Rodrigo de Contreras, Gobernador de Nicaragua, quien lo aprisionó y lo mandó á España, donde murió. Diego Gutiérrez preparó á su vez en Nombre de Dios, á fines del citado año, una expedición sobre las mismas tierras, la que había de tener un resultado todavía más desastroso que la que condujo, años antes, su hermano Felipe.

Supresión de la Audiencia de Panamá.—Duró el Gobierno del Dr. Robles hasta 1543. Su administración, perniciosa é immoral, le aparejó un juicio y la destitución del mando. Creada además la Audiencia de los Confines de Guatemala, se ordenó extinguir la de Panamá. En tal virtud y por delegación de los Oidores de aquel cuerpo, el Licenciado Pedro Ramírez de Quiñones, que había actuado en el proceso de Robles como Juez residenciario, tomó con el título de Corregidor de Panamá y Nombre de Dios el mando del país, que quedaba bajo la autoridad de la nueva Audiencia.

CAPITULO II.

Alteraciones políticas en el Perú.—Los repartimientos y encomiendas.
—Abolición de las encomiendas.—Toma de Panamá por Hernando de Bachicao.—Nuevo ataque á Panamá por Pedro de Hinojosa —
Fin de la rebelión de Pizarro en el Perú.—Rebelión de los Contreras.—Repoblación de Taboga, Otoque y de las sierras de Cabra

Alteraciones políticas en el Perú.—Sujeto al dominio español el territorio del Perú, iniciaron las armas castellanas la conquista de Chile; mas la rivalidad surgida entre los caudillos de esas empresas, Pizarro y Almagro, produjo la guerra civil, cuyo resultado fue la decapitación del segundo en el Cuzco, después de ser vencido en la batalla de Las Salinas (1538). Tres años



Diego de Almagro.

más tarde Pizarro era asesinado en Lima por conjurados de la facción almagrista, quienes proclamaron como jefe del Perú á Diego de Almagro, el Mozo, panameño de nacimiento, hijo del conquistador de Chile y de una india del Istmo llamada Ana Martínez. El joven Almagro perdió, á su vez, la batalla de Chupas (1542), y el vencedor, Cristóbal Vaca de Castro, lo hizo perecer en el cadalso. La víctima contaba entonces veintidós años de edad.

Los repartimientos y encomiendas.—La distribución de los indios de una comarca entre los conquistadores ó pobladores de ella, para su servicio por determinado tiempo, se llamó **repartimientos ó encomiendas**, y **encomenderos** los beneficiados con las concesiones. Era la forma más común, más fácil y barata de

recompensar los servicios prestados á la Corona en el Nuevo Mundo, y se implantó temprano en Santo Domingo; Balboa siguió la misma costumbre en el Darién, y pronto se extendió, como sistema, á toda la América española, á medida que se sometía su extenso territorio al poder de la conquista.

Abolición de las encomiendas.—Los abusos á que daban origen los repartimientos y las penalidades que soportaba la raza nativa en todas las colonias, levantaron el grito de protesta de parte de algunas personas humanitarias, lo que determinó la abolición de las encomiendas por cédula del emperador Carlos V. Tal medida causó, particularmente en el Perú, una conmoción general entre los colonos, quienes se consideraban despojados de derechos que ellos calificaban de legítimos. La llegada á ese país del Virrey Blasco Núñez Vela, (1544) encargado de fundar la Audiencia de Lima y de dar cumplimiento á las órdenes del Monarca, lanzó á los descontentos á una nueva guerra de la cual se hizo caudillo Gonzalo Pizarro, hermano de Francisco. Preso el Virrey, logró, sin embargo, escapar y dirigirse á las provincias del Norte á fin de organizar un ejército para combatir la rebelión.

Toma de Panamá por Hernando de Bachicao.—Para asegurar el éxito de la campaña é impedir al adversario todo recurso de Panamá, dispuso Pizarro adueñarse de esta ciudad y de la de Nombre de Dios, comisión que confió al Capitán Hernando de Bachicao. Gobernaba en Tierra Firme, por delegación de la Audiencia de Guatemala, Don Pedro de Casaos, quien tomó las providencias del caso para defender á Panamá, cuando se presentó en la bahía la escuadrilla enemiga y se impuso de los propósitos de su jefe. Considerando Casaos, sin embargo, preferible agotar los recursos pacíficos antes

de precipitarse en un conflicto sangriento, se avino á entregar un navío armado de cañones, surto en el puerto, y Bachicao á retirarse, á su vez, de las aguas panameñas; pero entregado el buque, Bachicao violó el pacto, saltando á tierra y apoderándose de la ciudad sin mayor resistencia. Cuatro meses pasó en ella ejecutando las más inauditas y atroces violencias, lo mismo que en Nombre de Dios, hasta que llamado con urgencia por Pizarro partió en su socorro con 26 naves y más de 500 hombres de pelea, á principios de 1545.

Nuevo ataque á Panamá por Pedro de Hinojosa.— Vencedor Gonzalo Pizarro en el campo de Añaquito sobre las fuerzas de Núñez Vela, despachó para Panamá, con una poderosa escuadra, al General Pedro Alonso de Hinojosa, á fin de tomar posesión del territorio é impedir todo intento de la Corona para sofocar la rebelión. No obstante la actitud que el Gobernador, Doctor Pedro de Rivera, y el vecindario opusieron á los intentos del teniente de Pizarro, siempre saltó en el puerto de Ancón y batió, en las playas vecinas, las fuerzas que salieron á su encuentro. Tres días después ocupó pacíficamente la ciudad, donde logró inspirar tal confianza entre los moradores, que pudo organizar el gobierno con la cooperación de las mismas autoridades del país.



General Pedro
Alonso de Hinojosa

Fin de la rebelión de Pizarro en el Perú.—Sabidos en España los sucesos del Perú, se resolvió ponerles fin por los medios conciliadores ó los de la fuerza, llegado el caso. Para esta comisión se escogió á un enérgico y

perspicaz eclesiástico, el inquisidor Don Pedro de la Gasca, quien provisto de amplias facultades llegó á Panamá (1546) donde logró atraer á Hinojosa á la obediencia real. Dueño así de la escuadra, se trasladó al Sur, á efecto de organizar, con el contingente de los leales, el ejército con el cual triunfó de Pizarro en la batalla de Jaquijaguana (1548). Preso el caudillo de la rebelión, fue decapitado;



Licenc'ado
Pedro de la Gasca.

y de la Gasca, luego de reorganizar el país, regresó á Panamá, cuyo gobierno, separado de la autoridad de la Audiencia de Guatemala, quedó entonces bajo la dependencia del Virreinato del Perú.

Rebeli3n de los Contreras.—Por causas de la misma abolici3n de las encomiendas habíanse rebelado también en Nicaragua Hernando y Pedro de Contreras, nietos de Pedrarias, quienes después de asesinar al Obispo de aquella di3cesis y de cometer varios atentados en el país, se dirigieron al puerto de Panamá al saber que de la Gasca, en camino para España, atravesaba el Istmo con un cuantioso caudal. En la madrugada del 20 de Abril de 1550 desembarcaron los Contreras con 200 hombres y tomaron sin resistencia la ciudad, desprecavido como se hallaba el vecindario y ausente don Sancho Clavijo, Gobernador á la saz3n, por haber ido acompañando á de la Gasca hasta Nombre de Dios. Los moradores sufrieron las mayores violencias en sus haberes como en sus personas y el mismo Obispo de la di3cesis, Fray Pablo Torres, atado á un poste en la plaza principal, estuvo expuesto á la befa é insultos de los facciosos.

Al alcance de de la Gasca siguió Hernando de Contreras; pero los vecinos de Panamá, repuestos de la primera impresión, se armaron y batieron á los insurgentes en las afueras de la ciudad, antes de que llegaran los refuerzos que el mismo de la Gasca, al tener aviso de las ocurrencias de Panamá, conducía de Nombre de Dios. Desbandados los rebeldes, Hernando murió ahogado al cruzar un río, y Pedro, que había quedado á cargo de los buques, saltó á tierra perseguido por las fuerzas de sus contrarios y debió perecer de hambre ó á manos de los indios en cuyas montañas se internó.

Repoblación de las islas de Taboga y Otoque y de las sierras de Cabra.—No obstante la vigencia de las leyes protectoras de los indígenas, los colonos de Panamá continuaron manteniendo á éstos en la servidumbre, lo que dio motivo á la expedición de una Cédula en 1549 para poner término á tales abusos. El cumplimiento de las disposiciones pertinentes le tocó al Gobernador Sancho Clavijo, quien exigió á cada poseedor la devolución de los indios que tuviera indebidamente á su servicio. Los poseedores declararon tener en conjunto cerca de 700 indios, la mayor parte oriundos de Nicaragua, Venezuela, algunos del Perú, y el resto de las provincias del país, á todos los cuales se dispuso repartir, por lenguas, en tres distintas comarcas. Un año después, entregados los indígenas, se mandaba á la isla de Otoque los venezolanos; los nicaragüenses á la región desde el cerro de Cabra hasta el río Caimito, y los restantes á la isla de Taboga. En cada establecimiento se erigió un edificio para iglesia con cura que hiciera la doctrina; se nombró un cacique para el gobierno de cada núcleo y un maestro de agricultura para enseñar el cultivo de la tierra, á cuyo fin también se proveyó á los indígenas de instrumentos de labranza.

CAPITULO III.

Introducción de los negros.—Rebelión de los esclavos.—Alzamiento de Felipillo.—Alvaro de Sosa y la campaña contra Bayano.—Fundación de nuevas poblaciones; incorporación del Ducado de Veragua.—Intentos y obstáculos en la conquista de Veraguas.—Gobierno de Luis de Guzmán.—Incendio en Panamá; alteraciones en la gobernación de Tierra Firme.

Introducción de los negros.—Los negros fueron introducidos en el Istmo por los primeros conquistadores, no como esclavos sino como servidores. Atento, empero,



Negro Cimarrón.

á las prédicas de hombres humanitarios, entre los cuales sobresalía Fray Bartolomé de Las Casas, contra las iniquidades de que eran víctimas los aborígenes, sancionó Carlos V como legal el comercio de esclavos africanos en América, para sustituir á aquéllos en las duras faenas de las labranzas y en el laboreo de las minas. Pronto se importaron á Castilla del Oro contingentes

de hombres de la costa de Guinea para toda suerte de trabajos, de modo que antes de la fundación de Panamá en 1519, eran ya numerosos en la Provincia, como en Cuba y Santo Domingo.

Rebelión de los esclavos.—La crueldad con que eran tratados empujó á los esclavos á desertar pronto de los trabajos á que se les destinaba y á buscar refugio en las

selvas, donde hacían vida nómada, en la mayor desnudez, entregados al vicio, aunque conservando ciertas prácticas religiosas, como la devoción de la Cruz. El grupo primitivo fué aumentando con los agregados de otras deserciones, hasta que habiendo arrojado la tempestad sobre la costa de San Blas un buque cargado de 300 negros, fueron auxiliados y recibidos los náufragos por los que se habían asilado en las montañas. Constituido así un núcleo poderoso, nombraron por Jefe, con título de Rey, á uno de ellos llamado Bayano.

Las autoridades comenzaron entonces á preocuparse por la situación, pues los negros, cuyo número excedía ya de 600, dieron principio á las hostilidades, haciendo del camino de Panamá á Nombre de Dios el teatro de sus hazañas. Desde entonces cesó toda seguridad para el tránsito, pues los negros asaltaban y desbalijaban las partidas de viajeros y se enfrentaban á las fuerzas regulares que custodiaban los convoyes del tesoro ó de mercaderías.

Alzamiento de Felipillo.—En 1549 se huyó del Archipiélago de las Perlas un negro llamado **Felipillo**, quien arrastró consigo á otros esclavos de las pesquerías y estableció su palenque en el golfo de San Miguel, donde pronto afluyeron nuevos escapados de la ciudad de Panamá y de las haciendas vecinas. **Felipillo** fué atacado por el Capitán Francisco Carreño, quien incendió los bohíos, destruyó las sementeras y entregó, á su regreso á Panamá, al Gobernador Clavijo, 30 prisioneros de los cuales uno fué descuartizado en público para que tal acto sirviera de escarmiento.

Alvaro de Sosa y la campaña contra Bayano.—Durante el siguiente gobierno, presidido por Don Alvaro de Sosa (1553—1555) la audacia de los cimarro-

nes—como se les llamaba á los negros alzados—llegó á tales extremos, que por indicación del Marqués de Cañete, Virrey del Perú, quien á la sazón pasaba por Panamá, se resolvió emprender una campaña formal contra ellos. Al efecto, una fuerza mandada por Gil Sánchez salió para la región de Chepo en busca de Bayano, con tan mal éxito que á los pocos días regresaron á la ciudad cuatro soldados, únicos sobrevivientes del desastre que sufrió la expedición.



El Marqués de Cañete.

Organizada otra tropa, logró el Capitán Carreño sorprender el palenque de Bayano, apresar al caudillo y conducirlo á Nombre de Dios, donde por el momento se encontraba el señor Sosa. Quiso éste emplear los medios conciliatorios para atraer á la sumisión el grupo de los rebeldes y firmó un convenio para cuyo cumplimiento volvió Bayano al campo, donde, con burla de lo pactado, continuó con más saña sus depredaciones.

Una expedición mejor provista y equipada, constante de 200 hombres al mando de un experto y valiente Capitán, Pedro de Ursúa, abrió nueva campaña contra los cimarrones, los que al cabo de dos años de lucha tenaz y difícil fueron rodeados y obligados á rendirse mediante una capitulación. Ursúa, sin embargo, hizo matar á varios de los principales capitanes insurgentes, pero á Bayano lo trajo, como un trofeo, á Panamá. En recuerdo de los hechos cometidos por los cimarrones en las márgenes del Chepo ó Coquira, se dió á este río el nombre del célebre Bayano. Este jefe, conducido más tarde á España vivió varios años en Sevilla, sus-

tentado vitaliciamente por el tesoro real; pero muchos de sus compañeros se mantuvieron en pertinaz rebelión contra los españoles, y cuando los corsarios invadieron el país, les prestaron sus servicios como guías y como aliados.

Fundación de nuevas poblaciones; incorporación del Ducado de Veragua.—A don Alvaro de Sosa, lo reemplazó (1556) en el Gobierno de Tierra Firme, el Licenciado Juan Ruiz de Monjaraz, quien se trasladó al interior para inducir á los indígenas á vivir congregados en pueblos, tarea en la cual le prestó ayuda el fraile dominico Pedro de Santa María. Con ese fin se fundó en las orillas del río Cubita una población que se llamó Santa Cruz; en las inmediaciones del río Parita la de Santa Elena, bases ambas de las que se llamaron más tarde Villa de Los Santos y Santo Domingo de Parita. También se fundó la de Santiago de Olá, á dos leguas de Natá.

Los vecinos de esta última población propusieron por ese tiempo á Don Luis Colón conquistar y poblar el Ducado de Veragua, oferta que el Duque acogió favorablemente; pero por un arreglo arbitral que celebró con la Corona, convino en ceder los derechos que tenía sobre el territorio á cambio de una renta perpetua. De este modo el Ducado de Veragua fue incorporado á la Gobernación de Tierra Firme en 1557.

Intentos y obstáculos para la conquista de Veraguas.—Concorde con lo anterior, el Gobernador Monjaraz confió al Capitán Francisco Vásquez la conquista y población de Veraguas, inclusive la porción territorial del Ducado. En la jornada que se emprendió se fundaron las poblaciones de Santa Fé, en las lomas del legendario cacique Urracá, y sobre las riberas del Norte la de Concepción, después de tener varios en-

encuentros con los indígenas. La rivalidad se introdujo pronto entre esos dos hombres y la ambición los empujó hasta librar una batalla á orillas del río Gatú, donde quedó preso Monjaraz. Estos sucesos causaron males de consideración en la provincia: los indígenas desampararon los pueblos donde estaban congregados; se suspendió el laboreo de las minas comenzado por los esclavos; Natá sufrió incendios y conmociones, y sus vecinos abandonaron sus propios intereses para alistarse bajo las banderas de uno ú otro contendor.

Las autoridades del Perú, enteradas de estos acontecimientos, diputaron á un Ministro de la Audiencia para poner término á la emergencia, y éste destituyó á Monjaraz. Por esta circunstancia se encargó del mando del país Don Rafael de Figuerola, quien prosiguió la conquista y colonización de Veraguas por muerte de Francisco Vásquez á quien el Rey le había concedido el título en propiedad de Gobernador de esa provincia. A. Figuerola le tocó vencer la rebelión provocada por los hijos de aquel y capitaneada por Antonio de Córdoba, y terminó su gobierno en 1561, por la residencia que le tomó el nuevo gobernante, Don Luis de Guzmán.

Gobierno de Luis de Guzmán.—Durante el gobierno de Luis de Guzmán (1561- 1563), la obra de la colonización de Veraguas continuó bajo la gerencia de Alonso Vásquez, hijo de Francisco, quien exploró la comarca hasta las márgenes de la laguna de Chiriquí, conoció el valle del Duy y las tierras de Guaimí; pero en estas faenas lo sorprendió, tempranamente, la muerte.

También ocurrió en tiempo de Guzmán el alzamiento de Rodrigo Méndez, antiguo escribano real, quien, por medio de un golpe audaz, se apoderó de la ciudad y del gobierno de ella aprovechando la ausencia del Go

bernador, que se encontraba en Nombre de Dios. Reclutó más de 300 hombres en el vecindario; mas algunos capitanes y funcionarios que escaparon de la persecución organizaron, con la cooperación del Obispo, Fray Juan de Vaca, la fuerza de los leales que desalojó á los facciosos de la plaza mayor de la que habían hecho el punto principal de su defensa. Méndez, á la vista del desastre, se refugió en la Catedral de la que fue sacado después de alguna resistencia. Restablecido el orden, se abrió proceso á los agitadores: el Jefe con algunos de sus principales corifeos fue condenado á muerte; los demás prisioneros fueron azotados y destinados á servir en las galeras.

Incendio en Panamá; alteraciones en la gobernación de Tierra Firme.—Fresca se encontraba todavía en los moradores de Panamá la impresión de los sucesos de la rebelión de Méndez, cuando ocurrió en marzo de 1563, un incendio que consumió cuarenta casas. Habiendo comenzado á las doce de la noche no se contuvo sino á las cuatro de la mañana cuando, según criterio de los creyentes, sacó el Obispo Vaca el Santísimo á la calle. Fue el segundo incendio sufrido por la ciudad, que ya había sido víctima del voraz elemento en 1539. A estos sucesos, que agobiaron el ánimo del vecindario panameño, se agregó el de las sentidas muertes de Fray Juan de Vaca y de Don Luis de Guzmán, acaecidas en el citado año de 1563.

Nombrado para llenar la gobernación de Tierra Firme Juan Bustos de Villegas, no llegó á encargarse, pues murió en Nombre de Dios á consecuencia de haberse caído de la mula en que iba á hacer el viaje á la capital, circunstancia que llevó al mando del país al Licenciado Pineda, con cuya corta administración termina un período político de Panamá como entidad secundaria sujeta á la Audiencia de Lima.

CAPITULO IV.

Restablecimiento de la Audiencia de Panamá.—Primeros atentados de los corsarios en Tierra Firme.—Los corsarios en el Pacífico y en la costa de Veraguas.—Fundación de Santiago del Príncipe.—Francisco Drake en el Océano Pacífico.—Gobierno de Pedro Ramírez de Quiñones.—Alarmas y labores de las autoridades de Tierra Firme.—Alonso de Sotomayor, Presidente y Capitán General de Panamá.—Desastre de la expedición inglesa; muerte de Drake.—Fundación de Portobelo; ataque de Guillermo Parker.

Restablecimiento de la Audiencia de Panamá.—

Por Cédula expedida en 1563 se mandó extinguir la Real Audiencia de Guatemala y trasladar el tribunal á Panamá, confiándose esta misión al Licenciado Lope



Licenciado
Lope García de Castro.

García de Castro que pasaba para el Perú con el cargo de Comisionado regio; pero obligado á seguir muy pronto para Lima, no fue sino en 1565 (Mayo 15) cuando se instaló nuevamente la Corporación en Panamá, con el Dr. Manuel Barrios de San Millán como Presidente provisional, mientras se nombraba en propiedad al Licenciado Alonso Arias de Maldonado, quien ejerció el mando del país hasta su muerte ocurrida en

1567. A la Audiencia restablecida en Panamá se le señaló una jurisdicción que abarcaba desde el puerto de Buenaventura hasta el golfo de Fonseca en Nicaragua, y por el Norte desde los confines de la Provincia de Veraguas hasta el río Atrato.

Ferimentos atentados de los corsarios en Tierra Firme.— Los corsarios eran los capitanes y tripulantes de barcos armados en guerra que navegaban con patente y bajo el pabellón de los respectivos gobiernos, ejerciendo por cuenta propia actos hostiles contra las naves, las costas y puertos de aquellas naciones enemigas de la suya. Desde años atrás habían aparecido en la costa norte del territorio barcos corsarios ingleses y franceses que ejecutaron agresiones en la boca del río Chagres, en las vecindades de Nombre de Dios y sobre los buques españoles del tráfico; pero no fue sino bajo la presidencia del Licenciado Don Diego López de Vera (1568—1573), cuando ocurrió en el país la primera invasión formal del célebre corsario inglés Francisco Drake. En la media noche del 9 de Julio de 1572 un centenar de hombres mandados por ese capitán asaltó la población de Nombre de Dios, de donde fue rechazado al amanecer, después de desesperada lucha. Los ingleses lograron reembarcarse sin grandes pérdidas y luego de algunas correrías por la costa desembarcaron en el golfo de San Blas; mediante la ayuda de los cimarrones se internaron en la comarca con el propósito de capturar en el camino real el tesoro del Perú que iba de tránsito para España. Después de un ataque infructuoso sobre Cruces (quemado el 31 de Enero de 1573), los ingleses, apostados en las inmediaciones de Nombre de Dios, lograron sorprender y apoderarse (Mayo -1573) del deseado tesoro, luego de poner en fuga á la fuerza que lo custodiaba.

Los corsarios en el Pacífico y en la costa de Veraguas.— Durante el gobierno del Dr. Gabriel Loarte (1575—1578) los actos piráticos sobre distintas secciones del país mantuvieron en constante sozobra el espíritu de los moradores. En ese tiempo los primeros

corsarios aparecieron en el Pacífico, pues habiendo Juan Oxeham desembarcado una expedición en la ensenada de Acla, atravesó el istmo del Darién, auxiliado por los cimarrones; construyó en las orillas del río Balsas ó Congo una barca capaz de contener sus setenta compañeros y saliendo en ella al golfo de San Miguel (Febrero de 1577), pasó á las islas de las Perlas donde hizo algunas presas valiosas; pero, avisadas las autoridades de Panamá del hecho, organizaron una expedición al mando de Juan Ortega y Valencia, la que alcanzó á los piratas ya en tierra firme y rescató los tesoros que habían robado. Más tarde, continuada la persecución de los ingleses por fuerzas enviadas del Perú á cargo del Capitán Diego de Frías, cayó en poder de los españoles, junto con otros, el mismo Oxeham, quien fue enviado á Lima á la disposición del Virrey. Sin embargo, mientras en el Sur sufrían los corsarios tamaño desastre, en el Norte de Veraguas el Capitán francés Silvestre asaltaba el establecimiento de Concepción, centro de las labores de minas de la región, y fácilmente despojaba á los moradores de sus fortunas y de sus esclavos.

Fundación de Santiago del Príncipe.—En el período de gobierno que tocó al Licenciado Don Juan López de Cepeda (1578—1580) se llevó á cabo un convenio de paz con los cimarrones que moraban en la bahía de Portobelo y se iniciaron arreglos con los del río Bayano. Duramente escarmentados los cimarrones por las fuerzas españolas que entraron en las montañas en persecución de Oxeham, resolvieron acogerse al indulto que, en nombre del Rey, les ofreció la Audiencia. Declarados libres los insurgentes de la banda de Portobelo que aceptaron las propuestas del Gobierno, se fundó con ellos, (1579), á legua y media de Nombre de Dios, un

pueblo que se llamó Santiago del Príncipe. Fue nombrado un sacerdote para los oficios del culto, y autoridades, escogidas entre los mismos sometidos, para su gobierno y justicia, aunque manteniendo en el pueblo una pequeña guarnición á cargo de su fundador, el Capitán Antonio Salcedo.

Francisco Drake en el Océano Pacífico.—A tiempo que la tranquilidad se asentaba con motivo de la paz aceptada por los cimarrones de Portobelo, apareció



Francisco Drake.

(1578) en el Océano Pacífico Francisco Drake, quien recorrió las costas de Chile y del Perú cometiendo en ellas todo género de atentados contra la vida y fortuna de los habitantes. Las autoridades de Tierra Firme se aprestaron para toda emergencia, con tanto mayor razón cuanto que cerca de Panamá apresó el corsario al navío **San Juan de Antón** que conducía del Sur un valioso cargamento; pero enderezando Drake rumbo á las costas de Méjico y California y luego á las Filipinas, llegó á Inglaterra por la vía del Cabo de Buena Esperanza, con la satisfacción de haber sido el primer inglés que había dado la vuelta al globo, hazaña que le valió el título de caballero, conferido por la reina Isabel.

Gobierno de Pedro Ramírez de Quiñones.—El Licenciado Pedro Ramírez de Quiñonez, antiguo gobernante de Panamá, volvió al país en 1580 con el cargo de Presidente de la Real Audiencia que conservó hasta 1585 en que murió. Fue en su tiempo cuando se fundó, por Antonio Hurraca, la casa de moneda de Panamá,

y se le concedió á esta ciudad el título de **muy noble y leal** por cédula de Felipe II. También se firmó (1581) con el Capitán del Bayano, Antón Mandinga, el tratado de paz con los cimarrones de esa región, los cuales poblaron en número de más de 300 almas á Pacora, á tres leguas de Panamá, provistos de semillas, de útiles de labranzas y de un hato de vacas que les compró la Audiencia. En esta época (Abril de 1581) fundó formalmente la población de Penonomé el Oidor de la Audiencia, doctor Diego López de Zapata, con los moradores indígenas del pueblo de ese nombre y los del de Olá.

Alarmas y labores de las autoridades de Tierra Firme.—Rotas en 1585 las hostilidades entre España é Inglaterra, reapareció el año siguiente Francisco Drake en los mares de América, lo que hizo que las autoridades de Tierra Firme á cuyo frente se encontraba entonces Juan del Barrio Sepúlveda (1585), tomaran todas las medidas para proteger de un ataque á Nombre de Dios, reforzando la guarnición de esta ciudad y guardando los pasos estratégicos del río Chagres, para cuyo efecto se organizaron varios contingentes de gente armada así en la capital como en Natá y en la Villá de Los Santos, fuerza que no llegó á probar sus bríos porque Drake, después de tomar á Santo Domingo, saquear á Río Hacha y Santa Marta y sacar de Cartagena un rico botín, regresó á Inglaterra.

En medio de estas constantes alarmas no dejaron las autoridades de Tierra Firme de mano otras atenciones del progreso colonial, pues en 1589, durante el Gobierno del Licenciado Francisco de Cárdenas (1587—1594) se fundó la población de Nuestra Señora de los Remedios, y en 1591 la de San Pedro de Montijo por Pedro Fernández Cortés y la de Santiago de Alanje

por el Capitán Pedro de Moreillo Añasco, todas en la Provincia de Veraguas.

Alonso de Sotomayor, Presidente y Capitán General de Panamá.—Una de las más formidables escuadras de guerra que la rivalidad de Inglaterra armó para herir á España en sus posesiones de América salió de Plymouth á mediados de 1595. Constaba de 27 naves que conducían 2,500 hombres al mando de Francisco Drake y de otros esforzados capitanes, con el ostensible propósito de tomar á Panamá y hacer del territorio de su jurisdicción una parte de los dominios británicos.

Avisadas oportunamente las autoridades coloniales, el Virrey del Perú confió el gobierno de Tierra Firme, vacante por la muerte del licenciado Cárdenas, á Don Alonso de Sotomayor, ex-gobernador de Chile, militar valeroso y experimentado, quien con el título, además, de Capitán General llegó al país en tiempo para organizar su defensa.

Desastre de la expedición inglesa; muerte de Drake.—La escuadra enemiga, rechazada en Puerto Rico, incendió á Río Hacha y á Santa Marta; presentándose luego en Nombre de Dios, tomó esta ciudad sin mayor resistencia, el 6 de Enero de 1596; y mientras que Drake, con una sección de la flota, ejecutaba una demostración en la boca del río Chagres, el ejército de desembarco, compuesto de 750 hombres, al mando de Tomás Baskerville, emprendió la marcha sobre Panamá; pero Sotomayor había tomado disposiciones tales, que el enemigo, contenido en los pasos estratégicos de la sierra de Capira, sufrió la más completa derrota, después de luchar briosamente. El 10 de Enero regresaron los vencidos á Nombre de Dios, y después de cinco días dedicados en recoger á los desbandados se reembarcaron, no sin reducir antes á cenizas la población.

Drake, que había enfermado durante la campaña, no pudo soportar el golpe moral del desastre y murió el 7 de Febrero siguiente, al entrar la escuadra en la bahía de Portobelo, en cuyas aguas, y colocados dentro de una caja de plomo, encontraron digna sepultura los restos de ese lobo del mar, que fue, con todo, uno de los más célebres marinos de la época.

Fundación de Portobelo. Ataque de Guillermo Parker.—Desde 1584 había ordenado Felipe II que con los moradores de Nombre de Dios se fundara una pobla-

ción en la bahía de Portobelo, atento á lo insalubre de aquella ciudad y á las malas condiciones de su puerto. La invasión de los ingleses y la ruina de Nombre de Dios, decidió á las autoridades de Tierra Firme á dar cumplimiento á las órdenes del monarca, y el 20 de Febrero de 1597 Francisco de Valverde y Mercado echó los fundamentos de la ciudad de San Felipe de Portobelo, la cual no era entonces sino un miserable caserío de ocho ó diez chozas, que años antes había servi-



Portobelo. Iglesia de San Felipe.

do de refugio á los negros alzados de las vecindades. En el mismo año el ingeniero romano Juan Bautista Antonelli delineó

el plan de las fortificaciones de la nueva plaza y dio principio á la construcción del castillo de San Felipe. El mismo ingeniero levantó los planos del Castillo de San Lorenzo, necesario para defender el paso del río Chagres.

Casi terminado el Castillo de San Felipe y muy adelantada la obra del de Santiago de la Gloria fue la naciente población de Portobelo objeto de un atrevido ataque de parte del pirata inglés Guillermo Parker, quien con 200 hombres sorprendió la población el 7 de Febrero de 1602, incendiando el arrabal de Triana y apoderándose de la casa fuerte de la tesorería, después de un encarnizado combate sostenido por Pedro Meléndez; el botín capturado en la Tesorería ascendió á 10,000 ducados y de los moradores se extrajo suma no despreciable de dinero y de efectos valiosos.

CAPITULO V.

Gobierno de Francisco de Valverde y Mercado.—La diócesis y las poblaciones istmeñas en 1610.—Exploración para un canal por el Darién.—Alarmas y conmociones en Panamá.—Labores de evangelización en Veraguas.—Pacificación de los darienitas.—Las ferias de Portobelo.—El gran incendio de 1644 en Panamá.—Cambios en el Gobierno de Tierra Firme,

Gobierno de Francisco de Valverde y Mercado.—En 1604 la Corte nombró Presidente y Gobernador de Panamá á Francisco de Valverde y Mercado, fundador de Portobelo. Durante su gobierno, de larga duración (1605-1614), se redujeron por el Padre Melchor Hernández muchos indios de la vecindad de Alanje

y se fundaron por el mismo sacerdote los pueblos de San Pablo del Platanar y San Pedro de Aspatara, así como los de San Félix y Santiago de Guavala por el Licenciado Cristóbal Cacho de Santillana todos en la reguión de Chiriquí ó **Valle de la luna**, según la acepción indígena. La conquista de los extensos territorios del Norte de Veraguas se llevó á cabo, igualmente, por el Gobernador de esa Provincia, Juan López de Sequiera, quien fundó las poblaciones de Nueva Lisboa, sobre el río Coclé y la de San Antonio de Pradera, al interior, ambas como asiento para la explotación de las minas de oro que se emprendió en la comarea.

La diócesis y las poblaciones istmeñas en 1610.—

En las años corridos de 1569 á 1611, la diócesis de Panamá fue ocupada por Fray Francisco Abrego (1569-1574); Fray Manuel de Mercado Aldrete (1577-1580), prelado á quien tocó principiari la obra de construir de piedra la catedral; el Maestro Bartolomé Ledesma (1580-1587); Fray Bartolomé Martínez Menacho (1588-1593); Don Antonio Calderón (1599-1608) y Fray Agustín de Carvajal (1608-1611). Con una población heterogénea de 5000 almas, poseía Panamá en 1610 los conventos de la Merced, de San Francisco, de Santo Domingo, de San Agustín, de la Compañía de Jesús y de las Monjas de la Concepción. Contaba con un hospital llamado de San Sebastián, servido por particulares y puesto más tarde en manos de los frailes de la hermandad de San Juan de Dios; destinaba al culto católico la Catedral, dedicada á la virgen de la Asunción, y dos capillas: Santa Ana y San Cristóbal.

Tenía Panamá 500 casas de toda estructura, distribuidas en 3 plazas y 11 calles, pasando, sin embargo, por ser en esa época una de las ciudades más importantes de la América española. En Veraguas la po-

blación blanca era tan escasa, que Remedios, capital de la Provincia, Alanje, Santa Fé y Montijo, tenían 40 vecinos la primera, 8 cada una de las dos siguientes y 20 la última. Natá, en el partido de su nombre, no tenía ordinariamente en su recinto más de 20 vecinos y cosa semejante ocurría en la Villa de Los Santos, manteniéndose, empero, mejor poblados los pueblos de naturales de Penonomé, Parita y San Cristóbal de Chepo, en los cuales la población española era todavía más reducida.

Exploración para un canal por el Darién.—Gobernando el país Diego Fernández de Velasco (1616-1619) el Rey Felipe III mandó que se explorara el Darién por el golfo de San Miguel y el río Tuira, para ver la forma de una comunicación interoceánica por el territorio, juzgada ya practicable por los ingenieros flamencos que estudiaron la vía en tiempo de Felipe II. El Consejo de Indias consideró, sin embargo, peligrosa para el poderío y seguridad de España la apertura del Istmo al tráfico y comercio de las naves de las demás naciones, y no sólo logró apartar del monarca la idea de la empresa, sino que obtuvo la expedición de un decreto por el cual se conminaba con la pena de muerte todo propósito para unir los dos mares.

Alarmas y conmociones en Panamá.—Cuando Fernández de Velasco se ocupaba en dar cumplimiento á las órdenes del Monarca relativas á la exploración del Darién, nuevas alarmas agitaron el ánimo de los habitantes de Panamá con las noticias de la aparición de barcos piratas en el Sur del Pacífico, los que por suerte no llegaron hasta las aguas del Istmo. En cambio surgió una amenaza en el interior del país, la agresión armada de los indios del Darién, de la tribu

de los bugue-bugues, los cuales destruyeron el establecimiento de San Miguel de Bayano, asolaron á Chimán y á Corozal, asaltaron el pueblo de Chepo y traje-



Una calle de Chimán.

ron el espanto hasta las puertas mismas de la capital, después de vencer unas veces y de burlar otras, las fuerzas que, tanto de Panamá como de Cartagena, se enviaron para castigarlos. Con este motivo se despobló la región desde la capital hasta Puerto Piñas, se suspendió el trabajo en las aserriós de madera y sufrió la generalidad la carencia de carnes y comestibles, pues los hatos, las sementeras y los frutales se abandonaron á la obra destructora de los salvajes. Para aumentar tales calamidades ocurrió en Panamá (Mayo 2-1620) un temblor de tierra que causó algunas víctimas y deterioros así en algunas personas como en los edificios particulares y religiosos.

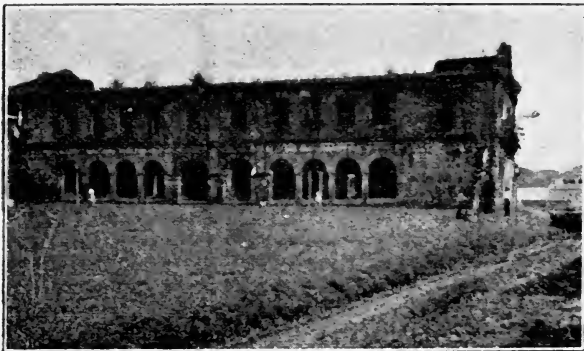
Labores de evangelización en Veraguas.—La explotación de las minas de oro de Veraguas, suspendida por algún tiempo, continuó por disposición del Go-

bernador de esa Provincia, Lorenzo del Salto, en cuyo honor fundó el Padre Gaspar Rodríguez Valderas (1620) la población de San Lorenzo, cuando ya existían las de Atalaya y San Francisco, todas de naturales, en la citada provincia, donde la labor evangélica de los frailes dominicanos alcanzaba, igualmente, la reducción de los indios guaimíes. Cosa distinta sucedía en la parte opuesta del país, donde la indiada rebelde del Darién hacía estéril los sucesivos esfuerzos de los gobernadores Rodrigo de Vivero y Velasco (1622-1628), Alvaro de Quiñones Osorio (1628-1633) y Sebastián Hurtado de Corcuera (1633-1634) para reducirlos por la fuerza de las armas.

Pacificación de los Darienitas.—Bajo el gobierno de Enrique Henríquez de Sotomayor (1634-1639) se estableció la paz con los indios por el intermedio de un español nombrado Julián Carrizolio de Alfaraz, quien desde que contaba catorce años de edad vivía entre los darienitas, siendo el único que sobrevivió al ataque que estos hicieron sobre la tripulación de un buque que negociaba en el golfo de San Blas. En 14 años de vida común aprendió el language de los indios, adoptó sus usos y costumbres y pudo imponérseles también en sus acuerdos, gracias á la superioridad de su inteligencia. El los indujo á cesar en las hostilidades y á solicitar la paz, y él mismo vino á Panamá con varios caciques para asentar las bases del convenio que se celebró á principios de 1637. Por ese convenio se sometieron los rebeldes á la obediencia del Rey y de sus representantes en Tierra Firme y acordaban reducirse á pueblos para vivir en comunidad, al amparo de las autoridades y de la religión cristiana. Poco después se fundaban por Carrizolio, nombrado Alcalde y Justicia Mayor del Darién, y por Fray Adriano de

Santo Tomás, doctrinero de varios grupos de indios en Veraguas, los pueblos de San Enrique de Pinogana y San Jerónimo de Yaviza; más tarde el de San Juan de la Vega de Tacarcuna, en honor de Juan de la Vega Bazán, Gobernador de Panamá en el período de 1643 á 1648.

Las ferias de Portobelo.—En ocho lustros de existencia había llegado á ser Portobelo una de las más importantes poblaciones de la América española, por las especiales condiciones de su posición geográfica y por la excelencia de su puerto, obligado punto de arribo y zarpe de las escuadras de galeones, y asiento de las ferias anuales del comercio entre España y sus colonias de Centro y Sur América. Durante la feria, cuya menor duración era de cuarenta días, tomaba la ciudad un aspecto distinto por la afluencia de innúmeros forasteros, así de Panamá como del Perú, Quito,



Portobelo: Ruinas del edificio de la Aduana.

Chile y Centro América. Los negocios que se hacían entonces alcanzaban la cifra de millones de pesos, pues todo el comercio de aquellos países acudía á proveerse

de géneros y artículos europeos para el expendio durante el año. En las plazas, calles y hasta en las orillas del mar se levantaban tiendas de campaña para la descarga y almacenaje provisional de la mercadería conducida en numerosos barcos mercantes custodiados por la armada real. Al mismo tiempo entraban de Panamá, y casi sin intervaio, las recuas de mulas conduciendo los mercaderes del Sur, las autoridades, el tesoro que tributaban á la Corona las ricas colonias del Pacífico y los productos naturales destinados al cambio y venta en la feria. Haciéndose el cruce del Istmo á lomo de mula ó utilizando en parte la navegación del Chagres, las ferias daban ocupación lucrativa á los dueños y arrendatarios de las recuas de bestias, á las partidas de esclavos y flotillas de barcos destinados al acarreo y conducción de todos los efectos. Las ganancias por arrendamientos de casas y depósitos eran espléndidas, y no menos pingües los negocios que hacían los fondistas, taberneros y hasta los tahures. Las autoridades principales del país se trasladaban á Portobelo para fijar la rata del precio á los artículos, vigilar de cerca el cumplimiento de todas las ordenanzas sobre comercio así como para mantener el orden. Terminadas las transacciones y embarcado en los galeones el tesoro de la Corona, la flota y los viajeros abandonaban á Portobelo que quedaba en los siguientes meses en una tranquilidad que contrastaba notablemente con el bullicio y movimiento de los días de la feria.

El gran incendio de 1644 en Panamá.—El 21 de Febrero de 1644 manos criminales causaron el formidable incendio que consumió de la ciudad de Panamá 83 casas, destruyó el Seminario y la casa episcopal y alcanzó á dañar seriamente el edificio de la Catedral.

El Obispo, Fray Hernando Ramírez, abandonando su casa á la voracidad de las llamas, acudió al templo para salvar los vasos sagrados, las imágenes y otras reliquias valiosas del culto. La devoción y el celo religioso del prelado encontraron la cooperación del vecindario



Ruinas de la Catedral en la antigua Panamá.

para reconstruir la iglesia. A sus esfuerzos se levantó el edificio más amplio y hermoso, de estilo italiano, todo de mampostería, con tres grandes naves á las cuales daban luz diez claraboyas ó ventanas. La capilla mayor estaba ricamente adornada y la torre alzaba por buen espacio al aire su cúpula elegante. No pudo el Obispo consagrar por sus manos el templo, pues la muerte lo arrebató, en medio de sus labores, en 1652, tocándole aquella honra, en 1655, á su sucesor, Fray Bernardo de Izaguirre.

Cambios en el Gobierno de Tierra Firme.—Habíéndose removido de la Gobernación de Tierra Firme á Don Juan de la Vega Bazán, acusado de nepotismo, vino en su reemplazo (1649) Juan de Bitrián de Navarra y Biamonte, quien murió dos años después

en Portobelo, en cuya iglesia de San Felipe se conserva la lápida que cubrió sus despojos. Durante su efímera administración se fundó el colegio de los Jesuitas en el convento de la Compañía, en Panamá, y los indios del Darién se lanzaron de nuevo á sus anteriores desmanes, llevando por todas partes el exterminio y la muerte, por lo que se abandonó á su espíritu vengativo y destructor tan importante como rica provincia, sin que lograsen el sometimiento de los rebeldes á la obediencia española los esfuerzos de toda especie hechos durante el gobierno siguiente de Don Luis Carrillo de Guzmán (1652-1658) ni en el de su sucesor, Don Fernando Ibáñez de la Riva Agüero (1658-1663).

En tiempo de este último se construyó el castillo de San Jerónimo, en Portobelo, ciudad que sufrió en Abril de 1663 un incendio que redujo á cenizas 46 casas, y en la cual murió también el señor Riva Agüero, cuando se ocupaba en despachar una flota de galeones para España.

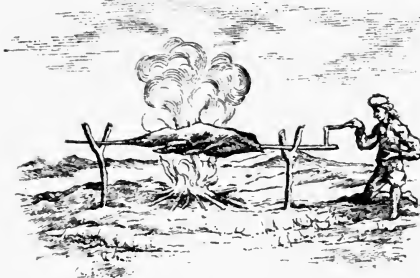
CAPITULO VI.

Los bucaneros ó filibusteros en América.—Tentativas del pirata Mansvelt contra Natá.—Aparición del célebre Enrique Morgan.—Toma de Portobelo.—Preparativos y movimientos bélicos.—Toma del castillo de San Lorenzo.—El avance.—Batalla de Matasnillos.—Toma é incendio de Panamá.—El reinado del terror.

Los bucaneros ó filibusteros en América.—En el primer tercio del siglo XVII surgió para el poderío colonial de España una amenaza que el tiempo y la impunidad hicieron formidable: la aparición de los pi-

ratas en América. Por el año de 1630 comenzaron á reunirse en la parte norte de Santo Domingo vagabundos sin Dios ni ley procedentes de Inglaterra, Francia y Holanda, especialmente, los cuales se

dedicaron á la caza de toros salvajes, jabalíes y otros animales abundantes en los bosques de la isla. Muertos los animales y despojados de la piel, salaban, ahumaban y secaban las carnes, operación que designaban con el nombre de **boucaner**, por



Bucanero ahumando carne.

lo cual se les aplicó el de **bucaneros** con que aparecen en la historia. También se les llamó **filibusteros**, descomposición de las voces inglesas **fly-boat**, bote-mosca, por el uso que hacían de embarcaciones pequeñas y sutiles, propias para navegar en mares de poco fondo y para escapar á la persecución de navíos de algún calado. Entre sí se llamaron **Hermanos de la Costa**, cuando aumentado el número y organizados convenientemente, se apoderaron de la isla de Tortuga para hacer de ella la base de sus operaciones, que iniciaron ejerciendo la piratería en los barcos indefensos del tráfico y asaltando los pueblos insignificantes de las costas. Mandados más tarde por capitanes tan arrojados como crueles, se aventuraron en empresas de mayor importancia, constituyendo por mucho tiempo el espanto de los pobladores y contribuyendo á la ruina de muchas ciudades principales de la América hispana. Eran hombres tan desalmados y feroces, que bien se les aplicaba, para retratarlos, la frase de

Voltaire: "Imaginaos unos tigres dotados de razón y tendréis á los piratas". Tal terror inspiraban en el ánimo medroso de los colonos, que éstos se los imaginaban tan horribles como los monos ó los diablos, de modo que una mujer al verlos por primera vez en la toma de Panamá no pudo dejar de exclamar: "Jesús! ¡Dios mío! Si estos ladrones son iguales á los españoles!"

Tentativa del pirata Mansvelt contra Natá.—De 1650 en adelante subió de punto la audacia de los piratas, bien organizados como estaban ya bajo la jefatura de intrépidos y feroces capitanes, entre los cuales Francisco L'Olonnais sobresale por las refinadas crueldades que marcaron su paso por la Habana, costas de Venezuela y de Guatemala. Pretendió ejecutar sus depredaciones en el Istmo; pero sorprendido por los salvajes del Darién, éstos despedazaron su cuerpo y lo hicieron consumir por el fuego. Otro pirata no menos atrevido, el viejo Mansvelt, concibió en 1665 el proyecto de apoderarse de Natá haciendo un cruce desde las playas del Mar del Norte. Con 600 hombres y 14 naves salió de Jamaica y tomó de paso la isla de Santa Catalina, fortaleza y presidio adonde las autoridades de Tierra Firme mandaban á los malhechores; pero encontrando que el Presidente de Panamá Don Juan Pérez de Guzmán había hecho grandes preparativos para defender á Natá, cambió de plan y fue á ejercer sus hazañas en Cartago, capital entonces de Costa Rica.

Pérez de Guzmán organizó en seguida una expedición que, al mando de Sancho de Jiménez, recuperó á Santa Catalina en Agosto del mismo año; más apesar del éxito de la campaña, aquel fue destituido y mandado procesar por el Conde de Lemos, cuando con

la investidura de Virrey del Perú pasaba en 1667 por Panamá en viaje para Lima.

Aparición del célebre Enrique Morgan.—Héchose cargo del gobierno de Panamá (1667) Don Agustín de Bracamonte, lo ejerció entre las zozobras y ansiedades en que mantenía al vecindario y á las autoridades la audacia creciente de los piratas, pues á raíz de la toma y arrasamiento de la población de Veraguas, en la costa del Norte, por los franceses Pedro el Picardo y Moisés Vanclein, aparece



El pirata inglés
Enrique Morgan.

como la más dura calamidad para las poblaciones del Istmo que tuvieron que sufrir el rigor de sus crueldades, la figura siniestra de Enrique Morgan, pirata inglés, á quien luego de varias aventuras que tuvieron comienzo en el abandono furtivo del hogar paterno, su venta como esclavo y su ingreso en las filas de los bucaneros, se le encuentra en 1666,

por la muerte de Mansvelt, al frente de la caterva de foragidos que entonces merodeaba en el Mar de las Antillas ocupada en una serie de ataques sobre las poblaciones ribereñas. Después de atacar Morgan la Habana y de saquear á Puerto Príncipe, formó el plan de apoderarse de Portobelo, plaza de primer orden guarnecida por 300 soldados á quienes podían prestar ayuda 400 vecinos capaces de empuñar las armas.

Toma de Portobelo.—Con una flotilla de 9 buques y una fuerza de 460 hombres salió Morgan para Portobelo, á la cual atacó por tierra (fines de Junio de 1668) tomando por sorpresa y al favor de las sombras de la noche el Castillo de Santiago de la Glo-

ria, que hizo volar en seguida. ^{al decir} ^{monsters} Dueños los piratas de la ^{garriach} ^{enclosed} ciudad, la guarnición española se encerró en el castillo de San Jerónimo, donde presentó una desesperada



Portobelo: Una calle de la ciudad.

resistencia que Morgan ^{conced} ^{prisoner} logró vencer, haciendo, por fuerza, que los frailes y monjas que había tomado prisioneros ^{prisoner} ^{prisoner} arrimaran escalas sobre los muros para asaltar de ese modo la fortaleza, en cuyo recinto se siguió luego una lucha cuerpo á cuerpo que terminó con la muerte del heroico Gobernador de la Plaza, que no quiso rendirse. Don Agustín de Bracamonte reunió una fuerza para recuperar á Portobelo, empresa que no tuvo éxito por la misma irresolución del gobernante español, quien se limitó á intimar al pirata la desocupación de la ciudad. Morgan le contestó que lo haría tan pronto le entregaran \$ 100.000.00; pues de lo contrario saquearía todas las casas y prendería fuego á la población. Con ese mensaje devolvió al emisario, portador además de una pistola para el Gobernador, y el recado de que con ella había tomado á Portobelo y que presto volvería pa-

ra recuperarla en Panamá. La respuesta de Bracamonte consistió en remitirle una sortija enriquecida con una esmeralda y suplicarle á la vez alguna compasión para los infelices portobeleños, víctimas de inauditos atentados. Reunida la suma para el rescate de la ciudad, los piratas se retiraron, llevándose, sólo en efectivo, la suma de \$ 250.000.00.

Preparativos y movimientos bélicos.—Absuelto de los cargos que se le hicieron, Juan Pérez de Guzmán reasumió el mando de Tierra Firme en 1670, cuando los piratas se preparaban para ejecutar una empresa superior sobre Veracruz, Cartagena ó Panamá. Con esta noticia se dictaron las necesarias órdenes para reforzar el Castillo de San Lorenzo de Chagres, la plaza de Portobelo y la venta de Cruces, en tanto que se llamaba á la capital la gente hábil de la Provincia de Veraguas y de otras poblaciones del territorio.

En efecto, en Diciembre hallábanse reunidas á la altura del Cabo Tiburón 37 naves á cuyo bordo se encontraban 2000 hombres bajo el mando de Enrique Morgan, habiéndose resuelto en Consejo de Jefes y Comandantes la toma de Panamá, no obstante haberse firmado en ese tiempo un tratado entre Inglaterra y España para poner término á la piratería. Mientras que Morgan marchaba á la isla de Santa Catalina con el grueso de la escuadra, el Capitán José Broddley, con cinco buques y 400 hombres escogidos, recibió la orden de apoderarse del castillo de San Lorenzo, para asegurar con ello el libre acceso del río Chagres al ejército expedicionario sobre Panamá.

Toma del Castillo de San Lorenzo.—Brodley desembarcó su gente en una caleta distante del puerto de Chagres, y burlando la vigilancia de las partidas avanzadas de los españoles, se presentó á la vista del casti-

llo de San Lorenzo sobre el cual rompió los fuegos el 6 de Enero de 1671. La guarnición, compuesta de más de 300 hombres al mando de Pedro de Elizalde y Ulloa, sostuvo con brío el ataque, rechazando tres veces los impetuosos asaltos de los enemigos, en cuyas filas se introducía ya el desaliento. Brodley concentró entonces todo su empeño en prender fuego á las casas pajizas existentes en el recinto del fuerte por medio de fle-



Glorieta del Castillo de San Lorenzo.

chas envueltas en paños inflamados, operación que tuvo éxito. Los españoles, ocupados en extinguir las llamas del incendio, descuidaron la defensa de uno de los flancos por el cual se introdujeron los atacantes, siguiéndose una lucha obstinada y sangrienta dentro del castillo, sostenida por 70 sobrevivientes, hasta que cayó sin vida el castellano de San Lorenzo.

Los piratas perdieron 175 hombres entre muertos y heridos; el mismo José Brodley no sobrevivió muchas horas al triunfo; pero cuando Morgan con la esquadra apareció frente á la boca del río, encontró ex-

pedita la navegación de éste y pudo saludar alborozado el pabellón inglés que flotaba vencedor sobre los ennegrecidos muros de la fortaleza.

El avance.—El 18 de Enero emprendieron los piratas, en número de 1200, la marcha sobre Panamá, remontando el río Chagres en 37 bongos y canoas. La expedición sufrió todos los horrores del hambre en siete días que duró la navegación hasta Cruces, pueblo que encontraron reducido á cenizas por los españoles. Continuada por tierra la marcha, que interrumpían en ocasiones algunas emboscadas, los piratas alcanzaron, al noveno día de su salida de Chagres, la cima de una eminencia que se llamó el “Cerro de los Bucaneros” desde donde contemplaron las aguas del Pacífico y las torres de las iglesias de Panamá, en las inmediaciones de cuya ciudad pernoctaron. A las primeras claridades del siguiente día—miércoles 28 de Enero de 1671—los piratas reanudaron la marcha; pero avisado Morgan de que los españoles habían construído trincheras y emplazado artillería en varios puntos del camino real, varió de ruta y atravesando el bosque por los altos de Toledo, apareció en las sabanas de Matasnillos y tomó posiciones favorables en el cerro del Avance que las domina, destruyendo así todo el plan defensivo de los españoles.

El ejército de éstos, compuesto de 1500 combatientes y muy heterogéneo en su conjunto, estaba dividido en tres regimientos de infantería mandados respectivamente por Juan Portuondo Borgueño, Gobernador de Veraguas, Alonso de Alcaudete, Jefe de la plaza de Portobelo y Antonio Rojas Jiménez, Mayor de la de Panamá; un cuerpo de caballería, cinco ó seis piezas de artillería y dos parras de toros cimarrones,

todo bajo la dirección superior del Presidente y Capitán General Don Juan Pérez de Guzmán.

Batalla de Matasnillos.—Morgan dividió su ejército, asimismo, en tres fracciones, y confiando la vanguardia á 200 de los más afamados de sus tiradores aguardó la agresión de los españoles, la que no se hizo esperar, pues el ala izquierda precipitó la acción lanzándose sin concierto sobre el enemigo. La caballería siguió el ejemplo á los gritos de ¡Viva el Rey!; pero moviéndose con dificultad en un terreno desigual y pantanoso fué casi aniquilada por los certeros disparos de los bucaneros. Reorganizada la infantería después del primer rechazo, intentó otro asalto sobre el enemigo que se mantenía expectante en sus posiciones. El Capitán General recorría las filas animando á sus soldados con esta sencilla arenga; “Ea, hijos míos, á ellos, que no queda otro remedio: ó morir ó vencer”. Al mismo tiempo se empujaba el ganado para agredir al adversario por uno de los flancos á efecto de introducir la confusión en sus líneas; pero los piratas recibieron á los infantes con fijo y nutrido fuego; en cuanto á los toros no llenaron en la batalla las esperanzas que se tenían fincadas en ellos. La lucha se había generalizado en todos los puntos y los combatientes de uno y otro bando se disputaban con todo empeño el triunfo; pero aniquilados los españoles al cabo de tres horas de brega abandonaron el campo, dejando en él 600 muertos y heridos al escarnio y crueldad de los adversarios.

Toma é incendio de Panamá.—Morgan concedió un descanso de dos horas á sus tropas; después de revistarlas y anotar en ellas una pérdida de 200 hombres, ordenó la marcha sobre la ciudad, defendida por

una escasa guarnición y número regular de panameños armados. Una tras otra fue tomada cada calle, venciendo los invasores la obstinada resistencia que se hacía desde las esquinas, ventanas y claraboyas de las casas; pero nada era suficiente á contener el coraje impenetuoso de los piratas, quienes arrollaban todos los obstáculos que se oponían á su marcha destructora. A la tres de la tarde la ciudad estaba absolutamente en su poder.

Apenas habían tenido tiempo los piratas para escoger cuarteles y tomar las necesarias medidas de seguridad, cuando las llamas precursoras de un incendio formidable aparecieron sobre la ciudad, propagándose rápidamente. Ayudados por algunos prisioneros, aqué-



Puente del Matadero en la antigua Panamá.

llos hicieron todo esfuerzo para contener el avance del fuego, derribando varios edificios y volando otros con pólvora, pero en vano: las casas, casi todas de madera, fueron presto consumidas por el voraz elemento; en el término de una hora toda una calle había desaparecido, y á la media noche un sencillo convento, algunos edificios públicos y las barracas miserables de los ne-

gros muleteros, en el suburbio, era lo que quedaba de la ciudad de Panamá. La causa del incendio, atribuída generalmente á Morgan y á sus secuaces, lo fue la contaminación de las llamas producida por la voladura de los depósitos de la pólvora, ordenada, después de la derrota, por Don Juan Pérez de Guzmán.

El reinado del terror.—Al combate que ocasionó la toma de Panamá, siguió el desenfreno y el saqueo; pero á excepción de algunos géneros y otros artículos del comercio corriente, nada de valor encontraron los piratas en la conquistada ciudad, pues la mayoría de los moradores había huído llevándose cuanto dinero y joyas poseían; asimismo las alhajas y ornamentos de las iglesias habíanse remitido al Perú en el mismo buque que condujo á los frailes y monjas que abandonaron la ciudad á la aproximación del enemigo. El fuego interrumpió, además, á los piratas en su obra de pillaje; de modo que para resarcirse del poco despojo obtenido, emplearon los medios más violentos recorriendo en partidas las vecindades é islas cercanas para aprisionar en ellas á los fugitivos y obligarlos á pagar, entre torturas y humillaciones, el precio de su libertad. Reunieron así un cuantioso botín de oro, plata y pedrería para juzgar del cual basta decir que se necesitaron en transportarlo 195 mulas. El 24 de Febrero abandonaron los piratas las ruinas de Panamá, llevándose muchos prisioneros á fin de constreñirlos á pagar su rescate, y no pocos negros esclavos. La expedición estuvo de regreso en Chagres el 10 de Marzo, y después de embarcar Morgan lo más valioso del botín en su buque almirante, se marchó sigilosamente para Jamaica, burlando de ese modo á sus compañeros, inconformes con una empresa de la cual tocaron á cada soldado 16 libras esterlinas!.....

CAPITULO VII

Proyectos para desalojar á los piratas.—Fundación de la nueva ciudad de Panamá.—Fortificaciones de la plaza.—Los piratas en acción. Las fortificaciones de Portobelo; el enemigo en el Pacífico.—Asalto de Alanje y de la villa de Los Santos.—Cambios en el gobierno y en la sede de Panamá.

Proyectos para desalojar á los piratas.—Después del desastre de Matasnillos Pérez de Guzmán y gran número de fugitivos siguieron por tierra hasta Penonomé, Natá, Los Santos y otras poblaciones del interior, á efecto de reorganizar el ejército y volver sobre los piratas, empresa difícil por la carencia de armas y porque el ánimo de los soldados y moradores estaba tan decaído, que era aventurado emprender en esas condiciones ninguna empresa militar contra un enemigo tan fiero y tan ufano con el reciente triunfo.

En las colonias españolas del litoral del Pacífico la caída de Panamá causó una gran alarma. El Virrey del Perú, Conde de Lemos, organizó una fuerza para recuperar la plaza; pero cuando la flota con las tropas expedicionarias arribó á las aguas istmeñas, el enemigo había abandonado el territorio. En esa expedición llegó don Francisco Miguel de Marichalar con órdenes del Virrey de deponer y procesar á Juan Pérez de Guzmán y de asumir, en interinidad, el mando del país.



Pedro Fernández de Castro,
Conde de Lemos.

Sabida igualmente en España la toma y destrucción de Panamá, la Reina gobernadora Doña Mariana

de Austria y su Consejo dispusieron lo conducente para el alistamiento y equipo de una fuerza de 3000 infantes y 3 escuadrones de caballería, fuerza que debía conducir una escuadra de guerra mandada por el Príncipe de Montesarcho; pero estando en estos preparativos llegaron avisos de que los piratas se habían retirado, de modo que sólo se despachó para Panamá un pequeño contingente de tropas á cargo del Sargento General de batallas Don Antonio Fernández de Córdoba y Mendoza, nombrado Presidente y Capitán General de Tierra Firme.

Fundación de la nueva ciudad de Panamá.—A fines de 1671 llegó al país el nuevo Gobernador Fernández de Córdoba, quien trajo la comisión de reedificar la ciudad de Panamá ó de trasladarla á sitio mejor para su comodidad y defensa. En cumplimiento de esto y previas consultas con las autoridades y el vecindario panameños, decidió fundar una nueva población en la pequeña península inmediata al cerro y puerto del Ancón. El sábado 21 de Enero de 1673 tuvo lugar el acto de la fundación con la asistencia de todas las corporaciones y dignidades civiles, militares y eclesiásticas del reino y de un público numeroso. El Obispo Don Antonio de León, bendijo el centro de la plaza principal y marcó con cruces el sitio para la catedral y para el cementerio anexo. En seguida se hizo la designación de los solares para los conventos y edificios públicos, y á los interesados se les señaló aquellos para la construcción de sus casas en las calles y plazas trazadas ya por los ingenieros Juan de Betín y Bernardo Ceballos. El escribano del reino, Juan de Aranda Grimaldo, consignó en una acta las actuaciones y particularidades con que se verificó la fundación de la nueva ciudad.

Fortificaciones de la plaza.—Apenas habían comenzado las obras de defensa de la nueva plaza cuando murió (8 de Abril) el Gobernador Fernández de Córdoba, circunstancia que colocó las riendas del gobierno en manos de los Oidores de la Real Audiencia, hasta que por orden del Virrey del Perú, Conde de Castellar, se confió el gobierno al Obispo Don Antonio de León con el carácter de interino. Nombrado en propiedad el ingeniero Alonso Mercado de Villacorta, llegó á Panamá en 1674, siendo durante su gobierno cuando se llevaron á término las fortificaciones de la ciudad, lo que creó en los panameños la confianza de una eficaz protección contra futuros ataques de los piratas, pues la rodeaba una gruesa muralla armada de artillería de bronce, y la defendían, por el lado de tierra, cuatro castillos protegidos á su vez por un ancho y profundo foso.

Los piratas en acción.—A pesar de las medidas adoptadas por el gobierno para refrenar á los piratas, éstos reanudaron en 1675 sus ataques contra las poblaciones de Tierra Firme. Chepo estuvo amenazado ese año por un grupo de filibusteros que, guiados por los indios del Darién, capitaneaba el capitán francés La Sonda; pero las acertadas disposiciones de Alonso de Alcaudete burlaron las esperanzas de los enemigos. Suerte igual no le cupo, sin embargo, en 1678, cuando fue tomada y saqueada por el pirata Bournano, francés también, conducido igualmente por los darienitas. Portobelo, á su vez, sufrió en 1679 la irrupción de los piratas Juan Coxon y La Sonda. Al año siguiente otros bajo el mando superior de Coxon cruzaron el istmo del Darién, tomaron el real de Santa María y, bajando por el Tuira, entraron en el Pa-

cífico en 35 canoas. En las islas de las Perlas se apoderaron de algunos buques de mejores condiciones, y después de cometer sus acostumbradas violencias en



Una calle de Chepo.

Chepillo, llegaron á la vista de Panamá el 23 de Abril, presentando batalla á tres buques españoles sobre los cuales obtuvieron un triunfo sangriento.

No atreviéndose el enemigo á atacar á Panamá, plaza fortificada y bien guarnecida, se apoderó en Perico de varios navíos mercantes y se retiró á Taboga, de donde prosiguiendo al Sur atacó (Marzo 25) la población de Remedios, con tan mal éxito, que en el asalto murió el jefe principal, el Capitán Ricardo Hawkins.

Las fortificaciones de Portobelo; el enemigo en el Pacífico.— En 1681 murió el señor de Villacorta, siendo reemplazado interinamente por Lucas Fernán-

dez de Piedralita, jefe de la iglesia panameña á la



El Duque de la Palata.

sazón; pero, luego, por orden del Virrey del Perú, Duque de la Palata, se hizo cargo del gobierno el General José de Alzamora. El duque tuvo empeño decidido en hacer reparar las ruinosas fortificaciones de Portobelo invirtiendo en ese propósito ingentes sumas; pero á pesar de todo los trabajos no correspondieron á los esfuerzos del magistrado, por la poca cooperación de las

autoridades, la carencia de brazos y la mala fé de los encargados de las obras.

En esas tareas y cuando el Conde de Palmar ocupaba la Presidencia y Capitanía General de Panamá, otras expediciones de piratas atravesaron el Darién y unidas en las islas de las Perlas con la escuadrilla que por Magallanes condujo el Capitán Enrique Harris, vino á constituir una seria amenaza para la capital, para los barcos del tránsito y para las poblaciones al alcance de su codicia, como Chepo, que soportó una vez más la invasión de los filibusteros. El duque de la Palata despachó para las aguas panameñas la armada del Sur, la que libró á la escuadrilla enemiga una larga batalla (28 de Mayo 1685) á la altura de la isla Pacheca. La victoria correspondió á los españoles, que no lograron, sin embargo, destruir al adversario, que escapó al favor de la noche y de la ligereza de sus naves.

Asalto de Alanje y de la Villa de Los Santos.—

Los piratas en sus siguientes correrías sorprendieron á Alanje (9 de Enero 1686), y después de cometer en

los moradores toda clase de atropellos, incendiaron la población. Exitos distintos tuvieron al pretender apoderarse de Remedios, de donde fueron rechazados.

En desquite de ese fracaso, Townley, pirata inglés á la cabeza de los mismos foragidos, tomó por sorpresa (12 Junio 1686) á la Villa de Los Santos, donde se apoderó de cuantiosas mercancías y de regular suma de dinero sonante depositadas allí. Obtuvo además \$ 10.000 y la carne en salazón de 120 bueyes en cambio de la vida de 300 personas que mantenía en rehenes. El Alcalde Mayor de Los Santos pudo reunir una fuerza de voluntarios con la cual atacó á los piratas en el tránsito del río, rescató alguna mercancía, les causó bajas considerables en la tropa y les tomó varios prisioneros á quienes hizo decapitar en represalia de los actos infames cometidos por aquellos en la población y por el incendio que, antes de abandonarla, causaron en ésta. Townley pirateó algunos meses más en la bahía de Panamá, hasta que entrando en lucha con un escuadrón español, pereció en la refriega. Sus compañeros, corriéndose al occidente, continuaron molestando los hatos y poblados costaneros de la Provincia de Veraguas, cuya nueva capital, Santiago, existía ya en ese tiempo; por último, y como final de sus hazañas en el territorio de Tierra Firme, los piratas asaltaron y quemaron la población de San Lorenzo (24 de Noviembre de 1686).



El pirata
Guillermo Dampier.

En las jornadas libradas por esa época en las aguas istmeñas se distinguieron Guillermo Dampier, Basilio

Ringrose, Lionel Waffer y Bartolomé Sharp ingleses, el francés Ravenau de Lussan, quienes más tarde refirieron en sendos libros los interesantes relatos de su vida aventurera y de los hechos en que tomaron parte como piratas.

Cambios en el Gobierno y en la Sede de Panamá.— Al Conde del Palmar reemplazó (1690) el Marqués de la Mina. Gobernó cinco años; pero por cargos calumniosos que le formuló la Audiencia, fue separado



Diego Ladrón de Guevara,
Obispo de Panamá.

de su empleo (2 de Agosto 1695), preso y confinado al castillo de San Lorenzo. Con motivo de esta emergencia quedó al frente del gobierno el Obispo Diego Ladrón de Guevara, quien lo ejerció hasta principios de 1697 en que tomó las riendas del mando el Conde de Canillas. Ejerció éste tales violencias contra el in-

fortunado Marqués de la Mina, que el vecindario, condolido, representó tan encarecidamente al Rey que logró su separación (7 de Julio 1699)) y el nombramiento de otro magistrado para el mando del país. Este magistrado lo fue el Marqués de Villa Rocha, quien apenas gobernó seis meses, pues una providencia real reinstaló en el poder al Conde de Canillas (24 de Diciembre 1699).

La silla episcopal de Panamá, vacante en 1660 por la promoción de Bernardo de Izaguirre al Cuzco, ocupóla en 1663 Sancho Pardo de Figueroa, el último prelado que ofició en la Catedral de la antigua ciudad. Trasladado luego á Quito, en 1671, lo reemplazó en el mismo año Antonio de León, quien á su vez lo fue

en 1676 por Lucas Fernández de Piedrahita. Por muerte de éste Diego Ladrón de Guevara ocupó la silla desde 1689 hasta 1698, en que se elevó á la dignidad de Obispo de Panamá á Fray Juan de Argüelles.

CAPITULO VIII.

Las compañías mercantiles en los siglos XVI y XVII.—Guillermo Pátersson.—Proyecto de colonización del Darién.—Creación de la Compañía de Escocia.—Hostilidad de Inglaterra y actitud de Escocia.—Preliminares y zarpe de la primera expedición.—En el Darién.—Abandono de Nueva Caledonia.

Las Compañías mercantiles en los siglos XVI y XVII.—En pos de los grandes descubrimientos geográficos del siglo XVI aparecieron para sostener el tráfico de Europa con Asia, Africa y América poderosas compañías mercantiles, las cuales tenían el derecho exclusivo de especular en ciertos productos ó de explotar un territorio. El primer procedimiento lo aplicaron, entre otras naciones, España y Portugal; el segundo, Holanda é Inglaterra. Bajo este último sistema las Compañías venían á ser propiamente un Estado dentro de otro Estado, pues tenían ejércitos, escuadras, altos empleados civiles y militares, facultad para celebrar tratados de paz y amistad, para declarar la guerra, imponer contribuciones y tributos, tomar represalias etc.

El mercado de Asia, en poder de Portugal y España durante el siglo XVI, pasó á manos de Holanda é Inglaterra en la siguiente centuria. El comercio de esta última nación con el Asia estaba monopolizado por la Compañía de la India Oriental y en el Africa por la

Compañía Africana. El de Holanda con las regiones lejanas del mundo le correspondía á la Compañía de las Grandes Indias.

Guillermo Páterson.—La idea de que Escocia tuviera también participación en el comercio mundial creando una compañía nacional mercantil, nació en la mente de uno de sus hijos, Guillermo Páterson, venido al mundo en 1658. Este hombre de talento privilegiado, recibió su primera educación en la escuela del pueblo donde nació, y la complementó probablemente en Bristol, puerto al cual se trasladó á los diez y siete años de

edad. Tiempo después marchó á Amsterdam; del trato con los principales comerciantes de allí adquirió gran experiencia en los negocios; más tarde en la América ejerció sucesivamente la profesión de misionero y de comerciante; en Jamaica cultivó la amistad de Dampier y de Wafer, quienes le suministraron datos generales relativos al Darién, territorio que visitó luego y del cual quedó tan bien impresionado que formuló un plan para su colonización, toda vez que España lo había abandonado á

la barbarie de los indios. Poseedor de alguna fortuna regresó á Europa en 1686 á fin de hacer propaganda de su idea, para cuya realización solicitó el apoyo de Federico Guillermo, Elector de Brandeburgo, y de las ciudades de Emden y de Bremen; mas no habiéndolo conseguido se estableció en Londres, donde abrió una



WILLIAM PATERSON
 FOUNDER OF THE BANK OF ENGLAND AND PROMOTER
 OF THE DARIEN COLONY
 Paterson of a Family, 1658 - 1719. Engraved by W. J. in the British Museum.

casa de comercio con tan buen éxito, que por el momento abandonó el esquema concebido en América.

Palpando la necesidad que tenía Inglaterra de un Banco nacional para facilitar las transacciones comerciales, elaboró un proyecto que mereció la aprobación del Gobierno inglés. En consecuencia el año de 1694 creóse el Banco de Inglaterra, tocándole á Páterson ser su primer Director. Por divergencias con sus demás colegas se retiró de la institución al terminar su período y vendió en £ 2,000 las acciones que tenía en la empresa.

Proyecto de colonización del Darién.—Desligado de toda ingerencia con el Banco se ocupó Páterson en dar forma á la idea de la colonización, logrando al efecto interesar á varios acaudalados londinenses y á toda la gente de valer en Escocia. Quería hacer del istmo de Panamá un entrepuesto comercial entre el Hemisferio Oriental y el Occidental, con puertos cómodos en ambos mares.

En Acla, donde pensaba establecer una colonia, había encontrado una bahía adecuada para buques de gran calado, la cual se comunicaría con la costa del Pacífico por medio de un camino carretero. Acortadas así las distancias entre Europa y Asia esperaba que la ruta panameña sería preferible á la peligrosa y larga del Cabo de Buena Esperanza.

El Darién era apropiado además para el cultivo en gran escala de añil, cacao, tabaco, caña de azúcar, café y otros productos tropicales cuya exportación unida á la de las tortugas y manatíes que tanto abundan en la costa atlántica sería una gran fuente de riqueza y un aliciente para los hombres emprendedores.

Creación de la Compañía de Escocia ó del Darién.—La guerra que por ese tiempo sostenía contra Francia Guillermo III de Inglaterra impidió á este monarca concurrir á la apertura del Parlamento escocés, de modo que á un representante de la Corona, el Marqués de Tweeddale, le correspondió aquella misión, en cuyo desempeño expuso que el Rey concedería á los escoceses los mismos privilegios de que gozaban sus demás súbditos y que podían establecer plantaciones en cualquiera parte del globo donde les fuera posible hacerlo legalmente. Aprovechando Pátersón esta situación sometió á los representantes del país el proyecto relativo al establecimiento de una compañía mercantil, proyecto que fue aprobado por el Parlamento el 26 de Junio de 1695. Por él se concedía á la empresa el monopolio, durante 31 años, del comercio con Asia, Africa y América; se la exoneraba por otros 21 años del pago de impuestos comerciales, excepto sobre el tabaco y el azúcar extranjeros; se la daba el derecho de establecer colonias en comarcas que no pertenecieran á ningún estado europeo ó en aquellas para cuya fundación contaran con el permiso del respectivo gobierno y todas las demás concesiones de que gozaban en Inglaterra las corporaciones de igual índole. Sentadas las bases de la empresa, fijóse el capital en £ 600000 por acciones, de las cuales la mitad fue suscrita en la oficina abierta en Londres y la otra mitad en Escocia.

Hostilidad de Inglaterra y actitud de Escocia.—Las estipulaciones del privilegio de la nueva compañía mercantil causaron gran alarma en los círculos comerciales londinenses, que juntamente con la Compañía de la India Oriental y la del Africa expresaron ruidosamente su inconformidad al Parlamento britá-

nico. Acogida por éste la protesta se apersonaron sus miembros ante el Rey y le manifestaron los peligros que encerraba para la paz del reino y para su prosperidad comercial las concesiones acordadas á la compañía escocesa. Guillermo, para satisfacer á sus súbditos ingleses, destituyó bruscamente á los dos de sus ministros de Escocia que actuaron en el asunto, por haberse extralimitado en sus instrucciones; á su vez el Parlamento británico aprobó una resolución por la cual se prohibía á los ingleses toda relación con la Compañía de Escocia, lo que determinó que los poseedores de acciones en esa empresa las devolvieran á la oficina de Londres para no merecer el dictado de traidores con que se les amenazaba.



Edimburgo: Edificio de la Compañía de Escocia.

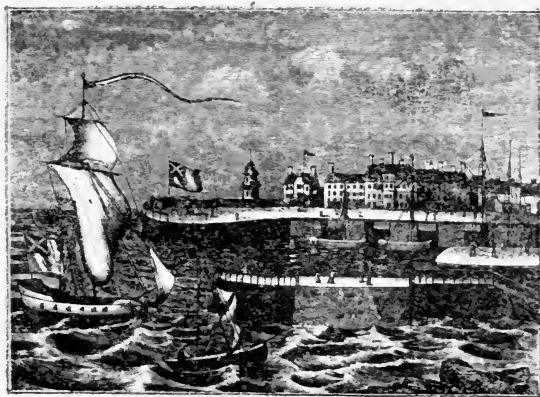
La actitud de Inglaterra levantó el espíritu patriótico de los escoceses, agitado por Pátersón que dictó en defensa de sus planes una serie de conferencias.

En Febrero de 1696 se abrió en Edimburgo la oficina de suscripciones y antes de Agosto del mismo año estaba cubierta en la suma de £ 400.000 la totalidad de

su valor. Parte de los fondos se invirtieron en comprar un vasto edificio para oficinas y depósitos en la capital y en hacer construir en Amsterdam y en Hamburgo, bajo la vigilancia del mismo Paterson, los buques para la expedición.

Preliminares y zarpe de la primera expedición.—

Entre tanto la Compañía publicaba las condiciones de enganche para establecer una colonia en las Indias, condiciones consideradas tan liberales que se presentó á inscribirse mayor número de pretendientes que el necesario para la expedición, lo que permitió poder escoger 1.200 inclusive 300 jóvenes de las principales familias del país.



Escocia. Puerto de Leith en 1700.

Equipada la expedición á un costo de £ 100.000, salió de Leith en 3 buques de guerra y 2 transportes, el 17 de Julio de 1698. Tal día los muelles y riberas del puerto se encontraban atestados por una inmensa multitud, de la cual muchos hombres, atraídos como por un

poderoso imán, suplicaban para que se les llevara también, aunque no se les pagara nada. Hubo que emplear la viva fuerza para extraer de las naves á muchos individuos que se habían introducido furtivamente en ellas. Paterson se embarcó con su esposa y un criado en el buque insignia "San Andrés"; seguidamente la escuadra abandonó el puerto y se perdió en el horizonte.

En el Darién.—Después de una escala en San Tomas donde consiguieron como práctico á un viejo bucanero, el Capitán Allison, la escuadra echó anclas el 30 de Octubre en la bahía de Anachucuna, Darién del Norte, siendo recibida amistosamente por los indios del contorno. En la isla de Oro recibieron los mismos agasajos y la visita de Andrés, antiguo aliado de los filibusteros, á quien los escoceses distinguieron con el título de capitán, cambiándole el viejo sombrero que usaba por otro nuevo galoneado con las insignias del grado. Con él, en su carácter de cacique principal celebraron un tratado de alianza y amistad extensivo á todas las tribus moradoras de la costa desde las cercanías de Portobelo hasta el golfo de Urabá. En virtud de ese convenio tomaron los escoceses, en nombre de la Compañía, posesión en el continente de una pequeña península para establecer en ella la base de sus proyectos colonizadores. A la región circunvecina diéronle el nombre de nueva Caledonia, y el de Nueva Edimburgo á la población de casas pajizas que en seguida comenzó á levantarse sobre el sitio de la antigua Acla, para cuya defensa se erigió el fuerte de San Andrés, armado de 50 cañones, se abrieron fosos en la parte de la península que se une al continente y se construyó una atalaya, todo como medida contra cualquiera agresión de los españoles, la que no debía tardar. En efecto al tener aviso el Gobernador de Pana-

má, Conde de Canillas, de la invasión del territorio, equipó y condujo personalmente una fuerza que entrando por el Sur del Darién, estableció su cuartel en Tubugantí; mas avisados los escoceses por los indios, destacaron una tropa de cien hombres al mando del Capitán Jacobo Montgomerie, la que encontrando á tres leguas del establecimiento las avanzadas enemigas las derrotó completamente obligándolas á replegarse al campamento general. Hostilizadas seguidamente las fuerzas españolas por los indios, bien armados por los escoceses, abandonaron á Tubugantí y regresaron á Panamá.

Abandono de Nueva Caledonia.—El clima de los trópicos, que no fue favorable á los escoceses, les causó muchas defunciones desde la travesía de las Antillas, entre ellas la de la esposa de Páterson. La hostilidad de Inglaterra continuó, por otra parte, persiguiéndolos con saña, pues al llegar á Europa la noticia de que se habían establecido en un territorio perteneciente á España, Guillermo ordenó á los Gobernadores de las colonias inglesas en América que no les prestaran ningún auxilio, como lo recibían, en víveres especialmente, de Nueva York y de las Antillas. Con la escasez de provisiones los males que ocurrían en la colonia eran enormes, agravados cada día por las enfermedades que hacían estragos en las filas; por consiguiente, desesperados de tan afflictiva situación, abandonaron el establecimiento en Junio de 1699, cargando con Páterson que se hallaba postrado con fiebres y quien protestó de aquella medida que daba al traste con los proyectos que había acariciado en tantos años de su vida.

Una expedición auxiliar de 300 hombres que llegó en Agosto siguiente encontró abandonado el esta-

blecimiento. Los nuevos colonos permanecieron sin embargo en él, en espera de otros contingentes que se formaban en Escocia; pero atacaados por las enfermedades y consumidas las provisiones en el incendio del buque que servía de depósito, resolvieron igualmente abandonar la colonia y retirarse á Jamaica.

CAPITULO IX.

Segunda expedición escocesa.—Disposiciones y aprestos de los españoles para recuperar el Darién.—Acuerdo de los Gobernadores de Panamá y Cartagena.—Operaciones del ejército español.—Conclusión de la guerra.—Tratado de 11 de Abril de 1700.—Exitación del pueblo escocés contra Inglaterra.—Reconciliación final de Inglaterra y Escocia.

Segunda expedición escocesa.—Los informes de la buena acogida dispensada por los darienitas á Pátersón y demás compañeros, la fundación de Nueva Edinburgo y los progresos que se iniciaron en toda la región de Caledonia produjeron tan buena impresión en Escocia que presto se equipó, para reforzar la primera expedición, una segunda compuesta de 1300 hombres, la cual zarpó de las riberas del Clyde el 24 de Septiembre de 1699 y llegó al Darién el 30 de Noviembre. Antes de salir esta expedición de Escocia habían llegado á este país rumores de que acababan de abandonar los primeros colonos el Darién, pero nadie hizo caso á tal especie. Además, los miembros de la segunda expedición zarparon sin saber nada sobre el particular; de manera que al llegar á su destino y encontrar abandonada la colonia, demolido el fuerte de San An-

drés, quemadas las viviendas y cubierto por la maleza el terreno, fue tal el desencanto que les produjo que casi todos pidieron el regreso inmediato á la patria, con tanta mayor razón, cuanto que parte de las provisiones acababa de perderse en el naufragio del buque que las conducía y porque el clima había comenzado además á ejercer sus efectos desastrosos en las filas. Las indecisiones del Consejo consultivo para resolver la cuestión provocaron en algunos el intento de apoderarse por sorpresa de dos de los mejores buques de la flota y escaparse en ellos de aquella costa insalubre; mas descubierto el plan subversivo fue condenado á la pena capital el cabecilla é inmediatamente ejecutado. Así las cosas, llegó de Barbados en una balandra cargada de provisiones el capitán Alejandro Campbell, quien logró comunicar tal entusiasmo á sus compatriotas que todos resolvieron quedarse. El Consejo en reconocimiento de tal acto lo nombró Comandante en Jefe del ejército de la Colonia.

Disposiciones y aprestos de los españoles para recuperar el Darién.—La noticia de haberse apoderado los escoceses de la costa norte del Darién produjo un sentimiento de alarma é indignación en la decaída monarquía española; pero lá Corona, incapacitada para ejecutar una empresa de guerra de acuerdo con lo que las circunstancias demandaban, limitóse á reforzar con unos buques más la escuadra de Barlovento; á trasmitirle al Virrey del Perú, Conde de la Monclova, órdenes para que enviase á Panamá una fuerza de 500 hombres; á los gobernantes de Santafé y Quito las relativas á mandar al teatro de las operaciones los recursos de todo género que estuvieran á sus alcances. Se previno igualmente al Presidente de Panamá que además de preparar en Portobelo provisiones para la es-

cuadra, vigilase el fuerte de Chepo para impedir que el enemigo se apoderara del Bayano; que les ofreciese el perdón y declarara libres á los negros alzados, siempre que acudieran á alistarse en el ejército defensor del territorio.

Las posteriores noticias sobre los ineficaces intentos del Conde de Canillas para desalojar á los escoceses, hicieron que la Corte se preocupara más de la situación del Darién é impartiera al Conde de la Monclova nuevas órdenes para que concurriera en persona con 2000 hombres á la defensa del Istmo, en tanto que se hacía en España el reclutamiento de otro contingente de igual número. Impotente, sin embargo, el Virrey del Perú para dar cumplimiento á la disposición que le concernía, limitóse á mandar dos compañías de soldados. Entre tanto á Portobelo llegaron con el Almirante Francisco Salmón dos buques de guerra procedentes de España, los cuales con otros cuatro que se encontraban en el puerto formaron la escuadrilla de Tierra Firme, cuyo mando asumió aquel marino.

Acuerdo de los Gobernadores de Panamá y Cartagena.—Lo crítico de la situación hizo que el Conde de Canillas propusiese al Gobernador de Cartagena, General Juan Pimienta, la combinación de un plan estratégico para abrir sobre los escoceses una campaña formal, toda vez que ambos tenían escuadras para trasladar el ejército á donde se creyera conveniente: Pimienta, la del Almirante Diego de Peredo y Canillas la del Almirante Salmón.

El Gobernador de Panamá había reunido un ejército de 1,000 hombres que condujo en persona hasta Portobelo. Pimienta á su vez salió de Cartagena el 12 de Febrero de 1700 con 500. El ejército y las fuerzas

navales quedaron bajo el mando superior de este jefe, mientras que Camillas, doblgado por los años, permaneció en Portobelo para atender cualquiera necesidad que se le ofreciera al cuerpo expedicionario.

Operaciones del ejército español.—El 28 de Febrero ancló la escuadra á la vista del enemigo y comenzó, días después, á desembarcar el ejército. Una serie de combates se iniciaron luego, siendo en los primeros completamente derrotadas las fuerzas españolas por las escocesas al mando del intrépido Campbell; la suerte después se tornó favorable á los españoles quienes por ser más numerosos lograron casi cercar á sus enemigos. Aprovechando esta oportunidad les propuso Pimienta á los escoceses que se rindieran, á lo cual se negaron éstos rotundamente, más no sin manifestar que si se les permitía salir con los honores de la guerra, no tenían inconveniente en desocupar el Darién. Indignado el Jefe español de tan inesperada respuesta renovó las hostilidades y dió varios combates con resultado favorable para sus tropas, pero á costa también de grandes sacrificios. Por último, alarmado ante el espectáculo que presentaba su ejército reducido á menos de la mitad por las deserciones, las enfermedades y las defunciones cambió de parecer, y ofreció á los escoceses una capitulación honrosa que éstos aceptaron. En tal virtud se firmó el 11 de Abril de 1700 el tratado que puso término á la guerra. De acuerdo con una de sus cláusulas todos los oficiales, soldados y marinos de la Compañía de Escocia salían libremente con los honores de la guerra á cambio de entregar por su parte al ejército español toda la artillería existente en el fuerte de San Andrés.

El 22 de Abril entró el ejército español en Nueva Edimburgo y dos días después zarpaba de la rada la escuadrilla escocesa con rumbo á Jamaica. Pimienta regresó á Cartagena el 8 de Mayo.

La aventura del Darién le costó á Escocia £ 200,000 y cerca de 2000 víctimas humanas.

Una fuerte guarnición española permaneció en Nueva Edimburgo y otros lugares mas con el intento de establecer puestos militares; pero todo quedó en proyecto, pues la mayor parte del ejército de ocupación se desertó, no quedando sino los enfermos.

Cuando ya todo se había acabado vino de España otra escuadra, cuyas tripulaciones en su mayor parte dejaron los huesos en Cartagena y Portobelo.

Excitación del pueblo escocés contra Inglaterra.— A pesar del fracaso final del proyecto de colonización, Páterson no cesó de abogar por las grandes ventajas comerciales que resultarían de él, é ideó un nuevo plan, de mayor magnitud, en el que Inglaterra debía tener parte preponderante. Este proyecto, que Páterson en persona presentó al Rey Guillermo, fue favorablemente acogido por el monarca; pero la inesperada muerte del Rey, en 1702, puso término á ulteriores actuaciones sobre el particular.

Después de la partida de la segunda expedición fue más vivo que nunca el interés que en Escocia despertó la Compañía, llegando aquél como á vincularse al honor nacional; así se explica el delirante entusiasmo con que fue celebrada la victoria del Capitán Campbell sobre los españoles en el Darién. Bien pronto, sin embargo, tornóse la alegría general en popular indignación al conocerse el desastre. En medio de la

honda agitación de los ánimos, de todos los labios no brotaban sino demandas de indemnización, reparación, venganza, porque se hacía á Inglaterra exclusivamente responsable de la desgracia nacional.

Páterson se encontraba á la sazón en Edimburgo y su conducta ante la ruina de la Compañía de que había sido el alma está por encima de todo elogio. Empleó toda su influencia en calmar la irritación del público, si bien reconocía que la oposición del Gobierno inglés á la empresa, así como la falta de previsión de los Directores y las disensiones y carencia de energía de los Consejeros en el Darién habían sido factores decisivos en lo sucedido.

Reconciliación final de Inglaterra y Escocia.— Por varios años, á partir de 1700, el Parlamento escocés continuó sosteniendo invariablemente los derechos de la Compañía del Darién, y en aquel mismo año el Rey expresó en un mensaje el pesar que le habían producido los infortunios de la empresa, á la que estaba dispuesto á apoyar y aun á reparar sus pérdidas con el concurso del Parlamento. Los buenos deseos de Guillermo no pudieron sin embargo cumplirse, por haberlo sorprendido la muerte sin arreglar nada ni haber visto la unión política de Inglaterra y Escocia, medio el único capaz de acabar con las rivalidades de los dos pueblos conforme á la opinión general.

No fue sino en 1706, después de varios incidentes graves que contribuyeron á hacer más tirantes y hasta á poner en peligro las relaciones políticas entre los dos países, cuando se pudo efectuar la unión entre los dos reinos, previo el reconocimiento y compra por Inglaterra de los derechos adquiridos por la Compañía del Darién. En tal virtud los accionistas recibie-

ron al año siguiente la cantidad de £ 243,166 por concepto de capital, interés y deudas de la Compañía. Como Páterson no era accionista y estaba ausente á tiempo del arreglo, no obstante sus derechos adquiridos, los dejó en olvido aquélla. El Parlamento escocés se conformó con recomendarlo á la Reina Ana, sucesora de Guillermo, por sus servicios; pero ningún provecho derivó de tal recomendación y tuvo, en las estrecheces que afrontó en los años siguientes, que ganarse la vida enseñando matemáticas y navegación según se dice.

En el primer año del reinado de Jorge I ó sea en 1715, tras nueve años de esfuerzos contra la hostilidad de la Cámara de los Lores, logró Páterson obtener £ 18,241 como compensación por los derechos acordados en su favor por la Directiva de la Compañía, más los intereses y los gastos personales en que había incurrido durante la existencia de la institución. Con este alivio pecuniario se estimularon las energías y talentos de este notable economista en favor del Estado, pues entre los miembros de las Cámaras hizo circular poco después su plan para la redención de la deuda nacional, trabajo reputado como irreprochable aun en nuestros días.

Páterson, que en muchas otras cuestiones se adelantó á su época, falleció en Enero de 1719 sin que el fracaso de la Compañía del Darién alcanzara á menguar su crédito.

CAPITULO X.

Cambios y agitaciones en el Gobierno de Tierra Firme.--Extinción de la Audiencia de Panamá.--Gobierno del Obispo Llamas y Rivas.--Restablecimiento de la Audiencia de Panamá.--Gobierno de Manuel de Alderete.--Comunicaciones internas; el mestizo Luis García.--Gobierno del Marqués de Villahermosa.--Primer incendio en la nueva Panamá.--Incorporación de las Provincias de Panamá y Veraguas al Virreinato de Santafé.--Atentados y propósitos de los ingleses sobre el Istmo.--Tratado de paz con los indios del Darién.

Cambios y agitaciones en el Gobierno de Tierra Firme.—Por la promoción del Conde de Canillas al Virreinato del Perú—cargo que no ejerció por haber muerto antes de salir de Panamá—se dió el mando de Tierra Firme (1702) á Fernando D' Avila Bravo de Lagunas. Durante su gobierno piratas ingleses se apoderaron por sorpresa de Portobelo, y Santa Cruz de Cana fue tomada por el Capitán Juan Raasch, quién condujo hasta ese centro minero una expedición organizada en Jamaica al amparo de las autoridades de la isla. Los ingleses cometieron en ambos asaltos todo género de licencias para hacerse de un rico botín y no abandonaron la segunda población sino después de entregarla á la acción devoradora de las llamas.

La muerte de Bravo de Lagunas en 1706 colocó en el Gobierno de Panamá, al Marqués de Brenes, cuya interinidad de cinco meses cesó en Mayo del siguiente año por la llegada del Gobernador titular Marqués de Villa Rocha, conocido ya en el país. Su gobierno, concurvado en ocasiones por la presencia de algunos piratas ingleses que merodeaban en la costa desde Chagres hasta Portobelo, tuvo agitaciones internas nacidas de la rivalidad de la Audiencia, las cuales tuvieron fin apa-

rente cuando ese Tribunal dictó (Junio 1708) un acuerdo por el cual se despojó del mando á Villa Rocha y se le confinó al fuerte de Chepo, circunstancia que puso el gobierno en manos de Fernando de Haro y Monteroso, Oidor Decano de aquella corporación. Las autoridades de Perú terciaron en los asuntos de Panamá y, por delegación de la Audiencia de Lima, Juan Bautista de Orueta é Irusta despojó al anterior, al cabo de siete meses de ejercerlo, del mando del país, que conservó á su vez, hasta 1710.

No terminó con eso la anarquía en el gobierno de Panamá, pues la ambición de varios pretendientes mantuvo por algún tiempo más en zozobras el espíritu de los moradores. En el citado año de 1710 José de la Rañeta y Vera tomó las riendas del mando; pero no había pasado un año cuando el Marqués de Villa Rocha, abandonando su confinamiento de Chepo, se apoderó el 22 de Junio de 1711 del gobierno, que veinticuatro horas después le arrebató y retuvo para sí por cinco años, el Mariscal de Campo José Hurtado y Amézaga.

Extinción de la Audiencia de Panamá.—Atenta la Corte á los informes en los cuales se externaba que la causa de la inestabilidad de los Gobiernos de Tierra Firme y el desasosiego general que se derivaba de todo esto tenía origen y fomento en la conducta de los Oidores de la Audiencia, destituyó en 1718 al Gobernador Hurtado y mandó extinguir el Tribunal, agregando el territorio de su jurisdicción á la autoridad del Virrey y de la Audiencia del Perú, con cuya medida se creyó que las cosas marcharían mejor en el país.

Gobierno del Obispo Llamas y Rivas.—Transferido en 1714 al obispado de Arequipa Fray Juan de Argüelles, la silla de Panamá ocupóla ese año Fray

Manuel de Mimbela; pero trasladado muy pronto á la diócesis de Oaxaca, tomó posesión de la de Panamá, en 1716, Fray Juan José de Llamas y Rivas á quien con motivo de la extinción de la Audiencia y de la deposición del Gobernador Hurtado, encomendó el Rey el mando de Tierra Firme. Durante su gobierno dió el prelado las disposiciones necesarias para la reducción de los indios de Veraguas que de nuevo se habían entregado al salvajismo, en tanto que en el Darién se establecían algunas poblaciones por misioneros españoles y se fundaban en la costa del Norte varios establecimientos por colonos extranjeros bajo la protección del Gobierno. Llamas y Rivas cesó en sus funciones de Magistrado á principios de 1719 en que llegó el nuevo gobernante don Jerónimo Badillo, Mariscal de Campo de los reales ejércitos.

Restablecimiento de la Audiencia de Panamá.—

Por cédula de 21 de Julio de 1722 mandó la Corona restablecer la Audiencia de Panamá, considerando las dificultades que para el buen gobierno originaba la distancia entre la colonia y las autoridades del Perú, de las cuales dependía. La Audiencia quedó restablecida tal como había existido en la época de su primera erección, con un Presidente, cuatro Oidores y un Fiscal. Con la investidura de Presidente de la Audiencia y el cargo además de Comandante General de Tierra Firme, Jerónimo Badillo ejerció el mando hasta fines de 1723 en que murió.

Gobierno de Manuel de Alderete.—Después de un período de interinidad en el gobierno de Tierra Firme, cuyo desempeño tocó, sucesivamente, á los Oidores de la Audiencia Gaspar Pérez de Bueltas y José de Alzamora y Ursino, llegó á mediados de 1724 y tomó po-

sesión de la Presidencia y Capitanía General de Panamá el Mariscal de Campo don Manuel de Alderete.

Fue el gobierno de Alderete agitado y difícil, pues á más de los disturbios internos ocasionados por la intransigencia de los miembros de la Audiencia que lo obligaron hasta tener que aprisionar á uno de los Oidores, tuvo que hacer frente á la hostilidad del Almirante inglés Hozier, quien en 1726 bloqueó á Portobelo y estorbó cuanto pudo al comercio español; pero sus intentos para apoderarse de la plaza se vieron burlados por las disposiciones defensivas que tomó el General de Marina don Francisco Cornejo. Arregladas en 1728 las diferencias existentes entre Inglaterra y España, se retiró la escuadra bloqueadora, después de haber sufrido, por la inclemencia del clima, pérdidas considerables de oficiales y marinos, inclusive la del mismo jefe.

Comunicaciones internas; el mestizo Luis García.— No bien cesaron las preocupaciones del gobierno respecto de los ingleses, cuando otros peligros surgieron en el interior del país: la invasión en 1728 á Chiriquí de los mosquitos, indios de la costa de Nicaragua, lo que obligó á la tribu amiga de los robalos á abandonar sus tierras y á poblarse en las vegas de Dolega, al alcance de la protección de las autoridades de Alanje; las incursiones piráticas que varios extranjeros, en consorcio con los salvajes del golfo de Urabá, efectuaron por esa época en el Darién, á las cuales puso término Luis García, un mestizo valiente y sagaz, quien con una fuerza puesta á su disposición dió al traste con la partida principal que mandaba el francés Carlos Tibón, cuya cabeza se había puesto á precio por reciente asalto y saqueo de Santa Cruz de Cana; por último, la gran sublevación de los darienitas

encabezada por el mismo Luis García, quien disgustado con el gobierno de Panamá que no recompensó en tiempo sus servicios contra el filibusterismo, agrupó á su rededor las tribus indígenas y, apellidándose el "**Libertador del Darién**", las condujo á la devastación de la comarca, reduciendo á cenizas las poblaciones de Yaviza, Real de Santa María, Chepigana, Molineca y Santa Cruz de Cana, después de vencer las pequeñas guarniciones que le hicieron resistencia en esos lugares. Las autoridades de Panamá enviaron al Darién una fuerza numerosa y aguerrida á la cual hizo frente García en un punto estratégico del Chucunaque; y aunque los indios pelearon con todo ardor, la victoria no los acompañó. García murió en el combate y sus huestes se dispersaron en seguida.



Paisaje en el río Chucunaque.

Gobierno del Marqués de Villahermosa.—No obstante haber demostrado el señor Alderete tino y energía como gobernante en una época tan agitada de la vida del Istmo se le separó de su empleo en 1730 y se

nombró para sucederlo á Juan José Andía Vivero y Velasco, durante cuyo mando los indios continuaron en sus depredaciones, alentados en su odio contra los españoles por aventureros extranjeros que visitaban la costa del Norte ejerciendo el contrabando y la piratería. En el año de 1732 los indios mosquitos asaltaron la pequeña aldea de David ejecutando en el vecindario todo género de atrocidades, especialmente en el cura á quien hicieron perecer entre bárbaras torturas. Por su parte los del Darién, confabulados con algunos franceses, entraron en Cana en 1734 y la saquearon á su sabor. Las autoridades ordenaron la construcción de casas fuertes en Chepigana y en el Real, para contener aquellos desmanes; pero no inspirando esto suficiente confianza, no pudo evitarse el éxodo de los moradores para Panamá y otros lugares, completándose así la decadencia de la comarca, pues de una población civilizada de 20,000 almas que tenía quedaron solo unas 1,000 cuyos escasos recursos no les alcanzaban para emigrar también.

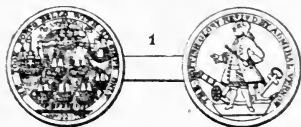
El señor Andía cesó en su empleo en 1735 y poco después de su llegada á la Corte se le concedió el título de Marqués de Villahermosa, en recompensa de sus largos y buenos servicios en América.

Primer incendio en la nueva Panamá.—Gobernando el país don Dionisio Martínez de la Vega (1735-1743) ocurrió (2 de Febrero 1737) el primer incendio en la nueva Panamá, que tenía en la época 911 casas, de las cuales dos terceras partes fueron pasto de las llamas, quedando sólo de la ciudad murada el convento de San Juan de Dios y algunas casas inmediatas á ese edificio. El arrabal de Santa Ana se salvó de tamaña conflagración, de la que nació el estribillo: Día de la Candelaria— Vísperas de San Blas.— A las mu-

chachas de adentro—Se les quemó la ciudad.—Por sus proporciones se apellidó á esa catástrofe el “**Fuego grande**.”

Incorporación de las Provincias de Panamá y Veraguas al Virreinato de Santafé.—El 20 de Agosto de 1739 se expidió la Real Cédula por la cual se restableció el Virreinato de Santafé, incluyendo en él, con los territorios de Nueva Granada, Venezuela y Quito, el de las provincias de Panamá y Veraguas, “con todas las ciudades, villas y lugares; y los puertos, bahías, surgideros, caletas y demás pertenecientes en uno y otro mar á Tierra Firme”. La jurisdicción correspondiente á los magistrados seccionales quedó en el mismo pié, conservando el Gobernador de Panamá la supremacía sobre los de Portobelo, Veraguas y Darién. La Audiencia, subordinada al Virreinato, mantuvo sus privilegios en lo local y la misma configuración en el personal, siendo su Presidente el Gobernador y Capitán General de todo el territorio.

Atentados y propósitos de los ingleses sobre el Istmo.—A fines de 1739, con motivo de algunas dificultades en las franquicias marítimas, se alteraron las relaciones entre Inglaterra y España. Poco después se presentó delante de Portobelo el Almirante inglés Eduardo Vernon y sin mayor esfuerzo, por la poca energía de su Gobernador, Francisco Javier de la Vega Retez, ocupó la ciudad el 22 de Noviembre, acontecimiento cuya noticia causó una gran iluminación en Londres y la acuñación de medallas conmemorativas del suceso. En 1740 volvió Vernón de Jamaica, cuartel general de las fuerzas expedicionarias en el Mar de las Antillas, to-



Medallas conmemorativas de la toma de Portobelo por Vernon.

mó á Chagres el 24 de Marzo é hizo volar, como lo había hecho con las fortalezas de Portobelo, el castillo de San Lorenzo. Los intentos que posteriormente llevaron al Almirante inglés á Cartagena, resultaron infructuosos, apesar de ser su armada una de las más poderosas que surcaron nuestros mares.

En 1742 tornó Vernón á Portobelo y lo toma el 25 de Abril, con las miras de contribuir al proyecto combinado con el Vice-almirante Jorge Anson para un ataque formal por ambas costas, á fin de hacer del Istmo parte de los dominios británicos. A fines de 1740 salió Anson de Inglaterra con una escuadra de ocho buques, dobló el Cabo de Hornos y entró en el Pacífico donde hizo algunas presas; pero causas diversas le impidieron concurrir á Panamá para darse la mano con Vernon, y éste, detenido en su intento de forzar el paso del Istmo, guardado por las tropas locales y por las auxiliares enviadas de Lima y Cartagena por los Virreyes del Perú y de la Nueva Granada, evacuó á Portobelo el 11 de Junio.

Tratado de Paz con los indios del Darién.—No obstante todas aquellas contrariedades logró Martínez de la Vega poner fin, por los medios conciliatorios, á la rebelión de los indios del Darién, firmando el 20 de Julio de 1741 un tratado de paz con el cacique y cabeza principal de la indiada del Norte, Felipe de Uriñaquicha, y otro con Juan Sauní, cacique de las parcialidades del Sur, con lo cual se devolvió el sosiego á aquella tan agitada región. Las capitulaciones fueron refrendadas por el Obispo de la diócesis panameña, Fray Pedro Morcillo Rubio y Auñón, y aprobadas por el Virrey de la Nueva Granada, Don Sebastian Esclaba. Como consecuencia de esto, nueva era de prosperidad se abrió al Darién, y no ya la minería sino la agri-

cultura, comenzó á resurgir. Este hecho y sus servicios de muchos años fueron recompensados por la Corona, que confirió á Martínez de la Vega el grado de Mariscal de Campo cuando, atenta á su edad y á sus achaques, lo relevó en 1741 del mando de Tierra Firme.

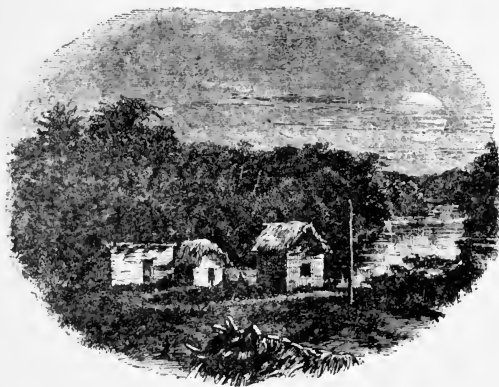
CAPITULO XI.

Ataque á Portobelo por Guillermo Kinghills.—Los contrabandistas de Coclé.—Campaña contra los contrabandistas; toma de Natá.—Estériles labores de los jesuitas en el Darién.—Abandono de la ruta de Panamá por las flotas de galeones.—Fundación de la Universidad de San Javier.—El Obispo Luna Victoria y Castro.

Ataque á Portobelo por Guillermo Kinghills.—Una de las providencias que el nuevo gobernante don Dionisio de Alcedo y Herrera (1743-1749) tomó al llegar al país, fue la de perseguir el contrabando que, á causa de las leyes egoístas sobre el comercio extranjero, se hacía con descaro y á veces con la complicidad misma de las autoridades en toda la América hispana, afectando enormemente el fisco real. En Panamá lo hacían por la costa Atlántica buques procedentes de Jamaica, que era el gran depósito de la mercadería europea; por una vía abierta en el Istmo desde la costa de Veraguas en el Norte hasta la de Natá en el Sur, se introducían los efectos clandestinos para Quito, el Perú y Centro América. El propósito de Alcedo de estorbar el tráfico ilícito en el territorio dio motivos á una agresión brutal sobre Portobelo, pues habiendo los guardacostas españoles apresado y conducido á ese puerto un navío contrabandista, se presentó el 2 de Agosto de

1744 con una escuadrilla de cuatro naves el capitán inglés Guillermo Kinghills exigiendo la devolución de la presa. Negada tal pretensión por las autoridades portobeleñas, hizo disparar sobre la población 500 tiros de cañón, no atreviéndose, sin embargo, á desembarcar, porque la plaza se hallaba á la sazón bien guarnecida con motivo de los trabajos de reparación que se hacían en las fortalezas.

Los contrabandistas de Coclé.—En ejercicio del contrabando existía desde 1716 en la región de Coclé un núcleo poderoso de afiliados que, divididos en tres secciones organizadas militarmente y provistas de buenas armas suministradas por los ingleses, se distinguían con los nombres de la **“Real Jurisdicción, el Apostolado de Penonomé, la Sacra Familia,** en número que excedía de 250 miembros, entre los cuales figuraban personas de viso en la comarca, con no menos de 500 servidores y esclavos, con casa fuerte en Natá, una numerosa flotilla de botes y canoas en el río Coclé



Paisaje en el río Coclé.

y buques como la **“Yegua del Mar del Sur”**, de magníficas condiciones navieras para el contrabando en las aguas del Pacífico. Fuerza tan considerable mantenía oprimida á las autoridades, y ejercía influencia decisiva en el nombramiento de los

empleos electivos con lo cual aseguraba la impunidad de los delitos. Protegidos en el Norte por los ingleses empeñados en hostilizar el comercio español, los contrabandistas vinieron á constituir en 1745 una amenaza no sólo para el orden en la provincia sino para la integridad del territorio, pues en ese año el comandante Samuel Graws condujo una sección de la escuadra inglesa frente al río Coclé, en cuya boca erigió un fuerte, atento á que estando al firmarse un tratado de paz entre Inglaterra y España, era conveniente para los negociantes de Jamaica conservar expedita la vía de su comercio con el Pacífico al través de un territorio sujeto al dominio británico; y obrando en concordancia con aquellos propósitos, los contrabandistas alzaron en Natá la bandera azul de la marina inglesa como un reto á las autoridades del país.

Campaña contra los contrabandistas; toma de Natá.—Don Dionisio de Alcedo tomó las providencias para oponerse á los designios de los ingleses y para destruir de una vez las bandas contrabandistas, á cuyo efecto despachó por Portobelo una expedición que luego de arrazar el fuerte de Coclé y de destruir en el río los botes y depósitos de los contrabandistas, se situó cerca de Penonomé para concurrir con las fuerzas de ese lugar al plan general de ataque sobre Natá. De Panamá salió la fuerza principal de 300 hombres, y de la Villa de Los Santos acudió el Alcalde Mayor con 100 jinetes. Distribuidos los varios contingentes se consideró á los rebeldes encerrados dentro de un cordón infranqueable; pero la actitud irresoluta del Alcalde de Penonomé permitió que aquellos escaparan por uno de los flancos, de modo que al entrar el ejército en Natá el 16 de Noviembre de 1746, encontró la ciudad sin enemigos.

Una activa persecución hizo caer, empero, en poder de la tropa la mayor parte de los fugitivos, dispersos por distintas vías. En las montañas de Quijo se capturaron seis de los principales jefes, cuyas cabezas y miembros, curados al humo, se exhibieron en jaulas de hierro en Penonomé, Santiago, Los Santos, Las Tablas y otras poblaciones para ejemplo de los que quisieran imitar sus hazañas.

Estériles labores de los jesuítas en el Darién.—

De acuerdo con una de las cláusulas del tratado firmado con Martínez de la Vega, emprendieron el 1745 varios miembros de la Compañía de Jesús la tarea de atraer á los indios del Darién á las prácticas de la religión católica como medio inicial para encarrillarlos en la vida civilizada. Con ese propósito se trasladaron á aquella región, donde fundaron las misiones catequísticas de Molineca, Balsas, Tucutí y Cupe. Los jesuítas llegaron en sus fructuosos trabajos de evangelización hasta las cabeceras del Chucunaque, en tanto que otros misioneros de la misma orden cumplían labor semejante entre los indios de Caledonia y de San Blas.

El odio inextinguible de los salvajes contra los españoles, enardecido por las malévolas sugestiones de extranjeros que se introducían entre aquellos haciéndoles comprender que se les enseñaba la religión para esclavizarlos fácilmente, hizo al cabo estéril la tarea evangelizadora, pues la actitud reservada y luego hostil que adoptaron los indígenas seguida de una peste de sarampión que causó estragos entre los reducidos, obligó á los Padres á abandonar el territorio darieniá á la barbarie de sus habitantes autóctonos.

Abandono de la ruta de Panamá por las flotas de galeones.—Firmada la paz con Inglaterra y frecuen-

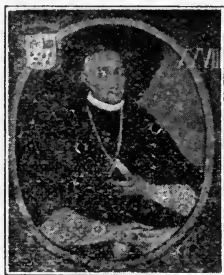
tada la vía del Cabo de Hornos para el tráfico marítimo entre España y sus colonias del Pacífico, quedó suprimido en el Istmo el comercio de los galeones, con lo cual se determinó la ruina de Portobelo y se inició la decadencia de Panamá y de otras poblaciones del territorio que vivían la vida inestable de los negocios en las ferias anuales y del tragín de la carga y descarga de las flotas. La última de éstas que salió del Callao á fines de 1739 encontró al llegar á Panamá que la escuadra de Vernón operaba sobre Portobelo. Retrocedió con el tesoro á Guayaquil y por las rutas largas y escabrosas de Quito y Santafé hicieron los comerciantes las negociaciones con la flota de España surta en Cartagena. Acabada la guerra, las siguientes operaciones mercantiles se hicieron desde 1746 por la vía del Cabo, considerada más fácil y menos costosa por los negociantes del Perú y de las colonias anexas.

Fundación de la Universidad de San Javier en Panamá.—A los esfuerzos é instancias del sacerdote panameño Francisco Javier de Luna Victoria y Castro se expidió el 3 de Junio de 1749 la Real Cédula por la cual se mandó establecer en el edificio de la Compañía de Jesús, en Panamá, la Universidad de San Javier cuyas cátedras de latinidad, retórica y teología moral dotó de sus bienes particulares el fundador, Luna Victoria. Con el estudio de aquellas asignaciones la Universidad concedía los títulos de Bachiller, Maestro y Licenciado en Filosofía y Teología. Abiertos los estudios fue nombrado Rector el Padre Hernando de Cavero, enviado especialmente de Quito.

El Gobernador Alcedo que prestó al establecimiento de la Universidad todo el apoyo que estuvo en sus manos, fue depuesto de su empleo el 24 de Diciembre

de 1749 por diferencias que tuvo con los miembros de la Audiencia. Lo reemplazó el Mariscal de Campo don Manuel Montiano.

El Obispo Luna Victoria y Castro.—Vacante la sede episcopal de Panamá por la promoción de Juan de Castañeda al Cuzco y por no haberla aceptado



Francisco Javier de
Luna Victoria y Castro.

otros religiosos á quienes les fue ofrecida, recayó la mitra en Francisco Javier de Luna Victoria, nativo del país, hombre de color que había ascendido en la escala gerárquica de la iglesia por sus merecimientos y sus virtudes. La noticia del nombramiento causó tal desagrado en los miembros peninsulares del Cabildo capitular, que al saberla uno de los canónigos no pudo sino exclamar: “Luna Victoria

Obispo de Panamá? Entonces el señor Serrano á cortar leña al manglar”. A pesar de todo Luna Victoria tomó posesión del cargo el 15 de Agosto de 1751.

El nuevo prelado hizo á su costa la obra terminal de la Catedral, enriqueció esta iglesia con alhajas y ornamentos valiosos, la dotó de campanas, y aunque fue trasladado á Trujillo (1759) siguió costeando los trabajos hasta que se concluyó el edificio el 3 de Diciembre de 1760, como consta en la inscripción que se ostenta en la fachada principal.

CAPITULO XII.

Extinción de la Audiencia de Panamá; la Comandancia General de Tierra Firme.—Decadencia del Istmo.—El «fuego chico» en Panamá.—Cambios y ascensos en el gobierno civil y en el eclesiástico.—La Compañía de Jesús en Panamá.—Expulsión de los jesuitas.—La gobernación de Panamá de 1767 á 1775.

Extinción de la Audiencia de Panamá; la Comandancia General de Tierra Firme.—La necesidad de implantar alguna economía en los gastos del gobierno de Tierra Firme y de poner fin al estado de agitación en que mantenía al país la intemperancia de los Oidores, determinaron la extinción definitiva del Tribunal de la Audiencia de Panamá, por Cédula de 29 de Junio de 1751. El país quedó regido por un gobierno netamente militar, siempre á cargo de don Manuel Montiano, con dependencia de la autoridad del Virrey de la Nueva Granada y, en lo contencioso, de la Audiencia que funcionaba en Santafé. La sede de Panamá siguió siendo sufragánea del Arzobispado de Lima.

La Comandancia General de Tierra Firme, cuyos límites se conservaron desde el Atrato hasta los linderos de la Capitanía de Guatemala, incluía las provincias de Panamá, Darién, Veraguas y Portobelo. Las dos primeras tenían en esa época, sin comprender los indios salvajes y los esclavos, 7856 habitantes distribuidos en dos ciudades: Panamá y Natá; una villa: la de Los Santos, seis lugares y catorce pueblos. La de Veraguas tenía tres ciudades: Santiago, Remedios y Alanje y cincuenta y un lugares con 4952 vecinos blancos, fuera de catorce pueblos de indios reducidos. Los indígenas refractarios, que eran relativamente numerosos, y las cuadrillas de africanos, laboradores en las

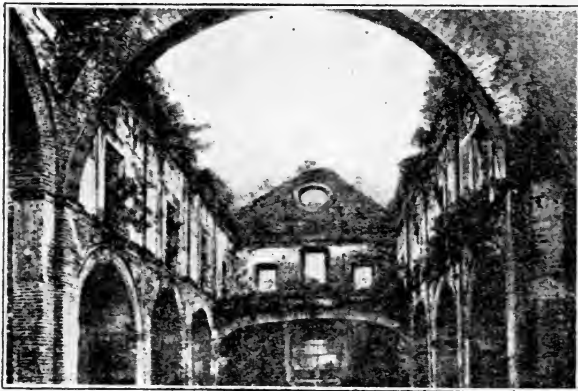
minas, aumentaban en poco más la población de esa provincia. Portobelo comprendía la ciudad del mismo nombre, el pueblo de Palenque, de negros libres, el lugar llamado Minas de Santa Rita y la Venta de Boquerón, todo con 1262 habitantes.

Decadencia del Istmo.—En los seis años de su gobierno (1749-1755) presenció el señor Montiano la visible decadencia del país, pues á la actividad comercial de tiempos anteriores había sucedido una situación angustiosa en que el éxodo del territorio se impuso para muchas personas que vivían de los negocios derivados del tránsito de la mercadería europea y de los tesoros y productos coloniales por los puertos del Istmo. Desde que las escuadras de galeones adoptaron la vía del Cabo de Hornos, apenas llegaban al puerto de Panamá diez ó doce navíos al año con procedencia de la costa del Pacífico, y al de Portobelo, procedente de España y puertos del Mar de las Antillas, un número no mayor en igual tiempo. En esta situación las rentas anuales no pasaban de \$ 100.000.00 insuficientes para atender las más urgentes necesidades del servicio público. A tal estado llegó la postración de los negocios, que en todo el país no existía persona que tuviese \$ 50.000.00 de caudal, pues las grandes fortunas de otras épocas habían emigrado en busca de horizontes más amplios para sus especulaciones.

Con el decaimiento comercial coincidía el agrícola y la paralización de la industria minera en el Darién, región conmovida siempre por el espíritu levantisco de los naturales, quienes en 1750 pasaron á cuchillo á los moradores de algunas poblaciones revividas, y al año siguiente atacaron el fuerte de San Rafael de Terable, en las cercanías de Chepo. Tales atentados se repitieron en 1754 sobre varios colonos fran-

ceses establecidos bajo el amparo del gobierno, en la costa de Caledonia. Yaviza, á su vez, sufrió en la misma época un cruento asalto de los indios chucunaques. En Veraguas, aunque continuamente amenazado el territorio por los indios mosquitos, los naturales de la región iban reduciéndose á la vida de comunidad en los pueblos y abrazaban el cristianismo. Por ese tiempo (1755) se fundó el pueblo de indígenas de Río de Jesús en la citada provincia.

El fuego chico en Panamá.—Montiano cesó en sus funciones de gobernante á fines de 1755, meses antes de que una nueva calamidad local viniera á aumentar la miseria de gran parte del vecindario de Panamá, ciudad que sufrió el 21 de Marzo de 1756 el azote de un incendio que redujo á escombros, con otras muchas casas de particulares, los conventos de Santo Domingo, de las Monjas y de San Francisco, así como la iglesia parroquial de San Felipe Neri. Fue el segundo incendio ocurrido en la nueva ciudad, al cual se le llamó el **Fuego chico**, para distinguirlo del **Fuego grande** de 1737.



Panamá: Ruinas del Convento de Santo Domingo.

Cambios y ascensos en el gobierno civil y en el eclesiástico.—De 1759 á 1767 pasaron por la gobernación de Panamá, sin dejar en ella casi memoria, Antonio Guill y Gonzaga, Coronel de infantería, hombre de grandes virtudes cívicas y de experiencia militar reconocida, á quien se promovió en 1761 á la Capitanía General de Chile; el Brigadier José Raón (1762-1764), transferido prontamente al Gobierno de Filipinas; el Teniente Rey José de Arana y Garnica, Brigadier, quien con carácter de interino ejerció el mando hasta mediados de 1764 en que lo asumió en propiedad el titular, Coronel José Blasco y Oroseo, en cuyo gobierno no ocurrió otro suceso digno de mención que el intento de los indios del Chucunaque y del Bayano de asesinar á los moradores de Río-Congo.

La silla episcopal, vacante en esos tiempos fue ocupada por Miguel Moreno y Olló, panameño, canónigo de la Catedral, ascendido al obispado de su patria en 1763. A poco de posesionarse tuvo lugar, el 20 de Enero de 1764, la inauguración del nuevo templo dedicado á Santa Ana, en el barrio de este



D. Mateo de Izaguirre
é Ibarzábal
Conde de Santa Ana.

nombre, en Panamá, obra debida al desinterés y piedad de don Mateo de Izaguirre é Ibarzábal, quien con sus propios recursos reconstruyó el edificio sobre el mismo sitio de su primera erección, mereciendo por esta obra que acusaba su fervor religioso y su desprendimiento, que el Rey de España le otorgara el título nobiliario de Conde de Santa Ana.

La Compañía de Jesús en Panamá.—En 1534 fundó en España Ignacio de Loyola la institución religiosa que se llamó la **Compañía de Jesús**, de la cual llegaron á Sur América, á mediados del siglo XVI los primeros afiliados con el Padre Baltasar de Piñas, nombrado Superior de la orden en el Perú. Algunos de los religiosos que lo acompañaban permanecieron en Panamá para establecer la comunidad en Tierra Firme, en cuyo territorio se dedicaron á la labor evangélica en las iglesias, á la catequización de los indígenas en las misiones que fundaban y á la educación de la juventud en los planteles que abrieron en sus conventos. Los bienes de la institución se acrecentaron con su prestigio: poseyeron los jesuitas en la antigua



Panamá: Ruinas del Convento de los Jesuítas.

Panamá un sólido edificio cuyas ruinas permanecen en pie, y en la nueva ciudad uno de los mejores y más amplios conventos, terminado en 1751, en cuyo recinto funcionó la Universidad de San Javier, siempre bajo el rectorado de Padres de la Orden, como lo fueron Hernando Cavero, Juan Antonio Giraldo y Francisco

Pallares. Atraídos por las virtudes y abnegación de los primeros jesuitas algunos hijos de Panamá ingresaron en la comunidad, tales como Hernando de Rivera, mas conocido con el nombre de Hernando de la Cruz, poeta y pintor cuyos cuadros más notables adornan el templo de la Compañía en Quito.

Expulsión de los Jesuitas.—En Julio de 1767 murió en Panamá el Gobernador Blasco de Orosco, suceso que llevó al mando provisorio del país al doctor Joaquín Cabrejo, en cuya interinidad le tocó cumplir la orden relativa á la expulsión de los jesuitas.

Los jesuitas habían llegado á tener tal poder como institución y tal ascendiente en la política de las naciones católicas, que alarmados los soberanos resolvieron aniquilarla. Portugal inició la campaña que imitó Francia, y en seguida Carlos III de España, cediendo á los consejos de su ministro el Conde de Aranda, expidió el 27 de Febrero de 1767 el Real Decreto sobre extrañamiento de los miembros de la Compañía de Jesús de todos los dominios españoles, orden que se cumplió en la Península en Abril del mismo año. Los pliegos ^{de 1767} contentivos de la real disposición llegaron á Panamá á poco de haberse encargado de la gobernación el doctor Cabrejo, quien guardó sobre el asunto la más absoluta reserva á fin de asegurar la eficacia del golpe sin causar alarmas en la población. En la madrugada del 2 de Agosto, acompañado del Jefe Militar de la plaza y de la tropa necesaria, rodeó Cabrejo el convento, se introdujo en él, mandó al Rector que convocara la comunidad, y después de leerle el Real Decreto, tomó posesión del edificio y de cuanto contenía. Los Padres fueron reducidos á prisión en sus propias celdas. Todo se verificó rápidamente y en silencio, pues los religiosos no opusieron ninguna re-

sistencia á los actos de la autoridad. El 28 de Agosto una fuerte escolta condujo á Portobelo á los jesuitas, nueve individuos entre Padres y Hermanos. En aquel puerto se les embarcó para Cartagena, de donde siguieron á Europa en compañía de otros expulsados de la Nueva Granada.

La Gobernación de Panamá de 1767 á 1775.—Poco después de la expulsión de los jesuitas de Panamá reemplazó al doctor Cabrejo el Coronel Manuel de Agreda, Gobernador de Portobelo, á quien le correspondía la gobernación del país por encontrarse vacante el puesto de Teniente de Rey. Llenado el cargo en la persona de Nicolás de Castro, éste ejerció el mando desde Enero de 1769 hasta fines del año en que llegó el Gobernador titular, Coronel Vicente Olaciregui, quien sólo conservó las riendas del poder durante dos años pues la muerte lo sorprendió en 1772. El poder se mantuvo, igualmente, por poco tiempo en manos del anterior, Nicolás de Castro, pues murió también en ejercicio de sus funciones, como Teniente de Rey de la plaza. Cabrejo, que aun permanecía en Panamá como Auditor de Guerra, asumió otra vez la dirección del Gobierno, dividiéndolo con Nicolás Quijano, quien lo ejerció en lo militar hasta 1774 en que por una disposición del Virrey de la Nueva Granada se refundió en el segundo el mando absoluto del país. Por tener Quijano que ausentarse para España, por tercera vez Cabrejo tomó el mando civil, habiéndose encargado del militar el teniente Coronel Francisco Navas. Estos gobiernos interinos duraron hasta mediados de 1775 en que llegó á Panamá el gobernador titular, don Pedro Carbonel y Pinto.

CAPITULO XIII.

Labores de pacificación en Veraguas y en el Darién.—Gobiernos de Pedro Carbonel y de Ramón de Carvajal.—Intentos de colonización en el Darién.—Abandono de la empresa colonizadora.—La Comandancia General de Panamá al finalizar el siglo XVIII.—El Obispo Manuel Joaquín González de Acuña.—Constitución étnica de la sociedad panameña.—Estado de la instrucción.—Las fiestas populares y las religiosas.

Labores de pacificación en Veraguas y en el Darién.—Atentas siempre las autoridades españolas á la reducción de los indígenas, auxiliaron (1770) con algunos fondos á la hermandad del Cristo crucificado de Esquípula, cuyo fundador, Fray Antonio Margil, había comenzado desde mucho antes la catequización de los distintos grupos de indios de Veraguas. Con el apoyo del gobierno los religiosos emprendieron afanosamente su tarea y pronto informaron sobre la fundación de dos pueblos de naturales, uno de los cuales fue el de San Marcelo de Las Palmas. Los mismos misioneros echaron las bases de otros pueblos, como el de San Carlos de Chirú, por el Padre Andrés Francisco Mena.

Los darienitas, hostilizados siempre por las fuerzas españolas, decidieron á su vez acogerse al gobierno de Panamá, dando el ejemplo el cacique Bartolomé Estrada, quien reunió cien familias con las cuales se fundó el pueblo de Cupe. El ejemplo fue seguido por varios caciques vecinos que establecieron otras agrupaciones en Molineca y en Tichiche. Los españoles, por su parte, erigieron casas fuertes en Yaviza, Chepigana, Cana y en El Real para proteger á los indios reducidos contra la agresión de los rebeldes. Por ese tiempo era Gobernador del Darién Andrés de Ariza, hombre inteligente que trabajó con todo ardor por

volver la comarca á la situación de prosperidad que había alcanzado en otros años.

Gobiernos de Pedro Carbonel y de Ramón de Carvajal.—Los conatos de invasión que en 1775 hacían los indios mosquitos por el Atlántico obligaron al Gobernador de Veraguas á crear un regimiento de milicias para defender los pueblos de la provincia; por su parte los salvajes de la región del alto Bayano asaltaron (19 de Abril 1775) el establecimiento minero de Pásiga en el cual trabajaban 450 personas, de las cuales sólo escaparon con vida 50, entre ellas el cura doctrinero. Cuando aun estaba latente el horror de aquella matanza, llegó al país el nuevo Gobernador don Pedro Carbonel y Pinto, quien entre otras medidas para contener los desmanes de los salvajes hizo construir en 1777 el fuerte de San Carlos de Bocachica en la desembocadura del Tuira y dió todas las providencias para asentar en ese mismo año la paz con los mosquitos.



Panamá, Convento de San Francisco.

Separado del empleo el señor Carbonel, ocupó la Gobernación de Panamá don Ramón de Carvajal, duran-

te cuyo gobierno (1780-1785) ocurrió en la capital el incendio del 26 de Abril de 1781 que consumió de las calles de la Merced y de San José 56 de sus mejores casas, alcanzando á destruir el hermoso edificio de los Jesuitas. Los padres franciscanos que habían reemplazado á éstos en sus funciones en la América, obtuvieron que se mandase establecer en Panamá el Colegio de la Propaganda Fide en el antiguo convento de San Francisco del cual los posesionó el señor Carvajal el 8 de Abril de 1785. Los frailes comenzaron sus labores de propaganda cristiana en Veraguas en cuya provincia fundaron algunas misiones.

Intentos de colonización en el Darién.—Con motivo de los persistentes atentados de los indios de la costa atlántica del Darién, se resolvió la ocupación militar de aquella región, concorde con la Real Orden



D. Antonio Caballero y Góngora.

trasmitida á las autoridades superiores de Nueva Granada, para cuyo cumplimiento se trasladó á Cartagena el Virrey, Arzobispo Antonio Caballero y Góngora, quien confió el mando de la expedición que al efecto se organizó, al Mariscal de Campo don Antonio de Arévalo. La expedición salió de ese puerto en Enero de 1786, ocupó

á Caimán en la banda oriental del golfo de Urabá, y en la costa panameña los sitios de Mandinga y Concepción, donde en Abril y Mayo siguientes se erigieron los fuertes de San Rafael y San Gabriel para proteger las poblaciones de San Elías y de Nuestra Señora de la Concepción que se fundaron sobre el golfo de San Blas. En Agosto desembarcó la expedición en la bahía de Caledonia, centro del mayor núcleo de los in-

dios rebeldes, y se fundó en ella el establecimiento de Carolina del Darién, sobre el cual hicieron, á poco tiempo, aunque sin éxito, un formidable ataque los indígenas. Conforme con el plan general de colonización, se fundó también del lado del Pacífico, cerca del río Sabana, el fuerte del Príncipe, el cual debía unirse con el de Carolina por un camino que hiciera viable la comunicación intermarina al través del Darién.

El Virrey quiso emplear con los indios los medios suaves para atraerlos á la paz, en cuyo propósito encontró la cooperación de un inglés, Enrique Hooper, que negociaba con ellos. Por su concurso varios caciques encabezados por el principal, Bernardo Estola, se trasladaron á Turbaco, donde celebraron con el señor Caballero, el 21 de Julio de 1787, un tratado mediante el cual los indígenas reconocían la autoridad del Rey de España y de sus representantes en el Virreinato y aceptaban otras condiciones ventajosas para las partes contratantes.

Abandono de la empresa colonizadora.—En estado floreciente se encontraban las colonias del Darién y muy adelantada la reducción de los indígenas, cuando cesó en sus funciones el Arzobispo Virrey. El sucesor, Francisco Gil y Lemus, informó desfavorablemente sobre la empresa colonizadora por las fuertes erogaciones de dinero que costaba su sostenimiento, y atenta la Corona á tales razones expidió en Abril de 1789 una cédula por la cual se ordenó abandonar el territorio y los establecimientos en él fundados. A principios del siguiente año el mismo Mariscal Arévalo desocupó los sitios de Mandinga, Concepción y Carolina, destruyendo los fuertes, demoliendo las iglesias para que no fueran profanadas por los salvajes, en cuyo beneficio se dejaron las casas que se habían edifica-

do para los colonos. Los fuertes en los ríos Sabana, Chucunaque y Tuira fueron igualmente desocupados. Así se perdió una empresa redentora en cuyo fomento y conservación se empeñó especialmente el Gobernador de Panamá, don José Domás y Valle (1786-1793), quien sin gente disponible y exhaustas las cajas, sostuvo los establecimientos del Príncipe, Mandinga y Concepción, para lo cual fue preciso hacer recluta en la gente de los campos y contratar un empréstito de \$ 50,000 entre las personas acaudaladas.

A poco de salir los españoles del Darién, los indios volvieron á sus antiguos hábitos, en tanto que en Veraguas los changuinos destruían á Bugaba, los norteños á Tolé y sufría Cañazas el insulto de estos últimos salvajes (1788).

La Comandancia General de Panamá al finalizar el siglo XVIII.—A principios de 1793 se hizo cargo de la comandancia y Gobernación de Panamá el Brigadier Antonio de Narváez y Latorre, promovido del gobierno de Cartagena, su patria. Durante los diez años de su administración gozó el Istmo de una relativa calma: los franciscanos continuaban su obra de evangelizar á los indígenas, restablecían el pueblo de Tolé y fundaban los de Dolega y Gualaca. El estado de decadencia á que había llegado el país con la paralización de todo negocio se reflejaba especialmente sobre la Comandancia General que había perdido el brillo de otros tiempos. La población total del Istmo en esa época (1793) era de 71,888 habitantes de toda raza y sexo, exceptuando de esa cifra á los militares y á los eclesiásticos. Panamá la capital, y su distrito tenía 7,857 habitantes; 5,320 San Juan de Penonomé; 5,076 Santiago; 4,093 la Villa de Los Santos; 3,375 Natá; Portobelo 2,061 y

2,013 Alanje, que eran las principales poblaciones del territorio.

El Obispo Manuel Joaquín González de Acuña.— Como sucesor de Remigio de la Santa y Ortega (1793-1797), á quien le tocó el 4 de Abril de 1796 consagrar el



Catedral de Panamá.

edificio de la Catedral, ocupó la silla episcopal de Panamá el doctor Manuel Joaquín González de Acuña Sanz Merino, hijo de esta ciudad. Durante su gobierno eclesiástico reconstruyó el prelado á su costa la iglesia de San Felipe, en Panamá, hizo importantes mejoras en la Catedral, á la cual dotó de láminas y candelabros de plata, de algunas campanas fundidas en Trujillo y del altar mayor, obra en la cual invirtió siete mil pesos; por últi-

mo, reorganizó el Seminario en edificio que compró y mejoró al efecto. El señor González de Acuña permaneció al frente de la diócesis istmeña hasta el año de 1813 en que murió, siendo el último de los panameños que tuvo el honor de alcanzar en la gerarquía eclesiástica la dignidad de Obispo.

Constitución étnica de la sociedad panameña.—El siglo XVIII pasó marcando en cada etapa un punto

más en la decadencia del Istmo: la ruina de éste era casi total y lastimoso el apocamiento de sus hijos, incapaces de detener por sus propios esfuerzos la ola que les envolvía en el mayor desastre económico y social. A esta indolencia contribuía como factor principal lo heterogéneo de los elementos étnicos que constituían la sociedad colonial y los distingos y privilegios que de ello se derivaba. Cuatro grupos sociales existían en la colonia: los españoles europeos; los criollos, hijos de aquellos, pero nacidos en América; los indios, y los negros, libres ó esclavos. Para los primeros estaban reservados los altos puestos civiles, militares y eclesiásticos, estando también acaparado en sus manos el alto comercio y ciertas industrias; los puestos públicos de menor importancia los ejercían en las ciudades los criollos, quienes más tarde pudieron ingresar también en la carrera eclesiástica, la militar y la forense, que les abría las puertas de algunos puestos públicos. La población del interior, compuesta en su mayoría de criollos pobres que se habían visto en la necesidad de vincularse á la tierra, se dedicaba á la agricultura y á la ganadería. Los oficios mecánicos, considerados afrentosos, los ejercían las clases inferiores que eran las resultantes del cruzamiento de las razas blanca, cobriza y negra. Los **mestizos**, por ejemplo, eran el producto de la mezcla de españoles con indios, como los **mulatos** fruto de la unión de los primeros con negros, y los **zambos** consecuencia del consorcio de éstos con indios. Los indios se empleaban especialmente en las labranzas y crías, en tanto que á los negros esclavos les estaban reservados los trabajos de los ingenios, el laboreo de las minas, el acarreo de las cargas y las faenas del servicio doméstico.

Estado de la instrucción.—En una sociedad como la panameña durante la colonia, separada por líneas

tan marcadas en las que los españoles eran amos; los criollos simple mercedores de alguna consideración política ó social; los indios, meros entes; y los negros, esclavos, se vivía en la plena ignorancia. La instrucción en el Istmo, después del golpe que recibió con la expulsión de los jesuítas, era rudimentaria y la impartían por lo regular el cura de la parroquia ó máestros españoles que enseñaban á domicilio á leer, escribir, las cuatro operaciones de números enteros, la doctrina cristiana y la recitación de algunas fábulas morales. La educación de la mujer estaba en peor estado, pues la mayoría de las niñas de la alta sociedad no sabía leer y cuando lo aprendían era para familiarizarse más con la doctrina y el catecismo. A la enseñanza de labores de mano se le prestaba particular atención. En los últimos tiempos se despertó algún interés por la instrucción entre las personas pudientes, las que enviaban sus hijos á educarse en España, Lima, Santafé y Quito. El naturalista panameño Sebastián López Ruiz estudió en Lima y la pléyade de jóvenes que hizo sus estudios fuera del país, constituyó luego el nucleo más poderoso para fomentar y sostener la independendencia del Istmo.

Las fiestas populares y las religiosas.—Del marasmo en que vivía la sociedad istmeña la sacaban las fiestas populares y las religiosas. Las lidias de toros, las cabalgatas y las riñas de gallos eran de obligado cumplimiento en las fiestas de los santos patronos de los pueblos, y con las mascaradas y cucañas, números imprescindibles en los programas de festejos por la recepción de gobernantes, con motivo del ascenso de nuevo soberano al trono, del nacimiento de un heredero de la corona, del casamiento de alguna princesa real, ó del triunfo de las armas castellanas en las luchas que sostenían con los ejércitos rivales. A aquellas fiestas se agregaban los bailes populares del fandango y del tam-

borito, danza de origen africano, de la cual disfrutaban no sólo los negros que sobresalían en ella con sus brincos y piruetas, sino toda la gente pobre y algunas encopetadas personas que iban también á lucir en esos bailes su agilidad y gentileza. Las personas principales celebraban en sus amplias salas tertulias en las que se cantaba con acompañamiento de arpa y de guitarra, instrumentos que también servían para los bailes de salón. Las fiestas religiosas eran frecuentes, pero revestían mayor solemnidad y animación las de la Semana Santa y la del Corpus Cristi. Durante aquélla salían diariamente procesiones en una de las cuales, la del viernes santo, aparecían los **penitentes**, ó sean individuos que habían consagrado algún voto de penitencia, los que además de llevar coronas de espinas en la cabeza y una pesada cruz en los hombros se azotaban desapiadadamente las espaldas hasta desangrarse, costumbre bárbara que existe aún en algunas poblaciones del interior del Istmo. En las del Corpus había además de los actos reverenciales de la iglesia, danzas de diablos, montezumas, parrampanes y cucambas. La Navidad se festejaba con nacimientos, cenas y colaciones, y en la fiesta de la Cruz tomaban participación ruidosa los negros libertos y esclavos, los que contribuían también con sus danzas á dar mayor animación en los carnavales á los juegos de reinados en los cuales tomaba parte el público en general. En este ambiente de miseria, de ignorancia, de favoritismo y de vicios se consumían los istmeños, en tanto que en Europa ardían los combustibles de la gran revolución francesa que había de producir un cambio absoluto en las ideas políticas reinantes, y cuando alumbraba ya en el nuevo Continente, como un astro luminoso, la República americana nacida del esfuerzo de Jorge Washington y de otros esforzados luchadores por la libertad humana.

CAPITULO XIV.

Situación de España al principiar el siglo XIX.—Los gobernadores Narváez, Urbina y de la Mata.—Movimientos políticos en las colonias.—Instalación del Virreinato de la Nueva Granada en Panamá.—Ataque á Portobelo; mal estado de la causa independiente.—Los diputados del Istmo en las Cortes de España.—Cambios en el gobierno de Panamá.—Fray José Higinio Durán.

Situación de España al principiar el siglo XIX.—

Desde el descubrimiento de América hasta el fin del siglo XVIII gobernaron á España y á sus colonias en América, los Reyes Católicos, Fernándo é Isabel, Carlos I de España ó V de Alemania (1516), Felipe II (1556), Felipe III (1598), Felipe IV (1621), Carlos II (1665), de la Casa de Austria; de la Casa de Borbón, Felipe V (1700), Fernando VI (1746) Carlos III (1759) y Carlos IV, quien ascendió al trono en 1788. No obstante los reveses sufridos en las luchas de los siglos anteriores, continuaba siendo España al principio de la décima nona centuria una de las primeras potencias coloniales del mundo y su marina de guerra la segunda en el predominio de los mares. Constituían sus posesiones en la América los cuatro virreinos de Méjico, el Perú, Nueva Granada y Buenos Aires y las cinco Capitanías Generales de Guatemala, Cuba, Puerto Rico, Venezuela y Chile, con una población total de 16.000,000 de habitantes, inclusive la cifra de 300.000 peninsulares. A pesar de esto la decadencia moral y material de la monarquía era tan notoria, que bastaron á hacer tambalear la corona en la frente de Carlos IV los vientos de la gran revolución que arrasó la realeza de Francia, proclamó con la República los **Derechos del Hombre** y retó á sangriento duelo á todas las autoeracias europeas. Aquella situación se puso de manifiesto cuando la invasión de los ejércitos imperiales

franceses á la península ibérica provocó la tentativa del monarca de huir á Méjico, la caída del impopular Ministro don Manuel Godoy, la abdicación del príncipe heredero Fernando VII, la cesión de la corona de España al emperador Napoleón, el traspaso de ella á José Bonaparte y el estado de guerra en que empujaron al país los actos bochornosos de sus degenerados soberanos. El desgobierno y la alarma derivados de tales acontecimientos crearon en todos los dominios españoles una agitación permanente, benéfica en las colonias de América, donde hizo surgir y alimentar en el cerebro de muchos hombres la idea de la independencia y de la fundación de gobiernos propios en las respectivas jurisdicciones seccionales.

Los Gobernadores Narváez, Urbina y de la Mata.—Al iniciarse el siglo XIX continuaba al frente del Gobierno de Panamá el Brigadier Antonio de Narváez y Latorre, quien permaneció en él hasta principios de 1803 en que fue relevado por el Coronel Juan de Marcos Urbina, promovido de la Gobernación de Guayaquil. Era el nuevo gobernante un hombre de estimable carácter, de modo que encontró pocas dificultades para manejar el país en el corto tiempo de su administración. En su tiempo vino á la América la real expedición propagadora del virus descubierto por el médico inglés Eduardo Jenner contra la viruela. La comisión destinada á la Nueva Granada tuvo por jefe á Francisco Salvani, uno de cuyos ayudantes llegó al Istmo en 1804. El médico panameño Isidro Arroyo le prestó al comisionado la más eficaz cooperación, propagando la vacuna en las poblaciones del interior. La muerte de Urbina ocurrida en Febrero de 1805, colocó en el mando al Teniente de Rey don Juan Antonio de la Mata, durante cuyo gobierno Veraguas fue conmovida por la invasión

que ejecutaron los indios mosquitos (1805); quienes entre otros desmanes cometidos en la Provincia, destruyeron la población de Nueva Alcudia, de reciente fundación.

Movimientos políticos en las colonias.—Fue también durante el gobierno del señor de la Mata cuando tuvieron principio en la América los movimientos políticos que agitaron á las colonias en sus anhelos por alcanzar la libertad. En efecto, el 10 de Agosto de 1809 el pueblo de Quito destituyó las autoridades españolas, formó una Junta de Gobierno y se aprestó á sostener con las armas el orden de cosas que se estableció en la provincia. El 5 de Abril del siguiente año de 1810, Caracas fue teatro de idénticos sucesos, que se reproducen el 25 de Mayo en Buenos Aires y el 20 de Julio en Santafé de Bogotá. En Septiembre siguiente en Méjico (16) y en Chile (18) tienen lugar análogos sucesos. Las Juntas de Quito, Santafé y Cartagena invitaron á los istmeños para que secundaran aquellos movimientos y enviaran delegados á un congreso general de provincias; pero los Ayuntamientos de Panamá y de Santiago rechazaron la insinuación, protestando de su fidelidad á la Corona en sendos mensajes enviados al Consejo de la Regencia, corporación que había asumido, por la cautividad de Fernando VII, el gobierno de España en aquellas provincias no ocupadas por los ejércitos franceses.

Concorde con aquella actitud fue fácil armar en Panamá dos expediciones militares destinadas á socorrer la causa realista en el Sur: una constante de 400 hombres que marchó á Quito al mando del Coronel Juan de Andrete, y la otra de 200 que condujo el Sargento Mayor José de Fábrega por el Chocó hasta Barbacoas.

Instalación del Virreinato de la Nueva Granada en Panamá.—Nombrado por la Regencia Virrey de Nueva Granada el Brigadier Benito Pérez, resolvió establecer su autoridad en Panamá por serle imposible fijarla en Santafé dado el estado de rebeldía del país. El 21 de Marzo de 1812 tomó posesión del cargo y el mismo día quedó establecido en Panamá el Tribunal de la Real Audiencia que debía funcionar en aquella capital. El gobierno de la provincia quedó siempre regido por el gobernador titular; pero habiendo muerto poco después el señor de la Mata, se encargó (12 de Julio 1812) en interinidad el Brigadier Víctor Salcedo Somodevilla hasta principios de 1813 en que lo hizo con carácter de propietario el Coronel Carlos Meyer.

Con el funcionamiento del Virreinato, Panamá y Portobelo se convirtieron en depósito de tropas y de elementos de guerra que se organizaban y recogían para combatir los progresos de la revolución en Quito y en la costa atlántica de Nueva Granada y para socorrer la plaza fiel de Santa Marta. Para estos propósitos, y aunque sin éxito alguno, trató el señor Pérez de conseguir por medio de un comisionado, el Coronel Pablo Arosemena, algunos recursos en Jamaica y la neutralidad efectiva de las autoridades de la isla en la lucha entre patriotas y realistas. Ese fracaso, la pérdida de las expediciones que á todo costo envió á Santa Marta y los vanos esfuerzos para llegar á un armisticio con los representantes del gobierno de Cartagena que vinieron á Panamá, hicieron al señor Pérez renunciar el puesto. Poco más tarde moría en Chagres (Agosto 4 de 1813); y habiendo el sucesor, don Francisco Montalvo, establecido su gobierno en Santa Marta, cesó también en Panamá el funcionamiento de la Real Audiencia.

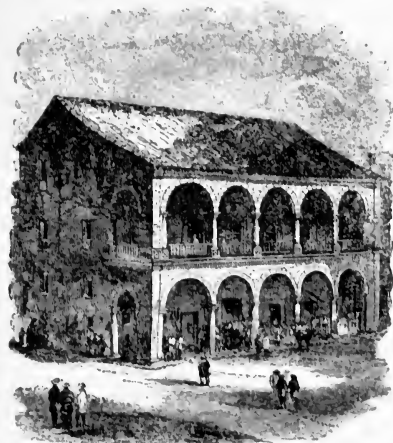
Ataque á Portobelo; mal estado de la causa independiente.—Siendo el Istmo la base de recurso de los realistas para hostilizar á los patriotas de Cartagena, vino naturalmente á ser también objeto de los planes agresivos de éstos. En efecto, á mediados de Enero de 1814 arribó á la ensenada de Buenaventura una escuadrilla de 8 goletas conduciendo de aquella plaza una fuerza de 460 hombres al mando del Comandante francés Benito Chasserieux, la que el día 16 atacó briosa, pero desordenadamente á Portobelo, esperando tomar á esta ciudad por sorpresa. El Gobernador de la plaza, Joaquín Rodríguez Valcarcel, con la guarnición y ayudado por muchos emigrados de Santa Marta, rechazó el ataque, y los patriotas, desalentados con el fracaso, regresaron á Cartagena.

La causa de la independencia que había alcanzado una situación muy favorable en América, se vió obstruida en 1815. España, desembarazada de Napoleón, enviaba á la reconquista de sus colonias un lucido ejército de 10,000 veteranos mandados por el general Pablo Morillo, quien después de asegurar los medios para la campaña de Venezuela, tomó á Cartagena después de riguroso sitio y extendió en todo el territorio neogranadino la autoridad de un gobierno férreo y sanguinario, pues los más ardientes patriotas pagaron en el cadalso el delito de aspirar para su país los beneficios de la libertad.

Los diputados del Istmo en las Cortes de España.—Al asumir el gobierno de España las Juntas por impedimento material del monarca, invitaron á las colonias para que concurrieran á las Cortes por medio de sus diputados, pero en proporción tan corta respecto de la representación de las provincias peninsulares, que aunque la Nueva Granada designó como su dipu-

tado al antiguo Gobernador de Panamá Antonio de Narváez y Latorre, éste se excusó de asistir, porque el descontento era general así en ésa como en todas las demás colonias. En vista de esto la Regencia acordó que la representación americana fuera de un diputado por cada cabeza de partido, de modo que á la Gobernación de Tierra Firme le tocaron dos: Don José Joaquín Ortiz y el doctor Juan José Cabarcas, electos conforme con las reglas prefijadas en el decreto de convocatoria. El primero asistió á las Cortes que funcionaron en Cádiz en 1812 y 1813 y en Madrid en 1814; pero el segundo, por impedimentos varios, no concurrió sino á las últimas, hasta su disolución por Fernando VII, quien había ocupado el trono de España el año anterior.

De todas las instrucciones que llevaron los representantes del Istmo relativas al fomento de la educación, establecimiento de una feria anual en Panamá,



Panamá. Antiguo Cabildo de la ciudad.

franquicias comerciales, inmigración, etc., sólo obtuvieron vanas mercedes individuales acordadas á los miembros del cabildo de Panamá; para esta ciudad como para Santiago, Los Santos, Natá, Portobelo y Alajé el título honorario de **Fieles**. Sin embargo, atento Fernando á la actitud de los istmeños en medio de la conmoción general

en que se agitaban las demás colonias, abrió los puer-

tos del Istmo al comercio extranjero, lo que dió alientos al vivo comercio que desde luego se estableció con Jamaica. Panamá volvió á ser depósito de las mercancías para Centro y Sur América, y de nuevo resurgió el movimiento y la vida de otros tiempos. Celosos, empero, los comerciantes de Cádiz de la preferencia que tenían en las colonias los artículos extranjeros, obtuvieron del Rey la derogación del decreto de franquicias para el Istmo, medida que dió golpe de muerte á la prosperidad del país y que echó á los istmeños en brazos de los partidarios de la independencia.

Cambios en el gobierno de Panamá. Fray José Higinio Durán.—Carlos Meyner ascendido á Brigadier, continuaba entretanto al frente de la administración en el Istmo hasta mediados de 1815 en que murió. Como consecuencia de este suceso obtuvo el mando interino el Coronel Francisco Ayala en su carácter de Teniente de Rey; pero habiendo ocurrido igualmente su muerte en 1816, tomó posesión del puesto vacante el Coronel José Alvarez, jefe del bata-

llón Fijo, quien lo depositó el día siguiente en la persona del Coronel Juan Domingo Iturralde que llegó de Veraguas donde acababa de gobernar y á quien le correspondía, en sucesión legal, el gobierno de Panamá. Iturralde permaneció en ejercicio del mando hasta 1817, año en que el General Morillo pretendió trasladar á Panamá los mejores cuerpos del ejército realista pa-

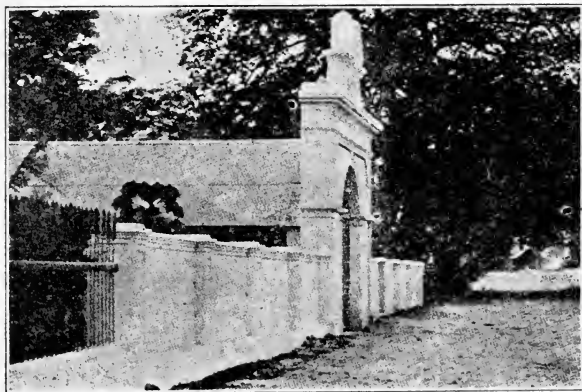


General Simón Bolívar.

ra intentar por el Pacífico la reconquista de Buenos Aires, planes que se vieron frustrados por el incre-

mento que tomó en la época la revolución en Venezuela, revivida por la expedición que condujo desde las Antillas el General Simón Bolívar.

A principios del citado año llegó á Panamá el Gobernador titular Mariscal de Campo don Alejandro Hore, quien habiendo salido de Cádiz á mediados de 1815, cayó con la fuerza y elementos que traía en poder de los patriotas al cruzar la costa de Tolú. Conducido á Cartagena logró obtener pasaportes para Jamaica, de donde luego vino al Istmo para establecer en él un gobierno enteramente militar. A Hore le debe Panamá la construcción del primer cementerio fuera del recinto urbano y la clausura del que funcionaba anexo al edificio de la Catedral, labor en la cual cooperó decididamente el nuevo obispo de la diócesis, Fray José Higinio Durán y Martel, limeño, monje mercenario y predicador del Rey, electo en Madrid para ceñir la mitra de Panamá el 9 de Enero de 1817. En Agosto del



Panamá. Primer cementerio en las afueras de la ciudad

mismo año tomó posesión del alto puesto eclesiástico á que se le había elevado.

CAPITULO XV.

Ocupación de Portobelo por el General Mc Gregor.—Recuperación de Portobelo por el General Hore.—La batalla de Boyacá y sus consecuencias políticas.—Toma de Taboga por el Comandante Juan Illingworth.—Intentos bélicos y conciliatorios para retener las colonias.—Muerte de Hore; gobierno constitucional de Ruiz de Porras.

Ocupación de Portobelo por el General Mc Gregor.—Reanudada ardorosamente la guerra en Venezuela, consideraron los patriotas conveniente adueñarse del Istmo a fin de quitarle á los españoles una base tan importante de sus operaciones y darse la mano con los independientes de Chile que habían alcanzado también progresos muy eficientes en el camino de su emancipación. Para llevar á cabo aquel propósito



General Gregorio Mac Gregor

recibió el General Gregorio Mc Gregor, noble escocés al servicio de la independencia, las instrucciones para conducir sobre Portobelo la expedición que, bajo la vigilancia de la Agencia en Londres de las Provincias Unidas de la Nueva Granada, se formaba con el concurso pecuniario de varios comerciantes ingleses. La expedición constante de 417 hombres salió de Inglaterra en Diciembre de 1818 en dos fragatas y un bergantín armados en guerra. Después de tocar en Santo Domingo y en los Cayos de San Luis, tomó la isla de San Andrés, de donde enderezó rumbo al continente poniéndose á la vista de Chagres el 8 de Abril de 1819. Continuando rumbo al oriente la escuadrilla echó anclas en la ense-

nada de Buenaventura el día siguiente, desembarcando sin dificultad 300 hombres que, bajo el mando del doctor José Elías López Tagle, emprendieron la marcha sobre Portobelo, arrollando las avanzadas españolas en el camino y tomando posiciones dominantes cerca del castillo de Santiago. Cuando á la mañana siguiente se disponía Mc Gregor iniciar el ataque sobre la fortaleza, supo que el Gobernador, Juan M. Van Herch, con la guarnición había abandonado durante la noche la plaza, circunstancia que le permitió entrar en la ciudad sin ninguna oposición. Mc. Gregor organizó inmediatamente el gobierno civil de la provincia, á cuyo frente puso al doctor López y al doctor José Joaquín Vargas, ambos emigrados granadinos, en tanto que el elemento militar se ocupaba en alistar bajo las banderas de la libertad un cuerpo de voluntarios portobeleños que debía servir de vanguardia en la campaña que se preparaba sobre Panamá.

Recuperación de Portobelo por el General Hore.—

La toma de Portobelo causó en Panamá distintas emociones, pues agitó vivamente en unos la esperanza de otros triunfos sucesivos en pro de la causa republicana, y en otros, con la alarma consiguiente, el propósito de arrojar del territorio al invasor. El General Hore reunió á toda prisa y por todos los medios una fuerza respetable de la cual hacía parte el veterano batallón "Cataluña" mandado por el Coronel Isidro de Diego. Con esa fuerza emprendió por caminos extraviados la marcha y, luego de reforzar la guarnición del Castillo de San Lorenzo, llegó con 500 hombres á las cercanías de Portobelo el 28 de Abril. Los ingleses estaban confiadamente entregados á los placeres y la orgía, habiéndose en pocos días relajado la disciplina en las filas, mermadas además por las enfermedades. Hore resolvió ata-

car el 30, á cuyo efecto dividió el ejército en dos columnas mandadas respectivamente por el Coronel de Diego y por el Teniente-coronel José Santa Cruz. La plaza fue sorprendida en la madrugada del citado día, nudiendo Santa Cruz adueñarse sin mayores esfuerzos del edificio de la Aduana, donde cayeron prisioneros y fueron degollados sin misericordia con otros varios oficiales, los doctores López y Vargas. Mc Gregor logró, junto con algunos compañeros, lanzarse al agua



Coronel Isidro de Diego.

y ganar á nado los buques, salvándose así de una segura é ignominiosa muerte. Entre tanto, de Diego atacaba con su columna el fuerte de San Jerónimo, donde el Coronel Bafter le opuso la más obstinada resistencia. Diezmados sin embargo los defensores después de largo combatir por los certeros disparos de los atacantes, aceptaron las propuestas de una capitula-

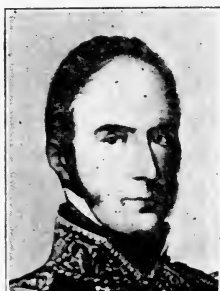
ción en los momentos casi en que Mc Gregor los instaba á sostenerse, pues se preparaba á ayudarlos con los fuegos de artillería de la escuadra.

En la confianza de que se les permitiría reembarcarse, se presentaron en la plaza mayor 340 ingleses que depusieron las armas ante los vencedores. Hore, violando la promesa hecha, ordenó maniatar á los rendidos y conducirlos á las prisiones. Mas tarde fueron destinados al servicio de las obras públicas en Panamá, Portobelo y el Darién. Hore regresó con el ejército vencedor á la capital, donde se le hizo un aparatoso recibimiento.

La batalla de Boyacá y sus consecuencias políticas.—El desastre de la expedición inglesa en Portobelo tuvo ^{revenge} desquite inmediato en la victoria obtenida el 7 de Agosto por las armas unidas de Venezuela y la Nueva Granada en el campo de Boyacá, donde quedo vencido, y prisionero en su mayor parte, el ejército realista. Después de ese triunfo de las fuerzas independientes, Bolívar que las mandaba entró en Bogotá, de donde poco antes había salido fugitivo, con rumbo á la costa, el Virrey don Juan de Sámano, á quien propuso aquel sin resultado ninguno el canje de la oficialidad y tropa prisioneras en Boyacá por los militares ingleses que se consumían en los presidios y trabajos forzados del Istmo. La batalla de Boyacá que selló la independencia de las provincias centrales de la Nueva Granada, dió forma á la creación de la Gran Colombia proclamada en el Congreso de Angostura el 17 de Diciembre del mismo año de 1819, con límites que incluían el territorio de la Capitanía General de Venezuela y el del Virreinato de la Nueva Granada hasta los linderos con el Perú y Guatemala; de modo que la porción geográfica correspondiente á la Gobernación de Panamá, quedaba nominalmente dentro de los límites generales señalados en la ley á la nueva entidad republicana, de la cual fue electo Presidente el General Bolívar.

Toma de Taboga por el Comandante Juan Illingworth.—Los triunfos alcanzados por los patriotas de Venezuela en 1818 movieron al Director de Chile, General Bernardo O' Higgins, á felicitar á Bolívar y á proponerle utilizar el Istmo de Panamá para las operaciones de guerra en uno y otro mar, á efecto de prestarse mutua ayuda en la obra de la emancipación. La escuadra chilena, mandada por el Almirante inglés

Alejandro Cochrane, se enseñoreaba en el Pacífico, y uno de sus mejores buques, "La Rosa de los Andes", armado de 36 cañones, tripulado por 550 hombres y comandado por otro intrépido marino de la misma nacionalidad, don Juan Illingworth, había salido de Valparaíso desde Abril de 1819 á



Comandante
Juan Illingworth.

ejercer el curso en las costas del Perú y Quito. En Septiembre llegó á las aguas istmeñas y después de capturar cerca de las islas de las Perlas un navío español bien aprovisionado, hizo rumbo á Taboga, cuyos habitantes despertaron en la mañana del 17 del citado mes al ruido de los disparos cruzados entre la batería del Morro y la fragata,

que fue rechazada en su primera agresión. Organizado nuevamente el ataque y mientras que en botes se tomaban á viva fuerza dos barcos surtos en el puerto, la "Rosa", cuyos fuegos dirigía Illingworth en persona, apagaba los del fuerte del Morro y dejaba casi destruida la iglesia del lugar que servía también de apoyo á los defensores. Al favor de estos estragos desembarcaron los atacantes, clavaron los 24 cañones de la batería, efectaron una batida por los montes de la isla donde se refugiaron los combatientes españoles que no habían caído prisioneros, y adueñados finalmente del pueblo le prendieron fuego en represalia de la celada que los realistas les tendieron en el primer ataque. Al cabo de algunos días la "Rosa" alzó anclas y enderezó rumbo á Panamá, llevado Illingworth del propósito de canjear los prisioneros de Taboga por los ingleses rendidos en Portobelo; pero rechazada la propuesta por Hore, la fragata partió para

los mares del Sur, en cuyas aguas el pabellón chileno que enarbolaba fue á cubrirse de nuevas glorias por la causa de la Libertad y de la República.

Intentos bélicos y conciliatorios para retener las colonias.—La causa republicana en América había alcanzado en 1819 tan halagadora situación, que Fernando VII resolvió hacer un supremo esfuerzo para volver á la obediencia española las antiguas colonias donde mandaron sus antepasados. Un ejército de 30,000 hombres se preparó en la península para la reconquista de América; pero estando al embarcarse en Cádiz se insurreccionó y sostuvo la Constitución de 1812, proclamada el 1o. de Enero de 1820 por los Coroneles Rafael Riego y Antonio Quiroga. El movimiento se extendió con tal rapidez, que tres meses después tuvo el Rey que jurar la Constitución que había pisoteado en 1814. Obstruido el intento de someter por las armas á las colonias, apeló el monarca á los medios conciliatorios enviando comisionados para entenderse con los gobiernos republicanos, los que á su vez mandaron los suyos á España para obtener el reconocimiento de la independencia mediante ciertas concesiones acordadas á los intereses políticos y comerciales de aquella nación. Los de Colombia, que lo fueron los señores Tiburcio Echeverría y Rafael Revenga, llevaron entre otras instrucciones la de proponer á España que conservara bajo su dominio el Istmo de Panamá en cambio del reconocimiento de la república como entidad libre y soberana; pero afortunadamente la misión tuvo el más desairado fracaso.

Muerte de Hore; gobierno constitucional de Ruiz de Porras.—El 8 de Julio de 1820 murió Hore en Panamá: su muerte fue una positiva pérdida para España en los momentos en que luchaba todavía para retener

en su poder las colonias rebeladas. Por ese fallecimiento tomó el mando el Teniente de Rey, Coronel Francisco Aguilar, aunque por poco tiempo, pues á fines del año lo asumió el Brigadier Pedro Ruiz de Porras, quien fue recibido con manifestaciones claras de aprecio y simpatía por el vecindario, pues pertenecía al partido constitucional, circunstancia que permitió á las personas que en el Istmo simpatizaban con la independencia, la manifestación confiada de sus ideas. “La Miscelanea”, periódico semanal de intereses generales que vió la luz desde Marzo de ese año, editado en la imprenta de José María Goytía, pudo bajo la dirección de los Argotes, Arosemenas, Calvos, Ayalas y otros lanzar en sus columnas conceptos avanzados sobre el gobierno propio; se organizaron clubs políticos con sucursales en varias poblaciones del Istmo para la propaganda de los principios republicanos, y el pueblo hizo uso de sus derechos constitucionales como sufragante, eligiendo los miembros del Cabildo y los de la representación provincial.

CAPITULO XVI.

El Virrey don Juan de Sámano.—Propósitos de Bolívar sobre el Istmo.
—El Capitán General Juan de la Cruz Murgeón—Gobierno del
Coronel José de Fábrega.—El 23 de Noviembre.—Independencia
de Veraguas; congratulaciones del Libertador.

El Virrey don Juan de Sámano.—El bienestar político de que gozaban los ismeños bajo el gobierno de Porras se vió turbado prontamente, pues antes de finalizar el año de 1820 llegó á Chagres, procedente de Jamaica, don Juan de Sámano y Uribarry, Virrey de la Nueva Granada, escapado de Santafé después del desastre del ejército realista en Boyacá. A pesar de los recursos que se pusieron en juego para impedir su ingreso en la capital, se presentó en ésta la noche del 28 de Diciembre, causando su llegada tal alarma, que muchas familias se retiraron á los campos, considerando como estaba Sámano como un hombre sanguinario y de mal temperamento. El Cabildo y el Gobernador se manifestaron rehacios á reconocerlo por no haber jurado la Constitución; pero tanto insistió el anciano mandatario que al fin logró sus deseos luego de someterse á la formalidad legal que aquellos exigían. El Virrey mantuvo á Porras en el mando del Istmo, cuyo territorio denominó **Gobierno de Tierra Firme**, separándolo del resto de la Nueva Granada; pero al cabo de poco tiempo asumió en sí todas las funciones administrativas enconándose con ello de tal modo los ánimos,



El Virrey
Don Juan de Sámano.

que en Junio de 1821 ocurrió un choque ^{confront} entre varios hijos del pueblo de Panamá y los oficiales del batallón "Cataluña". Por suerte para el país el gobierno des-^{despate}pótico de Sámano fue de corta duración, pues falleció el 2 de Agosto siguiente.

Propósitos de Bolívar sobre el Istmo.—Abiertas de nuevo las hostilidades en Venezuela tras de un armisticio celebrado entre Bolívar y Morillo, y libre casi de enemigos el país después de la batalla de Carabobo (Junio 24—1821), pensó el Libertador hacer la campaña emancipadora de Panamá con parte del ejército que había conquistado nuevas glorias en esa inmortal jornada. El General Rafael Urdaneta fue designado para conducir la expedición que se mandó preparar al efecto en Santa Marta; mas por impedimento físico de aquel jefe se nombró como sustituto al Coronel Bartolomé Salom. Cuando se activaban los preparativos de la empresa surgieron algunas conmociones en Venezuela que obligaron á movilizar parte del ejército expedicionario; y Bolívar, considerando la importancia de apoyar las operaciones que ejecutaba el General Antonio José de Sucre contra los realistas de Quito, desistió por el momento de sus proyectos sobre Panamá, para recomendarlos, sin embargo, al Vicepresidente General Francisco de Paula Santander, cuando en Diciembre del mismo año marchaba de Bogotá á incorporarse al ejército del Sur que lo precedía.

El Capitán General Juan de la Cruz Murgeón.—Preocupada la Corona cada día más del progreso de la lucha por la emancipación en América, dispuso mejorar la condición defensiva del Istmo, aumentándolo su guarnición y confiando ^{al} el mando del país al Brigadier Tomás de Cires. Asimismo confió al Mariscal

de Campo Juan de la Cruz Murgeón el Gobierno de Quito y de la Nueva Granada, con el título de Capitán General y el derecho de tomar el de Virrey cuando reconquistase para la Corona las dos terceras partes del territorio de aquellas provincias. A mediados de Agosto de 1821 llegó Murgeón á Panamá con alguna fuerza que sacó de Puerto Cabello, y desde luego puso sus esfuerzos en organizar una expedición militar para dirigirse al Sur á fin de contener el avance del ejército colombiano sobre Quito. Con este propósito alistó en Panamá un contingente de tropas que había de reducir considerablemente la guarnición de la plaza. Exhausto, empero, el tesoro para sufragar los gastos de la expedición, echó Murgeón manos de los fondos de las cofradías y de la iglesia en calidad de préstamo; así pudo equipar aquélla y salir con rumbo á la costa de Esmeralda el 22 de Octubre del citado año.

Gobierno del Coronel José de Fábrega.—Antes de emprender su viaje para el Sur había resuelto Murgeón los asuntos relacionados con el gobierno del Istmo, pues transferido á la gobernación de Yucatán Pedro Ruiz de Porras; encontrándose detenido en Puerto



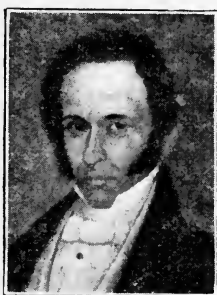
Coronel José de Fábrega

Cabello, plaza sitiada por el General José Antonio Páez, el Brigadier Tomás de Cires, y habiendo rehusado la Jefatura el Coronel de Diego, acordó confiársela interinamente al Teniente Coronel José de Fábrega, panameño, Gobernador de Veraguas desde 1815, ascendido previamente á Coronel. Asumía Fábrega el poder en ocasión en que casi todo el continente hispano-americano no dependía ya de la metrópoli: Centro América acababa

de declararse independiente; los realistas de Venezuela se hallaban circunscritos á la plaza fortificada de Puerto Cabello; Cartagena en fin, había abierto en Octubre sus puertas al ejército sitiador del General Mariano Montilla. Todo esto y la circunstancia de que un conterráneo ocupara el primer puesto del país, avivó en los istmeños la idea de emanciparse por sus solos esfuerzos de España, considerando que Fábrega no haría una oposición invencible al propósito de libertar su propia patria, pero suponiendo como natural la resistencia de la guarnición á todo movimiento separatista. Para destruir ese peligro acordaron los patriotas fomentar la desertión en filas del elemento militar, reuniendo para el caso un fondo con el concurso pecuniario de varias prominentes personas. En estas circunstancias estalló el 13 de Noviembre en la Villa de Los Santos un movimiento en favor de la independencia, ejemplo que siguieron varios pueblos vecinos como Pesé y Natá; y aunque aquellos actos previnieron al gobierno y pudieron retardar la acción general en todo el territorio, predispuso, sin embargo á los espíritus ardientes á secundar prontamente esos brotes espontáneos del patriotismo.

El 28 de Noviembre.—Las desertiones de la tropa continuaban entre tanto en Panamá en proporciones tales que apenas quedaba gente suficiente para el servicio en las cárceles y cuarteles; el 27 en la noche 60 soldados con sus armas desertaron, y el gobierno en presencia de hechos cuyo origen no ignoraba, tomó al día siguiente las medidas conducentes para oponerse á la insurrección en fermento, distribuyendo las pocas fuerzas que quedaban en los puntos estratégicos de la ciudad y colocando la artillería en las bocas-calles; pero á pesar de todo el aparato militar desplega-

do el pueblo, conducido por sus cabecillas, invadió la plaza principal y pidió la reunión del Cabildo para que decidiera sobre la suerte futura del Istmo. Poco después y á invitación de los miembros de ese Cuerpo se congregaron en la Casa Consistorial el Gobernador y Capitán General del Reino, el Obispo de la Diócesis, el Provisor de la misma, la representación provincial, los jefes militares y varios otros empleados en la administración, quienes entrando en largas y razonadas consideraciones acerca del estado de la causa republicana en América en relación con el del Istmo, aprobaron la moción de que el territorio de éste se declaraba libre é independiente del dominio español y se unía á la Gran Colombia. Esta declaración que el prócer José



José Vallarino Jiménez.

Vallarino Jiménez comunicó desde los balcones del edificio y que fue recibida jubilosamente por las multitudes que llenaban la plaza, se consignó junto con otras relativas al gobierno, defensa y representación política de la entidad que se proclamaba libre, en una acta que firmaron todos los que actuaron en aquel acto trascendental y patriótico.

El Coronel Fábrega que conservó el mando del país con el título de **Jefe Superior del Istmo**, logró conjurar el peligro que surgió con la llegada de dos naves de guerra españolas al puerto de Panamá; y la guarnición de esta plaza que se sometió á los hechos cumplidos, recibió sus pasaportes días después junto con las de Portobelo y Chagres para la Habana.

Independencia de Veraguas; congratulaciones del Libertador.—El 10. de Diciembre del mismo año (1821)

un acto semejante por sus resultados al de Panamá, tuvo lugar en Santiago, cuyo Ayuntamiento, compelido por las corporaciones patriotas de Natá y Los Santos, decidió proclamar también la independencia de la provincia de Veraguas del poder español.

El clero panameño, presidido por el Obispo Durán, contribuyó por su parte á prestarle al movimiento de la independencia su apoyo moral y el material, facilitándole al Estado los medios de hacerse de algunos recursos, ofreciéndole para hipotecas los bienes de la iglesia.

Bolívar supo en Enero de 1822 las ocurrencias del Istmo y desde su Cuartel General de Popayán destacó á uno de sus edecanes, el Coronel Daniel Florencio O' Leary, para que se trasladara á Panamá como portador de una nota laudatoria para Fábrega y para que presentara á los istmeños las congratulaciones á que eran acreedores por la libertad de su patria.



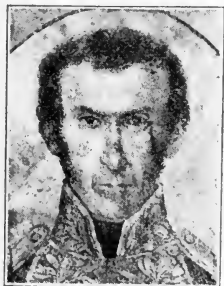
Coronel
Daniel Florencio O' Leary

EPOCA DE LA UNION A COLOMBIA

CAPITULO I.

Creación del Departamento del Istmo.—El contingente istmeño en la campaña del Sur.—Gobierno militar de Carreño; el Intendente Juan José Argote.—El Congreso Latino-Americano.—La Constitución boliviana; alteraciones en el gobierno del Departamento — Amenazas exteriores y conmociones internas en Colombia.—La guerra con el Perú; fin del gobierno de Bolívar.

Creación del Departamento del Istmo.—La incorporación espontánea del territorio panameño á la Gran Colombia dió motivo á que el Ejecutivo de aquel país expidiera el decreto de 9 de Febrero de 1822, por el cual se creó con “las provincias á donde se extendía bajo el gobierno español la antigua Comandancia General de Panamá, con los límites que tenían”, el **Departamento del Istmo**. En la misma fecha



Coronel
José María Carreño.

se nombró al Coronel venezolano José María Carreño Intendente de la nueva entidad y gobernador de la Provincia de Panamá, por habersele conferido al Coronel Fábrega el cargo de Gobernador de la de Veraguas que él mismo solicitó. A la llegada de Carreño fue promulgada la Constitución que expidió el Congreso de Cúcuta el año anterior, y muy pronto la auto-

ridad del gobierno de Colombia se extendió á todas las comarcas istmeñas, pues hasta los indígenas de la costa de San Blas lo reconocieron por medio de una manifestación del Capitán Cuipana, cacique principal de

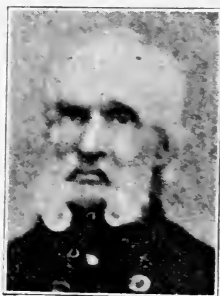
la región. Atento, empero, el Intendente á las órdenes de la Secretaría de la Guerra y á las indicaciones que le hacía desde su cuartel general el Libertador, procedió á organizar con los elementos nativos un regimiento de caballería y un lucido cuerpo de infantería de 700 plazas, en los cuales ingresaron como oficiales varios jóvenes de las principales familias de la Capital. El batallón "**Istmo**" prestó desde su organización el servicio de plaza, para no ocupar con ello las tropas que, procedentes de los Departamentos del Atlántico, se dirigían al Sur, algunas de las cuales concurren muy pronto al éxito de la batalla de Pichincha (Mayo 24.—1822) que abrió al General Sucre las puertas de Quito.

El contingente istmeño en la campaña del Sur.—

Libre el Sur de Colombia y acordado el concurso de las tropas de esa república en la campaña libertadora del Perú, dispuso Bolívar que marchara al teatro de las operaciones el batallón "**Istmo**", disciplina-

do convenientemente por su jefe, el Teniente Coronel Francisco Burdett O'Connor, irlandés, quien desde muy joven había venido á la América enrolado en un regimiento de lanceros, para combatir en Venezuela y la Nueva Granada por la libertad de esos países. Bolívar le confió el encargo de conducir al Perú el cuerpo de su mando á fin de incorporarlo en el ejército que se alistaba contra los realistas. El

"**Istmo**" salió de Panamá el 1o. de Noviembre de 1823 y al llegar á su destino fué refundido en los batallones



Teniente Coronel
Francisco Burdett O'Connor
(Retrato en sus últimos años)

veteranos **Voltijeros**, **Pichincha** y **Vencedor**, pasando O'Connor, ascendido á Coronel, á la jefatura del **Vargas**. El contingente militar istmeño concurrió de ese modo á la campaña que en Junio de 1824 abrió Bolívar contra las tropas españolas del General Canterac; asistió á la acción de Junín (Agosto 6), donde quedó desbaratada casi la caballería enemiga; tomó parte principal en la jornada de Matará (Diciembre. 3), en la cual el capitán panameño José Antonio Miró protegió con la compañía de su mando la retirada de la 3a. División y el paso de la caballería bajo el fuego del adversario; compartió, finalmente, los lauros del ejército en la batalla de Ayacucho (Diciembre. 9), donde el General Sucre, destruyendo la última fuerza de consideración de los realistas, puso término á la dominación de España en sus antiguas posesiones del Nuevo Mundo.

Gobierno Militar de Carreño; el Intendente Juan José Argote.—Durante el curso de la campaña del Perú, los puertos panameños de uno y otro mar estuvieron en constante movimiento con la recepción y despacho de los batallones colombianos que marchaban como refuerzo del ejército operador. Por este motivo el tesoro público afrontaba situaciones bien difíciles con el suministro de cuanto era menester para el aprovisionamiento y transporte de las tropas hasta los puertos peruanos. La victoria de Ayacucho agravó esa situación, por el continuo venir de los españoles capitulados á quienes había que proporcionar las facilidades de viaje hasta la Habana; con posterioridad comenzaron á regresar también los cuerpos del ejército patriota, parte del cual se envió al pueblo de la Chorrera como lugar aparente para restaurar las fuerzas de los soldados agostadas por los trabajos de la campaña. Las medidas que adoptó Carreño para atender á todo esto hi-

zo levantar en su contra un sentimiento general de aversión. Por su parte el Intendente General, hombre de escaso talento, acostumbrado á las arbitrariedades del campamento, correspondía á tal sentimiento con actos que empezaron á hacer impopular la causa colombiana entre los istmeños. Por fortuna el poder de Carreño se debilitó al principiar el año de 1826 en que se dividió el mando del Istmo en civil y militar, tocándole el primero, con el título de Intendente, al señor Juan José Argote, y conservando el segundo como Comandante General, Carreño, á quien se había ascendido á General de Brigada.

El Congreso Latino-americano.—La idea de una estrecha alianza entre los pueblos de América recién emancipados nació en la mente de Bolívar en 1821; y aunque propuso la celebración de un congreso para tratar el asunto, éste no pudo llevarse á cabo sino cuando destruído el ejército español en Ayacucho, juzgó aquel oportuno invitar á las repúblicas latino-americanas para que concurrieran á una Convención en Panamá. El 22 de Junio de 1826 se reunieron en esta ciudad los delegados de Colombia, Méjico, el Perú y Guatemala; Chile y Bolivia, conmovidos por disenciones internas, no se hicieron representar; el Brasil no concurrió y las provincias del Río de la Plata rehusaron asistir al Congreso, al cual mandaron, sin embargo, sus representantes, aunque como meros observadores, Inglaterra y los Países Bajos. Uno de los delegados de los Estados Unidos murió en el viaje y el otro llegó á Panamá cuando el Congreso había clausurado. El 15 de Julio terminaron las sesiones después de haberse aprobado cuatro tratados: el de unión, liga y confederación de las naciones firmantes; el que fijaba el número de tropas con que cada Estado concurría

á la defensa común; uno sobre la forma de los envíos de las fuerzas auxiliares, y el que trasladaba las sesiones á Tacubaya, en Méjico. Los resultados del Congreso de Panamá fueron nulos; Bolívar mismo, genitor del proyecto, pronto había previsto su fracaso.

La Constitución boliviana; alteraciones en el gobierno del Departamento.—Alarmado el Libertador por la anarquía en que comenzaban á agitarse ya varios países hispano-americanos, elaboró para Bolivia una constitución en la cual se establecía la presidencia vitalicia y la facultad del Jefe del Ejecutivo de escoger su sucesor. Aprobada por el Congreso boliviano, fue adoptada también en el Perú, y desde luego comenzó la tarea de imponerla asimismo en Colombia, cuyas provincias recorrían, en busca de adherentes al sistema, varios agentes y amigos de Bolívar. A Panamá llegó en Septiembre de 1826 Antonio Leocadio Guzmán, quien logró, bajo la presión de Carreño, que una Junta de Notables aprobara una acta en la cual se pedía la dictadura de Bolívar y la adopción del código boliviano en Colombia. Con este motivo las pasiones políticas se exacerbaron tanto en el Istmo, que poco después aparecía en la capital el “Círculo Istmeño”, periódico que combatía los planes liberticidas, y Argote renunciaba el mando civil, en desacuerdo con Carreño. El Gobierno general procediendo con tino, trasladó á éste á la gobernación del Zulia y confió en Febrero de 1827 el mando civil y militar del Istmo al Coronel venezolano Manuel Muñoz. Este,—durante cuyo gobierno ocurrieron algunos disturbios en Los Santos—se separó en Septiembre (14) del mismo año, siendo reemplazado interinamente por el Coronel Fábrega, hasta Diciembre siguiente en que llegó el Coro-

nel José Domingo Espinar, panameño, nombrado Comandante General, quien mantuvo en sus manos la autoridad civil y la militar hasta principios de 1828 (Marzo 27) en que asumió la primera el General José Sardá, español, como Intendente del Departamento.

Amenazas exteriores y conmociones internas en Colombia.—El horizonte político de Colombia se nublababa de día en día: el General Páez se había rebelado en 1826 en Venezuela iniciando así la disolución de la Gran Colombia, amenazada poco después por los preparativos que hacía España en Cuba para la reconquista de sus antiguas colonias. Esto último obligó á Sardá, encargado del mando militar por ausencia de Espinar, á hacer reclutamiento en los pueblos del interior para organizar el ejército de la defensa del Istmo; á su vez el Gobierno General creó con los Departamentos del Zulia, Magdalena y Panamá un Departamento Militar cuya jefatura confió al General



Gral. Mariano Montilla.

Mariano Montilla; pero por suerte no pasaron de proyectos las intenciones de España. En cambio en la Convención que se reunió en Ocaña á principios de 1828 se puso mayormente de manifiesto el antagonismo de las facciones colombianas: los liberales, partidarios del General Santander, contaban con una mayoría que hizo estériles los esfuerzos de los ministeriales para reformar la Constitución. Habiéndose retirado éstos de las sesiones, se disolvió la Convención, y Bolívar asumió la dictadura en Agosto del citado año, acto que excitó en sumo grado el encono de los liberales y dió motivo

mar la Constitución. Habiéndose retirado éstos de las sesiones, se disolvió la Convención, y Bolívar asumió la dictadura en Agosto del citado año, acto que excitó en sumo grado el encono de los liberales y dió motivo

al atentado que presenció Bogotá la noche del 25 de Septiembre en que fue asaltada la casa presidencial por conjurados contra la vida del Libertador á quien se acusaba de pretender coronarse como monarca de Colombia. Dominada la rebelión prontamente, fueron apresados y condenados á distintas penas los comprometidos; pero de todos modos tal suceso fue una viva protesta contra el sistema del gobierno dictatorial implantado en el país.

La guerra con el Perú; fin del gobierno de Bolívar.—A raíz del atentado de Septiembre estalló la guerra con el Perú, cuyo ejército invadió el territorio colombiano en número de 8,000 hombres al mando del General José de La Mar. La escuadra bombardeaba y tomaba á su vez á Guayaquil, en tanto que una sección de ella, los buques "**Congreso**" y "**Macedonia**" bloqueaban la costa del Istmo y llevaban su audacia hasta sacar algunos barcos mercantes del puerto de Panamá, plaza cuya guarnición se elevó á 1,000 hombres. El Libertador confió al Gran Mariscal de Ayacucho, Gral. Sucre, el mando del ejército colombiano que debía oponerse al avance de los peruanos, quienes fueron completamente derrotados el 27 de Febrero de 1829 en el Portete de Tarqui, decidiendo la acción el batallón "**Yaguachi**", bien que á costa de la vida de su segundo jefe, el Comandante panameño Bernardo Vallarino.



Antonio José de Sucre.

Terminada de ese modo la guerra con el Perú; sometidos los jefes que habían alzado bandera en el sur del Cauca contra la dictadura, y vencida en Antioquia la

rebelión del General José María Córdoba, dispuso Bolívar la convocatoria de un Congreso que se reunió en Bogotá en Enero de 1830, ante el cual dimitió el mando supremo. El Congreso, que apellidaron el **Admirable**, aceptó la renuncia y nombró por su orden Presidente y Vicepresidente de la República al doctor Joaquín Mosquera y al General Domingo Caicedo. El mismo Cuerpo votó una pensión vitalicia de \$ 30,000 para Bolívar, quien días después salía de la capital para las playas del Atlántico, con la intención de seguir para el exterior.

CAPITULO II.

Dictadura de José Domingo Espinar.—Movimiento separatista del 26 de Septiembre.—Reincorporación del Istmo; fin de la dictadura de Espinar.—Gobierno de Juan Eligio Alzuru.—Pronunciamento secesionista del 9 de Julio.—Tomás Herrera Comandante General del Istmo.—El pleno reinado de la tiranía.—Campana contra la dictadura.—Fin de Alzuru y de sus secuaces.

Dictadura de José Domingo Espinar.—Por ausencia del Presidente Mosquera se encargó del mando de Colombia el Vicepresidente Caicedo, quien nombró al General José Domingo Espinar Comandante Militar del Istmo, puesto que desempeñaba interinamente el General Fábrega. Este quedó como Prefecto del Departamento, cargo cuyas atribuciones correspondían á las de los antiguos Intendentes. Espinar tomó posesión el 16 de Julio de 1831; pero al asumir el Poder el Presidente titular lo trasladó á la Gobernación de Veraguas y designó para ocupar la Comandancia General del Istmo al Coronel José Hilario López. Es-

pinar no se conformó con esa disposición, lo que predispuso abiertamente en su contra el elemento liberal del país. Sostenido el Comandante General por la guarnición y por la masa popular, idólatra de Bolívar de quien había sido aquél uno de los agentes más leales, el choque entre uno y otro bando llegó á ser inevitable. En efecto, una asonada tuvo lugar en Panamá el 10 de Septiembre y ella dió oportunidad á Espinar para declarar al día siguiente el Departamento en estado de sitio, asumir el mando civil despojando de él á Fábrega, y negarse, días después, á posesionar al señor José Vallarino, nombrado Prefecto por el gobierno de Mosquera. Colocado en la pendiente de los desafueros, desterró á varios ciudadanos, persiguió á otros, confinó en Santiago al General Fábrega, cerró imprentas y cometió otros atentados que empañaron las glorias que había conquistado en la guerra por la emancipación americana.

Movimiento separatista del 26 de Septiembre.—

Con los sucesos del Istmo coincidía la ocurrencia de otros no menos graves en el interior de la República, como la sublevación del batallón **Callao** (Agosto 28), que determinó la caída del gobierno constitucional y la proclamación del general Rafael Urdaneta como Presidente provisorio, mientras el Libertador, entonces en Cartagena, se disponía seguir á la capital para encargarse del mando que le ofreció la revolución triunfante.



Genl. Rafael Urdaneta.

Aquellos acontecimientos agitaron en los panameños los propósitos de secesionar de la República anar-

quizada el territorio del Istmo, propósitos que animaban á Espinar por un espíritu de antagonismo para con el gobierno de Bogotá y á muchos partidarios de la erección de un cuarto Estado dentro de la Gran Colombia, confederada con Venezuela, Nueva Granada y el Ecuador, ó de una entidad independiente bajo la protección de las potencias europeas. Tal comunidad de aspiraciones se tradujo en hecho el 26 de Septiembre cuando una Junta de las autoridades y personas principales considerando entre otras razones que “el Istmo no tenía comprometimiento de unión con la Nueva Granada”, ni relaciones comerciales con los Departamentos del centro, acordó separarlo del Gobierno Central, manifestando, empero, el deseo de que Bolívar se encargara del poder supremo y se trasladara á Panamá para atender desde aquí á la consolidación de la República. El mando del Istmo independiente quedó á cargo del mismo General Espinar, y aun cuando los seis cantones de la Provincia de Panamá se adhirieron al movimiento, los de Veraguas no se conformaron con él debido á la oposición que le hizo en aquella provincia el General Fábrega.

Reincorporación del Istmo; fin de la dictadura de Espinar.—Más de dos meses conservó el Istmo su estado independiente, tiempo en el cual la mayor parte de las provincias reconoció el gobierno de Urdaneta. Esto y los consejos que recibía de Bolívar decidieron á Espinar á reincorporar el territorio á la República, acto que se llevó á cabo por medio de un decreto que una nueva Junta aprobó el 11 de Diciembre. Seis días después de este acontecimiento se extinguió en Santa Marta la vida del Libertador, suceso que envió un hilito á las naciones por él emancipadas y que puso fin á la dictadura de Urdaneta, quien faltó de apoyo mo-

ral que le ^{lent}prestaba á su causa el nombre de aquél, celebró un tratado con los jefes de las fuerzas que sostenían la legitimidad; en consecuencia el 14 de Abril se encargó otra vez del poder el Vicepresidente Caicedo.

Entre tanto ^{mean while} y apesar de haberse ^{submit}sometido al gobierno central, continuaba mandando discretamente en el Istmo el General Espinar, quien para ^{end}acabar en Veraguas con la situación de hostilidad creada por el General Fábrega, salió de Panamá en Febrero con una parte del Batallón "**Ayacucho**" de la guarnición de la plaza, dejando á cargo del jefe de ese cuerpo, el Coronel venezolano Juan Eligio Alzuru, el mando militar del Departamento. Fábrega no opuso resistencia por no ensangrentar en lucha fratricida el país y prefirió sufrir con otros vecinos de Veraguas los rigores del destierro; pero en Panamá los enemigos de Espinar lograron hacer entrar á Alzuru en el plan de ^{overthrow}derrocar la dictadura; de modo que cuando aquél se ^{approach}acercaba á la capital, lo hizo aprisionar en el bajo de Río Grande (Marzo 21) y conducir á bordo de un buque que zarpaba para Guayaquil.

Gobierno de Juan Eligio Alzuru.—Dueño del poder el Coronel Alzuru supo ganarse pronto la confianza de los panameños, pues aunque se reservó el mando militar, llamó al ejercicio del civil al doctor Pedro Jiménez, Asesor de la Prefectura y adoptó las medidas conducentes para volver el país al régimen constitucional. Por desgracia á poco tiempo varios oficiales, venezolanos en su mayoría, que habían tomado parte en recientes movimientos revolucionarios del Ecuador, comenzaron á llegar á Panamá, en condición de expulsados, para ^{seek}acogerse al amparo de Alzuru, su paisano y compañero de armas. Entre ellos llegó el Ge-

neral Luis Urdaneta, quien desde luego ejerció sobre el Comandante General la más funesta influencia, con lo cual se abrió en breve la era de las arbitrariedades, iniciándose con la presión ejercida para que se encargase de la Prefectura el señor José Vallarino y con el fusilamiento de dos militares á quienes aquéllos acusaron de espías, acto que improbó el Gobierno General. Alzuru, desconfiando de las buenas disposiciones de éste para mantenerlo en el mando que deseaba á todo trance conservar, agitó en el pueblo y en los hombres más visibles las tendencias separatistas, ya que la disolución de la Gran Colombia era un hecho incontestable, y el Istmo carecía de vínculos de todo orden con la Nueva Granada para permanecer atado á ella al romperse definitivamente los lazos que la unían con Venezuela y el Ecuador.

Pronunciamiento secesionista del 9 de Julio.—El 8 de Julio el Prefecto Vallarino, cumpliendo órdenes de Alzuru, convocó una Junta de autoridades principales y de personas visibles de la capital, ante la cual propuso el segundo el desconocimiento del Gobierno Central y la erección del Istmo en un Estado independiente, proposiciones ambas que fueron negadas, recordando probablemente los concurrentes lo efímero y agitada que fue la existencia de la entidad autónoma bajo la tutela de Espinar; pero la masa popular, adicta incondicionalmente á la separación, y agitada por agentes del Comandante General, hizo durante la noche una imponente manifestación en favor del proyecto. El día siguiente Vallarino, enemigo de la separación, fue despojado de su cargo, y Justo Paredes, Jefe Político, convocó de nuevo la Junta, la que adoptó una moción declarando insubsistente en el territorio la Constitución de 1830; seguidamente aprobó una

acta por la cual se proclamaba la independencia del Istmo; se dividía en civil y militar el gobierno general confiando el primero al General Fábrega y el segundo al Coronel Alzuru; se disponía la convocatoria de una Dieta y se dictaban otras providencias relativas á la constitución del Estado. Alzuru, aunque inconforme con algunas de las cláusulas del acta, se avino á lo acordado en ella y por medio de comisionados impuso á Fábrega de lo sucedido invitándolo á que pasara á la capital á hacerse cargo del mando civil.

Tomás Herrera Comandante General del Istmo.—Mientras tenían lugar los sucesos determinantes de la separación del Istmo, el Gobierno General, considerando la necesidad de volverlo á la legitimidad y de limpiarlo de la turba militar que lo había invadido, confió al Coronel Tomás Herrera el cargo de Comandante General del Departamento por decreto de Junio de 1831. Con esta investidura partió Herrera de Bogotá para Cartagena, cuyas autoridades militares tenían la orden de proporcionarle un cuerpo de ejército para reemplazar en la guarnición del Istmo al “**Ayacucho**”. A mediados de Julio salió de aquella plaza con 160 hombres del batallón **Yaguachi**; pero al llegar al puerto de Chagres encontró la novedad de haberse proclamado la independencia de Panamá; y siéndole imposible verificar el desembarco de la tropa por la actitud que asumió el Comandante del Castillo, retrocedió á Portobelo donde fue recibido por los habitantes del lugar con muestras de simpatía y adhesión. En presencia de una situación que no había previsto, pidió Herrera refuerzos á Cartagena, dedicándose intertanto á organizar la gente de la vecindad que se ponía bajo sus órdenes y á colocar en estado de defensa la plaza contra cualquier ataque de Alzuru. En Portobelo

recibió Herrera á los comisionados de aquél, señores José de Obaldía y Francisco Picón, cuyas propuestas tuvo que rechazar, porque aunque hijo del país y deseando para éste los beneficios de la vida independiente, consideraba que no se alcanzaban esos bienes por medio de los elementos extraños y perniciosos que habían encauzado la opinión y encabezado el movimiento en el Istmo.



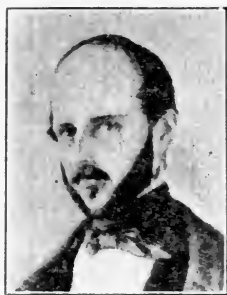
Chagres. Población actual.

El pleno reinado de la tiranía.—La presencia de Herrera en la costa atlántica y el cargo con que venía investido llenaron de ira á Alzuru, quien al mismo tiempo que le enviaba parlamentarios para llegar á un acuerdo sobre la suerte futura del país, invadía el campo de todos los desafueros. Al General Fábrega que llegó de Veraguas para asumir el puesto que le había designado la Junta separatista, le negó la posesión, abrogándose el 30 de Julio las funciones correspondientes á aquél y el título de Jefe Superior Civil y Militar del Istmo. Desde ese momento se cometieron sin reparo en Panamá los más inauditos atentados: se

elevó por reclutamiento forzoso el pie de fuerza á 1,100 hombres; se confiscaron los bienes de los desafortunados y se persiguió á éstos con la más refinada saña; en cada panameño no vió en adelante sino á un enemigo, de modo que á los pocos días Fábrega recibía la orden de abandonar el país, pena de la cual se hacía partícipes á José Vallarino, á Mariano Arosemena y á otros prominentes ciudadanos, quienes fueron embarcados indistintamente para Guayaquil, Paita y Puntarenas; por último, desistiendo de la reunión de la Dieta del Estado, dictó un decreto orgánico de éste que se impuso como pauta de gobierno en el territorio sometido á su autoridad. Tal impresión causaron estos atentados, que al saberlos en Portobelo los señores Obaldía y Picón abandonaron la causa del tirano para abrazar la de Herrera, siendo tan valioso el concurso del primero, que á su decisión y astucia se rindió el Castillo de Chagres.

Campaña contra la dictadura.—Expedita la navegación del Chagres, Herrera, cuyo ejército alcanzaba con el concurso de los voluntarios de Portobelo y Palenque la cifra de 700 hombres, abrió la campaña remontando el río hasta Gorgona y pasando luego á las llanuras del Aguacate para provocar en ellas al enemigo. Con este movimiento coincidía la marcha del ejército que Fábrega y los deportados por Alzuru habían levantado en Veraguas, donde lograron desembarcar protegidos por la "Istmeña", goleta de guerra del Gobierno del Ecuador. Aquella fuerza aumentada por la que el dictador mantenía en Natá bajo las órdenes del Coronel José Antonio Miró, llegó al pueblo de la Chorrera el 24 de Agosto, en número de más de 1000 hombres, cuando Herrera, había ocupado desde hacía 3 días el caserío de Farfán y los sitios inmedia-

tos dominantes de Río Grande. Los fuegos se abrieron desde ese momento con las fuerzas avanzadas de Alzuru en la Boca y con la flotilla de bongos y canoas que mandaba el General Urdaneta, hasta que el 24



Coronel. Tomás Herrera.

aquél cruzó con sus tropas la otra banda del río y pernoctó en las tierras de la hacienda de Cabra. Herrera ocupó las alturas que dominan el campo anegadizo de la Albina de Bique, que trató de cruzar en la madrugada del siguiente día Alzuru, á fin de arrojar á aquél sobre el río y contramarchar sobre Fábrega; pero aunque el **Ayacuche** luchó con todo brío, fue conte-

nido por sólo dos compañías del **Yaguachi** y una de voluntarios. Atascadas las tropas dictatoriales en el lodo de la Albina, el avance y todo movimiento se hizo imposible consumándose el desastre. Unos 400 hombres que salvaron de él tomaron con Alzuru la vía del Arraiján, donde éste hizo perecer de muerte violenta al Alcalde del lugar. Herrera y sus fuerzas entraron en Panamá á las 5 de la tarde del mismo día 25.

Fin de Alzuru y de sus secuaces.—El General Fábrega, que supo en Bique el 26 de Agosto la victoria de Herrera en la Albina, marchó sobre el Arraiján para completar el desastre del enemigo, al que alcanzó en la mañana del 27 en las orillas de Río Grande, en la hacienda de Cárdenas. Un corto combate al que concurrió también Herrera con una sección de su ejército, puso en derrota los restos de las fuerzas de Alzuru. Capturado poco después este Jefe, fue conducido á la capital, sometido á un consejo de guerra y fusilado el

29 en presencia de todo el ejército formado en la plaza mayor. También perecieron en el patíbulo Luis Urdaneta y varios otros jefes de las fuerzas de la dictadura.

Herrera puso su mayor empeño en organizar el gobierno, y aun cuando la presencia del General José Ignacio Luque,—quien vino al Istmo conduciendo ex-temporáneamente las tropas auxiliares para el derrocamiento de Alzuru,—causó algunas diferencias con el Comandante General, las cosas se arreglaron, al cabo, satisfactoriamente, con el regreso de aquel jefe y de su tropa á Cartagena. Del mando civil del Istmo, como Prefecto del Departamento, se encargó el señor Juan José Argote, hombre conciliador que ayudó eficazmente á Herrera en la tarea de cicatrizar en los istmeños la herida causada por los excesos de las pasadas administraciones. En medio de estas labores fue sorprendida (Marzo 1832) una conspiración militar encaminada á separar el Istmo de la Nueva Granada y anexarlo al Ecuador, proyecto sin fundamento que costó, sin embargo, la vida á dos de los oficiales más comprometidos en el plan.

CAPITULO III.

Organización política de la Nueva Granada.--Los primeros gobernantes del Istmo bajo la Constitución de 1832.--Cambios en los gobiernos provinciales.--Provisión de la sede episcopal vacante.--Cuestión Russell.--Pasos iniciales en la educación popular.--Elección del doctor Márquez.--El Estado Libre del Istmo.--Administraciones de Chiari y de Pineda.--La navegación por vapor en el Istmo.--Gobierno del General Barriga.

Organización política de la Nueva Granada. Los primeros Gobernadores del Istmo bajo la Constitución de 1832.—Irrevocable ya el hecho de la disolución de la Gran Colombia, los Departamentos centrales de esta gloriosa nacionalidad formaron una entidad política á la cual le dió el nombre de **Nueva Granada** la Convención que para organizarla de manera legal se reunió en Bogotá á fines de 1831. Al año siguiente fue expedida la Constitución del nuevo Estado, cuyos destinos confió el pueblo sufragante al General Santander. Los Departamentos fueron eliminados y dividido el territorio en provincias, las provincias en cantones y los cantones en distritos parroquiales. El Istmo continuó con sus dos provincias, la de Panamá y la de Veraguas, para las cuales fueron nombrados respectivamente Gobernadores, don Juan José Argote y el General José de Fábrega. Los nuevos agentes dependían directamente del gobierno central. Herrera conservó el mando militar de ambas circunscripciones. Durante la administración de Argote se estableció en Panamá la primera fábrica de velas de sebo y la de sombreros de paja toquilla; pero los propósitos que tuviera el gobernante para llevar á cabo otros progresos de orden económico en la provincia, se vieron detenidos por la enfermedad que desde Sep-

tiembre de 1833 lo obligó á separarse del mando, del cual se encargó el sustituto, don Juan Bautista Ferraud.

Cambios en los gobiernos provinciales. Provisión de la Sede episcopal vacante. Cuestión Russell.—En el bienio de 1834 á 1836 pasaron por la gobernación de Veraguas don Manuel J. Guizado y don Manuel María Ayala; por la de Panamá don Manuel J. Hurtado, redactor del acta de independenciam de 1821 y antiguo Ministro de Colombia en Londres. Para la diócesis istmeña, acéfala por la muerte del Obispo Durán (1823) y por no haberla aceptado Manuel Vásquez Gallo (1828), nombró Gregorio XVI, en Julio de 1835, á Juan José Cabarcas, Gobernador del Obispado, quien poco después fue consagrado en Cartagena.

Al final del gobierno del señor Hurtado fue la metrópoli del Istmo teatro de un ruidoso incidente que estuvo á punto de producir una guerra entre la Nueva Granada é Inglaterra y que provino de un encuentro personal que por asuntos de intereses tuvieron el panameño Justo Paredes y el Vicecónsul inglés, José Russell, con resultado para el primero de una herida de estoque en la tetilla izquierda y para el segundo de algunos golpes en la cara. Ya separados los contendores llegó al lugar del suceso el Juez 2o. Cantonal, Juan Antonio Diez, é informado de que estaba herido Paredes, su primo, se abalanzó sobre Russell y le asestó con el bastón un golpe tan fuerte que lo derribó al suelo y puso en peligro su vida, pues permaneció varios meses en cama.

Renovado en Febrero de 1836 el personal gubernativo de las provincias, don Pedro de Obarrio se

hizo cargo del mando de la de Panamá cuando la situación creada por el asunto Russell había tomado un carácter grave por la parcialidad con que procedió en la causa el juez del conocimiento, condenando á éste á seis años de presidio por haber herido á Paredes, más las costas del juicio, en tanto que ninguna pena impuso á Díez por los maltratos á Russell. Al tener noticia el Gobierno británico de sentencia tan extraña,



Don Pedro de Obarrio

exigió la inmediata libertad de Russell, una indemnización á éste por daños y perjuicios, destitución de las autoridades judiciales que no habían cumplido con su deber y devolución de la oficina consular que había sido sellada. Para sostener su reclamación envió una escuadra al Atlántico, que bloqueó las costas de la Nueva Granada, y al puerto de Panamá un buque de guerra. La actitud inglesa obligó al Gobernador Obarrio á tomar las medidas conducentes á la formación de un cuerpo de guardias nacionales para la defensa del territorio, encomendada al General Pedro A. Herrán por el Gobierno Nacional, que estaba resuelto á no acceder á la presión británica; pero prevaleció al fin el buen sentido, arreglando el conflicto honrosamente (Diciembre de 1836) el General José Hilario López.

Pasos iniciales en la educación popular; Elección del doctor Márquez.—A pesar de temerse el peligro de una guerra con la Gran Bretaña, las autoridades de Panamá, dentro de los recursos de que disponían, le dieron algo de impulso á la instrucción pública: así

el 16 de Julio de 1836 se abrió en el barrio de Santa Ana la primera escuela de niñas, cuyo pènsum lo constituían las cuatro operaciones de números enteros, gramática castellana, moral, religión, dibujo, costura y bordado. Creáronse también en este año las primeras escuelas alternadas, en Chepo y en la isla de San Miguel, destinándose para su sostenimiento la quinta parte de la renta de aguardientes. Pero si la educación popular alcanzaba con aquellos algunos frutos, en lo material había una retrogradación lastimosa, pues careciendo el Istmo de buenas vías de comunicación debido á la indiferencia con que lo veía el Gobierno central, el estancamiento del progreso en las provincias de Panamá y Veraguas era visible y la ruina de sus poblaciones inminente.

Fue entonces cuando llegó (1840) de paso para el Ecuador adonde iba con el carácter de Ministro de la Nueva Granada, el doctor Rufino Cuervo, y tal impresión le produjo la decadencia de la metrópoli istmeña,—numerosos edificios en ruina, multitudes vagando por las calles en busca de trabajo en época en que una res costaba \$ 10.00 sencillos ó sean B. 4.00, y un caballo \$. 5.00, iguales á B. 2.00—que en carta dirigida á un amigo de Bogotá estampó la frase de “El que quiera conocer á Panamá que venga porque se acaba”.

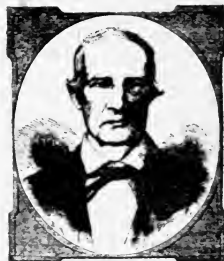
Esta situación vino á empeorarla la guerra civil que estalló en la Nueva Granada, cuyos gérmenes nacieron cuando, al acercarse el término de su mando, se empeñó el General Santander en que su sucesor fuera el General José María Obando; medida imprudente cuyo resultado fue la división del partido liberal, pues la parte más respetable de él se separó del Presidente para apoyar la candidatura del doctor José Ignacio de Márquez, á la cual le dió también su apoyo el antiguo

partido boliviano que estaba anonadado desde la muerte de Bolívar. El doctor Márquez triunfó y se encargó del Poder Ejecutivo en 1837; pero el encono quedó latente, y los vencidos en las urnas se lanzaron al campo de la lucha armada en 1840.

El Estado libre del Istmo.—Gobernaban respectivamente las provincias de Panamá y Veraguas el doctor Carlos de Icaza y el señor Carlos Fábrega (1838-1840) cuando estalló la guerra civil en la Nueva Granada. Las noticias que con posterioridad se recibieron sobre el desastre de las fuerzas legitimistas en la Polonia, lo que dió

aliento poderoso á la revolución, hizo surgir en los panameños la idea de sustraer el Istmo de los horrores de la lucha en que se habían empeñado arduosamente los partidos, y proclamar su independendencia del resto de la República. Llamado el Coronel Tomás Herrera para que se pusiera al frente de la empresa, la llevó á cabo el 18 de Noviembre de 1840, sin obstáculo alguno porque la guarnición de Panamá se adhirió al acta de la separación. El Gobernador de Veraguas rehusó secundar el movimiento; pero habiendo marchado Herrera con tropas sobre Santiago, se sometió. Nombrados Herrera é Icaza Jefe y Vice-jefe del Istmo, se convocó una Convención para constituir el Estado, la que reunida en Junio de 1841 ratificó el acto popular del 18 de Noviembre, formuló la Constitución del Estado y eligió unánimemente á los mismos (Herrera é Icaza) para los cargos de Gobernador y Vice Gobernador de la nueva entidad política.

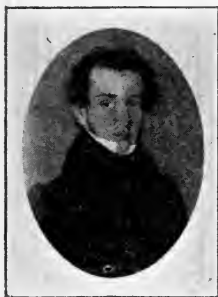
Solo trece meses y días duró este orden de cosas, pues tan pronto como el Gobierno neogranadino logró



Dr. Carlos de Icaza

vencer á los revolucionarios, preparó en el Cauca una expedición militar para invadir el Istmo; empero, deseando su jefe, el General Tomás C. de Mosquera, agotar los medios pacíficos antes de hacer uso de la fuerza, envió como comisionado al Comandante Julio Arboleda, quien no obtuvo buen éxito, obteniéndolo en cambio el Coronel Anselmo Pineda y el doctor Ricardo de la Parra, comisionados por el doctor Rufino Cuervo y recomendados por el General Juan José Flórez, Presidente del Ecuador. Un convenio celebrado el 31 de Diciembre de 1841 reincorporó el Istmo á la Nueva Granada.

Administraciones de Chiari y de Pineda.—A mediados de 1842 vino de Bogotá á posesionarse de la Gobernación de Panamá don Miguel Chiari, panameño



Don Miguel Chiari

avecindado en aquella ciudad, donde había desempeñado importantes puestos públicos. Hombre de carácter moderado y de elevadas dotes intelectuales, fue considerado como el más á propósito para gobernar en el Istmo y calmar la excitación causada en éste por las ocurrencias que pusieron fin á la existencia del Estado Libre. Durante su corta administración abrió Chiari una escuela en Portobelo; trabajó por higienizar la capital, y á ese fin pensó en la construcción de un acueducto; abrió campaña contra la plaga de tinterillos reinante, que por reprobados medios enmarañaba y prolongaba los pleitos con el fin de explotar á los litigantes, y en su mensaje á la Cámara Provincial emitió el concepto de que con aquéllos se debían llenar las bajas del ejército.

cuela en Portobelo; trabajó por higienizar la capital, y á ese fin pensó en la construcción de un acueducto; abrió campaña contra la plaga de tinterillos reinante, que por reprobados medios enmarañaba y prolongaba los pleitos con el fin de explotar á los litigantes, y en su mensaje á la Cámara Provincial emitió el concepto de que con aquéllos se debían llenar las bajas del ejército.

Renunció el mando por motivos de salud y tener que atender á sus intereses abandonados, siendo muy sentida su determinación.

El Coronel antioqueño Anselmo Pineda reemplazó en propiedad (1843) al señor Chiari en la Gobernación de Panamá. El nuevo Gobernador, uno de los más notables que tuvo Panamá, dejó en la provincia un grato recuerdo. Fundó una sociedad filantrópica cuyo objeto



Coronel Anselmo Pineda

era promover el mejoramiento de las masas populares, su educación intelectual, moral y religiosa, extirpar los vicios, hacer mejorar la condición económica de la provincia, propagar el hábito del ahorro y el amor al trabajo. Estableció planteles de enseñanza, que funcionaban los domingos, para que se instruyeran los obreros;

creó sendas escuelas de sombrerería en Penonomé, Los Santos y Panamá, para dirigir las cuales hizo venir maestros del Tolima; asimismo abrió escuelas de zapatería en Parita y Panamá; hizo componer los caminos y reparar las murallas de la capital; construyó cárceles y estableció un cuerpo de policía destinado á perseguir á los criminales y á los vagos. Al asumir el mando sólo funcionaban en la Provincia cinco escuelas, número que elevó á doce con las que por primera vez se abrieron en Macaracas, Penonomé, Parita, Natá y Antón, para varones, y en La Chorrera y La Villa de Los Santos para niñas.

La navegación por vapor en el Istmo; Gobierno del General Barriga.—Para dar abasto al comercio entre los puertos europeos y latino-americanos fundóse en

1839 una compañía de navegación inglesa (la **Royal Wets India Mail Steam Packet Company**) que estableció una línea regular de vapores mercantes entre Southampton y algunos puertos de la América Meridional; y como los ensayos resultaron satisfactorios, el itinerario comprendió después el Istmo de Panamá. Como consecuencia, en 1844 fondeó en el puerto de Chagres por primera vez un buque de vapor. Otra empresa inglesa (la **Pacific Steam Navigation Company**) extendió igualmente su itinerario, por el lado del Pacífico, al Istmo, y así en 1845 se inauguró un servicio mensual de vapores entre Panamá y Valparaíso con escala en puertos de Colombia, del Ecuador y del Perú; de manera que la ciudad de Panamá en el Pacífico, y el pueblo de Chagres en el Atlántico, comenzaron á tener nuevamente algo de vida económica, aunque modesta.

A Pineda lo reemplazó interinamente en 1845 el señor José de Obaldía y poco después en propiedad el General Joaquín María Barriga, de los libertadores de Colombia, quien sólo permaneció unos siete meses en el mando, tiempo que le bastó para acreditarse como buen gobernante y captarse el cariño de los panameños, al extremo de que en las posteriores elecciones de 1849 para Presidente de la República, obtuvo para aquel alto puesto los sufragios de la Provincia de Panamá. Reemplazado en la Gobernación por el Coronel Tomás Herrera, Barriga pasó á la Comandancia General del Istmo, hasta que nombrado Secretario de Guerra por el nuevo Magistrado de la Nueva Granada, General Tomás Cipriano de Mosquera, partió para Bogotá, su tierra natal, á principios de 1846.



General
Joaquín María Barriga

CAPITULO IV.

Administración Nacional del General López.—La California.—El cólera en el Istmo.—El ferrocarril de Panamá.—Primeros periódicos de lengua inglesa publicados en el Istmo.—Creación de las Provincias de Chiriquí y Azuero.—Administraciones provinciales de Camacho Roldán y de Arce Mata—Administración de Urrutia Añino.

Administración nacional del General López.—Continuaba á principios de 1849 el Coronel Tomás Herrera como Gobernador de la Provincia de Panamá, cuando encargado el General José Hilario López de la Presidencia de la Nueva Granada lo llamó á colaborar en su Gobierno al frente del portafolio de Guerra. Para reemplazar á Herrera en el puesto que dejaba, nombróse al señor José de Obaldía, y para la gobernación de Veraguas al doctor Ricardo de la Parra.

Fue la administración de López netamente liberal: abolió en la Nueva Granada la esclavitud y la pena de muerte, estableció el juicio por jurados, declaró libre la imprenta, extrañó á los miembros de la Compañía de Jesús y á los obispos que no aceptaron ciertas leyes que ellos consideraron injustas.

El de Panamá, Francisco del Rosario Manfredo y Balletas, quien ciñó la mitra en 1847, murió durante la visita pastoral en Santiago, (Abril de 1850); de modo que este suceso evitó á los feligreses la pena de ver salir también para el destierro al pastor de la grey istmeña.

Durante la administración de López se contrató y comenzó la obra del ferrocarril de Panamá.

La California.—El estado anárquico en que vivía, debido á sus continuas guerras civiles, llevaron á Méjico á una guerra desastrosa con los Estados Unidos, en la cual perdió casi la mitad de su territorio. La Alta California, una de las regiones cedidas á los norteamericanos, adquirió inesperadamente una importancia inmensa con el descubrimiento de riquísimas minas de oro en su suelo, lo que hizo acudir allí numerosos aventureros de todas partes del mundo, que adoptaron para sus viajes la vía de Panamá.

En 1848 expidió el Congreso americano una ley por la cual se autorizaba al Gobierno para celebrar contratos sobre establecimiento de líneas de vapores que se conectaran en el Istmo; como resultado de esto dos compañías americanas de navegación hicieron los respectivos contratos, estableciéndose así una línea de vapores de Nueva York y Nueva Orleans al puerto de Chagres; y otra de la Alta California y Oregon al de Panamá. La primera inició la carrera con **El Falcón**, que llegó á Chagres en Diciembre de 1848; la segunda con **El California**, que ancló en Panamá en Enero de 1849.

La afluencia cada día mayor de emigrantes para la región aurífera requirió el aumento del número de naves; así nuevas empresas marítimas, extendieron en 1851 su itinerario al Istmo, siendo tan considerable el tráfico que 32 vapores hacían los viajes por el Pacífico y 15 por el Atlántico, sin contar los innumerables buques de vela.

Mensualmente llegaban al Istmo miles de pasajeros para trasladarse de Chagres por la vía fluvial á Gorgona y Cruces, y desde cualquiera de estos dos puntos á Panamá á espaldas de hombres ó á lomo de bestias. Esto cambió favorablemente la situación eco-

nómica del país, haciendo que todo el mundo ganara dinero, desde el arriero y el artesano hasta el propietario, el comerciante, el ganadero y el agricultor. Los bogas del Chagres ganaban \$ 5.00 diarios; los cargueiros \$ 10.00 por persona; el alquiler de una cabalgadura costaba \$ 25.00. La época tenía semejanza con la de los mejores tiempos de las ferias de Portobelo y de las armadas de los galeones españoles.

El cólera en el Istmo.—Con el resurgimiento del bienestar económico apareció en el Istmo la peste del cólera morbo, causando innumerables víctimas y el pánico consiguiente entre los moradores. Introducida la enfermedad por los emigrantes norteamericanos hizo los primeros estragos en Cruces, Gorgona y Chagres; y apesar de las medidas preventivas que adoptó el Gobernador interino don Manuel María Díaz, el terrible mal se introdujo en la capital y se extendió por algunos pueblos vecinos á donde llevaban el gérmen



Manuel María Díaz

las familias que huían aterrizadas. Como en Panamá fueron insuficientes las salas del Hospital de San Juan de Dios, destinadas exclusivamente á los coléricos, para contener el número cada día creciente de los apestados, el señor Díaz facilitó espontáneamente su propia casa con el objeto de llevar á ella el excedente de los enfermos que no cabían en aquel establecimiento.

La peste calmó por Junio de 1849 para recrudecer en el mes siguiente. Definitivamente desapareció en Agosto de 1850.

El Ferrocarril de Panamá.—Para el rápido y cómodo transporte de los viajeros al través del Istmo faltaba ya la construcción de un camino de hierro en el territorio intermarino, obra para cuya ejecución habían obtenido privilegio el Coronel Carlos Biddle en 1837 y en 1845 Mateo Klein, ambos norteamericanos. Causas distintas hicieron caducar aquellas concesiones, de modo que Guillermo Aspinwall dispuso combinar la empresa de navegación de que era director en el Pacífico con el proyecto de construir el ferrocarril, asociado para la empresa con los señores Juan Lloyd Stephens y Enrique Chauncey. Organizada la Compañía se obtuvo del Gobierno Granadino el privilegio para la construcción y se firmó el contrato respectivo el 15 de Abril de 1850. Había sido el pensamiento primitivo que el punto de partida del ferrocarril en el Atlántico fuera la bahía de Portobelo; pero alzado exageradamente el precio de los terrenos que debía atravesar la línea, se decidió establecer aquel punto en la isla de Manzanillo, sobre la cual se levantó la ciudad que la Asamblea provincial de 1850 bautizó con el nombre del descubridor de América.



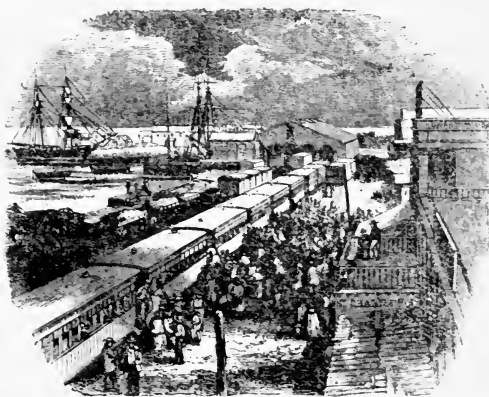
Monumento de
Aspinwall, Chauncey y
Stephens.

Los trabajos comenzaron en Mayo siguiente bajo la dirección del ingeniero Jorge M. Totten y el 27 de Enero de 1855 se colocó el último riel en la estación terminal de Panamá. La construcción del ferrocarril, que costó en oro cerca de \$ 8.000.000 determinó la ruina de Portobelo y de Chagres que perdieron su posi-

ción de puertos del Istmo en el Atlántico; en Panamá causó asimismo un decaimiento económico, no tan grave como el de épocas anteriores, porque el tránsito de pasajeros y de mercaderías que se estableció por el territorio, daba siempre ocupación lucrativa á los braceros y mantuvo modestamente la vida del comercio local.

Primeros periódicos de lengua inglesa publicados en el Istmo.—Concentrados tantos norteamericanos en Panamá y Chagres, pronto se impuso la necesidad de publicaciones periódicas en inglés que tuvieran á los viajeros al corriente de lo que pasaba en el mundo. Como resultado hizo su aparición en 1849 (Febrero 24) el **Panama Star (La Estrella de Panamá)**, cuyo primer número contenía una relación minuciosa de las fiestas celebradas en Panamá por los norteamericanos con motivo del aniversario del natalicio de Washington.

En cuanto á Colón, el primer periódico que allí se publicó en edición bisemanal se intitulaba el **Aspinwall**



Colón en 1855.

Courier, el cual salió á luz en 1853 (Julio 2). Estaba redactado en inglés con una pequeña sección española.

Creación de las Provincias de Chiriquí y Azuero.—Segregado de la Provincia de Veraguas el cantón de Alanje se formó en 1849 una nueva entidad política denominada Provincia de Chiriquí. En 1850 creóse también, segregando territorio de la Provincia de Panamá, la de Azuero, compuesta por los cantones de Parita, Los Santos y el distrito de Santa María. Primer Gobernador de la Provincia de Chiriquí lo fue don Pablo Arosemena, y de la de Azuero, don Juan Arosemena, nombrados ambos por el Poder Ejecutivo; pero desde 1853 los sucesivos Gobernadores eran elegidos en votación popular. Tanto la Legislatura de Chiriquí como la de Azuero constaba de 7 diputados.

De las cuatro provincias en que entonces quedó dividido el territorio del Istmo la más convulsiva fue la de Azuero. A don Juan Arosemena sucedió en 1852 don Antonio Baraya y á éste don José A. Sáez, cuya muerte lanzó á la Provincia en la mayor anarquía, disputado como fue el poder y la influencia que de él se derivaba por dos familias igualmente honorables, pero separadas por antagonismos más personales que políticos; y aunque una y otra estaban afiliadas á los respectivos partidos militantes en la República, sus parciales no constituían sino masas ignaras que concurrieron ciegameute á ensangrentar la región en las luchas funestas de que fue teatro. Víctima de aquellas insanas pasiones tocóle ser, entre otras poblaciones, á Parita, cuna de las familias contendoras. En su recinto se libraron asonadas, asaltos, combates y saqueos que originaron la ruina y el éxodo de muchas familias de

esa población, llamada en sus buenos tiempos la **Tacita de Oro** por lo distinguido de la sociedad que residía allí.

El Congreso granadino al tener conocimiento de los escándalos políticos habidos en la Provincia de Azuero la eliminó en 1855, agregando la mayor parte de su territorio á la de Veraguas.

Administraciones provinciales de Camacho Roldán y de Arce Mata.—En Enero de 1853 recibió de don Bernardo Arce Mata—Juez Político encargado interinamente desde Diciembre del año anterior—la gobernación de la Provincia de Panamá el doctor Salvador



Dr. Salvador Camacho
Roldán.

Camacho Roldán, uno de los gobernantes más probos que tuvo el país. Durante su administración se inauguró el servicio de alumbrado público en varias poblaciones de la Provincia; se procuró que los jueces activaran los sumarios para que los sindicados inocentes no sufrieran larga é injusta prisión; se organizó el cuerpo de policía y se le aumentó convenientemente tan-

to para la efectiva protección de los valiosos intereses que atravesaban el Istmo como para la custodia y seguridad de los pasajeros; se enviaron á los presidios de Cartagena los asesinos y ladrones que cumplían condena en las inseguras cárceles de Panamá y Colón; se logró el acatamiento á las leyes del país en las varias cuestiones surgidas con los extranjeros; se ordenó la construcción de excusados públicos; en suma, la acción del Gobierno se hizo sentir en todo lo que estaba dentro de la esfera de sus atribuciones y medios.

Por la energía unida á la exquisita cultura de este gobernante se grangeó el cariño de los nacionales y las consideraciones del elemento extranjero, en tales términos que las diversas colonias le obsequiaron como homenaje de simpatía un hermoso jarrón de plata cuando en Agosto del mismo año de 1853 dejó el puesto por motivos de salud.

En virtud de la separación del doctor Camacho Roldán encargóse nuevamente del mando de la Provincia don Bernardo Arce Mata, á quien luego el Supremo Gobierno nombró en propiedad por lo que faltaba del período, esto es, hasta Diciembre de 1853.

Lo corto de la administración del señor Arce Mata no fue óbice para que durante ella no se alcanzara algún beneficio en la instrucción pública, pues se ejecutaron en el edificio del Colegio de Niñas de la Merced importantes reparaciones; en materia de seguridad personal se reorganizó la guardia nacional á fin de que sirviera de fuerza auxiliar de la policía de la Provincia; en lo fiscal se corrigieron los defectos del sistema tributario para repartir con equidad los impuestos y distribuir proporcionalmente los egresos; pues apesar de haberse decretado la descentralización de las rentas, sobre el cantón capital pesaban casi todos los gastos de la administración provincial.

En ¹⁸⁵³~~1845~~ se verificaron las elecciones para Gobernador de la Provincia de Panamá. Era candidato de los conservadores don Bernardo Arce Mata y de los liberales don José María Urrutia Añino. Con excepción de la capital, en el resto de la Provincia salió derrotado el candidato oficial, quien apesar de estar en el poder no ejerció presión de ninguna especie sobre los sufragantes.

Administración de Urrutia Añino.—El 1o. de Enero de 1855 se hizo cargo de la Gobernación de la provincia de Panamá don José María Urrutia Añino, á quien le tocó una situación verdaderamente excepcional debida hasta cierto punto á él mismo, pues no desplegó las cualidades necesarias para dominarla.

En Bogotá había estallado el golpe de cuartel en que estaba comprometido el Presidente de la República, General José María Obando, y en defensa de la legitimidad representada por los panameños don José de Obaldía y General Tomás Herrera, Vicepresidente de la República y Designado, respectivamente, se aprestaron fuerzas en todo el país para defender el imperio de la Constitución, viéndose obligada la guarnición de Panamá á marchar á Cartagena para coadyuvar al restablecimiento del orden. Desguarnecido el Istmo, surgieron numerosas bandas de malhechores que robaban y asesinaban, al extremo de no poder transitarse sin peligro el camino de Cruces, donde á diario ocurrían escenas de sangre; hasta en las mismas calles de Panamá nadie se aventuraba á salir pasadas las 8 de la noche si no era armado y resuelto á disputarle la vida á los ladrones.

Semejante estado de intranquilidad, que no podía menos que redundar en desercédito para el Gobierno, hizo que el Director del Ferrocarril de Panamá, Coronel Totten, le pidiese garantías al Gobernador, quien se limitó á manifestar la impotencia en que se encontraba para poner término á aquellos atentados.

En vista de esto resolvieron la Compañía del Ferrocarril, la de vapores del Pacífico y el comercio, crear una guardia de policía y poner al frente de ella á un hombre enérgico, el señor Ran Runnels, quien tuvo por colaboradores á los señores Carlos Záchrison y Gabriel

Neira. En Julio de 1854 se organizó ese cuerpo, que desempeñó su cometido á satisfacción general, limpiando el país de bandoleros, siendo ahorcados unos y encerrados en el presidio otros. Fue disuelto el 1o. de Marzo de 1855, cuando el Gobierno de la Nueva Granada respondió por la vida y la inviolabilidad de las propiedades en el Istmo.

Habiéndose ausentado de la capital para ir á Natá el señor Urrutia y demorándose en esta población largo tiempo al lado de su familia, dió con ello ocasión á la prensa para hostilizarlo acremente. Entre las varias censuras que le hicieron la más grave fue que había dejado acéfalo el Gobierno de la Provincia. Atento á esto y á otros actos del Gobernador considerados lesivos de la soberanía nacional, el Vicepresidente de la República, doctor Manuel María Mallarino, lo suspendió del ejercicio de sus funciones.

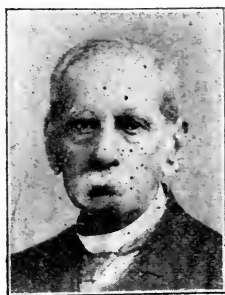
CAPITULO V.

Creación del Estado federal de Panamá—Administración del doctor Justo Arosemena.—La tajada de sandía; antecedentes.—La tajada de sandía; el incidente.—Primeras elecciones y Asamblea federales.—Administración de Don Bartolomé Calvo.—Elección y gobierno del señor José de Obaldía.—Actitud del Istmo en la guerra de 1869.—Gobierno de Don Santiago de la Guardia; el Convenio de Colón—Caída del señor de la Guardia.—Gobierno de Don Manuel María Díaz.—Peregrino Santa Coloma, Presidente del Estado Soberano de Panamá.—Administración de José Leonardo Calancha.—Presidencia del Dr. Gil Colunje.—El 24 de Marzo de 1866.—Gobierno del General Olarte Galindo.—Gobiernos transitorios de Díaz y de Ponce.—Agitaciones revolucionarias en la Administración Correosa.—Nuevas conmociones en el Estado.

Creación del Estado Federal de Panamá.—El mal éxito de los intentos separatistas en 1830 y 1840, no logró estirpar en los istmeños el anhelo de vida autó-

noma para el territorio, sistema que llegó á considerarse, así por los nativos como por los extranjeros residentes, de necesidad inaplazable, al surgir la excepcional situación que creó, por el tráfico transísmico, la corriente emigratoria hacia California.

En 1852 logró el doctor Justo Arosemena que la Cámara de Representantes, de la cual era miembro, aprobara el proyecto de erección del Istmo en Estado federal, proyecto que quedó, sin embargo, en suspenso en el Senado. La guerra que



Doctor Justo Arosemena.

el golpe de cuartel del General Melo hizo desencadenar para derrocar su dictadura en 1854, detuvo aquel propósito en el Congreso de ese año; de modo que no fue sino en 1855 (27 de Febrero) cuando se expidió el Acto legislativo adicional de la Constitución granadina, por el cual se creó con el territorio que comprendía las Provincias

de Azuero, Chiriquí, Panamá y Veraguas el **Estado Federal de Panamá**, con derecho á darse leyes en todos los asuntos de administración, excepto aquellos referentes á la marina de guerra, el ejército permanente, las relaciones exteriores, las rentas, créditos y gastos públicos, sobre los cuales legislaba la Nación. El Ejecutivo Nacional dictó seguidamente el decreto convocatorio de la Convención constituyente del Estado que, por haber sido suprimida la Provincia de Azuero, quedaba dividido en las tres de Chiriquí, Panamá y Veraguas. Las elecciones se verificaron con el mayor civismo, y el 15 de Julio se instaló en la metrópoli istmeña la Convención, compuesta de un perso-

nal íntegro, ilustrado y patriota, muy superior al de las Asambleas provinciales habidas hasta entonces; y aunque la mayoría de sus miembros era conservadora eligió Jefe Superior del Estado al doctor Justo Arosemena, el paladín más decidido del sistema federal. La Convención dividió el Estado en siete Departamentos: Coclé, Colón, Chiriquí, Fábrega, Herrera, Los Santos y Panamá, que tuvieron por cabeceras, respectivamente, á las poblaciones de Natá, Colón, David, Santiago, Pesé, Los Santos y Panamá. Bajo estos auspicios felices se inauguró en el Istmo la federación, que desgraciadamente no dió los frutos que se esperaban de su implantamiento.

Administración del Dr. Justo Arosemena.— Posesionado de la Jefatura Superior del Estado el doctor Justo Arosemena, nombró Secretario al doctor Carlos Icaza Arosemena; y sancionada la Constitución, fue el primer acto del mandatario istmeño proponer á los constituyentes un proyecto de indulto para restablecer la tranquilidad social, especialmente en la extinguida provincia de Azuero.



Doctor Carlos Icaza
Arosemena.

Poco después ocurrió un incidente que puso de manifiesto la bondad del sistema federal, pues habiendo las autoridades caucanas remitido al Istmo para su juzgamiento algunos presos políticos, so pretexto de la inseguridad de las cárceles de Cali y Buenaventura, el Gobernador de Panamá los recibió encontrando correcto aquel proceder; pero en desacuerdo el Jefe Superior, resolvió que fueran devueltos aquéllos al puer-

to de su procedencia. Para sentar doctrina en lo sucesivo, se sometió el asunto á la decisión del Tribunal de Justicia del Estado, y éste ordenó la libertad de los presos, concurriendo con el Ejecutivo en el concepto de que no dependiendo el Estado de la Nación en lo relativo á justicia ordinaria, los tribunales panameños no podían conocer sino de los delitos cometidos dentro de su territorio.

Corta fue la administración Arosemena, pues perteneciendo á partidos antagónicos el jefe del Estado y la mayoría de la Convención, pronto se pusieron en pugna los dos poderes sobre puntos administrativos y judiciales, de orden político, sin lograr avenirse. No obstante los recursos á que en estos conflictos apelan algunos gobiernos para prevalecer, el doctor Arosemena prefirió renunciar, basando otro de los motivos de su procedimiento en que estando en el desempeño ó debiendo desempeñar miembros de su familia importantes cargos en la administración, no quería ofender á la democracia siendo superior de ellos. La Convención se negó á admitir la renuncia, más como insistiera el doctor Arosemena de modo irrevocable, se vio obligada á aceptársela.

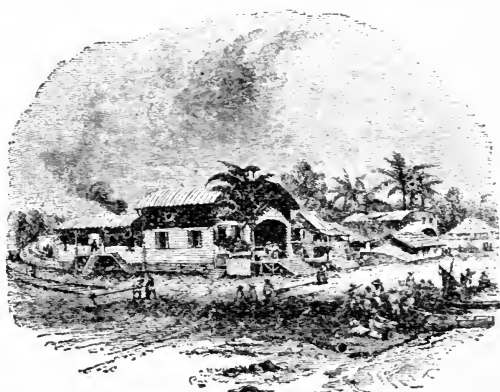
La tajada de sandía; antecedentes.—El Vicegobernador elegido por la Convención, don Francisco de Fábrega, reemplazó al doctor Justo Arosemena y nombró Secretario de Estado á don Bartolomé Calvo, conservador como él. Durante su administración ocurrió el incidente de “la tajada de sandía”, para apreciar mejor el cual deben tenerse en cuenta algunos antecedentes.

Los extranjeros que atravesaban el Istmo andaban por lo general armados, á causa de las pocas segu-

ridades que gobiernos anteriores habían dado á sus vidas y haberes. Mezclados con emigrantes de vida moderada y correcta, venían otros salidos de las cloacas sociales, los que á veces permanecían en el Istmo y otras aprovechaban su corta permanencia en él para satisfacer sus vicios en garitos y tabernas. Excitados por el alcohol, no pocos de ellos tenían á menudo reyertas con los nativos, y en éstos, sobre todo entre la gente del pueblo, se despertó una aversión contra quienes sin tener en cuenta las creencias religiosas dominantes en el país, se mofaban de las procesiones, profanaban los templos y ejecutaban todo género de abusos. Además, pretendían los forasteros dar á los panameños un trato que no podía avenirse con la altivez de gentes acostumbradas ya á gozar de libertades. La acción de la autoridad se hacía sentir tan flojamente, que en una ocasión un grupo de norte-americanos atropelló la guardia de cárcel y puso en libertad á unos paisanos suyos presos. Todo ésto había venido amontonando combustible al cual solo faltaba la chispa para hacerlo arder.

La tajada de sandía: el incidente.—El 15 de Abril de 1856 un pasajero de California, Jack Oliver, algo ebrio, acudió en la Calle de la Ciénaga al puesto del vendedor de frutas José Manuel Luna, pariteño, tomó un pedazo de sandía que al punto comenzó á devorar y arrojando parte de él al suelo se marchó sin cubrir el valor de un real que le exigió el dueño. A las demandas de éste respondió aquél con injurias y con la amenaza de disparar sobre Luna la pistola que sacó á relucir, actitud á la cual correspondió el frutero esgrimiendo á su vez un puñal. El incidente hubiera terminado aquí, pues uno de los compañeros de Oliver pagó el real motivo de la disputa; pero la intervención del peruano Miguel Abraham que arrebató

la pistola de manos de Oliver y echó á correr con ella, lanzó tras de él á éste y á sus amigos, quienes á tiros persiguieron al raptor. En defensa de éste acudieron á su vez algunos hombres del pueblo, armados de machete, asumiendo entonces la cuestión los caracteres de un combate formal, en el cual los americanos se vieron obligados á refugiarse en la estación del ferrocarril, adonde acababa de llegar, por el tren de Colón, un número de pasajeros que hizo ascender el de éstos en ese edificio á 940, entre hombres, mujeres y niños, los que debían embarcarse ese mismo día para California.



Panamá en 1856: Estación vieja del ferrocarril.

La policía se presentó en el teatro de los sucesos á la hora y media de haber principiado el conflicto, y poco después el Gobernador Fábrega á quien una bala perforó la copa del sombrero y otra hirió á uno de sus acompañantes. Era ya de noche y no pudiendo saberse de qué punto partieran los disparos, supuso el Jefe del Estado que habían sido de la estación del ferrocarril, edificio que mandó ocupar por la policía. Los refugiados, que ignoraban la actitud que llevaba, recibieron á balazos esa fuerza, y ésta, cumpliendo previas órdenes

superiores los contestó. Ayudada por el pueblo atacó el refugio de los americanos, quienes resistieron el ataque con 50 ó 60 revólveres y carabinas que portaban algunos. No obstante esta resistencia el pueblo rompió las puertas y entró al edificio, en cuyo interior se siguió una lucha que dió por resultado el que 16 pasajeros fueran muertos y otros 15 heridos, en tanto que los asaltantes tuvieron 1 muerto y 13 heridos. La mercadería depositada en la estación sufrió destrozos; número considerable de ella desapareció sustraída por aquella parte del populacho que por lo común toma participación oficiosa en las revueltas armadas.

Increíble parece que un hecho tan insignificante en su origen hubiera asumido proporciones tales que pusieran á la Nación al borde de la guerra; y que después de largos años de negociaciones diplomáticas se hubiera al fin arreglado el asunto mediante el pago de \$ 400,000 en oro, por vía de compensación.

Primeras elecciones y Asambleas federales.—Conforme con lo establecido en la Constitución de 1855 al año siguiente se efectuaron las elecciones para Diputados á la Asamblea y para Gobernador del Estado; en las de éste triunfó sobre el candidato liberal don Manuel María Díaz, el conservador don Bartolomé Calvo; en las de Diputados obtuvieron mayoría los liberales.

La Asamblea que al reunirse el 1o. de Septiembre debía perfeccionar aquella elección y elegir Vicegobernador del Estado, se apresuró á llenar esta última atribución, designando para el cargo al señor Díaz; pero en cuanto á verificar el escrutinio final para declarar electo al señor Calvo, la mayoría dominante se dió

trazas para que no hubiera el **quorum** requerido en las sesiones, con el propósito de que se posesionara el Vicegobernador el 10. de Octubre, día del cambio de mandatario, por no haberse verificado el acto constitucional de la proclamación del Gobernador electo. Comprendiendo esto el Gobernador Fábrega excitó á los Diputados liberales á que asistieran regularmente á las sesiones para no tener que llamar á los suplentes;

pero aquéllos, alegando que carecían de garantías, solicitaron de los cónsules su presencia en la Asamblea, á lo que accedieron éstos siempre que se efectuara el escrutinio, único medio de calmar la alarma y agitación existentes. Rechazada esta condición, Fábrega llamó á los suplentes que se encontraban en la capital, pudiéndose así declarar los



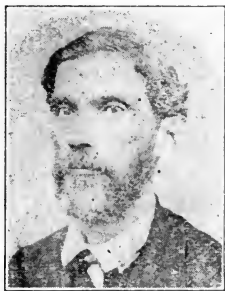
Sección del Barrio de Santa Ana (1850)

sufragios populares en favor del señor Calvo. Burlados en sus intentos los Diputados liberales, pretendieron al día siguiente anular lo actuado, y, como era de preverse, no lograron sino el desencadenamiento de la tempestad en el seno de la Asamblea, de modo tal que el Presidente tuvo que levantar la sesión. Las cosas habrían tomado un aspecto más serio sin las oportunas y enérgicas medidas que adoptaron el Prefecto Ramón Gamboa y el Comandante de la Plaza, quienes lograron disipar en germen, en el pueblo del arrabal,

la rebelión á que lo excitaban algunos Diputados liberales. Un nuevo conato para subvertir el orden obligó al Gobernador Fábrega á tomar una resolución arbitraria, dada la inmunidad de que gozaban los Diputados, y fue la orden de arresto y de deportación de dos de los más fogosos, José María y Pedro Goytía. Con esto la calma se restableció y la Asamblea pudo continuar sus labores.

Administración de don Bartolomé Calvo.—En la fecha fijada por la ley asumió el gobierno don Bartolomé Calvo, quein tuvo por Secretario de Estado á don Joaquín Asprilla.

Después de las pasadas emergencias, ninguna persona más apropiada que el señor Calvo para devolver la tranquilidad á los ánimos y demostrar la aptitud del



D. Bartolomé Calvo.

Gobierno seccional para garantizar la seguridad del tráfico interoceánico; y así le dió mayor amplitud á la amnistía concedida en 1855 contribuyendo á que la Asamblea dictara disposiciones favorables á los extranjeros, y rodeó además de prestigio á la autoridad tanto en Colón como en las recién fundadas poblaciones de la línea del ferrocarril.

La penuria del Erario, mal endémico de las administraciones precedentes, había sido siempre el principal obstáculo para la buena marcha del servicio público, y á pesar del período de relativa riqueza que representó la California, era manifiesta la bancarrota

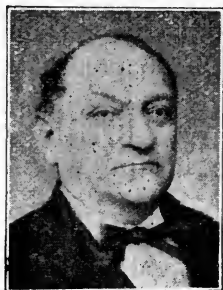
del Estado, sobre el cual pesaba entonces una cuantiosa deuda de casi \$ 200,000. De aquí que los esfuerzos del nuevo gobernante se enderezaran á mejorar la situación fiscal creando arbitrios rentísticos, enajenando algunos bienes del Estado, procurando la efectividad de la recaudación de las contribuciones, aumentando moderadamente ciertos impuestos, distribuyendo otros equitativamente entre los contribuyentes, y estableciendo sobre todo un riguroso plan de economías comprensivo de la rebaja proporcional del sueldo de los empleados públicos, desde el Gobernador hasta el último portero, todo lo cual debía producir como resultado el que el Estado se viera libre en el curso de dos años de la deuda, por la cual se pagaba crecido interés.

Nombrado Procurador General de la Nación en 1858, resignó el señor Calvo el mando el 5 de Mayo con general sentimiento, pues debido á sus dotes de magistrado probo, tolerante, ilustrado y conciliador, logró desarmar á sus opositores.

Le sucedió en su carácter de Segundo Designado don Ramón Gamboa, quien completó el período bienal.

Elección y gobierno del señor José de Obaldía.— La conducta de neutralidad que observó en las elecciones de 1854 el señor José de Obaldía como Vicepresidente encargado del Poder Ejecutivo nacional y el triunfo consiguiente del candidato conservador, Don Manuel María Mallarino para la Vicepresidencia de la República sobre el doctor Manuel Murillo Toro, sostenido por la fracción del liberalismo apellidada **gólgo-ta**, le creó á aquel Magistrado un profundo encono entre copartidarios políticos, quienes lo consideraban res-

ponsable de la caída del Partido Liberal. Esto no obstante, al iniciarse el debate para la elección de Gobernador del Estado en el período de 1858 á 1860 los liberales panameños lanzaron en oposición á la candidatura conservadora de don José Marcelino Hurtado la



D. José de Obaldía.

del señor de Obaldía, para sostener la cual se fundó "El Pueblo", periódico redactado por el doctor Mateo Iturralde. En Bogotá causó tal desagrado semejante nueva que "El Tiempo", periódico del doctor Murillo, dió

de esta manera impertinente la noticia "Es candidato para la Gobernación de Panamá el señor José de Obaldía, maravillosamente revivido por los olvidadizos liberales".

Obaldía triunfó en las elecciones, efectuadas con calma y pureza, bien que con escasa mayoría; y reunida la Asamblea en Septiembre, eligió unánimemente Vicegobernador del Estado al doctor Rafael Núñez, quien por ausencia del Gobernador titular se encargó del mando el 10. de Octubre. Corto como debía ser su paso por el Gobierno, en el discurso inaugural no desarrolló el señor Núñez ningún programa, limitándose á expresar, entre otros conceptos, que sostendría á los ciudadanos del Estado, tanto nacionales como extranjeros, en el libre y pacífico ejercicio de sus derechos.

El 2 de Noviembre se posesionó el señor Obaldía del mando, con don Manuel Morro como Secretario de Estado. Su administración fué digna continuación de la conciliadora del señor Calvo. Devoto observante de la ley, no pudieron desviarlo de la recta senda ni los

compromisos políticos, ni las preferencias partidaristas. En la provisión de los cargos públicos no privó sino la competencia y el patriotismo; los derechos de los gobernados fueron respetados y el mandatario se esforzó en consolidar la unión del pueblo istmeño sin descuidar su progreso moral é intelectual.

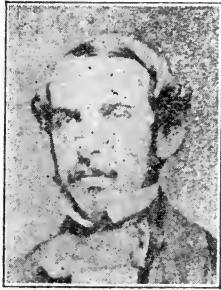
Actitud del Istmo en la guerra de 1860.—La mayoría conservadora del Congreso Granadino propuso y aprobó en 1859 una ley electoral mediante la cual su partido se habría perpetuado en el poder; pero como la minoría liberal protestó y amenazó con la guerra, se reformó el año siguiente la mencionada ley.

Conjurado esa vez el peligro de revuelta interna, la paz general se vió al fin turbada, en parte por la parcial conducta que observaron ciertos Intendentes, funcionarios que representaban al Gobierno nacional en los Estados federales. Dos de aquellos agentes, abusando de su posición oficial, tomaron parte activa en las revoluciones locales que estallaron en los Estados de Santander y el Cauca, gobernado el último por el General Mosquera, quien tomando de ésto coyuntura se declaró en abierta rebelión contra el Gobierno Nacional (8 de Mayo de 1860).

No obstante su condición de liberal, el señor Obatía, obrando de acuerdo con sus principios de oposición á toda revuelta armada contra los gobiernos legítimamente constituidos, negó todo apoyo moral á la revolución, y en lo material se opuso al paso por el Istmo de elementos de guerra destinados al Cauca. Ese mismo espíritu de horror á las contiendas civiles lo llevó á escribir en un mensaje á la Asamblea de 1860, que “si la suerte de las armas fuere adversa al régimen legal, quedando así despedazados los vínculos que nos unen

á la Confederación Granadina, Panamá no quedará unido al yugo de la arbitrariedad revolucionaria, sino que dispondrá de su porvenir en uso de su propia y entonces incuestionable soberanía, bajo la protección de tres grandes Poderes: los Estados Unidos, Inglaterra y Francia”.

Gobierno de D. Santiago de la Guardia; el Convenio de Colón.—Mientras que la tea revolucionaria ardía en varias secciones de la Confederación, en Panamá verificábanse sin obstáculo las elecciones para Gobernador del Estado en el bienio de 1860 á



D. Santiago de la Guardia

1862, en las cuales resultó favorecido el señor Santiago de la Guardia, conservador, apoyado por muchos liberales distinguidos. Al posesionarse el nuevo mandatario el 1o. de Octubre, nombró Secretario de Estado al doctor Jil Colunje, liberal; pero como éste renunciara meses después lo reemplazó don Francisco de Fábrega.

Consecuente el señor Guardia con el propósito de mantener el Istmo alejado de la contienda general en que se debatían los otros Estados de la Confederación, se negó á entrar en el pacto que contra el gobierno legítimo le propusieron los mandatarios del Cauca y de Bolívar, donde imperaba la revolución. Sin embargo, los sucesos de la guerra en progreso lo obligaron á celebrar más tarde el convenio de Colón (Septiembre 6 de 1861), que suscribió con el doctor Manuel Murillo Toro el señor Bernardo Arce Mata, quien había reemplazado al señor Fábrega en la Secretaría de Estado.

Por ese convenio se confederaba el Estado de Panamá con los otros de la República para constituir así la entidad denominada **Estados Unidos de Colombia**, proclamada por la revolución, la que en cambio reconocía al Istmo su soberanía política y el carácter de neutral respecto de las partes beligerantes.

Caída del señor Guardia.—Las cláusulas del convenio de Colón, no pudieron detener las iras que el Supremo Jefe de la guerra sentía contra Panamá, por la actitud en que se habían conservado los gobiernos federales del Estado y por el apoyo indirecto que obtuvo el General Julio Arboleda para invadir el Cauca y poner en apuros á la revolución triunfante allí. La necesidad de tener al Istmo como aliado en la causa contra el gobierno general, hizo que pronto las condiciones esenciales del Convenio fueran atropelladas con la presencia de un cuerpo de ejército que condujo á Colón el Coronel Peregrino Santa Coloma, quien apesar de todos los obstáculos que se opusieron así de orden legal como material, entró en Panamá fingiendo actitudes de paz.

Pronto las exigencias al Gobernador sobre puntos incompatibles con la soberanía del Estado que aquél se negó á aceptar, convencieron á la generalidad de la verdadera misión del agente del General Mosquera, y no contando el señor de la Guardia con los medios suficientes para hacer respetar su autoridad en Panamá, decidió trasladar la capital del Estado á Santiago, para donde marchó el 1o. de Julio de 1862 en unión de su Secretario de Estado, doctor Pablo Arosemena, que había reemplazado al señor Arce, y de varios funcionarios del gobierno que quisieron seguirlo.

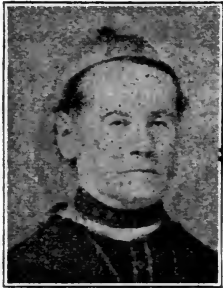
La facción liberal adicta en Panamá á la causa que representaba la revolución quedó en capacidad, bajo el

amparo del Coronel Santacoloma, de asumir una actitud concorde con los propósitos del General Mosquera, á cuyo efecto tuvo lugar el 25 de Julio un pronunciamiento popular encabezado por el Coronel Buenaventura Correoso, que desconoció la autoridad del Gobierno residente en Santiago y proclamó Gobernador Provisional del Estado á don Manuel María Díaz. Pocos días después Correoso marchó con fuerzas á unirse con el Coronel Gabriel Neira para abrir campaña contra el ejército sostenedor del Gobierno en el interior, mandado por don Francisco de Fábrega; y aun cuando éste propuso á nombre del señor Guardia reconocer el gobierno de **facto** del señor Díaz, no llegaron á avenirse en otros puntos correlativos con ese reconocimiento, y así hubo que dejar á las armas la decisión de la contienda. El 19 de Agosto se encontraron las fuerzas de uno y otro bando en el paso de Capellanías, en el Río Chico de Natá, siendo derrotadas las de Fábrega y perdiendo la vida en el combate don Santiago de la Guardia.

Gobierno de don Manuel María Díaz.—Venció la revolución liberal con la toma de Bogotá (Julio 18 de 1861), desconoció las leyes vigentes; expidió el decreto de tuición; el que suprimía por completo las comunidades religiosas en el país, y les confiscaba sus bienes, leyes cuyo cumplimiento en Panamá tocó en parte al señor Díaz como Gobernador del Estado, tales como la clausura del convento de las Monjas cuyas religiosas salieron para el Sur el 9 de Septiembre de 1862. Entre tanto se convocó la Asamblea del Estado, electos sus miembros sin el concurso de los conservadores que se abstuvieron de llenar las funciones de sufragantes. Asimismo fueron electos los representantes á la Convención Nacional que, reunida en Río-

negro en Febrero siguiente, expidió el 8 de Mayo la Carta constitutiva de los **Estados Unidos de Colombia**, basada en los principios políticos del partido liberal triunfante. El señor Díaz continuó en el mando hasta mediados del año, en que electo bajo las sugerencias del General Mosquera por la Asamblea Constituyente Presidente de Panamá el Coronel Santacoloma para llenar el período hasta Septiembre de 1864, se encargó del poder, por ausencia del favorecido, el sustituto don Pedro Goitia, á quien le tocó sancionar la Constitución política del Estado Soberano.

Peregrino Santacoloma Presidente del Estado soberano de Panamá.—A mediados de Agosto asumió el mando del Estado el Coronel Santacoloma. Hombre



Fray
Eduardo Vásquez.

sin vínculos en el país, su gobierno habría marcado muy leve huella en el Istmo, si no obstante la expresa prohibición constitucional no lanzara su candidatura para el período presidencial de 1864 á 1866 y no la hubiera impuesto hasta sacarla triunfante en los comicios populares. No pudo sin embargo llenar todo el término del mando, pues debido á las ocurrencias que provocó en Panamá la llegada del

comisionado español Salazar y Mazarredo en ocasión en que su país estaba en guerra con las Repúblicas del Pacífico, tuvo Santacoloma que seguir á Bogotá á responder de los cargos de que lo hicieron responsable; pero lo corto de su gobierno bastó para dar la muestra de su talla civil, partidario como era de las me-

didas arbitrarias y violentas: imperando el régimen de las libertades absolutas persiguió la imprenta, atropelló las ideas religiosas y disolvió con la fuerza pública los grupos de sufragantes; y menos mal si hubiera demostrado celo en el manejo de los caudales del Estado, pero se le acusó de dilapidarlos. En su tiempo se cumplió la pena de destierro en la persona del Obispo Fray Eduardo Vásquez, quien desde 1856 ocupaba la silla de Panamá.

Administración de José Leonardo Calancha.—Al ausentarse en Octubre de 1864 Santacoloma, fue llamado á reemplazarlo en la Presidencia del Estado el sustituto señor José Leonardo Calancha.

La Asamblea de ese año alteró la división territorial del Estado reduciendo á seis los Departamentos, que lo fueron: Coelé, Colón, Chiriquí, Los Santos, Panamá y Veraguas con las siguientes cabeceras: Penonomé, Colón, David, Los Santos, Panamá y San Francisco de la Montaña. La administración Calancha, tocada del mal de la precedente, fue combatida pronto por todos los medios; la prensa la hizo responsable de desfalcos al Tesoro y llegó á señalar al Encargado del Poder Ejecutivo como participante en las utilidades de contratos celebrados por el Gobierno con particulares: de modo que elementos connotados del liberalismo y los conservadores que no veían el término á un estado de cosas tan alarmante, adquirieron el apoyo armado del batallón nacional "Tiradores" para verificar el pronunciamiento del 9 de Marzo de 1865, que dió al traste con el gobierno de Calancha. La revolución triunfante proclamó Presidente Provisional del Estado al doctor Gil Colunje, alma del movimiento.

Presidencia del doctor Gil Colunje.—El 1o. de Julio se instaló la Asamblea Constituyente compuesta de miembros de ambos partidos, para legitimar la situación surgida del golpe del 9 de Marzo. Después de expedir la Constitución de 1865 y de elegir Presidente interino hasta el fin del período (Septiembre 30 de 1866) al doctor Gil Colunje, fue uno de los actos de la Asamblea la aprobación unánime de una ley de honores á la memoria del Gobernador Santiago de la Guardia, presentada por el Diputado José Aníbal de Arce.



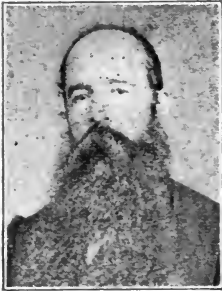
Doctor Gil Colunje

El Presidente Colunje que se dedicó con ahinco á depurar la administración de los malos elementos que la corroían, se vió compelido á cerrar las escuelas primarias del Estado por la penuria del fisco, como que las rentas apenas bastaban para los gastos más urgentes inclusive los de una fuerte guarnición capaz de imponer respeto á los enemigos de la tranquilidad social. No faltaron por esto tendencias encaminadas á subvertir el orden, como una conspiración en la cual estaban comprometidos varios oficiales del “Tiradores”, á los cuales fue preciso desterrar del país. Una amenaza mayor contra el orden surgió poco después, y fue la invasión armada que con elementos adquiridos en el Cauca efectuó sobre las provincias del interior el ex-Presidente Calancha. Vencedora en Pocrí sobre las fuerzas del Coronel Pedro Goytía, fue destrozada en el combate de las Brujas (Agosto 29) por las tropas que condujo desde Panamá el Coronel Vicente Olarte Galindo; días más tarde los restos de las fuerzas invasoras

sufrían nuevo descalabro en San Francisco de la Montaña. Prisioneros el señor Calancha, el Coronel Neyra, jefe militar de los revolucionarios y los oficiales principales de la expedición, el orden se restableció á los pocos días.

El 24 de Marzo de 1866.—Luis Level de Goda, militar venezolano, agente del General Mosquera Presidente de la República, pretendió derrocar al Presidente Colunje, creyendo contar con la complicidad del batallón “Santander”, de guarnición en la plaza, como contaba con el apoyo del pueblo del arrabal, hostil al mandatario. Enteradas las autoridades de aquellos propósitos, no dieron los pasos regulares para prevenir el golpe; antes bien alentaron á los militares comprometidos, ayudándolos á preparar una tragedia que no tuvo el desenlace inocente y ridículo que se esperaba, sino que causó la muerte de varios ciudadanos y señaló al encono popular los urdidores del nefasto hecho. En cumplimiento del plan acordado, el 24 de Marzo salió el General Olarte con la mayor parte de las tropas, ostensiblemente á un paseo á Las Sabanas, dejando una pequeña guardia que no ofreciera resistencia al pueblo que invadiría el cuartel de Chiriquí para armarse con los elementos depositados allí y llevar á cabo la revolución. Las tropas contramarcharon en tiempo prefijado sobre el cuartel, donde se habían reunido ya unos 200 hombres del pueblo, los que no hallaron en el parque sino un armamento inservible, dejado exprofeso; y aunque advirtieron el engaño, no quisieron depone-
ner las armas al intimárseles rendición, empeñándose seguidamente, en proporciones desiguales, una lucha de la que resultaron muertos Gregorio Sigurbia y ocho individuos más del pueblo, varios heridos de una y otra parte y prisioneros 106 revolucionarios.

Gobierno del General Olarte Galindo.—El General Vicente Olarte Galindo reemplazó el 1o. de Octubre al doctor Gil Colunje en la Presidencia del Estado. Su gobierno tuvo por mira extirpar toda tendencia contra el orden constituido, pero él mismo contribuyó



Vicente Olarte Galindo.

al malestar que luego se sintió en el país, oponiendo la candidatura de su primo el Coronel Nepomuceno Herrera, Prefecto de Chiriquí, á la del doctor Pablo Arosemena, proclamada por mayoría del partido liberal. Esa actitud lo puso en pugna con la Asamblea del Estado, corporación que intentó disolver; pero desistió de su propósito al encontrar que tal acto no contaba

con la aquiescencia de sus amigos. Olarte verificó á los departamentos del interior una visita para imponerse ocularmente de sus necesidades morales y materiales, y continuando en esa tarea por los distritos del Departamento de Panamá, enfermó repentinamente en las islas de Las Perlas. Conducido á la capital, fueron vanos los recursos de la ciencia para salvarlo. Falleció el 13 de Marzo de 1868, y aunque el rumor público hizo sobre su muerte toda clase de comentarios, el diagnóstico médico declaró que ella era el resultado de un ataque de fiebre amarilla.

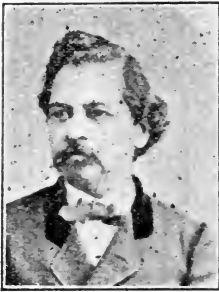
Gobiernos transitorios de Díaz y de Ponce.—Don Juan José Díaz, 2o. Sustituto, se encargó del poder el 11 de Marzo, ausente como se encontraba el doctor Manuel Amador Guerrero, quien poco después se excusó de ocupar el puesto para no contrariar legalmente sus aspiraciones á la Presidencia del Estado como candida-

to del partido conservador. Herida de muerte con el fallecimiento de Olarte la candidatura de Herrera, éste alzó en David (Marzo 21) el estandarte de la rebelión, bajo cuya sombra no acudió, sin embargo, á cobijarse el pueblo chiricano; de modo que bastó la sola presencia de un cuerpo de tropas mandado por el General Fernando Ponce, para que desapareciera aquel conato de rebelión.

El Gobierno del señor Díaz fue de corta duración, pues circunstancias de orden político en que jugaba papel principal la existencia del partido liberal en el poder, provocaron el pronunciamiento popular del 5 de Julio, encabezado por el General Buenaventura Correoso, que determinó la caída de Díaz, su salida del país y la ascensión del General Ponce á la Presidencia del Estado. Tal hecho cuyo objeto era evitar el predominio del partido conservador en el Istmo con el triunfo casi seguro de la candidatura Amador, dió origen á un levantamiento en el interior, para debelar el cual marchó en persona el General Ponce con parte de la fuerza pública. Durante su ausencia la animosidad existente entre las milicias del Estado y la guardia nacional, motivada por la repugnancia con que aquéllas veían el poder en manos de un forastero, señaló el pretexto de la contrarrevolución del 29 de Agosto. Ponce, de regreso á la capital después de restaurar el orden en el interior, renunció el puesto de Jefe del Estado, que asumió, en su carácter de 1er. Sustituto, el General Correoso, á quien la Asamblea Constituyente, reformando el término del período presidencial, confirió en propiedad el mando hasta Septiembre de 1873

Agitaciones revolucionarias en la administración Correoso.—Los conservadores que por falta de preparación para resistir habían capitulado con el General

Ponce, se alzaron en armas en Chiriquí proclamando Presidente provisional del Estado al señor Santiago Agnew, quien nombró jefe de operaciones al Coronel Aristides de Obaldía. El movimiento se propagó al Departamento de Los Santos, para donde se trasladó poco



General
Buenaventura Correo

después el General Correo con una fuerza bien armada á fin de contener los progresos de la rebelión atacando en la ciudad de la Villa (21 de Octubre) al núcleo de los rebeldes comandados por el señor José de Obaldía. En la refriega, de la cual salieron vencedoras las fuerzas del gobierno, perdieron la vida los ilustrados jóvenes Juan José Colunje y Eduardo Briceño. Li-

bre de enemigos esa región, el jefe liberal marchó sobre Veraguas donde se encontraba el grueso de las tropas conservadoras, á las que atacó el 12 de Noviembre en el Hatillo, cerca de Santiago, obteniendo un completo triunfo y haciendo prisionero al doctor Amador Guerrero. Al Coronel Aristides de Obaldía, herido, lo retiraban los suyos del sitio del combate; pero conocido por un soldado de las fuerzas contrarias, lo ultimó sin gloria alguna, acto improbadado por Correo que ordenó tributar á la víctima, en el entierro, los honores correspondientes á su grado.

Esta revolución, la más grave de las habidas hasta entonces entre istmeños, fue vencida en menos de un mes; pero por su carácter harto sangriento abrió hondo abismo entre los partidos. El Gobierno apoyándose en la resistencia de los conservadores, se mantuvo alerta contra todo conato de conspiración, destee-

rando á los promotores; por otro lado, no desechó medios para hacerse de la representación popular á la Asamblea y al Congreso con la escogencia de personas adictas.

Nuevas conmociones en el Estado.—En la visita oficial que en Febrero de 1871 salió á practicar el General Correoso á los pueblos del interior encontraron coyuntura los conservadores y algunos liberales descontentos para lanzarse en una nueva revolución, tratando de apoderarse, además, de la persona del Presidente del Estado. El jefe, don Tomás Herrera, invadió á Chiriquí con gente enganchada en Costa Rica, se apoderó del vapor mercante americano **Montijo** y se proclamó Presidente provisional. Tan rápidos fueron los movimientos de los revolucionarios que casi realizan el plan de apoderarse de Correoso en Las Tablas, de donde pudo escapar disfrazado de campesino.

Ya en la capital pudo el General Correoso organizar la defensa de la plaza, de modo que cuando el **Montijo** con las tropas revolucionarias se presentó en la bahía, el Presidente se encontraba en capacidad de rechazar las proposiciones de un arreglo propuestas por el señor Herrera y de ofrecerle á su vez amplia amnistía y el reconocimiento de los gastos que ocasionara á la revolución la toma del vapor; y en caso de no aceptarlas, las garantías para desembarcar su gente en sitio distante por lo menos una legua de la ciudad para dirimir fuera de los sitios poblados la disputa, á fin de evitar á los moradores los peligros anexos á un combate. Estas consideraciones decidieron al Jefe revolucionario á deponer las armas, acogiéndose á las cláusulas de un convenio que celebró con un representante de la autoridad constituida.

El estado de agitación de los últimos años había agravado la pobreza general del país, aumentando excesivamente los gastos de la administración, para atender los



Obispo
Ignacio Antonio Parra

cuales hubo que acudir á los empréstitos forzosos impuestos preferentemente á los adversarios pudientes; y no bastando, con todo, este recurso, tuvo el mandatario que doblar la contribución comercial. Por esa época (Abril 16 de 1871) fue consagrado Obispo de Panamá el Dr. Ignacio Antonio Parra,

quien poco después tomó posesión de la diócesis istmeña. El Arzobispo de Bogotá, Dr. Vicente Arbeláez, al despedirlo de aquella capital, pronunció un hermoso discurso en el cual calificó al Istmo de “magnífica y venturosa garganta continental destinada por el Creador para recibir en sus hospitalarias playas las lenguas, las creencias, las razas y los tesoros de los siglos”.

En agosto de 1871 solicitó licencia el Presidente Correo, por lo que fue llamado á encargarse del Poder Ejecutivo, como 1er. Substituto, el Secretario de Estado don Juan Mendoza, á quien le tocó acabar con la anarquía ortográfica existente en las oficinas públicas, por medio de la adopción oficial de la ortografía preceptuada por la Academia Española y enseñada por don José Manuel Marroquín.



Don Juan Mendoza.

CAPITULO VI.

Ascenso, deposición y restablecimiento del General Neira en la Presidencia del Estado.—Persistencia de las agitaciones políticas; fin del gobierno de Neira.—Administración de Don Gregorio Miró.—Presidencia del Dr. Pablo Arosemena.—Administración del General Rafael Aizpuru.—Segunda administración del General Correoso.—Gobierno de Don José Ricardo Casorla.—Gobierno de Don Gerardo Ortega.—El canal de Panamá.—Administración de Don Dámaso Cervera.—Participación del General Benjamin Ruiz en los asuntos del Estado.—Renuncia de Cervera; convocatoria de la Convencion Constituyente.

Ascenso, deposición y restablecimiento del General Neira en la Presidencia del Estado.—Por renuncia del General Buenaventura Correoso ocupó como Sustituto la Presidencia de Panamá, el 1o. de Octubre de 1872,—por el resto del período de aquél,—el General Gabriel Neira, quien inició una política conciliadora, llamando á colaborar en su gobierno á visibles opositores de la administración anterior, por lo cual los partidarios de ésta, que habían contado con seguir gozando preferentemente del favor oficial se propusieron derribarlo. A ese fin comenzaron por minar la lealtad del batallón “Istmo”, de las milicias del Estado, consiguiendo igualmente la neutralidad del Coronel Uzcátegui, jefe del “Pichincha”, cuerpo de la guardia nacional acantonado en la plaza. Obtenido esto, el Coronel Rafael Aizpuru solicitó su separación de la jefatura de aquel batallón para figurar al día siguiente (5 de Abril de 1873) á la cabeza del movimiento revolucionario que depuso sin mayor esfuerzo y desterró al Presidente Neira.

La Corte Superior llamó al ejercicio del poder al 5o. Sustituto, don Dámaso Cervera, quien nombró Co-

mandante de las fuerzas del Estado al Coronel Aizpuru. No duró mucho tiempo el orden de cosas nacido del golpe del 5 de Abril, porque sabedor



D. Dámaso Cervera

el doctor Murillo, Jefe del Ejecutivo Nacional, que Cervera no simpatizaba con la candidatura oficial del doctor Santiago Pérez para la presidencia de la República, y que apoyaría la del General Julián Trujillo, ordenó al Coronel Uzcátegui (su sobrino), que estorbara este propósito, para lo cual verificó el expresado militar la contrarrevolución

del 7 y 8 de Mayo, que ocasionó un sangriento combate en las calles de la capital, al que puso término un convenio por el cual se acordó el restablecimiento del General Neira en el poder y la entrega de las armas del batallón "Istmo" al Cuerpo consular. Desterrado Neira en Barranquilla, no reasumió el mando sino algunos días después.

Persistencia de las agitaciones políticas; fin del gobierno de Neira.—La efervescencia política y la intranquilidad social no cesaron en mucho tiempo, persistente aquélla y agitada ésta por los conatos de revuelta contra el poder restablecido: en Chiriquí estalló en Julio un movimiento sin importancia, pero en Panamá el antagonismo de las facciones se condensó en un estado de guerra que comenzó el 24 de Septiembre, sosteniéndose durante catorce días las hostilidades. Terminó con la retirada de los revolucionarios mandados por el General Correoso y su consiguiente dispersión. Participante la guardia colombiana en los sucesos de armas harto frecuentes en Panamá, desaten-

día la seguridad del tráfico interoceánico que le estaba encomendada, lo que dio motivo durante las últimas emergencias á que desembarcaran fuerzas de marina de los Estados Unidos para proteger los intereses de las compañías y del comercio de sus nacionales.

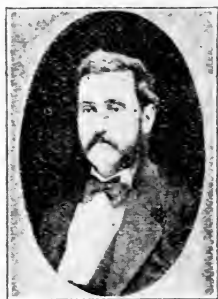
Mortificado por la persistente hostilidad de que era objeto, Neira depuso ante la Asamblea Constituyente reunida el 10. de Octubre la autoridad presidencial, pidiendo que se le reemplazara por alguien capaz de mantener la paz; pero la mayoría de la corporación, que le era adicta, lo eligió Presidente provisional. Poco después (Noviembre 12) fue sancionada una nueva Constitución en la cual se redujo á dos años el término del período presidencial. Neira, que ya investido con el carácter de Presidente provisional se había enajenado el apoyo de la mayoría de la Asamblea, trató de imponerse en ella por la fuerza ó de disolverla en caso de resistencia. Con ese fin se presentó en la madrugada del 14 de Noviembre al Cuartel del "Herrera", cuerpo de las milicias del Estado con el intento de aprehender á sus jefes; pero fracasó en su intento debido á la actitud asumida por el Coronel Domingo Espinosa, quien contuvo la deslealtad en que iba á precipitarse el batallón de su mando.

- Reunida la Asamblea depuso á Neira y eligió por unanimidad Presidente del Estado á don Gregorio Miró para el período que concluía en Septiembre de 1875.

Administración de don Gregorio Miró.—Uno de los primeros actos del Presidente Miró fue el de proponer el sobreseimiento de la causa que se le instruía á Neira por la tentativa del golpe de estado, lo que la

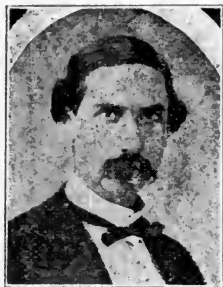
Asamblea acordó, así como la expedición de una ley sobre indulto para los trastornadores del orden público.

Dividido el liberalismo en la República con motivo de las elecciones presidenciales para el período de 1876 á 1878, Miró abrazó la causa **independiente**, sostenedora del doctor Rafael Núñez en competencia con la **radical**, que apoyaba al doctor Aquileo Parra. Dividida así la opinión, Miró que era hombre de carácter conciliador y amigo de las vías legales, cedió á la presión de algunos de sus copartidarios que lo hicieron cometer desaciertos tan graves como el suministro de armas á los gobiernos de Bolívar y Magdalena que se habían rebelado contra el de la Unión, y el arresto del Comandante de la columna del Atlántico, General Sergio Camargo, cuando vino al Istmo á hacer que se cumplieran las órdenes del Secretario de Guerra relativas á la neutralidad de la fuerza pública en el debate electoral, á fin de que las pasiones políticas no relajasen la disciplina militar. La actitud del Jefe del Gobierno dió margen á la que adoptaron en el Istmo los **parristas** y al pronunciamiento del Coronel Aizpuru (25 de Agosto de 1875) en la hacienda de Guachapalí, cerca de Chame. Habiendo el Coronel Espinosa renunciado el mando de las fuerzas del Estado, salió en persona el Presidente á debelar la revolución, que evitaba, por carencia de elementos, todo encuentro decisivo. En esta empresa se le venció á Miró el término de su mando.



D. Gregorio Miró

24
Presidencia del doctor Pablo Arosemena.—El 10. de Octubre prestó la promesa legal como Presidente del Estado el doctor Pablo Arosemena, elegido por el voto de los pueblos. Era evidente



Dr. Pablo Arosemena

que al nuevo mandatario lo animaban los mejores propósitos de conciliación y armonía, pues en su discurso inaugural expresó la confianza de que las nubes interpuestas en el horizonte político de la Nación y del Estado desaparecerían con su ascensión al poder, confianza que ratificó en la alocución publicada el mismo día. La política preconizada por el doctor Arosemena causó favorable impresión en la generalidad, pero no así el nombramiento de Secretario de Estado hecho en el señor José María Bermúdez (instigador de la prisión de Camargo), ni la recomendación de la conducta política de don Gregorio Miró á la Asamblea, pidiéndole su ascenso al generalato, y obtenido éste confiarle el mando de las milicias del Estado, actos que socabaron el edificio que levantaba en el buen concepto de la opinión y dieron pretexto á los sucesos que presto se desarrollaron.

El General Camargo, agraviado hondamente por el gobierno de Miró, llegó á los pocos días al Istmo con un lucido cuerpo de ejército, seis piezas de artillería y abundante parque, en tanto que las fuerzas revolucionarias del Coronel Aizpuru abandonaban su campamento, invadían las afueras y el arrabal de Santa Ana en la capital. Camargo, asegurando sostener hasta última hora su condición de neutral entre las fuerzas beli-

gerantes, cometió en la mañana del 12 de Octubre un atentado inicuo contra la majestad de la ley, deponiendo, bajo la presión de la fuerza armada que lo obedecía, al Presidente Arosemena.

La Asamblea se reunió en sesión extraordinaria para protestar de tamaña ofensa irrogada á la soberanía del Estado, y luego se disolvió. Casi todos los Estados de la Unión protestaron ante el Presidente de la República contra el ultraje inferido al Istmo en la persona de su mandatario; pero aunque ello determinó la dimisión del General Camargo del alto puesto militar que ocupaba, el doctor Arosemena no fue desagraciado y el acto cometido quedó sancionado con el ascenso del Coronel Aizpuru al mando del Estado con el carácter de Presidente provisorio.

Administración del General Rafael Aizpuru—

Reunida la Convención del Estado bajo la presidencia del General Correoso, expidió el 6 de Diciembre de



General Rafael Aizpuru

1875 una nueva Constitución y eligió Presidente de Panamá por dos años contados desde el primero de Enero de 1876, al General Rafael Aizpuru, bajo cuya administración la paz se mantuvo inalterada, y gracias á ello pudieron llevarse á cabo algunas obras materiales y se dió empuje poderoso á la educación popular, aun cuando los presupuestos se liquidaban

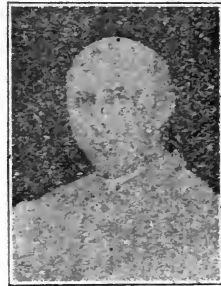
con déficit y hubo necesidad de apelar á un empréstito, cubierto voluntariamente por el comercio de la capital.

En ese año de 1876 estalló en la República una formidable revolución conservadora que hizo necesario el contingente de los Estados para dominarla. Panamá coadyuvó con el envío al Cauca de un armamento de último modelo, el fusil Remington, que estrenado por el "Zapadores", decidió el triunfo de los liberales en la batalla de "Los Chancos"; y con el batallón "Colombia", formado por 300 voluntarios istmeños, que al mando del General Correoso marchó á incorporarse en el ejército de operaciones en el centro de la República.

Segunda administración del General Correoso.— Frescos aun los laureles conquistados por el General Correoso en la campaña del 76, los pueblos del Istmo lo elevaron á la Presidencia del Estado, de la que se posesionó el 1o. de Enero de 1878. Los primeros meses de la nueva administración fueron de relativa calma, y hasta se llevó á efecto un concurso industrial y agrícola en la capital, inaugurado el 28 de Noviembre; pero el reprimido descontento en las filas mismas de los liberales estalló en Diciembre, á causa de la elección de los funcionarios electorales por la Asamblea. En vista de ello Correoso presentó renuncia, que la Asamblea no le aceptó. El alarma en el público creció cuando en la noche del 27 hubo un tiroteo del que resultaron muertos el Gobernador Segundo Peña, dos individuos más, y varios heridos.

Deseando consultar el Presidente del Estado la opinión, convocó una junta de ciudadanos que la presidió el doctor José Telésforo Paúl, Obispo electo de Panamá

en 1875 (17 de Septiembre), junta cuyo concepto fue que la Asamblea debía reconsiderar la elección de Designados y la de miembros de la Corporación electoral; más comprendiendo Correo que para continuar en el poder tendría que emplear la violencia, prefirió reiterar su dimisión para evitar mayores escándalos, la que la Asamblea acogió por el carácter de irrevocable con que estaba revestida.



Doctor
José Telésforo Paul
Obispo de Panamá.

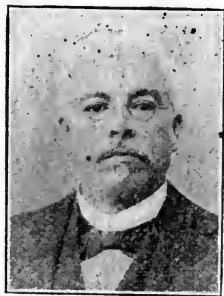
Gobierno de don José Ricardo Casorla.—La Asamblea llamó (29 de Diciembre de 1878) al 1er. Designado don José Ricardo Casorla para que ocupara hasta el final del período el puesto que dejaba vacante el General Correo. Patriota y honorable por muchos conceptos el señor Casorla, la agitación latente en el país apenas le permitió iniciar algunas economías en los gastos públicos, cuando sobornada parte de la oficialidad del batallón nacional “**30. de línea**” por uno de los bandos políticos antagónicos de la administración, tuvieron lugar las ocurrencias del 17 de Abril, principiadas por el altercado entre el capitán Antonio Obaldía, comprometido en la conspiración, y el teniente Luis María Carvajal, hijo del Coronel Rafael Carvajal, jefe del cuerpo; la agresión del primero y su muerte por el segundo, seguida de la de otro oficial herido por el mismo Coronel Carvajal. La sublevación había estallado é impotentes ya para dominarla, los Carvajales cayeron acribillados por el fuego de sus mismas tropas. El Gobierno, preparado como estaba, acudió con las milicias del Estado y voluntarios del pueblo, logrando dominar á los sublevados después de un combate que duró hasta

la mañana siguiente y produjo la pérdida de unas 30 vidas.

No bien se había sentado el reposo público cuando en la noche del 7 de Junio siguiente se pronunció en Colón el General Rafael Aizpuru, haciéndose dueño de esa ciudad, mientras en la capital era secuestrado el Presidente Casorla por el señor Benjamín Ruiz y conducido al campamento revolucionario.

Al hacerse público el atentado de que fue víctima el Presidente Casorla, asumió el poder el 20. Designado don Gerardo Ortega, quien abrió campaña contra los revolucionarios, despachando al efecto al Coronel Domingo J. González con el batallón "Colombia número 3". Las escaramuzas de León Hill (11 y 12 de Junio) que resultaron en la retirada de Aizpuru y costaron algunas vidas, pusieron término á la lucha mediante el convenio de Gatún (15 de Junio) por el cual se ponía en libertad á Casorla y reconocía el Gobierno el gasto causado por la revolución.

Gobierno de don Gerardo Ortega.—Alterada mortalmente su salud después de los sucesos de la primera quincena de Junio, el señor Casorla presentó el 17 de



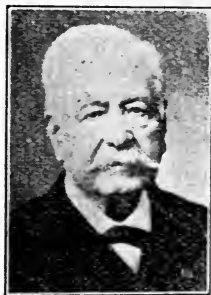
Don Gerardo Ortega.

ese mes renuncia ante la Corte del puesto de mandatario del país, por cuyo motivo el señor Ortega continuó en ejercicio del poder hasta fines de 1879. Durante su gobierno ocurrieron los incidentes de carácter internacional relacionados con el transporte de material bélico al través del Istmo, con destino á la guerra del Pacífico entre el Perú, Bolivia y Chile, que ocasionaron

la protesta de esta última nación. En cambio, en el Congreso Internacional de París, reunido bajo la presidencia del Conde Fernando de Lesseps y en el cual Colombia estaba representada por el notable ingeniero panameño don Pedro J. Sosa, salió triunfante sobre las demás la ruta entre las bahías de Limón y la de Panamá para la apertura del canal interoceánico.

El Canal de Panamá.—Las principales vías rivales de la de Panamá para la comunicación del Atlántico con el Pacífico en América, por medio de un paso artificial de agua que diera facilidades al comercio y á la navegación, fueron: la de Tehuantepec entre la bahía de este nombre y el golfo de México; la de Nicaragua, entre la boca del río San Juan del Norte, el lago de Nicaragua y el golfo de Papagayo; y la del Chocó entre la bahía de Cupica y la desembocadura del río Atrato, en la región limítrofe con Colombia. Estas vías, así como las del Darién y de San Blas, fueron examinadas y exploradas en diversas épocas, pero se prefirió la de Panamá tanto por su menor longitud cuanto por su mayor practicabilidad, en razón de ser menores los obstáculos naturales.

En el siglo pasado habían comenzado nuevamente los estudios del Canal de Panamá con las exploraciones que hizo Mr. Lloyd en 1827, por encargo del Libertador Bolívar, Presidente de Colombia; y continuaron posteriormente á intervalos irregulares, por cuenta de sociedades científicas ó de los gobiernos francés y americano, hasta que en 1878 los in-



El Conde
Fernando de Lesseps.

genieros Napoleón Bonaparte Wyse, Armando Reclus y Pedro J. Sosa formularon el proyecto del canal finalmente aceptado, para construir el cual se formó la Compañía del Canal interoceánico, con un capital original de 400.000.000 de francos, previa la concesión acordada por el Congreso y Gobierno de Colombia. La obra debía concluirse en ocho años.

El 31 de Diciembre de 1879 llegó á Colón Mr. de Lesseps, nombrado Presidente de la Compañía, y el 10 de Enero se efectuó en la boca del Río Grande, designada para ser la entrada del Canal, en el Pacífico, la ceremonia de dar el primer 'golpe de zapa' en los trabajos de las excavaciones definitivas.

Administración de Don Dámaso Cervera.—En defecto del Dr. Pablo Arosemena, quien se excusó de aceptar la candidatura á la Presidencia del Estado, los independientes sacaron triunfante en las elecciones de 1879 la de don Dámaso Cervera, cuya administración comenzó el 1o. de Enero del siguiente año, logrando durante ella conservar el orden público apesar de las intrigas partidaristas que mantuvieron en constante agitación los ánimos.

Electo con los sufragios del partido independiente Presidente del Estado para el período de 1882 á 1884 el doctor Rafael Núñez, á la sazón primer Magistrado de la Nación, tuvo que encargarse del poder el señor Cervera en su carácter de 1er. Designado, elegido por la Asamblea. Los radicales que comprendieron el ardid empleado por éste para mantenerse en el poder, se limitaron, sin embargo, á hacerle una oposición sistemática sin acudir á los medios extremos de las revoluciones. Con todo el mandatario halló manera de hacerse reelegir, por una Asamblea adicta, 1er. Designado para 1883.

La renovación del poder para el bienio de 1884 á 1886 agitó nuevamente la opinión pública, divididas las facciones en los propósitos de prevalecer en los comicios con distintos candidatos. Los **independientes** proclamaron al señor Juan Manuel Lambert, en tanto que los radicales, en coalición con los conservadores y algunos elementos del bando opuesto, postularon la del doctor Justo Arosemena. Cervera, que electo 1er. Designado por la Asamblea de 1883, ocupaba por cuarta vez y sucesivamente la primera Magistratura del Estado, puso, apesar de la promesa de mantenerse neutral en la lucha eleccionaria, toda la influencia del poder en favor del señor Lambert. El estado moral del país había llegado con esos excesos de la administración al mayor relajamiento, descubriéndose en Junio (1884) una conspiración contra la persona del Presidente del Estado, en la cual figuraban comprometidos los señores Pedro Prestán y Octavio de la Espriella, quienes fueron detenidos y encarcelados.

Participación del General Benjamín Ruíz en los asuntos del Estado.—La ausencia en misión política de uno de los Magistrados principales de la Corte, obligó á ésta á llamar al señor Octavio de la Espriella, detenido en la prisión, para que, en su carácter de miembro suplente, integrara la Corporación. Posesionado de la Espriella dictó (Julio 2) un auto, aprobado por la mayoría de los Magistrados, que suspendía á Cervera de sus funciones y llamaba al ejercicio del Poder Ejecutivo, en su condición de 2o. Designado, al General Benjamín Ruíz, quien no obstante la protesta de Cervera, tomó posesión del mando. De regreso el Magistrado principal ausente, señor Ramón Valdés López, formó con sus colegas adictos á Cervera mayoría en la Corte, la suficiente para revocar el auto formulado por de la Espriella y

para restablecer á aquél en la Presidencia (Julio 6.) La situación llegó entonces al caso de tener el país dos mandatarios funcionando á un mismo tiempo y sostenidos por sus respectivos partidarios;



General
Benjamín Ruíz.

mas en previsión de un conflicto mayor y acogiendo las indicaciones del Jefe militar de la plaza y del Obispo Paúl, convinieron Cervera y Ruíz en declinar sus aspiraciones para poner término á tan anómala situación. El primero de ellos presentó su renuncia de 1er. Designado que la Corte le aceptó; pero Ruíz retiró maliciosamente la que había presentado á la misma Corporación, y ésta no tuvo otro recurso entonces que posesionarlo del mando del Estado (Julio 10). Poco después el Gobierno general, instruído de las ocurrencias del Istmo, repuso á Cervera en el poder con el apoyo de las tropas nacionales, acto que se cumplió el 13 de Julio.

Ruiz apeló meses más tarde á la revolución apoderándose en la bahía de Panamá del vapor "**Alajuela**". El Gobierno á su vez tomó el remolcador "**Morro**" en el cual se embarcó con Cervera y algunos de sus amigos, alguna gente de las fuerzas nacionales para batir á los revolucionarios. El 15 de Octubre se encontraron las naves contendoras cerca de la punta de Chame, empeñándose un tiroteo de diez minutos sin resultado mayor para ninguno de los bandos. El "**Morro**" regresó con alguna avería á Panamá, en tanto que su adversario ponía proas á Aguadulce, donde el General Ruíz fijó su campamento.

Sabedor el Gobierno Nacional de estos acontecimientos, ordenó al General Carlos A. Gónima, Jefe Militar del Istmo, que marchara con la cañonera “**Boya-cá**” á someter á los rebeldes, lo que consiguió fácilmente, porque Ruíz aceptó los términos de una capitulación. Con esto el Gobierno del Estado declaró restablecido el orden público.

Renuncia de Cervera. Convocatoria de la Convención Constituyente.—En Julio se habían efectuado las elecciones presidenciales resultando electo por los elementos oficiales don Juan Manuel Lambert á quien la Asamblea reunida desde el 1o. de Octubre, debía haber reconocido como Presidente; pero el General Gónima, cumpliendo órdenes del Presidente de la República, doctor Núñez, lo impidió. Para normalizar la situación, la Legislatura autorizó al Ejecutivo para que convocara una Convención Constituyente, la que debía reunirse el 1o. de Enero de 1885 y elegir Presidente del Estado.

Cervera había presentado en Octubre renuncia de la primera magistratura sin que la aceptara la Asamblea, que se clausuró definitivamente el 13 de Noviembre, viéndose por esto obligado á reiterarla ante la Corte Superior, que al resolverla favorablemente, dio posesión al Dr. J. M. Vives León, nombrado Designado en reemplazo de Ruíz. El nuevo mandatario se encargó el 27 de Noviembre de 1884 y poco después convocó á elecciones para la Convención Constituyente del Estado.



Doctor
José María Vives León.

CAPITULO VII.

La revolución liberal de 1885.—Ramón Santodomingo Vila, Presidente de Panamá.—Pronunciamientos revolucionarios en el Istmo.—Conflicto entre Prestán y los americanos.—Combate é incendio de Colón.—Toma de Panamá; desembarco de tropas americanas en el Istmo.—Propósitos y prisión del General Aizpuru —Llegada de la expedición caucana; ajusticiamientos en Colón.—Fin de Pedro Prestán.—Gobiernos militares de Miguel Montoya y de Ramón Santodomingo Vila.

La revolución liberal de 1885.—Los intentos que tuviera el doctor Rafael Núñez en 1884 para unificar el Partido liberal reformando la Constitución vigente, no encontraron de parte de algunos directores del radicalismo el apoyo y aceptación que demandaba tan laudable idea. Desconfiaban de la buena fe del mandatario, quien herido por ello aceptó resueltamente el concurso de los conservadores, cuando el espectro de la guerra asomó otra vez en la República. Las conmociones políticas de que en el año fue teatro Santander, dieron oportunidad al Gobierno General para intervenir por medio de la fuerza nacional en los asuntos locales de ese Estado, lo que provocó el pronunciamiento armado del General Daniel Hernández, quien después de una campaña de éxito en la región, invadió el Estado de Boyacá, en tanto que el General Ricardo Gaitán Obeso alzaba en Cundinamarca el estandarte de la revolución y, dueño del río Magdalena y de la flotilla de vapores, tomaba á Barranquilla en Febrero de 1885. Los Estados de Antioquia, del Tolima y del Cauca se revolucionaban á su turno; la guerra, en fin, se generalizó en todo el país, obligando al Gobierno á hacer los más extraordinarios empeños para dominarla.

Ramón Santodomingo Vila, Presidente de Panamá.—Mientras que la chispa revolucionaria ardía en el resto de la República, en Panamá se reunía la Convención Constituyente el 10. de Enero de 1885. Cumpliendo su principal función,



General
Ramón Santodomingo Vila.

procedió á declarar nulas las elecciones presidenciales que habían favorecido á Lambert, y casi por unanimidad eligió Presidente al General Ramón Santodomingo Vila, quien se posesionó el 7 del citado mes. Como agente del Gobierno Nacional, el nuevo gobernante ordenó reclutamientos para cubrir los claros en la guarnición, motivados

por el envío de tropas al Cauca y Bolívar, Estados á los cuales suministró cuantiosos elementos de guerra; apresó á los comprometidos en una intentona para apoderarse de la cañonera nacional **Boyacá**, surta en la bahía, y duplicó las contribuciones para atender á los gastos de la guerra. Las exigencias de la campaña contra la revolución en la costa atlántica obligaron á Santodomingo Vila á marchar á la defensa de Cartagena, plaza amenazada por las fuerzas del General Gaitán.

Pronunciamientos revolucionarios en el Istmo.—

Encargado del mando del Estado el 16 de Febrero el 1er. Designado, doctor Pablo Arosemena, inició una política de moderación, conciliando su carácter de agente del Gobierno Nacional con su condición de panameño: así, puso en libertad á varios presos políticos, suspendió el reclutamiento, redujo á sólo una cuarta parte el aumento de las contribuciones, y obtuvo del

comercio un empréstito de \$ 50,000 para atender á las más urgentes necesidades públicas.

Pero la paz no podía conservarse por mucho tiempo en el Istmo, donde la revolución tenía numerosos partidarios y una fuerza simpática en la opinión popular. En efecto, estando en Colón el General Carlos A. Gónima con parte de las tropas nacionales de que era jefe, estalló en Panamá en la madrugada del 16 de Marzo un movimiento revolucionario encabezado por el General Aizpuru. Tomado sin esfuerzo casi el cuartel de policía, encontraron los revolucionarios una resistencia que no esperaban en el cuartel militar. Esto y la noticia de la aproximación de Gónima con las tropas de Colón, obligaron al General Aizpuru á retirarse con su gente al caserío de Farfán, donde estableció su campamento.

Desguarnecido á su vez Colón por la marcha de Gónima con auxilios de gente para la capital, se pronunció en esa ciudad el 17 del mismo mes de Marzo el señor Pedro Prestán, quien logró reunir bajo sus órdenes más de 200 hombres mal armados, en su mayoría extranjeros advenedizos, y malhechores poco á propósito para inspirar ninguna confianza.



Pedro Prestán.

La sospechosa actitud del General Gónima hizo que el doctor Arosemena presentara renuncia del cargo que desempeñaba, y aceptada por la Corte, ésta llamó al ejercicio de la Presidencia al doctor Vives León, en su carácter de 2o. Designado, pero por excusa de éste, Gó-

nima se hizo cargo del mando (Marzo 26) con el título de Jefe Civil y Militar del Estado.

Conflicto entre Prestán y los americanos.—Una de las primeras providencias que tomó Prestán como Jefe de la revolución en Colón fue la de encargarse un armamento á los Estados Unidos, el cual llegó á aquel puerto el 30 de Marzo y cuya entrega le negó el Agente de la Compañía de vapores (Cap. John M. Dow) cumpliendo órdenes en contrario transmitidas por el General Gónima, Jefe del Estado. Un espíritu resuelto como el de Prestán no podía tolerar pasivamente tal negativa: apeló á las violencias poniendo presos al Agente y á otro alto empleado de la empresa, al Cónsul de los Estados Unidos y á dos oficiales del buque de guerra americano "**Galena**", á cuyo Comandante notificó que no pondría en libertad á los presos sino cuando le fuera entregado el armamento; que haría fuego sobre cual-



Colón: Calle de Bolívar antes del incendio de 1885

quier bote del buque que intentara un desembarco de tropas, y que respondería á toda agresión de parte de

la nave contra la ciudad, tomando represalias en las personas de los americanos residentes. El cónsul, cediendo á la presión de los revolucionarios, ordenó entregar el armamento con lo cual recuperaron aquél y sus compañeros la libertad; pero el capitán del "**Galena**" se opuso á ello tomando posesión del vapor conductor de las armas en nombre del Gobierno de los Estados Unidos. Ante esta actitud que quitaba á Prestán toda esperanza de armar bien á su gente para esperar un anunciado ataque de las tropas del Gobierno, redujo nuevamente á prisión á los dos Agentes de la Compañía de vapores, con la orden de trasladarlos en la madrugada á Monkey Hill, donde estaban las avanzadas de los revolucionarios.

Combate é incendio de Colón.—Conocida por Gónima la situación de Prestán en Colón, despachó en la noche del mismo 30 de Marzo en tren expreso una fuerza de 160 hombres al mando del Coronel Ramón Ulloa y del Comandante Santiago Brun, fuerza que desembarcando en Mindí y continuando la jornada á pie, arrolló en la madrugada del 31 las avanzadas revolucionarias estacionadas en Monkey Hill. Atacada en seguida la ciudad de Colón, sus ocupantes hicieron una desesperada pero inútil resistencia en ocho horas que duró el combate. A las cuatro de la tarde estaba consumada la derrota de los revolucionarios, con la cual coincidió la aparición de un incendio que duró hasta la tarde del siguiente día, destruyendo la floreciente ciudad, de la que sólo se salvaron 7 casas. Cerca de 10,000 personas quedaron sin albergue, dependientes, para su subsistencia, de la caridad de las empresas extranjeras y de los auxilios que, con toda presteza, se enviaron de la capital. Las represalias fueron espantosas, pues á casi todos los sorprendidos en flagrante delito de in-

cendiarismo se les fusilaba, con la cooperación hasta de los extranjeros. Las pérdidas ocasionadas por el in-



Colón. Calle de Bolívar después del incendio.

cendio se estimaron en más de \$ 6.000,000, y para colmo á tantos males, las compañías de aseguro se negaron á cubrir los siniestros.

Toma de Panamá; Desembarco de tropas americanas en el Istmo.—Aprovechando el General Aizpuru el estado indefenso en que había quedado la capital después del envío de una parte de las fuerzas sobre Colón, cruzó sin dificultad la Boca y se adueñó en la estación del ferrocarril de un armamento destinado á Centro América. Así armado atacó el cuartel de las Monjas, defendido por 60 veteranos y algunos particulares, los que al cabo de un largo tiroteo sostenido por los atacantes desde las calles y casas de la vecindad, capitularon á las tres de la tarde.

Aizpuru asumió el título también de Jefe Civil y Militar del Estado, tratando de establecer un gobierno imposible en medio de la violenta crisis que atravesaba

Colombia; se esforzó en poner la capital á cubierto de todo intento criminal y en prestar seguridades al tráfico interoceánico, proponiendo las bases de un convenio que suscribió con el Coronel Ulloa, á efecto de suspender durante un mes toda hostilidad entre las fuerzas de ambos bandos. Esto no impidió que el 8 de Abril desembarcaran en Colón fuerzas de marina del buque de guerra americano **Shenandoah**, y que con posterioridad llegaran al mismo puerto cinco buques más con 1,000 marinos despachados á instancias del Ministro de Colombia en Washington, doctor Ricardo Becerra. La consigna de estas tropas era dar protección á las vidas y propiedades de sus nacionales en el Istmo é impedir la repetición de combates dentro del recinto de las ciudades de Panamá y Colón.

Propósitos y prisión del General Aizpuru.—Deseando el General Aizpuru hacer del Istmo campo neutral en la contienda armada de los partidos en Colombia, envió á don Víctor Dubarry al campamento del General Gaitán, en la costa atlántica, y á los señores General Correoso y don Agustín Clément ante el General Payán, gobernante del Cauca, como comisionados para alcanzar tal fin. Ambas comisiones fracasaron, lo que unido á las noticias de que el Gobierno preparaba en ese Estado una poderosa expedición destinada al Istmo, hicieron que Aizpuru se aprestara á la defensa de la plaza erigiendo atrincheramientos en el recinto de ella. Esto dió motivo á que el jefe de las tropas americanas expresara su inconformidad con tales propósitos, lo que bastó para que se suspendieran las obras emprendidas.

Con la noticia de la salida de la expedición caucana del puerto de Buenaventura, trasmitida por cable, continuaron los trabajos suspendidos de la defensa,

dando con ello ocasión á que las tropas americanas invadieran la ciudad en son de guerra, enarbolaran su pabellón en varios edificios públicos y redujeran á prisión al Jefe Civil y Militar junto con otros de sus principales tenientes. Mediante la promesa de no combatir á los caucanos en el radio de la población, el General Aizpuru recuperó la libertad; con esto las tropas extranjeras volvieron á sus cuarteles en la estación del ferrocarril.

Llegada de la expedición caucana. Ajusticiamientos en Colón.—El 28 de Abril entró á la bahía la flotilla enemiga conduciendo más de 850 hombres al mando del Coronel Rafael Reyes, quien traía instrucciones de colocar y sostener al Coronel Miguel Montoya en la Jefatura Civil y Militar del Estado mientras se reconstituía la Nación.



Pautrielle

Cocobolo.

Desconcertada la revolución panameña por una serie de contratiempos y debilitada por las continuas deserciones que redujeron su tropa (600 hombres) á

menos de la mitad, deserciones causadas por la parcial actitud atribuida á los americanos, Aizpuru se rindió incondicionalmente por el convenio de 29 de Abril, entrando así sin resistencia las fuerzas caucanas en la capital.

El Coronel Reyes se trasladó luego á Colón, donde caracterizados vecinos le presentaron un memorial para pedirle el ahorcamiento del haitiano Antonio Pautrizelle y del jamaicano George Davis (a) **Cocobolo**, quienes se encontraban presos por sindicárseles de responsabilidad en el siniestro de Colón. Juzgados esos sujetos el 6 de Mayo por un Consejo de Guerra verbal, fueron ahorcados en la tarde del mismo día.

Fin de Pedro Prestán.—Después de la derrota de Colón, Prestán y la gente que quiso seguirlo se dirigieron por tierra á Portobelo, donde se embarcó con unos pocos de sus subalternos para la costa del Estado de Bolívar, á fin de incorporarse en el ejército revolucionario que sitiaba á Cartagena; pero los jefes se negaron á admitirle en las filas mientras no comprobase su inocencia respecto del incendio de Colón, catástrofe que causó en el mundo una impresión de horror. Prestán permaneció en calidad de preso en el campamento del Gral. Gaitán, y al estrellarse éste contra las murallas de aquella plaza quedó dueño de su propia suerte, cayendo poco después en Santa Marta en manos de los gobiernistas. Conducido á Colón, se le sometió á un Consejo de Guerra por incendiarismo. Entre los juzgadores de Prestán había enemigos personales suyos; pero, aparte de esto, contribuyó á perderlo sus alardes públicos y las imprudentes amenazas que hizo de reducir á cenizas la ciudad en caso de ser vencido. El Consejo lo condenó á ser ahorcado, pena que se cumplió el 18 de Agosto, después de recibir los auxilios de la

religión católica y de protestar ante los numerosos espectadores de la lúgubre escena, que era inocente y que perdonaba á sus enemigos.

Gobiernos militares de Miguel Montoya y de Santodomingo Vila.—Mientras en el resto de Colombia se libraban los últimos combates que debían abrir la sepultura á las instituciones liberales de la nación, Montoya se encargaba (1o. de Mayo) del mando civil y militar de Panamá; y basado en la no entrega de todas las armas según lo pactado, reducía á prisión á Aizpuru y á otros jefes radicales, enviando al primero al Cauca, á disposición del Gobierno de Bogotá y obligando á otros al destierro del país; imponía á los vencidos no empréstitos sino contribuciones forzosas de guerra, disponiendo que fueran embargadas las propiedades de los rehacios en cubrir las cuotas que se les asignaba, y finalmente doblaba ciertas contribuciones, para poder atender al sostenimiento de la numerosa guarnición y el desproporcionado personal de la Comandancia Militar, establecidas so pretexto de mantener el orden en el Estado.

El 15 de Febrero (1886) reasumió sus funciones de Gobernante de Panamá el General Santodomingo Vila, cuyos sentimientos para con los vencidos no los había moderado ni la gloria de haber cooperado al restablecimiento del orden en la costa atlántica colombiana, ni los meses transcurridos desde el fin de la guerra. Consecuente con esos sentimientos, trató con extrema severidad á los ciudadanos no afectos al nuevo orden de cosas, sin exceptuar la extranjería.

De lo primero fue ejemplo lo acaecido con motivo del entierro del General Gaitán Obeso, el que encontrándose preso falleció en Panamá el 13 de Abril. Pre-

textando que un acto de tanta seriedad podía ser causa de manifestaciones subversivas, revocó á última hora el permiso ya concedido para que los copartidarios del jefe de la revolución de 1885 le tributaran los honores póstumos.

En cuanto á su hostilidad contra el elemento extranjero, responde el incidente con la empresa editora del **Star and Herald**, cuya dirección se negó á publicar como propios unos documentos de los que resultaban que tanto Montoya como su Secretario, Belisario Lozada, se habían valido de su posición oficial para introducir artículos de contrabando al Cauca. Aquella negativa bastó para que el gobernante suspendiera por sesenta días la publicación del **Star and Herald**, al cual calificó de hostil al Gobierno; y aun cuando al día siguiente se publicaba el periódico sin ninguna interrupción, alterándole tan solo el nombre, la empresa entabló demanda ante el Cónsul americano, exigiendo una suma cuantiosa en concepto de daños y perjuicios. La demanda se arregló al cabo de varios años por la vía diplomática, mediante la suma de \$ 100.000 que el Gobierno colombiano pagó bajo protesta.

● Habiendo improbadado el Presidente Núñez los procedimientos de Santodomingo, éste renunció el mando de Panamá, por lo cual se encargó interinamente de él el doctor Amador Guerrero.

CAPITULO VIII.

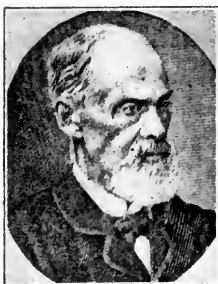
La Constitución colombiana de 1886.—La primera administración departamental en Panamá.—Gobierno del General Juan V. Aycardi.—Los trabajos del Canal; su suspensión.—Gobierno de don Ricardo Arango.—Postración económica del Istmo: reanudación de los trabajos del Canal.—La revolución liberal de 1895. Escisión en el nacionalismo.—Gobierno del doctor Facundo Mutis Durán,

La Constitución colombiana de 1886.—Vencida en los campos de batalla la revolución de 1885, el doctor Núñez declaró insubsistente la Constitución de 1863; convocó un Consejo Nacional de Delegatarios, en el cual estuvo representado el Istmo por don Miguel Antonio Caro y don Felipe F. Paúl. La Corporación expidió una Constitución centralista que transformó los Estados en Departamentos, divididos á su vez en Provincias y á cargo de Gobernadores nombrados por el Ejecutivo; la Nación adoptó el nombre de REPUBLICA DE COLOMBIA; se reservó ciertas rentas para atender á la administración de justicia y al ejército como instituciones que le eran propias; el Poder Legislativo continuó residiendo en dos Cámaras, con la diferencia de que el Senado se proveía por nombramientos emanados de las Asambleas departamentales, cuerpos cuya misión era la de administrar los intereses seccionales; el período del Presidente de la República se elevó á seis años, tocándole á Núñez inaugurarle, sostenido por el nuevo Partido intitulado **Nacional**, compuesto de los conservadores y los independientes.

Atentos los legisladores á los peculiares intereses y posición geográfica del Istmo, consignaron en la Carta que fuera regido por leyes especiales, nunca expe-

didadas, por lo cual el Departamento dependió por mucho tiempo del Ejecutivo de la República como un simple territorio nacional.

La primera administración departamental de Panamá.—El primer gobernante del Istmo bajo el nuevo sistema central fue el General Alejandro Posada, con-



General Alejandro Posada

notado miembro del partido conservador, quien en su alocución el día 26 de Junio (1886) evocó “recuerdos y relaciones de la más bella edad del hombre, que lo ligaban al Istmo con lazos de amor”....., refiriéndose á sus días juveniles, cuando acompañó á su padre, el General Posada Gutiérrez, á la tierra panameña, donde trabajó en la empresa constructora del ferrocarril. Consecuente con ese afecto, el bien de los panameños fué la norma que siguió. Dedicóse, así, á la organización administrativa seccional, reformando, en el ramo de Gobierno, el cuerpo de Policía; en el de Hacienda, atajando los abusos originados por el negocio de órdenes de pago y prestándole especial atención al fiel recaudo de las rentas, llegando con esto á tener las arcas públicas un sobrante, sin precedente, de \$ 125,000, que á causa de la indiscreción de un funcionario panameño se vió mermado por los desembolsos que ordenó el Gobierno Nacional para satisfacer gastos que á éste correspondían; en el ramo de Fomento, Posada se esmeró por la higiene pública, haciendo construir en la capital albañales en las calles que carecían de ellos y empedrar conveniente-

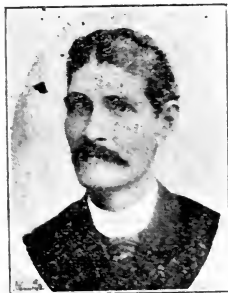
mente éstas, tarea en la cual ayudó con eficacia la buena disposición é interés del Prefecto, don Tomás Herrera. La conducta de Posada le granjeó la mala voluntad de personajes influyentes en la capital de la República, que veían en el Istmo un campo propicio para toda exacción en la forma de contratos y privilegios leoninos. Triunfaron en sus intrigas, porque Posada fue nombrado Ministro de Colombia en Roma antes de que terminara el período de su gobierno. En su tiempo, (29 de Enero de 1887) ocupó el doctor José Alejandro Peralta la silla episcopal de Panamá, vacante desde la promoción del Obispo Paúl al arzobispado de Bogotá.



Doctor
José Alejandro Peralta

Gobierno del General Juan V. Aycardi.—

En Marzo (8) de 1888 se posesionó de la Gobernación el General Juan V. Aycardi, quien en cerca de cinco años y medio que duró su gobierno se limitó á cumplir las órdenes emanadas del poder central. Su administración pudo deslizarse sin dejar marcadas huellas; empero como el Departamento disponía de fondos desde que á partir de 1885 se habían elevado las contribuciones y creándose nuevos impuestos, no era posible que el gobernante se sustrajera á la ley del progreso, máxime cuando tuvo por colaborador á panameño tan partidario del adelanto de la tierra



General Juan V. Aycardi

natal, como don Santiago Mc Kay, su Secretario General. Así, en esa administración se inauguró la línea telegráfica entre la capital y algunas poblaciones del interior y el alumbrado eléctrico en Panamá y Colón, se construyeron varios edificios públicos y se llevaron á cabo algunas obras de ornato en la capital. Por su parte el Gobierno Nacional abrió el Colegio BALBOA; pero al mismo tiempo implantó odiosos monopolios en el Departamento, y si no transplantó en él la gangrena del papel moneda, no fue por falta de intención. Aycardi terminó su gobierno en Agosto de 1893.

Los trabajos del canal; su suspensión.—Los ingenieros franceses venidos al Istmo en 1881 y 1882, se limitaron á estudios, exploraciones y otros preliminares de la obra del Canal, de modo que hasta ~~1888~~ ¹⁸⁸³ no se principió formalmente la excavación.

En los trabajos se empleaban un año después 14,000 hombres, número que siguió en escala ascendente hasta que, en 1887, se tocaron los graves errores padecidos respecto del tiempo y el costo necesarios para concluir la obra. En consecuencia se abandonó el plan de canal á nivel y se le sustituyó con el de esclusas. Aún se continuó trabajando, hasta que en 1889 el Tribunal Civil del Sena en París declaró en quiebra á la Compañía del Canal y confió los negocios de la empresa á un Liquidador, quien suspendió por completo la construcción de la obra el 15 de Mayo de 1889.

La finada Compañía había reunido por la venta de acciones y bonos más de 235 millones de dólares, de los que se emplearon cerca de 48 en materiales y en la compra del ferrocarril de Panamá; de manera que los

demás gastos y la excavación habían absorbido más de 187 millones de dólares, y apenas estaban excavados 72 del total de 157 millones de yardas cúbicas calculado. Se abrió una investigación judicial respecto del modo cómo habían sido administrados los intereses del Canal, y comprobándose la malversación del capital para corromper á elevados funcionarios en Francia, enmudecer la prensa, etc., fueron condenados á prisión el Conde de Lesseps y otros personajes prominentes; pero aquél no cumplió la condena porque estaba inconsciente y enfermo. Falleció en 1894 á los 89 años de edad, siendo universal el criterio de su inocencia respecto del derroche del capital francés.

Gobierno de don Ricardo Arango.—Uno de los agravios inferidos por el régimen nacionalista á Panamá fue la proscripción del elemento nativo de los



Don Ricardo Arango

puestos públicos, al extremo de que bajo la administración de Aycardi era considerable el número de empleados oriundos de los otros Departamentos. Fue general, pues, el beneplácito con que se acogió la designación hecha por el Gobierno de D. Miguel A. Caro en D. Ricardo Arango, panameño, para suceder á Aycardi en la Gobernación, de la que se posesionó aquél el 1o. de Sebpre.

de 1893; y á pesar de la fuerte oposición por la prensa, de caracterizados nacionalistas, paisanos suyos, que denunciaron las faltas en que incurrió durante su primer período, le fué renovado el nombramiento para el siguiente, gobernando en consecuencia por más de cinco años.

La administración de Arango fue de lo más progresista: fomentó la agricultura, estimulándola con primas, y protegió la industria; pero en lo que tuvo mayor éxito fue en el impulso dado á la instrucción pública, iniciado cuando fue Secretario del ramo don Abel Bravo y continuado con bríos y decidido entusiasmo por el doctor Salomón Ponce Aguilera, en cuyo tiempo (Mayo de 1896) se inauguró la Escuela Normal de Institutoras y se construyeron las primeras casas escuelas dignas del nombre. La asistencia á los planteles de enseñanza primaria, que había sido de 2,800 alumnos en 1879, tras retrocesos y penosos avances llegó á alcanzar en 1897 la cifra de 4,200. Hubo empeño en dotar á la capital de acueducto, ejecutándose con tal fin algunos trabajos en el río Juan Díaz; pero superando la obra á los recursos del Tesoro departamental, la buena voluntad no pudo suplir esa falta y se distrajeron inútilmente en élla fuertes sumas.

Postración económica del Istmo. Reanudación de los trabajos del Canal.—Desde 1889 comenzó á sentirse el malestar económico originado por la suspensión de los trabajos del Canal, lo que contrastaba notablemente con el estado de prosperidad de los pasados años de apogeo. La situación se agravó gradualmente hasta llegar en 1893 á su mayor intensidad.

Para colmo de infortunios ocurrió el 13 de Junio de 1894 el más devastador incendio que haya azotado á la capital del Istmo, durante el cual se consumieron 125 casas, sin contar otras varias demolidas. Las pérdidas se valoraron en \$ 4.000,000; y aunque el cuerpo de bomberos, que contaba entonces seis años de existencia, hizo desesperados esfuerzos, fué impotente, al cabo, para detener el avance destructor de las llamas.

Como en 1900 estaba para caducar el plazo fijado para la terminación del Canal, el Gobierno colombiano no concedió nueva prórroga de diez años, en virtud de



Panama. Plaza de Santa Ana en 1887.

la cual los trabajos se debían reanudar á principios de 1893. No habiendo podido el Liquidador obtener recursos para recomenzar en 1893 las obras del Canal, solicitó y obtuvo del mismo gobierno la concesión de que los diez años para concluir la obra debían contarse desde Octubre de 1894.

Los escándalos relacionados con la quiebra de la empresa del Canal habían dificultado mucho al Liquidador la consecución de capital, así que no fué sino en esta época cuando pudo organizar la **Compañía Nueva del Canal** con un capital de Fs. 65.000,000, que se consideró suficiente para los trabajos provisionales proyectados, los cuales se comenzaron al año siguiente con 2,000 hombres y continuaron en los sucesivos con mayor número de obreros. Comisionados por el Liquidador cinco ingenieros, hicieron nuevos y prolijos estu-

dios del Canal en el Istmo; su informe, sometido á una comisión internacional de técnicos, fue acogido favorablemente; pero el problema de la adquisición del dinero permaneció insoluble, acaso por haberse presentado en la arena como probable competidor para construir un canal interoceánico, el Gobierno americano. Sin embargo, los franceses no interrumpieron los trabajos en los años siguientes.

La revolución liberal de 1895.—Alejados los conservadores del poder por más de veinte años, al llegar á ser gobierno por su alianza con Núñez desconocieron ó burlaron á sus adversarios en la práctica de todos los derechos del ciudadano: la libertad de imprenta, la de pensamiento, las garantías individuales eran sacrificadas en aras de la tranquilidad social; el sufragio era un mito, y así lo dice el hecho de que durante la **Regeneración** el liberalismo no hubiera llevado al Congreso sino un representante en dos distintos períodos, y los recursos de todo género para impedir la participación de sus diputados en las Asambleas departamentales. En la de Panamá figuraron como por excepción representantes de la Provincia de Chiriquí en uno de los períodos de funcionamiento de esas corporaciones. Tal situación, prolongada indefinidamente, lanzó en Enero de 1895 á los liberales santandereños en una aventura revolucionaria, sin nexos ni preparación casi, la que fué dominada sin grandes esfuerzos al cabo de dos meses.

Por el Istmo la revolución pasó con la fugacidad de un relámpago, reduciéndose al ataque á los cuarteles de policía y militar de Bocas del Toro en la madrugada del 8 de Marzo, por 30 hombres bajo el mando de Francisco Pereira Castro y del mejicano Catarino

Erasmus Garza. La policía se rindió sin combatir, pero 50 soldados comandados por el Capitán Alejandro Ortiz, opusieron resistencia á los asaltantes y finalmente los derrotaron. Los Jefes Pereira Castro y Garza pagaron con la vida su temerario arrojo, así como cinco de sus compañeros; por parte del Gobierno hubo 9 muertos y varios heridos.

Escisión en el nacionalismo.—Falto de contrapeso el partido nacional colombiano se mantuvo unido mientras no se presentó á sus elementos integrantes la ocasión para manifestar sus tendencias; pero al llegar en 1891 la época de la elección presidencial, se produjo el rompimiento, adoptando una porción considerable de él la candidatura Vélez-Ortiz, en oposición á la de Núñez-Caro que resultó triunfante con el apoyo oficial. Sin embargo, al estallar la revolución de 1895 los **históricos**, ó sean los disidentes, se apresuraron á defender la Constitución de 1886, que sintetizaba las doctrinas conservadoras, esperando con esto templar los rigores del Vicepresidente Caro, Encargado del Poder Ejecutivo, para con ellos. Se equivocaron; de modo que cuando para la provisión del Poder en el período de 1898 á 1904 se lanzó en la arena eleccionaria el nombre de aquél, los históricos contribuyeron á la repulsa con que se le recibió y que obligaron al postulado á retirar su candidatura.

Una combinación llevó á la Presidencia y Vicepresidencia, respectivamente al doctor Manuel A. Sanclemente, nacionalista, y á don José Manuel Marroquín, histórico, quien estuvo encargado del Ejecutivo los tres primeros meses por ausencia del Presidente; pero no conviniendo al Directorio Nacionalista la participación que Marroquín diera en el poder á los históricos,

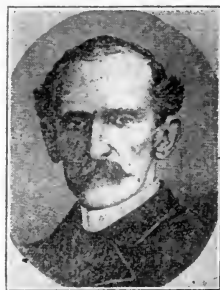
hicieron ir de Buga á Bogotá al casi nonagenario Sanclemente, á cuya sombra favoritos sin escrúpulos medraban y excluían sistemáticamente del gobierno á los históricos.

Gobierno del doctor Facundo Mutis Durán.—Nombrado por el Vicepresidente Marroquín el doctor Facundo Mutis Durán, Gobernador de Panamá se encargó del puesto el 8 de Octubre pocos días antes de que estallara en Colombia la revolución. Ajustada á la política de aquel mandatario, en la administración de Mutis colaboraron indistintamente históricos y nacionalistas.

El personal de la policía, modelo hasta entonces de disciplina y subordinación, desconoció sin embargo la autoridad de su Comandante, Antonio Pardo De-francisco, (el Cuco), por sus arbitrarias medidas y las fuertes multas que le imponía por faltas de poca monta. Este individuo, después de entrapar al comercio de Panamá, se escapó sigilosamente.

Sea por la oposición de los nacionalistas al gobierno consecuente de Mutis ó porque en el ánimo de los gobernantes en Bogotá influyeran los rumores de una posible invasión al Istmo, para hacer frente á la cual se creyera más conveniente colocar en la Gobernación de Panamá á un militar, á dicho mandatario no se le dejó cumplir su período.

En su reemplazo se nombró al General J. M. Campo Serrano, quien se posesionó en Enero 3 de 1900.



General Campo Serrano

CAPITULO IX.

La revolución de los tres años.—La revolución liberal en el Istmo.—Actitud del Gobierno; triunfos de la revolución.—Combate de Calidonia.—Gobierno de Albán.—Continuación de la guerra.—Campana del General Benjamín Herrera.—Gobierno de Salazar.—Fin de la guerra.—El doctor Javier Junguito en la Diócesis del Istmo.

La Revolución de los tres años.—Como resultado de la conmoción de 1895, se avivó más el espíritu de antagonismo en Colombia, de modo que la proscripción del liberalismo fue más absoluta y menos efectivo el reconocimiento de sus derechos por el partido imperante.

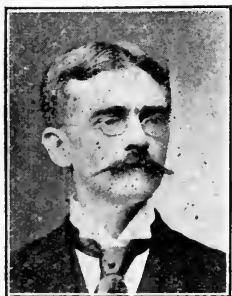
Cerrados á la colectividad todos los medios legales para recuperar la parte de predominio que le correspondía en la administración pública, optó por la guerra aun cuando con ella no estuvieron de acuerdo todos los jefes liberales.

En efecto, en Octubre de 1899 se inició en Santander el movimiento revolucionario que, fruto de un plan concertado, se vió corespondido en todos los Departamentos. En Panamá se alzaron don Francisco Filós en Natá; y un grupo de jóvenes, salido de Panamá, al mando de don Temístocles Díaz, invadió el Distrito de Arraiján; pero uno y otro movimiento fueron fácilmente debelados.

En breve se hizo general la guerra civil, la más larga y sangrienta de las muchas que han azotado á Colombia. Contribuyó no poco á ello el apoyo exterior que se prestó á los revolucinarrios, así como el triunfo de Peralonso y la toma de Tumaco, en los comienzos de la lucha. Los mayores ejércitos que hubiera conocido el país se reunieron en la campaña, du-

rante la cual hubo carnicerías humanas como la de **Palonegro**, campañas como la del Tolima, que se caracterizó por sus escenas de salvajismo, y sitios como los de San José de Cúcuta y Aguadulce. La guerra sembró sus horrores en todo el país; ambos bandos hicieron derroche de valor, constancia y sufrimiento, dignos de mejor causa.

La revolución liberal en el Istmo.—A fines de Marzo de 1900 arribó á las playas panameñas de la Provincia de Chiriquí la expedición liberal organizada en Centro América por el doctor Belisario Porras, á efecto de concurrir al plan general de derrocar el



Dr. Belisario Porras.

gobierno nacionalista en la República. El 29 de ese mes se proclamó en Burica Jefe Civil y Militar del Departamento el doctor Porras, quien nombró Secretarios de Gobierno y de Hacienda respectivamente á los doctores Carlos A. Mendoza y Eusebio A. Morales y jefe de operaciones del ejército al General Emiliano J. Herrera. El 4 de Abril siguiente cayó en poder

de la revolución la ciudad de David, después de un reñido combate en el cual tomaron parte voluntarios chiricanos que comenzaban á incorporarse al movimiento. El arribo del doctor Porras al Istmo levantó en alto grado el espíritu del partido liberal panameño, que reconocía en él uno de sus jefes más visibles y prestigiosos; de modo que un anhelo general invadió, especialmente, el ánimo de la juventud, deseosa de combatir bajo el mando de aquel caudillo, por el triunfo de sus ideas políticas. Así, en la noche del 23 de

Abril una veintena de jóvenes encabezados por José Agustín Arango J., burlando la vigilancia del gobierno, se apoderó en La Boca, de la CISTERNA, vapor de la Compañía del Canal, y marchó como primer contingente de la capital á engrosar las filas revolucionarias.

Actitud del Gobierno; triunfos de la revolución.—

El gobierno departamental organizó á todo costo una lucida división que salió por mar á combatir á los revolucionarios, y aun cuando sus jefes supieron en Soná que Herrera con el grueso del ejército enemigo se encontraba en Tolé, ordenaron proseguir á David, plaza abandonada ya por aquéllos. Herrera invadió sin dificultad la Provincia de Veraguas, y en Aguadulce unióse con las fuerzas que previamente había levantado en Los Santos el doctor Porras. La revolución, que pudo ser provocada á combate decisivo en su cruce por la Provincia de Coeló, tomó posiciones en Bejuco, cuando la expedición del Gobierno regresaba, sin resultado ninguno, á la capital.



General
Emiliano J. Herrera.

Puestas las operaciones de la guerra bajo la dirección del General Belisario Lozada, éste marchó sobre el enemigo con los batallones **Colombia, 5o. de Cáliz y Ulloa**, constantes de 800 plazas, atacando al amanecer del 8 de Junio las posiciones enemigas defendidas por 420 revolucionarios. El combate, de variante éxito, duró todo el día, hasta las 5 de la tarde en que los atacantes abandonaron el campo. La caballería revolucionaria, aniquilada durante la acción, no pudo

hostilizar en su retirada á los gobiernistas, que dos días después entraban desalentados en la capital.

La revolución obtuvo un triunfo más en **Corozal** (21 de Julio) sobre las aguerridas huestes gobiernistas, poniéndolas en situación tan desesperada, que jefes de alta graduación y regeneradores de nota se asilaron en nave extranjera de guerra anclada en la bahía. Las tropas del gobierno las mandaba el General Carlos Albán, hombre extraordinario que estando de tránsito en la capital había sido nombrado Secretario de Gobierno por Campo Serrano, quien en interés de su causa se había separado de sus funciones civiles y militares que llenaba temporalmente aquél.

Combate de Calidonia.—Desde Corozal el General Herrera ofreció generosa capitulación á Albán, que éste no aceptó, contando resistir con la fuerza de que disponía, la cual estableció su línea de batalla desde la playa del Trujillo y el puente de Calidonia, hasta el ramal del ferrocarril á La Boca, protegida toda ella por fuertes atrincheramientos. El ejército liberal, de más de 1,000 hombres, con su Estado Mayor en Perry's Hill, inició el combate en la mañana del 24 de Julio con ímpetu arrollador, empujando á las fuerzas gobiernistas dentro de sus atrincheramientos, desde los cuales causaron á su vez, una gran mortandad en los revolucionarios que peleaban gallardamente á pecho descubierto. Uno tras otros entraban los batallones á la siega imperturbable de la muerte, en todo el día que se sostuvo, con el coraje de los combatientes, el fuego de las armas. La revolución había fracasado en su intento de tomar la capital; y aun cuando el doctor Porras tomó el 25 las disposiciones para un nuevo ataque, por la mediación de los cónsules se llegó á un ar-

mistico y finalmente los jefes liberales aceptaron el 26 una capitulación, influyendo especialmente en esto la llegada del General Campo Serrano á Colón con 1,000 hombres de refuerzo, procedentes de Barranquilla; el estado del ejército después de la jornada del 24, y la situación de la guerra en la República después de la batalla de Palonegro, que le dió golpe de muerte.

Las bajas de los revolucionarios en el combate de Calidonia pasaron de 400, tanto más dolorosas cuanto que cayeron bajo el plomo homicida Temístocles Díaz, Juan Antonio Mendoza, Joaquín Arosemena, Fabio Tejada y tantos otros hijos del país, harto conocidos y estimados. De parte de los gobiernistas ascendieron las pérdidas á 98, entre ellas Rolando Linares, uno de los pocos panameños que sostuvo al Gobierno con las armas.

Gobierno de Albán. Continuación de la Guerra.—

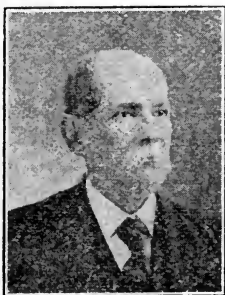
El 31 de Julio ocurrió en Bogotá un movimiento en el seno del partido conservador, que derrocó el gobierno nacionalista de Sanclemente y elevó al historicismo con el Vicepresidente Marroquín, quien nombró al General Albán Jefe Civil y Militar de Panamá.

Pasada la expectativa de rumbo distinto en la política del nuevo gobierno, se reanudaron las escenas de sangre en el Istmo, con la diferencia de que á la guerra regular la sucedió el sistema de guerrillas, tan á propósito para mantener el desasosiego público y para causar la ruina en las comarcas que les servían de teatro. Desde el Darién hasta Bocas del Toro, y particularmente en el interior, donde los indígenas fueron armados y capitaneados por Victoriano Lorenzo, tuvo el Gobierno que mantener constantemente tropas pa-

ra devolver la paz á esos pueblos, víctimas de las demasías de los contendores.

En los primeros diez meses de 1901 hubo en el Istmo una serie de combates de los que los principales fueron el de **Tres Picachos** (13 de Mayo) cerca de Olá, el de **Santafé** (29 de Julio), que terminó con la retirada de los gobiernistas, y el del **Gago** (10 de Octubre), en el distrito de Penonomé, para rechazar el ataque de los revolucionarios.

A mediados de Septiembre arribó á San Carlos el **Momotombo**, vapor de guerra nicaragüense, con la expedición conducida por don Domingo Díaz, uno de los jefes más distinguidos del liberalismo istmeño. Aumen-



General Domingo Díaz.

tada esta fuerza con varios contingentes, cayó en Noviembre sobre las poblaciones de la línea del ferrocarril. Unos 160 hombres comandados por los señores Manuel Patiño y Federico Barrera, sorprendieron audazmente á Colón el 19 de ese mes. Albán había salido para Chame en busca del enemigo, pero como no lo hallara regresó á toda prisa á la capital, y en seguida abrió campaña contra las fuerzas de Díaz, á las que derrotó en los sangrientos combates de **Emperador, San Pablo y Buenavista**, no llegando las tropas gobiernistas sino hasta Gatún, por cuanto se hizo innecesaria su marcha á Colón, cuyos ocupantes capitularon el 28 de Noviembre.

Campaña del General Benjamín Herrera.—A fines de 1901 desembarcó en el Istmo la más formidable de las invasiones liberales, compuesta de 1,300

hombres procedentes de Tumaco, al mando del General Benjamín Herrera. Vencida la guarnición de Tonosí, la expedición siguió á Antón donde se le incorporó el ejército de Panamá, mandado por el doctor Porras. La revolución había adquirido un vapor que armó en guerra, el **Almirante Padilla**, con el cual pudo en pocos días enseñorearse de las costas istmeñas del Pacífico, por lo cual decidió Albán salir á combatirlo tomando y artillando el vapor **Lautaro**, perteneciente á la Compañía Sudamericana.

El **Lautaro**, que debió haber partido el 19 de Enero, se vió imposibilitado para hacerlo por descomposición en la maquinaria y permaneció en su fondeadero, frente á la isla de Naos, donde la mañana siguiente fue sorprendido por el **Padilla**, que llegó á acercársele á distancia de 400 metros. Corto combate se empeñó entre estos dos buques y el remolcador del Gobierno, **Chucuito**, retirándose el **Padilla** con averías después que su artillería hizo seguro blanco en el **Lautaro**, á cuyo bordo se declaró un incendio; la nave se hundió poco á poco, hasta quedar afuera solo el extremo superior de los mástiles. Las bajas de los revolucionarios fueron considerables, pero las de los gobiernistas mucho más sensibles, como que el mismo Albán, que se encontraba en el **Lautaro**, fue destrozado por la metralla enemiga.



General Carlos Albán.

Al conocerse la muerte de Albán, asumió el mando civil y militar el Secretario de Gobierno, don Aristides Arjoná.

Las armas del Gobierno sufrieron un descalabro en San Pablo, Provincia de Chiriquí, y Aguadulce, donde había una fuerte guarnición, cayó después de reñido combate; de modo que la revolución dominaba por completo en el interior y llegó hasta tomar á Bocas del Toro.

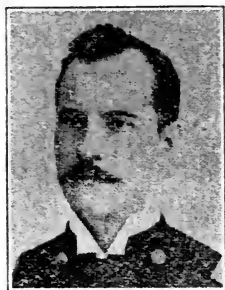
Gobierno de Salazar. Fin de la Guerra.— Al General Víctor M. Salazar, le tocó suceder á Albán en la Jefatura Civil y Militar de Panamá, de la que se encargó en Marzo 3 de 1902.

Este gobernante llegó á disponer de numerosas fuerzas y acometió la empresa de atacar á la revolución, más poderosa que nunca, y dueña de las costas interioranas. Con tal designio envió en Junio al General Luis Morales Berti con 2,000 hombres á batir á los revolucionarios, en cuyo propósito ocupó la plaza de Aguadulce..

En el mes siguiente se rendía la **Boyacá al Padilla**, hecho por el cual quedaron aisladas las tropas de Morales Berti en Aguadulce, que fue sitiado por las fuerzas de Herrera procedentes de Chiriquí, viéndose al fin sus defensores obligados á capitular al cabo de un mes.

La revolución colombiana, que sólo en los primeros meses adquirió auge, había venido perdiendo terreno, hasta quedar casi reducida al Istmo, donde aun se alzaba arrogante, pero sin esperanzas de dominio absoluto por la intervención del Gobierno americano, pedida por el Ministro de Colombia en Washington, para que la revolución no atacara la ciudad de Panamá Así es que comprendiendo Herrera la esterilidad de sus esfuerzos, entabló negociaciones de paz que,

después de varias alternativas, culminaron en el tratado firmado á bordo del **Wisconsin**, (navío de guerra americano), el 21 de Noviembre de 1902, tras laboriosas discusiones por los comisionados Generales Víctor M. Salazar y Alfredo Vásquez Cobo, en representación del Gobierno, y por los doctores Lucas Caballero y Eusebio A. Morales, como representantes de la Revolución. El General Nicolás Perdomo, en su carácter de Ministro de Gobierno en comisión, y el General Benjamín Herrera, como Director



General
Víctor M. Salazar.

de la guerra en el Cauca y Panamá, impartieron su aprobación al convenio, que disponía entre otras cosas: elecciones puras para miembros del Congreso, las reformas presentadas en 1908 por Marroquín á las Cámaras, y la amortización del papel moneda con el dinero que se obtuviera por los contratos sobre el Canal.

El doctor Javier Junguito en la diócesis del Istmo.—La iglesia panameña, sufragánea en sus primeros años de la de Sevilla y luego de la de Lima, pasó á serlo del Arzobispado de Bogotá por Bula del Papa Gregorio XVI, de 27 de Abril de 1836, aprobada por el Congreso granadino dos años después. Hoy está subordinada al Arzobispado de Cartagena de Indias. En los pasados años al Obispo de Panamá se le llamaba **PRIMADO DE TIERRA FIRME**, en atención á haber sido la iglesia de Santa María del Darién la primera que en el Continente americano se erigió en Catedral; por esta razón el prelado diocesano llevaba cruz arzobispal. Desde la erección del Obispado del Darién, en 1513, la dignidad de jefe de la iglesia istmeña ha

recaído en cincuenta y tres personas, algunas de las cuales no llegaron á ocupar la silla. Vacante ésta en 1899 por la muerte (8 de Julio) del Dr. José Alejandro Peralta, fue llenada por el doctor Javier Junguito, jesuita natural de Bogotá, harto conocido y estimado de la feligresía por su larga residencia en el país. Consagrado en Cartagena el 14 de Julio de 1901, tomó posesión del Gobierno eclesiástico del Istmo el 11 de Agosto del mismo año.

CAPITULO X.

La negociaciones del Canal.—La Ley Spooner en el Congreso americano.—El Tratado Herrán-Hay.—Opinión istmeña acerca del Tratado.—Segunda administración de Mutis Durán.—El Convenio del Canal en el Congreso colombiano.—José Domingo de Obaldía, Gobernador de Panamá.—Resurgimiento de las ideas separatistas. Labor de los conspiradores.—Llegada de los Generales Tobar y Amaya al Istmo.—El movimiento separatista en Panamá.—Actuación de los separatistas en Colón.

Las negociaciones del Canal.—En la imposibilidad la Compañía del Canal de obtener el capital necesario para llevar á término la obra, trató por diversos medios de inducir al Gobierno americano á que se decidiera por la vía de Panamá, próximo como estaba el vencimiento de la segunda prórroga. Por su parte el Gobierno colombiano, siempre generoso con la Compañía, entró en negociaciones con ella, para lo cual el doctor Nicolás Esguerra se trasladó á París en 1899. La ímproba labor del comisionado para vencer la resistencia de la Directiva del Canal en reconocerle 30,000.000 de francos á Colombia como valor de una nueva concesión, fue tácitamente desautorizada por el Gobierno Nacional que celebró directamente con un

representante de la Compañía en Bogotá el contrato sobre concesión de otra prórroga para concluir el Canal, vencible en 1910, por la sexta parte de lo que exigía Esguerra, esto es, por 5.000,000 de francos, los que se dedicaron en debelar la revolución, lo mismo que los 200,000 dólares obtenidos por considerar el Gobierno cumplido, de parte de la Compañía del Ferrocarril de Panamá, el compromiso de llevar la línea férrea hasta aguas profundas en la bahía de ese nombre, con la construcción del muelle de La Boca.

Los liberales en armas protestaron contra la concesión de la tercera prórroga, cuya magnitud é importancia requerían el beneplácito del Congreso.

La Ley Spooner en el Congreso americano.—Convencido el Gobierno del señor Marroquín de la impotencia de la Compañía francesa para excavar el Canal, y atento á la parcialidad de la prensa americana por la vía de Nicaragua envió á Washington al doctor Carlos Martínez Silva cuyos esfuerzos como diplomático se encaminaron á exponer las buenas disposiciones de su Gobierno para que se adoptara la vía de Panamá mediante autorización á la Compañía francesa de traspasar sus derechos y propiedades al Gobierno americano. En atención á esto el Congreso de los Estados Unidos expidió la Ley **Spooner** por la cual se facultaba al Presidente de la Unión para negociar con Colombia un tratado sobre Canal, adquiriendo á perpetuidad una faja de tierra de diez millas de ancho para hacer por ella el corte de la obra, y con derecho á establecer allí jurisdicción propia. Disponía la ley, además, que si dentro de un término prudencial no era posible conseguir esas concesiones, se gestionara con los Gobiernos de Nicaragua y Costa Rica lo conducente á construir el Canal por su territorio.

El tratado Herrán Hay.—La opinión pública se pronunció en Colombia contra la cláusula de la ley Spooner afectante de la soberanía en el Istmo; y no pudiendo Martínez Silva salvar ese escollo, fue reemplazado en la Legación por el doctor José Vicente Concha, quien por la misma causa se separó de ella á fines de 1902, quedando encargado de la negociación don Tomás Herrán. Este firmó, (22 de Enero de 1903) cumpliendo órdenes de su Gobierno, con Mr. John Hay, Secretario de Estado americano, el tratado conocido con el nombre de ambos. Por él se autorizaba á la Compañía francesa para vender y traspasar sus derechos y propiedades al Gobierno americano; se le concedía á éste la facultad exclusiva, durante cien años prorrogables, de excavar, dirigir y proteger el Canal; se le cedía una zona de cinco kilómetros de latitud á medir desde el eje de aquél, exceptuándose las ciudades de Panamá y Colón. Respecto de las jurisdicciones judicial y administrativa dentro de la zona cedida, Colombia establecería tribunales con derecho á conocer de las controversias entre sus nacionales y las entre éstos y los de otros países que no fueran los Estados Unidos, los que á su vez administrarían justicia por medio de funcionarios americanos en los casos en que las contiendas ocurrieran entre ciudadanos de los Estados Unidos, ó bien entre aquéllos y extranjeros. Como compensación por el uso de la zona y por la pérdida de la anualidad de \$ 250.000 oro que Colombia percibía del Ferrocarril, recibiría de contado al ser canjeadas las ratificaciones del tratado, \$ 10.000.000 oro, así como \$ 250,000 oro por todo el tiempo de la duración del convenio á partir del noveno año de su ratificación.

El tratado debía ser ratificado por el Congreso de Colombia en un plazo no mayor de ocho meses.

La opinión istmeña acerca del Tratado.—Aun cuando para nada se tuvieron en cuenta en el tratado sobre Canal los intereses particulares de Panamá, parte considerable de sus habitantes fue partidaria de él. Para ello se alegaban dos razones: el problema económico, complicado gravemente por tres años de guerra y los nefandos propósitos, nada nuevos en Colombia de vender el Istmo, lo que hacía optar por el menor de dos males, cual era: la no pérdida total de la soberanía colombiana en el Istmo. Parte se mostraba contraria á varias cláusulas de la convención, considerando especialmente lesiva para el decoro nacional el establecimiento de autoridades extrañas en la futura zona del Canal, y peligroso su funcionamiento por las frecuentes dificultades que surgirían entre las autoridades americanas y las colombianas en el mismo territorio. El comercio y el elemento extranjero en general eran decididos partidarios del Tratado.

Segunda administración de Mutis Durán.—En reemplazo del General Salazar se nombró por segunda



Doctor

Facundo Mutis Durán

vez Gobernador al Dr. Facundo Mutis Durán, cargo del cual se posesionó en Enero 3 de 1903. Nada más natural que con la terminación de la guerra se confiara el mando del Istmo á un hombre esencialmente civil y de espíritu conciliador como el nombrado, para garantizar mejor la efectividad del tratado de paz é inspirar confianza entre los liberales; pero el elemento militar, prepon-

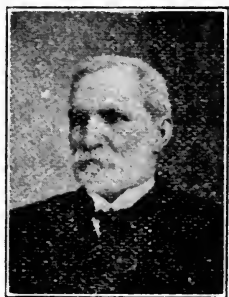
denrante aún, no podía avenirse con un magistrado tolerante y respetuoso de las leyes. Tres hechos, atroz el uno y escandalosos los otros, confirmaron esto: el fusilamiento (15 de Mayo) de Victoriano Lorenzo, cuya vida protegía un solemne tratado celebrado bajo la garantía del pabellón americano; el empastelamiento de la imprenta de **El Lápiz** y la agresión á su Director y empleados por militares vanos y ensoberbecidos, y el atentado del 25 de Julio, en que la autoridad civil fue materialmente perseguida por el militarismo, que pretendió suplantarla. De la sangre cruentamente derramada, fue responsable directo Pedro Sicard Briceño; de la tentativa de golpe de cuartel José Vázquez Cobo, ambos Generales. El último pretextaba reivindicar los derechos nacionales, vulnerados — decía—por Mutis, simplemente porque éste defendía el Tesoro Departamental confiado á su integridad contra los asaltos de la Comandancia Militar.

Estando el país en estas condiciones de inseguridad, nada á propósito para garantizar la efectividad del sufragio, los liberales istmeños, así como los de toda la República, se abstuvieron de tomar parte en las elecciones para miembros del Congreso, con lo cual quedó eludida la responsabilidad del Partido en los posteriores sucesos derivados de la improbación del tratado Herrán-Hay.

El Convenio del Canal en el Congreso colombiano.
—Apartándose de la opinión istmeña, partidaria del tratado, la casi totalidad de la representación de Panamá se plegó á la mayoría del Congreso contraria al pase del Convenio, que fué discutido extensamente en ambas Cámaras. De los debates resultó que en concepto de varios Senadores y Representantes su ratifi-

cación era imposible sin antes reformar la Constitución, que no permitía lesión en ninguna forma, del territorio nacional, imponiéndose así una enmienda en el texto del tratado para salvar aquel escollo legal. El Ministro americano en Bogotá, Mr. Beaupré, declaró que su Gobierno consideraría como rechazado el Convenio si se le hacía alguna reforma, por lo que el Senado lo improbo unánimemente en la memorable sesión del 12 de agosto, no obstante la pública advertencia del Representante panameño, Dr. Luis de Roux, respecto del peligro á que se exponía la integridad territorial de Colombia, conocidas como eran las tendencias separatistas de los istmeños y la necesidad que los Estados Unidos tenían de un canal, no ya con miras meramente mercantiles, sino estratégicas, de acuerdo con las exigencias del desarrollo y poderío de esa nación.

José Domingo de Obaldía, Gobernador de Panamá.—En medio del desaliento causado en Panamá con motivo del rechazo del tratado sobre canal, fué recibida la noticia del nombramiento de Gobernador del Departamento,



D. José Domingo de Obaldía

recaído en el señor José Domingo de Obaldía, quien acababa de desempeñar en el Congreso el puesto de Senador. Tal anuncio fue recibido con beneplácito, pues el nombrado aunque militante en el partido Conservador era conceptuado por los liberales como persona caballerosa y culta, y en la generalidad satisfacía la escogencia de un conterráneo para regir los destinos del Istmo, considerando que

desde 1885 sólo un panameño, el señor Arango, había ocupado el alto puesto de mandatario del Departamento. El 20 de Septiembre tomó posesión el señor Obaldía, nombrando Secretarios de los Despachos á miembros del partido conservador; pero conforme con el espíritu de concordia que había expresado en su discurso inaugural, llamó á varios liberales al desempeño de algunos puestos en su administración.

Resurgimiento de las ideas separatistas.—Conociendo la opinión colombiana respecto del tratado de canal y su seguro rechazo por el Congreso, había hecho resurgir las ideas separatistas, siempre latentes, en el espíritu de los istmeños, avivadas desde 1898 por algunos órganos de la prensa nacional que trataban al Istmo como artículo venal negociable para la empresa de importantes obras en la República y para emancipar á ésta de su depreciado sistema fiduciario. De aquellos propósitos protestaron los istmeños por la prensa y en manifestaciones populares que dieron oportunidad al doctor Francisco Ardila para decir “que antes de consentir en que se les vendiera, los istmeños se regalarían á quien los apreciara mejor que los colombianos;” y para que el joven poeta León Soto se expresara en los términos patrióticos que, considerados punibles por un militar soez, le valieron los ultrajes infamantes que originaron su muerte. Poco después los anhelos de vida independiente tuvieron vibración en **El Istmeño**, donde Rodolfo Aguilera los sustentó en artículos que le aparejaron el proceso que le instauró el Gobierno Departamental del Dr. Mutis Durán. Este estado moral y la amenaza de la mayor ruina del país con la cesación de los trabajos del canal, predispuso suficientemente los ánimos en la capital para concurrir, llegado el caso, á la idea de la sepa-

ración de Panamá, que ya iba tomando forma en el cerebro de algunos distinguidos hijos.

Laber de los conspiradores.—José Agustín Arango echó sobre sus hombros la responsabilidad de efectuar el movimiento separatista, y secundado por Ricardo y Tomás Arias, Manuel Espinosa B., Federico Boyd, Carlos Constantino Arosemena y Nicanor A. de Obarrio, formó una Junta que comisionó al doctor Manuel Amador Guerrero, para que marchara á los Estados Unidos á pulsar la opinión de personas influyentes respecto de la actitud del Gobierno americano, caso de que el Istmo se declarara independiente, en la inteligencia de que el nuevo Estado aprobaría un tratado para la excavación del Canal sobre las mismas bases que el llamado Herrán-Hay.

Mientras Amador Guerrero cumplía su misión, Arango obtenía para el plan revolucionario la cooperación de los prohombres liberales, y á fin de preparar opinión favorable al proyecto, enviaba un comisionado al interior del Departamento.

Al regresar Amador de su viaje á los Estados Unidos, asumió la dirección del movimiento, poniéndose luego en contacto con personas que estaban en mejores aptitudes para concurrir eficazmente á su realización. Fué entonces cuando ganó el movimiento al partidario más importante para su buen éxito: al General Esteban Huertas, militar de larga residencia en el Istmo, casado con hija del país, por el cual sentía asimismo un vivo afecto como correspondencia á las considera-



General Esteban Huertas

ciones de los conservadores, sus copartidarios, y al respeto y estimación de sus adversarios políticos, reconocedores de su valor. Con una hoja de servicios brillante como defensor del Gobierno en la última campaña, Huertas fué conmovido por profundo resentimiento al saber las disposiciones de la Secretaría de Guerra, relativas al retiro del batallón "Colombia" de la guarnición de la plaza de Panamá, lo que determinó su renuncia de la jefatura del cuerpo, en cuyo personal causó también hondo disgusto aquella disposición, por el afecto que había tomado al Istmo durante su largo acantonamiento en él.

Inválido el General á consecuencia de una herida en la toma de Tumaco, y con la perspectiva de un porvenir incierto, se decidió por la causa del Istmo, ofreciendo su espada y el contingente de un cuerpo militar selecto, aguerrido y adicto á su persona, como lo era el batallón "Colombia."

Asegurado así el éxito del movimiento local y sabida la favorable actitud del Gobierno americano en el conflicto que había de surgir con Colombia, se fijó el día 4 de Noviembre para dar el golpe, pero un suceso inesperado precipitó los acontecimientos.

Llegada de los Generales Tovar y Amaya al Istmo.—Al amanecer del 3 de Noviembre aparecieron en la rada de Colón el crucero "Cartagena" y un vapor mercante, conduciendo, con los generales Juan B. Tovar y Ramón G. Amaya, el batallón "Tiradores," fuerte de 500 plazas, al mando del Coronel Eliseo Torres, lo que hizo comprender á los conspiradores que el Gobierno colombiano, en auto de sus labores, no sólo enviaba esas fuerzas para reemplazar las que guarnecían el Istmo, sino que traían sus jefes instrucciones para

hacer abortar los planes separatistas, adoptando las medidas que creyeran convenientes ó apelando á las



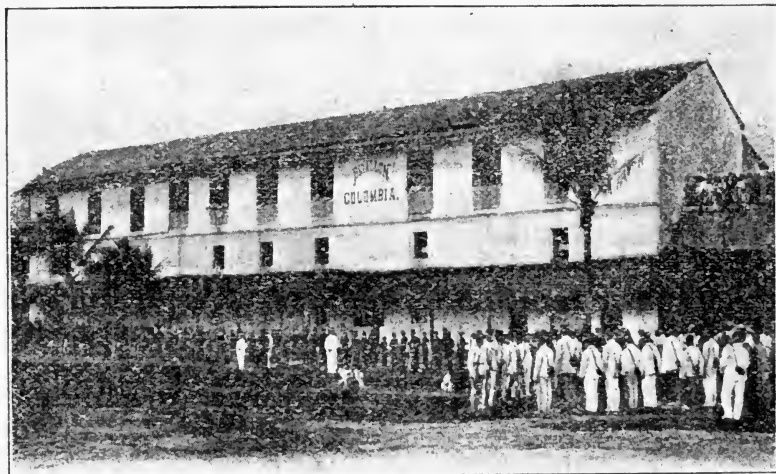
Colón: El batallón *Tiradores* en la Calle del Frente.

repressivas que las circunstancias exigieran. Tovar y Amaya cometieron el error de dejar en Colón al “Tiradores” y trasladarse solos, en tren expreso, á la capital, donde los recibió el “Colombia” con los honores debidos á la alta gerarquía militar que investían. Ya en Panamá en vez de obrar pronta y enérgicamente para enfrenar el movimiento, perdieron momentos preciosos en asuntos de interés secundario, en tanto que los conspiradores activaban todos los preparativos concurrentes al buen éxito del plan, cuyo retardo equivalía á la pérdida, con su vida quizás, de la causa á la cual se habían consagrado.

El movimiento separatista en Panamá.—La llegada de las tropas á Colón y los supuestos propósitos que traían sus jefes, hizo decaer en muchos comprometidos el entusiasmo y la decisión que los animaba en favor de la independencia; pero el temple de carácter de Amador Guerrero que dominó con su serenidad la

situación; el civismo de Carlos A. Mendoza, la entereza de Domingo y Pedro A. Díaz, la actitud resuelta de la juventud, del cuerpo de bomberos y del pueblo en general, salvaron de un fracaso el proyecto de emancipación.

A las 5 de la tarde una muchedumbre reunida en la plaza de Santa Ana, conducida por Domingo Díaz, Carlos Clément y otros jefes liberales, se movió por vías convergentes á la plaza de Chiriquí, sin más armas que algunos bastones y revólveres. Con el avance del pueblo coincidió un suceso trascendental, en el



Panamá: Cuartel del *Batallón Colombia*.

cuartel del "Colombia," donde los Generales Tovar y Amaya, que habían concurrido allí con propósitos de reducir á Huertas á la impotencia y dictar medidas para rechazar cualquier agresión popular, eran reducidos á prisión, de orden de este jefe, por el Capitán Marco A. Salazar, suerte que corrieron también el Ge-

neral Francisco de Paula Castro, Comandante de la plaza y otros militares desafectos al movimiento.

El pueblo invadió luego el recinto del cuartel, fraternizando con los soldados del "Colombia" y armándose inmediatamente con los elementos depositados en el parque del batallón. El Gobernador Obaldía fué reducido á prisión cuando se dirigía al cuartel de policía, cuerpo que se plegó sin dificultad al movimiento.

A las 7 de la noche la ciudadanía panameña, armada, era capaz de sofocar victoriosamente toda reacción ó propósito en contra del orden de cosas nacido de los sucesos de la tarde. De la flotilla de guerra, surta en el puerto, logró escapar el crucero "Bogotá," que se despidió de las aguas panameñas con varios disparos de artillería sobre la ciudad.

Actuación de los separatistas en Colón. Preparábase el Coronel Torres para trasladarse con el "Tirado-



O. L. Martínez, C. Clément, J. A. Henríquez, P. Meléndez,
Agentes del movimiento separatista en Colón.

res" á la capital en la tarde del 3, cuando fué advertido por el Prefecto, General Pedro A. Cuadros, de que

por inconvenientes de última hora el viaje no se efectuaría sino en la mañana siguiente; pero llegó el día 4, y como no estuviera listo el tren, Torres lo solicitó al Coronel Shaler, Superintendente del Ferrocarril, quien le contestó que para ello era preciso el aviso previo del Gobernador del Departamento que, como bien se comprende, equivalía á una negativa. Shaler, amigo de la separación, ayudaba de modo tan eficaz al éxito del movimiento en Panamá.

La Junta revolucionaria comisionó el día 4 al General H. O. Jeffries, al Coronel Carlos Clément y á tres ciudadanos más, para que informaran al agente separatista en Colón, señor Porfirio Meléndez, de los sucesos de la capital, y para que en unión de éste, de Juan A. Henríquez y de otros comprometidos en el movimiento, contrarrestaran cualquier intento de Torres contra Panamá.

La situación de Colón asumió en esas circunstancias tal aspecto con la actitud que el jefe del "Tiradores" tomó al saber las ocurrencias de la capital, que el Comandante del buque de guerra americano "Nashville" hizo desembarcar una fuerza de marina y algunas piezas de artillería para proteger la salida del tren para Panamá y los intereses y vidas de los extranjeros en aquella localidad.

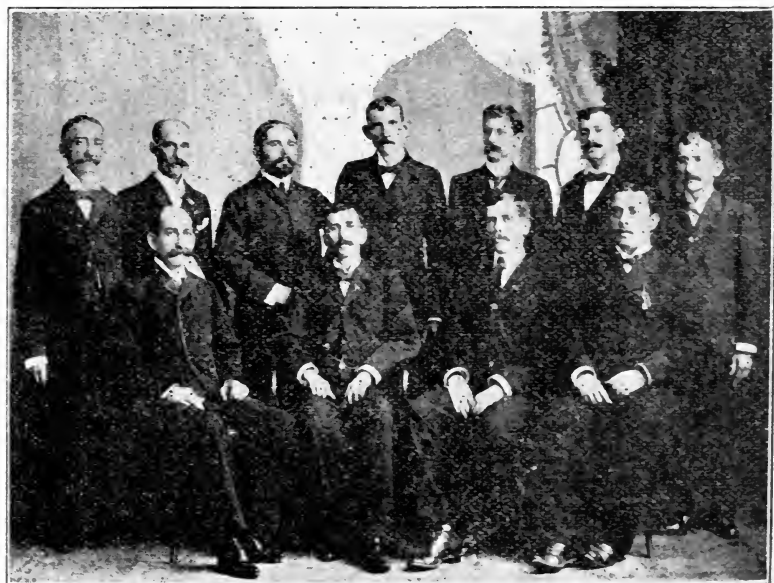
Las gestiones hábilmente conducidas por los agentes de la revolución, obtuvieron finalmente, que el jefe colombiano se abstuviera de toda agresión local y de todo propósito contra la capital, después de intentar, aunque inútilmente, que el General Pompilio Gutiérrez se hiciera cargo de la tropa y salvara la situación en aquellos momentos difíciles. El día 5 se embarcó en el vapor **Orinoco** con rumbo á Cartagena la última tropa armada que batió, como símbolo de soberanía, los colores del pabellón colombiano en el Istmo de Panamá.

EPOCA DE LA NACIONALIDAD PANAMEÑA

CAPITULO UNICO.

La Municipalidad de Panamá.—La Junta de Gobierno de la República.—El Tratado Hay-Bunau Varilla.—Actitud de Colombia.—La Convención Nacional.—Manuel Amador Guerrero, Presidente de la República.

La Municipalidad de Panamá.—La Municipalidad de Panamá aceptó é hizo suyos, en la noche del 3 de Noviembre, los hechos cumplidos durante la tarde de ese día, por medio de una **Acta de Independencia** fir-



La Municipalidad de Panamá, signataria del Acta de la Independencia.

mada por los miembros de la Corporación. Dispuso en consecuencia encomendar interinamente la dirección del nuevo Estado á una **Junta de Gobierno**, compuesta de los señores don José Agustín Arango, genitor del proyecto de la separación, don Federico Boyd y don Tomás Arias, colaboradores en él; convocar para el día siguiente al pueblo de la capital á **Cabildo Abierto**, con el objeto de que adhiriera al movimiento secesionista que acababa de efectuarse y que fué acogido con marcadas manifestaciones de entusiasmo por las demás municipalidades del país, en representación de sus comitentes.

La Junta de Gobierno de la República.—Posesio-



Dr. Carlos A. Mendoza.
Ministro de Justicia

nada la noche del 3 la Junta de Gobierno, empezó la obra de organización de la República, creando, para atender á los diversos ramos del servicio público, un Gabinete integrado por seis Ministros, así: Gobierno, Eusebio A. Morales; Relaciones Exteriores, Francisco V. de la Espriella; Justicia, Carlos A. Mendoza; Guerra y Marina, Niccanor A. de Obarrio; Hacienda,

Manuel E. Amador; é Instrucción Pública, Nicolás Victoria J., y por su excusa, á Julio J. Fábrega.

El tratado Hay-Bunau Varilla.—La Junta de Gobierno acreditó como Ministro de Panamá ante el Gobierno de Washington al señor Felipe Bunau Varilla, para que gestionara el reconocimiento de la nueva nacionalidad, lo que hizo aquel Gobierno el 7 del mismo

mes de Noviembre, ejemplo que siguió Francia, y sucesivamente todas las naciones del orbe. Con



siderando además la Junta indispensable el concurso de algunas inteligencias del país para la elaboración del tratado sobre canal, resolvió enviar á Washington una comisión presidida por don Federico Boyd, la que llegó á su destino cuando se había firmado (18 de Noviembre) el tratado conocido con el nombre Hay-Bunau Varilla, sobre las líneas del anterior con-

venio Herran-Hay, ampliado con algunas concesiones á los Estados Unidos en compensación del deber que se les imponía de garantizar la soberanía de la República de Panamá.

Actitud de Colombia.—La independencia de nuestra Patria causó un gran estupor en Colombia, cuyo Gobierno hizo todos los esfuerzos por obtener la reincorporación del territorio que se apartaba de su autoridad. Con ese fin envió comisionados para entenderse con la Junta de Gobierno; pero las seducciones y los halagos que emplearon para satisfacer á los istmeños se estrellaron contra la irrevocable resolución de

éstos de vivir desligados para siempre de la familia colombiana. Agotados los medios de la conciliación pacífica, apeló el Gobierno colombiano á los de la fuerza; pero impotente para efectuar invasiones por mar, protegidas como estaban las costas panameñas por buques de la armada americana, se aventuró á despachar una expedición por las inhospitalarias selvas del Darién, sin conseguir otro resultado que abonarlas con los cuerpos de los que fallecieron á los rigores del clima y de los sufrimientos.

La Convención Nacional.—La Junta de Gobierno convocó á elecciones para miembros de la Convención Constituyente de la República, á razón de ocho diputados por la Provincia de Panamá y cuatro por cada una de las demás, inclusive la de Bocas del Toro, que se creó para el efecto. Las elecciones se verificaron con el orden más perfecto, habiéndose votado por una sola lista, acordada previamente en la comunidad de los partidos, que borraron momentáneamente sus líneas divisorias. De ese modo, cada colectividad se esmeró en escoger para formar la representación nacional un personal inteligente y capaz, no igualado con posterioridad.

Instalada la Convención el 15 de Enero de 1904, eligió Presidente al Dr. Pablo Arosemena y Primero y Segundo Vicepresidentes, á los doctores Luis de Roux y Heliodoro Patiño, respectivamente. Un mes después expedía la Constitución del país, carta modesta que garantiza los beneficios de la libertad para todos los habitantes del territorio istmeño, y que ofrece algunas peculiaridades, como la reserva, para la posteridad, de parte de la suma obtenida de los Estados Unidos por la concesión de excavar el canal, y el artícu-

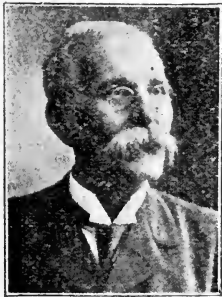
lo 136 que faculta á esa Nación para restablecer el orden constitucional en la República de Panamá cuando



hubiere sido turbado. Como corporación legislativa, la Convención dictó hasta el mes de Julio, en que duró reunida, las leyes orgánicas de la República; fundó su sistema monetario sobre la base del talón de oro; adoptó provisionalmente la bandera y el escudo de la Nación, y los códigos colombianos en todo aquello que no pugnara con la Constitución y las leyes del nuevo Estado. La labor fué, pues, laboriosa y digna.

Manuel Amador Guerrero, Presidente de la República.—Atenta la Convención á los muy importantes servicios prestados por el doctor Manuel Amador Guerrero (cartagenero) á la causa de la independencia istmeña, lo eligió unánimemente Presidente Constitu-

cional de la República, haciendo en su favor una excepción, contraria á precepto terminante de la Carta fundamental, de que deben ser panameños de nacimiento los individuos llamados á ocupar la primera magistratura de la Nación.



Doctor
Manuel Amador Guerrero.

La posesión del Dr. Amador Guerrero tuvo lugar el 20 de Febrero en el Parque de la Independencia, de la capital, donde una multitud de nacionales y extranjeros pudo presenciar con intenso regocijo la coronación de la obra iniciada por un núcleo de hombres que, por ese sólo hecho, son acreedores á la eterna gratitud del pueblo istmeño.



Erratas substanciales.

<i>En la página</i>	<i>Línea</i>	<i>Donde dice</i>	<i>Corrija se</i>
5	7	como y cuando	cómo y cuándo
11	21	Tórrida	Templada
26	27	cerca de	desde
28	35	1412	1434
31	7	Oriente	Occidente
44	24	exluberante	exuberante
50	3	1493	1503
59	31	enconderse	eseconderse
61	30	disenciones	disensiones
65	23	cordillera	serranía
71	15	Dabaibe	Dabaibe
72	4	Expediciones	Expedición
72	10	Terarequí	Terarequí
72	34	Parequeté	Parequeté
76	26	viaje circunvalador	viaje de circunnavegación
84	28	vegetales	legumbres
86	13	alternado	alternando
86	14	vegetales	tubérculos
111	4	reguión	región
145	4	tanta	tanto
147	30	salían	debían salir
151	19	conturvado	conturbado
169	3	llamó	llama
177	4	179,	1793
178	6	lo heterogéneo	la ignorancia
180	23	favoritismo	fanatismo
186	9	con	á
187	2	vivo comercio	vivo
192	5	quedo	quedó
193	21	Illigworth	Illingworth
193	26	efectuaron	efectuaron
196	2	ismeños	istmeños
205	23	disenciones	disensiones
211	5	confederada	confederado
212	6	discretamente	discrecionalmente
221	15	á	para
226	2	Wets	West
231	4	pasajero	pasajero
234	26	1845	1853
242	20	con lo	á lo
244	11	quein	quien
245	31	copartidarios	sus copartidarios
257	12	José de Obaldía	José C. de Obaldía

ERRATAS.—(Continuación.)

<i>En la página</i>	<i>Línea</i>	<i>Donde dice</i>	<i>Corrijase</i>
264	3	Arosema	Arosemena
264	23	socabaron	socavaron
267	24	emprometido	comprometido
270	20	apesar	á pesar
271	11	apesar	á pesar
276	25	extranjeros advenedizos	advenedizos
288	15	1888	1883
295	14	corespondido	correspondido
308	11	eruentamente	fríamente
310	9	Conocida la opinión	La conocida opinión

14 DAY USE
RETURN TO DESK FROM WHICH BORROWED

LOAN DEPT.

This book is due on the last date stamped below, or
on the date to which renewed.

Renewed books are subject to immediate recall.

15 Feb '62 GC	Oregon State Lib Selam
	Oregon
JUN 7 1962	
19 OCT '65 WA	
REC'D LD	
FEB 8 '66 - 12 AM	
APR 1	LD Oregon State Lib (Selam)
MAY 2 2 1966	
	INTER-LIBRARY LOAN
	MAY 2 1966

LD 21A-50m-8,'61
(C1795s10)476B

General Library
University of California
Berkeley



